

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

**PROYECTO DE PLAN DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO**

2016 - 2019

“EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN”

Carlos Eduardo Osorio Buriticá

Gobernador

Armenia, febrero 29 de 2016



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	5
2. DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL.....	34
2.1. SISTEMA NATURAL – AMBIENTAL.....	34
2.2. SISTEMA SOCIO-CULTURAL	77
2.3. SISTEMA PRODUCTIVO.....	86
2.4. POBREZA RURAL.....	94
2.5. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA EN 2014	97
2.6. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA.....	114
2.7. MORTALIDAD Y DESNUTRICIÓN EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA..	121
2.8. AUMENTO EN EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.....	123
2.9. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONVIVENCIA CIUDADANA	124
2.10. SEDENTARISMO.....	127
2.11. SEGURIDAD.....	128
2.12. TRANSPARENCIA	139
3. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	140
3.1. PRINCIPIOS RECTORES.....	140
3.2. VISIÓN DEL DEPARTAMENTO A 2019.....	143
3.3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ DEL QUINDÍO.....	144
3.4. METAS A 2019	148
3.5. PROGRAMAS ESTRATEGICOS	149
4. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	171
BIBLIOGRAFÍA.....	172



Amparados en el marco de la ley 152 de 1994, la gobernación presenta para la revisión y el respectivo concepto del Consejo Territorial de Planeación Departamental, el proyecto de plan de desarrollo “En Defensa del Bien Común”. Este se ha construido con un enfoque multidimensional, participativo e incluyente; consultando alcaldes, campesinos, gremios, investigadores y docentes, organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Cuenta con dos visiones de nuestro departamento a 2019, una a partir de la experiencia de hombres y mujeres del presente, y la segunda construida con los sueños que tienen los NNAJ del departamento para el mañana; esperamos que ellos sean testigos de su realización.

El honorable Consejo abrirá las consultas respectivas para analizar el contenido del Plan y queda entonces la totalidad de la administración departamental atenta a prestar la colaboración requerida en esta actividad para que, entre todos, continuemos con la construcción de un Quindío que defiende el Bien Común.

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador del Quindío.



INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley 152 de 1994, se pone a consideración del Consejo Territorial de Planeación, el presente proyecto de Plan de Desarrollo, el cual, refleja el compromiso que el Gobernador Carlos Eduardo Osorio adquirió con la ciudadanía en su Programa de Gobierno, considera las iniciativas de la comunidad, los alcaldes, las organizaciones sociales, los gremios y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y se articula con las políticas, programas, propuestas e instrumentos del gobierno nacional.

Considerando la planificación como un proceso de “Concebir un futuro deseado así como los medios necesarios para alcanzarlo”, es importante transformar la intención en acción y vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. Para ello, el presente proyecto de Plan de Desarrollo, adopta unos principios rectores como son los *Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Paz Territorial y el Cambio Cultural*, actuando con prospectiva, integralidad, articulación interinstitucional, flexibilidad, participación efectiva y concertación. Cabe anotar, que este Proyecto de Plan de Desarrollo ya fue presentado y aprobado por el Consejo de Gobierno Departamental el día 27 de Febrero de 2016.

El presente documento, en su primera parte plantea la descripción del proceso de participación que se surtió para la elaboración del Proyecto de Plan de Desarrollo 2016 – 2019, con base en el Programa de Gobierno. En la Segunda parte, se presenta el diagnóstico del departamento donde se analizan las variables que están poniendo en riesgo, incluso, la sostenibilidad misma de la vida en la región. La importancia del diagnóstico radica en servir de referente para que el nuevo gobierno fije los objetivos, metas, programas, subprogramas y proyectos estratégicos del Plan De Desarrollo; por ello, incluye indicadores que permiten conocer y entender la situación multidimensional e intersectorial de la realidad en el Departamento.

La Tercera parte presenta el Componente Estratégico donde se incluye la Visión del Departamento (una de los adultos y otra de los niños, niñas y jóvenes); así mismo se esbozan las 5 estrategias centrales del Plan y se hace una primera



descripción de los principales Programas que ejecutará la presente administración. Estos son el resultado de un ejercicio de compilación y engranaje del programa de gobierno, las propuestas enviadas por gremios, organizaciones, empresarios y sociedad civil, los programas y subprogramas enviados por las diferentes dependencias de la Gobernación, los lineamientos enviados desde el nivel nacional y los resultados de las mesas de concertación.

Por último, la Cuarta parte del documento, plantea el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual está siendo sujeto de actualización por parte de la Secretaria de Hacienda del Departamento, en colaboración con el Ministerio de Hacienda.

El presente documento queda como instrumento e insumo para el análisis por parte del Consejo Territorial de Planeación Departamental, para el cual estaremos atentos a acompañar cualquier requerimiento en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, en Defensa del Bien Común.

María Catalina Arcila Álvarez
Secretaria de Planeación Departamental



1. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Instalación de las Mesas de Concertación en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones del Quindío, el lunes 8 de febrero de 2016, por el Gobernador del Quindío, Carlos Eduardo Osorio Buriticá.

La construcción del plan de desarrollo es una de las tareas de mayor expectativa y trascendencia al comienzo de cualquier administración, bien sea nacional, departamental o municipal, pues allí se traza la ruta programática y política del nuevo gobierno por un periodo de cuatro años. Un plan más que un instrumento o una herramienta de gestión como tradicionalmente se define, es una decisión estratégica, o dicho de otra manera, la forma como el poder de un gobernante recién elegido impulsará el desarrollo de su región, guiado por supuesto, por el ordenamiento constitucional vigente.



El domingo 25 de octubre del 2015, el Quindío eligió como Gobernador al Sacerdote Carlos Eduardo Osorio Buriticá, para el periodo 2016-2019. Este hecho político-electoral significó el respaldo ciudadano mayoritario a su programa de gobierno *En Defensa del Bien Común*, (anexo No 1). La Constitución ordena que esta propuesta sea la base para construir el Plan de Desarrollo, el cual debe ser un ejercicio participativo, es decir construido con el concurso de los actores sociales.

Para efectos de explicar cómo transcurrió el proceso de participación ciudadana y cómo fue concebida a lo largo de esta primera fase de construcción del Plan, es decir entre su elección y el 29 de febrero de 2016, fecha de la primera presentación del Plan al Consejo de Gobierno y al Consejo Departamental de Planeación, abordaremos esta temática a partir de los siguientes ítems: 1) La participación ciudadana desde el Programa de Gobierno en Defensa del Bien Común, y desde la necesidad del cambio social; 2) La participación desde las mesas de concertación; y 3) La participación desde los Foros Municipales, y otros eventos.

- **La participación desde el programa de gobierno**

Actualmente la participación ha dejado de ser el mecanismo formal y vacío para que los ciudadanos ejerzan sus derechos, transformándose con el tiempo en una estrategia socio-política para que estos se involucren más activos y decisivamente en procesos de construcción social. La necesidad de fortalecer la democracia, de legitimar el poder y la autoridad, de construir gobernabilidad, ha implicado por parte del Estado y de la misma sociedad, valorar no sólo su capacidad, o por qué no el poder ciudadano, sino apoyar su organización para que se consolide y cualifique como una fuerza social. Algo así como reconocer que sin la ciudadanía, y sin su participación, es imposible aspirar a una mejor sociedad.

Concebida en estos términos, el Programa del actual Gobernador, *En Defensa del Bien Común*, deja ver en su filosofía, en sus propósitos y en sus veintiséis propuestas, importantes planteamientos que ponderan la necesidad de construir una sociedad bajo el principio de una participación activa. Para ello el documento traza indicaciones claras acerca de lo que debe ser el Plan de Desarrollo Departamental, 2016-2019. Puede afirmarse que *democracia y participación* son elementos claves para su propuesta de cambio social.

Si se entiende por gobernabilidad la capacidad de un gobierno para acordar con la sociedad un orden político-social donde prevalezca el interés público, y en el que el mandato de los electores se traduzca en políticas públicas que conduzcan al bienestar general, de hecho la visión contraria es decir la ausencia de estas condiciones políticas en el Quindío, permite al autor llegar a otra conclusión en su



propuesta de Gobierno: “La crisis de nuestro departamento es ante todo una crisis de gobernabilidad, de transparencia, de gestión incluyente, una crisis de la forma como se hace política y se administra el destino del departamento cuando se llega al poder”. En consecuencia el candidato concluye: “...mi programa de gobierno propone soluciones concretas y factibles para romper con el círculo perverso que retroalimenta el deterioro de la vida en el Quindío”.

La clave para romper este círculo perverso que deteriora la sociedad en todos sus niveles, reside en *desatar procesos participativos y democráticos*. Se entiende, entonces, porqué las propuestas de solución a las crisis en sus veintiséis ítems, se construyen, entre otros, sobre los conceptos de participación, inclusión social, dialogo, asociatividad, para que los elementos de cambio puedan fluir y consolidarse en la dimensión económica, social, política, ambiental, etc.

En síntesis, la participación ciudadana no es solo un mandato de la Constitución y de la ley sino una estrategia fundamental de construcción social, –frente a las particularidades históricas del Departamento del Quindío que la sumen en una profunda crisis estructural– cuya solución más que depender *estricto sensu* del ejercicio del Gobierno dependerán hacia el futuro del esfuerzo y de la cooperación de la ciudadanía, es decir, del ejercicio de una participación liberadora, apoyada por el Estado de derecho en cuanto garante de la participación y de la democracia.

Como se observa, pues, gobierno y ciudadanía se requieren y se implican en la tarea de desatar los procesos de cambio que requiere la región. Ello explica porque el Programa de Gobierno, *En Defensa del Bien Común* fue acogido mayoritariamente por el electorado quindiano. Y explica, igualmente, la razón por la cual el *Pacto Social* –conforme se expresa en el artículo 12 de la Resolución 000228 emitida por el señor Gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá, por medio de la cual se convoca a la formulación del Plan– “...constituirá de hecho la síntesis del proceso de planificación, traducido en un acuerdo de voluntades entre los ciudadanos, sus organizaciones, el Gobierno regional, las instituciones departamentales y el Gobierno Nacional, con la finalidad expresa de trabajar, desde ahora, en la perspectiva y en las líneas que determine este proceso de planificación, para que el Departamento logre reorientar su camino en pos de resolver sus crisis, se articule a las dinámicas de desarrollo Regional, Nacional y Global; y para que sus habitantes puedan alcanzar los niveles de calidad de vida siempre deseados.



- **Las mesas de concertación**



El espíritu constitucional y el precepto legal en torno al mandato y relación, *Plan de Desarrollo-Participación Ciudadana*, fueron asumidos de manera plena por la primera autoridad del departamento del Quindío, en la Resolución 00228 de febrero 1 del 2016 (Anexo # 2) en cuyo Artículo 1 se lee: “Convocar a todos los sectores de la sociedad quindiana, a sus autoridades, a sus instituciones, a los municipios, a la comunidad, y a la ciudadanía, en general, a iniciar el proceso de elaboración y formulación del Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019; el cual se realizará mediante una metodología participativa, bajo la figura de Mesas de Concertación”. Consecuente con esta decisión, el Artículo 9 de la mencionada resolución no sólo pondera la participación sino que señala cuales son las Mesas de Concertación: “El Plan de Desarrollo 2016 – 2019 Será construido mediante una metodología participativa, ya que es sabido por todos que la planificación con participación de las comunidades contribuye a la legitimidad del Gobierno, a construir oportunidades que mejoren la calidad de vida de la población, a construir confianza entre el Gobierno y los ciudadanos, a evitar la improvisación administrativa, a construir capital social, lo mismo que comunidades responsables. Las mesas de concertación tanto en su número como en su contenido temático se corresponderán



con las cinco crisis señaladas en el programa de Gobierno, *En Defensa del Bien Común*, y con sus propuestas de solución. Dichas mesas serán las siguientes:

- *Mesa I, Quindío próspero y productivo*, para afrontar la desaceleración económica del departamento.
- *Mesa II, Quindío inteligente, tolerante y solidario*, para resolver la creciente y agobiante inseguridad.
- *Mesa III, Mitigación y adaptación al cambio climático*, para atender los graves problemas de disponibilidad, uso y tratamiento de las aguas en el departamento.
- *Mesa IV, de Inclusión social*, centrada en la protección a la vida y en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que aporten al desarrollo de un nuevo Quindío
- *Mesa V, de Buen gobierno, al rescate del interés común*, ante la crisis de gobernabilidad democrática en el Quindío.

Ahora bien, el Artículo 10 de la Resolución de la Gobernación señala: “La composición de las mesas de concertación se definirá en la metodología participativa que para tal efecto diseñará la Secretaría Departamental de Planeación. Y, en efecto, la Secretaría de Planeación acoge el mandato del señor Gobernador y diseña en la Resolución N° 001 de Febrero 8 del 2016 (Anexo # 3), dicha metodología para el funcionamiento de las mesas que habrán de construir el Plan Departamental de Desarrollo, lo mismo que define su composición. Acerca de ello se establece en el Artículo 9: *“las cinco mesas de Concertación se conformarán mediante invitación del Gobierno a las instituciones más representativas del departamento, de los sectores étnico y sociales, de los gremios de la producción, de la comunidad, del sector educativo, cultural, ambiental. La pretensión es que en ellas se congregue la mayor diversidad posible”*.

Acorde con todo este ordenamiento legal la citada Resolución No 001, asume, en el Artículo 1, los siguientes principios del ejercicio participativo de las mesas:

a)- Participación ciudadana como acción planeada y organizada para contribuir con el gobierno departamental en la materialización de *un Pacto Social por el desarrollo del Quindío*, cuyos propósitos básicos se encuentran contenidos en el Programa de Gobierno, *En Defensa del Bien Común*.

b)- Consenso entre *actores* con el fin de desatar procesos que permitan el avance del Quindío hacia estados de mejor calidad de vida, de justicia social, de desarrollo humano y de democracia.



c).- Pacto Social que se deriva de la construcción del Plan de Departamental de Desarrollo, 2016-2019, y traduce un acuerdo de voluntades entre los ciudadanos y sus organizaciones, el gobierno y las instituciones departamentales, y las entidades nacionales, con la finalidad expresa de trabajar para que el Departamento del Quindío resuelva sus problemas de desarrollo.

d).- Compromiso, sensibilidad y de visión de futuro, para que las determinaciones que se tomen sean las mejores, las más justas y las adecuadas a la situación social, política, económica y cultural del Quindío.

e).- Primacía del bien común ya que deben anteponerse los intereses particulares para acordar los “proyectos estratégicos de beneficio común”, de los cuales tanto la región como los grupos y sectores del departamento podrán resultar beneficiados. Esto significa que el logro de lo particular será imposible si primero no se atiende y se fortalece lo colectivo.

f).- Apropiación ciudadana ya que todos los grupos y sectores constitutivos de la sociedad, que participen en este proceso de construcción de región, tendrán la oportunidad de proponer, discutir, evaluar y controlar, es decir, involucrarse activamente en el conjunto de programas y proyectos resultantes.

Las mesas de concertación no fueron sectoriales –propiamente–. Se buscó que fueran multisectoriales con el propósito de que cada una de las crisis fuera analizadas desde perspectivas diferentes, para que en esa misma línea se buscaran soluciones conjuntas por actores diversos y por instituciones diversas. De hecho este mecanismo puede generar solidaridades y alianzas frente a un problema que como el económico o el de la inseguridad, por ejemplo, afecta el conjunto diverso de la población del Quindío.

El proceso participativo fue instalado por el señor Gobernador Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá el día lunes 8 de febrero de 2016, en las instalaciones del Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia, con la presencia aproximada de cuatrocientas personas (Anexo # 9). El mensaje del primer mandatario giro alrededor de invitar a los miembros de las mesas a aprovechar el momento histórico para formular las propuestas de cambio que requiere el Quindío. También se hizo la presentación del Programa de Gobierno, *En Defensa del Bien Común*, cuyo contenido compendió las particularidades de las crisis y las propuestas de solución. El Plan de Desarrollo Departamental, 2016-2019, debe inspirarse por mandato Constitucional en la filosofía y en los principios del programa de Gobierno. Las mesas deliberaron por espacio de 15 días, y al final expusieron sus propuestas. Veamos cómo transcurrió la dinámica al interior de ellas:



Mesa N° 1: *Mesa 1, Quindío próspero y productivo, para afrontar la desaceleración económica del departamento.*



Coordinadora:

Doctora María de Jesús Ruales, economista de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia, especialista en Evaluación económica de proyectos, y presidenta de la Sociedad de Economistas del Quindío.

La primera semana se discutió la crisis de crecimiento económico, bajo el siguiente esquema establecido para todas las mesas conforme la Resolución 001 del 08 de febrero de 2016 emitida por la Secretaría de Planeación Departamental:

- La coyuntura o momento de su inicio.
- Su relación con el contexto nacional o internacional.
- Sus causas, manifestaciones y descriptores más relevantes.
- Los sectores sociales más afectados y sus consecuencias.
- Elementos transversales comunes con los demás problemas.
- Las razones de su persistencia.



- Las políticas públicas, estrategias, planes, proyectos y medidas oficiales para resolverlas y la razón del éxito o fracaso de las mismas.

Participantes:

Asociación Quindío Solidario, Asofrucol, Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas del Quindío, Consejo Municipal de Planeación de La Tebaida, Alcoholes del Quindío, Comunidades Indígenas, Movimiento sindical Agrario, Universidad del Quindío, Consejo de Planeación del Quindío, Ministerio del Trabajo, Movimiento MIRA, Comité de Impulso Nacional de la Agricultura Familiar, Fundación Educativa Luis Felipe Vélez, Asociación de comerciantes del Quindío, Sector turístico, Mesa de desplazados del Quindío, Escuela de Administración y Mercadotecnia, Comité de Cafeteros del Quindío, Artesanía de la Guadua, Cámara de comercio del Quindío, Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, Asociación del Paisaje Cultural Cafetero, Universidad Antonio Nariño, Confederación Nacional de Mineros de Colombia, Fundación Territorio Quindío, Fundación Cultural Artesanal y Ambiental GUAICAMARINTIA.

Temas abordados: Relatoría de la Mesa No. 1 (Anexo # 4)

La violencia, el rompimiento del pacto cafetero, la falta de liderazgo y planeación, la planeación centralizada, la ausencia de reglas de juego claras, la apertura económica, abandono del agro y de la educación rural, ausencia de información como bien público, falta de cultura asociativa y de participación ciudadana.

Finalmente, como propuestas, la mesa planteó cinco programas estratégicos:

- 1-. Programa para el fortalecimiento de la economía familiar y los mercados campesinos.
- 2-. Programa de transformación productiva para una caficultura sostenible en el departamento del Quindío.
- 3-. Programa para la mejora de la competitividad y sofisticación del turismo; y los encadenamientos productivos agropecuarios.
- 4-. Programa de formación para la innovación y el desarrollo de la productividad.
- 5-. Programa para la articulación y coordinación del desarrollo económico territorial



Mesa II, Quindío inteligente, tolerante y solidario, para resolver la creciente y agobiante inseguridad.



Coordinadora:

Doctora, Ángela María Barahona Hernández: Abogada, de la Universidad Gran Colombia, Especializada en Derecho Penal y Criminología, de la Universidad Libre; Estudios en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario; Justicia Transicional y Postconflicto, Universidad del Rosario; U Militar Nueva Granada.

Participantes:

Fundación Demetrio Prieto, Comunidad LGBTI, SIJÍN, Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas del Quindío, CTI, Juntas de Acción Comunal de Armenia, Frente Amplio por la PAZ, Fiscalía Seccional Quindío, Defensoría del Pueblo, Comunidad Indígena, Secretaría Departamental del Interior, Fundación Unimientes, Redepaz, Universidad del Quindío, Mesa Departamental de Género,



Policía Nacional, Departamento para la Prosperidad Social, ANSPE y Representantes de Mujeres Víctimas del Quindío.

Temas abordados:

Según la relatoría de la mesa (Anexo # 5) se trataron los siguientes temas:

Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes; utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades ilícitas; Responsabilidad Penal para adolescentes; presencia de organizaciones criminales en el departamento; disputa de territorio por parte del crimen organizado; procesos de priorización en la investigación por contexto de casos relevantes de criminalidad sistemática en la región; incremento en la tasa de homicidios; impacto de la criminalidad en el turismo; percepción de inseguridad por parte de diferentes grupos poblacionales; Informe de Riesgo 024 de 2015 emitido por la Defensoría del Pueblo; presencia de bandas criminales; exposición de hechos de inseguridad al parecer ocurridos en los municipios cordilleranos del departamento; articulación de las autoridades de seguridad del Quindío, jornadas de prevención y protección a favor de la población civil; presuntas amenazas de líderes y lideresas Defensores de Derechos Humanos; acuerdos de la mesa de negociación de la Habana; medidas de atención, asistencia y reparación integral a favor de la población víctima del conflicto armado; estadísticas y diagnóstico de la criminalidad en el Quindío; enfoque diferencial; educación, cultura y deporte como medidas de prevención de la criminalidad; despolitización de las Juntas de acción comunal; relevancia de la escuela de padres de familia; corresponsabilidad de la familia en la educación de los niños, niñas y adolescentes; desbalance mental; bienestar integral, violaciones de los Derechos Humanos e Infracciones del DIH, corrupción en la administración pública; transparencia, participación y desarrollo social.

Propuestas:

- 1-. Política de seguridad
- 2-. Postconflicto y cultura de la Paz
- 3-. Familia, educación y cultura ciudadana
- 4-. Inclusión Social
- 5-. Responsabilidad penal para adolescentes
- 6-. Bienestar integral para la comunidad.



Mesa III, *Mitigación y adaptación al cambio climático*, para atender los graves problemas de disponibilidad, uso y tratamiento de las aguas en el departamento.



Coordinador:

Néstor Ocampo: Ambientalista.

Participantes:

Comité de Cafeteros, Empresa de Energía Eléctrica del Quindío, Empresas Públicas de Armenia, Consejo Departamental de Planeación, Ministerio de Ambiente, Universidad del Quindío, Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío, Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia, SENA, Comunidades Indígenas, Red Nacional de Juventudes, Mesa de Víctimas, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Cuerpo de Bomberos, Academia de Historia del Quindío, Junta de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, grupo Scouts, Secretaria Departamental de Agricultura y Ambiente, Alcaldías de Armenia, Calarcá, Filandia, Pijao y Montenegro.

Temas tratados: Relatorías (Anexo # 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7)



Áreas protegidas, diversidad biológica, mitigación y adaptación al cambio climático, restauración ecológica, diversidad biológica, ordenamiento territorial, desarrollo sostenible, patrimonio natural, ambiente sano, conflictos en el uso del suelo, plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica, ciudades amables, centros urbanos, investigación sobre el ambiente urbano, la bicicleta como medio de transporte, equipamiento urbano, urbanización del departamento, densidad poblacional, ocupación del territorio, corredores viales, plan de ordenamiento social de la propiedad, los planes de ordenamiento territorial, escombreras, el territorio como bien común, defensa del territorio frente a la amenaza de grandes proyectos mineros, y frente a acciones de grandes grupos económicos, Foro departamental sobre minería en el Quindío, consultas populares sobre la mega minería, manejo integral del agua, manejo adecuado de las cuencas hidrográficas, actividades económicas dañinas para las cuencas, restauración ecológica, ordenación de las cuencas, pautas de comportamiento para el buen uso del agua, aguas subterráneas, concesiones de aguas, distritos de riego, manejo integral de residuos sólidos, planes de gestión integral de residuos sólidos, desechos peligrosos, reciclaje; disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; creatividad y uso racional de los recursos; campo, campesinado, educación, salud, crédito, asistencia técnica, apoyo a la mujer campesina, agroecología, agricultura limpia, permacultura, mercados verdes, seguridad y soberanía alimentaria; reconversión tecnológica en las industrias, tecnologías limpias, fuentes alternativas de energía, turismo, ordenación del turismo, comité departamental intersectorial de mitigación y adaptación al cambio climático; el sistema departamental de gestión del riesgo, ordenamiento y gestión del paisaje cultural cafetero; rescate de la autoridad ambiental, información pública ambiental, comparendo ambiental, policía ambiental, iniciativa ciudadana y comunitaria en la gestión ambiental; educación ambiental, central minorista de Armenia, las galerías municipales, iniciativa y la participación ciudadana y comunitaria, acueductos comunitarios, post-acuerdo de paz y repercusiones en el Quindío.

Propuestas:

- 1.- Consolidar y ampliar el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) para garantizar agua, diversidad biológica y como base para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- 2.- Ordenar el territorio para el desarrollo sostenible, el uso adecuado de nuestro patrimonio natural, un futuro digno y deseable para nuestros hijos y garantizar su derecho a un ambiente sano.
- 3.- Defender el territorio como bien común, escenario y base para nuestros proyectos de vida.



- 4.- Manejo integral del agua para garantizar abastecimiento en la cantidad y con la calidad necesaria.
- 5.- Promover el manejo integral de residuos sólidos.
- 6.- Orientar la economía hacia la creatividad y el uso racional de los recursos.
- 7.- Mitigación y adaptación al cambio climático.
- 8.- Reconocimiento, protección, ordenamiento y gestión del paisaje cultural cafetero.
- 9.- Rescatar la autoridad ambiental y promover la articulación de las instituciones en lo ambiental.
- 10.- Participación protagónica de la iniciativa ciudadana y comunitaria en la gestión ambiental.

Mesa IV, de *Inclusión social*, centrada en la protección a la vida y en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que aporten al desarrollo de un nuevo Quindío.





Coordinadora:

Patricia Ocampo: Directora del Programa Trabajo Social, Universidad del Quindío, Magister en Educación y Desarrollo Humano; Licenciada en Promotora del Desarrollo.

Participantes:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Teatro Azul, Organización Territorio Quindío, Fundación Arte-Cultura, Fundación Calle Bohemia, Fundación Desarrollo Integral de la Mente, Secretaría Departamental de Cultura, Secretaría de Familia del Quindío, Universidad del Quindío, Secretaría Departamental de Educación, Fundación Luis Felipe Vélez, Indeportes, Liga Quindiana de Hapkido, Fundación Tandem, Fundación José María Córdoba, Liga Deportiva de Limitados Físicos del Quindío, Defensa civil, Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas del Quindío, Secretaría Departamental del Interior, Líderes y Líderesas Defensores de Derechos Humanos, Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, Secretaría de Salud Departamental, Amplio Frente por la Paz, Organización Demetrio Prieto, Redepaz, Departamento para la Prosperidad Social y Agencia Presidencial para la Superación de la Pobreza Extrema.

Temas tratados: Relatoría Mesa No. 4 (Anexo #7 y 8)

La familia y su estructura; desarrollo neuro - cognitivo de cero a cuatro años de edad; intervención integral desde la perspectiva de familia; grados de jardín y pre-jardín; formación para la primera infancia y la juventud para potenciar la dimensión ético-política; Ley de Educación; Plan Decenal; derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud; afecto, nutrición, derecho diferencial, ciclo de vida, género, dimensiones socio-afectiva, cultural, deportiva, educativa, salud, tiempo libre, violencia intrafamiliar; convivencia social y salud mental, vida saludable y condiciones no transmisibles, sexualidad y derechos sexuales reproductivos, autoridad sanitaria, gestión de la salud, ausencia de valores en la familia, ambientes escolares para la paz y la convivencia, prevención, protección y promoción de derechos de la población juvenil, expresiones e identidades juveniles, articulación Universidad-Empresa-Estado, accesibilidad con calidad en educación, salud, empleo, transporte público, movilidad e infraestructura, recreación y deporte para las personas con discapacidad y adultos mayores, inclusión social de la mujer para disminuir barreras y vulnerabilidades en lo productivo, socio-afectivo, edificación de vínculos que redefinen roles y lazos de cohesión entre sus integrantes, promoción de factores protectores con articulación intersectorial, cultura de paz, sostenibilidad de la vida, garantía y restitución de los Derechos Humanos, ética de



lo público, conexión salud y familia, Covecom, Derechos de la población con discapacidad, formación de los docentes, formación artística y cultural con equidad, innovación, creación, emprendimiento, vida saludable, uso del tiempo libre, concientización humana.

Propuestas:

- Familia: Intervención social integral desde la perspectiva de familia.
- Salud: Atención primaria en salud, en el contexto de los Covecom.
- Educación: Formación integral para la primera infancia, infancia, adolescencia, la juventud y los adultos para potenciar la dimensión ético-política.
- Arte y cultura con formación y equidad
- Recreación y deporte: Hábitos y estilos de vida saludable para el buen uso del tiempo libre.

Mesa V, de Buen gobierno, al rescate del interés común, ante la crisis de gobernabilidad democrática en el Quindío.



Coordinadora:

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

19



Abogada Rosa Elvira Guapacha, egresada de la universidad La Gran Colombia Seccional Armenia, Especialista en Resolución de Conflictos.

Participantes:

Gobernación del Quindío, Movimiento político MIRA, Academia de Historia del Quindío, Organización Social Dignidad cafetera, Universidad la Gran Colombia Seccional Armenia, Iglesias Cristianas del Quindío, Federación de ONGs, Cámara de Comercio, Comité Departamental de Paz, Mesa Departamental de Participación Efectiva de víctimas del Quindío, Juntas Administradoras Locales, Esagro, Contraloría Municipal de Armenia, Alcaldía de Génova,

Temas tratados:

Gobernabilidad, gobernanza, democracia, poder, buen gobierno, participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso, equidad, eficacia y eficiencia, sensibilidad, corrupción, conciencia ciudadana, programa de gobierno, legitimidad, confianza, integración regional, política pública, Paisaje Cultural Cafetero.

Propuestas:

- ✓ Gobernanza con integración regional en El Eje Cafetero: Trabajar como región administrativa y de planeación para una alternativa de crecimiento equitativo. La región Eje Cafetero actuaría como una plataforma base para la competitividad, mediante la innovación con clústeres en los sectores, turismo-salud, transporte, agroindustria- exportación, investigación, tics y logística.
- ✓ Potenciar la planificación del departamento y los municipios.
- ✓ Alcanzar un marco legal para el paisaje cultural cafetero, que fije reglas de intervención del territorio, para preservarlo de los proyectos de infraestructura de gran escala.
- ✓ Establecimiento de la oficina departamental de gestión de recursos de cooperación nacional e internacional.
- ✓ Fortalecimiento de los sistemas control interno de gestión, disciplinario y sistema de calidad, para el seguimiento y evaluación de la gestión administrativa, para la adecuada toma de decisiones.



- ✓ Fortalecimiento de los sistemas de información, tics administrativa y control del riesgo en línea.
- ✓ Establecer catedra pedagógica para una cultura de valores éticos y morales en la familia, con el apoyo de las instituciones educativas.
- ✓ Generar instancias de integración entre gobierno, academia y ciudadanía para verificación de los procesos de contratación, creando control visible.
- ✓ Adopción del mecanismo urna de cristal, para fortalecer el proceso de transparencia bandera del actual programa de gobierno.
- ✓ Adoptar e implementar una plataforma tecnológica como sistema de control en tiempo real, para la verificación, seguimiento y evaluación de la contratación.
- ✓ Fomento de las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas.
- ✓ Seguimiento y control responsable a la conservación del patrimonio público de los Quindianos.
- ✓ Crear el centro interinstitucional integral de servicios ciudadanos y la guía de trámites y servicios con personal especializado en los temas, la cual funcionará al interior del centro administrativo departamental.
- ✓ Implementación del sistema de atención oportuna y eficaz a las peticiones ciudadanas, orientación y atención en línea.
- ✓ Escuelas de liderazgo con énfasis en cultura política y participación ciudadana.
- ✓ Fortalecimiento de los consejos de planificación y de participación ciudadana.
- ✓ Aplicación del presupuesto participativo departamental y municipal.
- ✓ Adoptar un sistema de información y seguimiento de indicadores para la evaluación del índice de desarrollo ciudadano.

- **Foros municipales**



Se trata de otro espacio importante de participación ciudadana, de diálogo, de compromiso y de socialización, que ha dinamizado el proceso de formulación del Plan Departamental de Desarrollo 2016. Los foros fueron sugeridos por el propio Gobernador, con el propósito de fortalecer la relación departamento-municipios, estimular la participación ciudadana en procesos de construcción social, dialogar con las autoridades municipales y con los ciudadanos para analizar las problemáticas locales y conocer sus propuestas de desarrollo con el objetivo de concertar las de mayor impacto regional, a fin de contribuir a la búsqueda de su financiación y ejecución.

Foro en el municipio de Calarcá



Foro de Calarcá, recinto de la alcaldía municipal, febrero 5 de 2016

Los foros se iniciaron el día 5 de febrero, en Calarcá y en La Tebaida. El primero se llevó a cabo en la alcaldía municipal, con la presencia de la alcaldesa, Yenni Trujillo Alzate, los secretarios de su gabinete, el asesor del Plan de Desarrollo y el presidente del Consejo Municipal de Planeación, Octavio Gómez Tamayo, entre otros. Durante dos horas y media tuvo lugar un diálogo fluido en el que se tocaron temas sensibles para el gobierno y la ciudadanía, entre ellos la necesidad de la participación ciudadana en el proceso de formulación de los planes de desarrollo. Al respecto el mandatario instó a realizar ejercicios incluyentes y “descontaminados”, lo mismo que a aprovechar el momento para que Calarcá recupere su lugar de importancia en el Quindío, perdido no solo por efecto de la crisis cafetera sino por malas decisiones gubernamentales. Calificó su experiencia de párroco de la Virginia como interesante, pues expresó, al respecto, que le había



permitido conocer una dimensión distinta de la realidad social: ver desde un corregimiento, al departamento y al país, lo cual le ha servido para comprender de una mejor manera el papel que debe jugar el Estado respecto de la provincia y del campo. Por parte de la administración se plantearon problemas y proyectos urgentes de resolver y apoyar con la ayuda de la Gobernación. Entre estos la señora alcaldesa mencionó varios y destacó el tema de la inseguridad, el terminal de transportes, la galería, el turismo, la salud, los escenarios deportivos, y otros más. Resaltó tanto la importancia del dialogo como la presencia del Gobierno departamental en los municipios, pues su apoyo es fundamental para contribuir a resolver los problemas. Por parte del secretario de Planeación se tocó el tema inminente de la formulación del POT y la elaboración del plan de ordenamiento departamental, proceso que se sugirió, por parte de la secretaría departamental de planeación, fuese abocado de manera colectiva, por todos los municipios del Quindío. Durante la reunión el señor Fabio García Álzate, asesor de planeación, bosquejó la metodología participativa bajo la cual se formularía el plan de desarrollo municipal, la cual incorporaría al campo en ese proceso.

Foro en el municipio de La Tebaida



Foro de la Tebaida, Museo del Arte, febrero 5 de 2016

El escenario del Foro de la Tebaida fue el Museo de Arte, donde se dio una nutrida concurrencia, encabezada por la alcaldesa, su gabinete, el consejo de planeación municipal, otras autoridades, y numerosos ciudadanos. “Estamos empezando la elaboración del Plan de Desarrollo que nos acompañará durante los próximos cuatro años. Necesitamos una líneas muy claras para que nos orienten, y unos proyectos



muy buenos para que nos impulsen”, expresó el Gobernador, quien a continuación hizo un balance de los temas más urgentes del gobierno: la seguridad, el desempleo, la educación, el campo y el turismo, y además comentó sobre la visita de varios inversionistas canadienses, americanos e israelíes, interesados en invertir en el agro. La alcaldesa, doctora Patricia Buitrago Giraldo, habló igualmente de las grandes expectativas que se materializarán en el Plan de desarrollo. “Nos esperan grandes retos que enfrentaremos con ustedes, señor gobernador”, dijo la mandataria, quien también se refirió a los problemas sociales, económicos y de seguridad. A continuación intervinieron representantes de la comunidad LGBTI, del sector agropecuario, del Consejo Municipal de Planeación y de la comunidad, quienes desde su perspectiva plantearon problemas no menos importantes.

Foro en el municipio de Filandia



Foro de Filandia, Club de Leones, febrero 10-2016

El alcalde de Filandia, Doctor José Roberto Murillo Zapata, pidió al gobernador su acompañamiento y dirección en el desarrollo del Municipio. Solicitó en primer lugar que el DNP revise la estratificación del SISBEN para el Eje Cafetero, pues con las NBI actuales resulta imposible acceder a los beneficios o subsidios del Estado. Entre otros problemas tocó el tema del mal estado de las vías especialmente en el sector rural, la necesidad de fortalecer estructuralmente el templo, el mejoramiento del Hospital San Vicente de Paúl, la pérdida de la capacidad de acopio de agua en un 75%, la urgencia de comprar áreas para proteger las cuencas hidrográficas en Circasia, Quimbaya, Salento y Montenegro proyecto que cuesta siete mil millones de pesos. Acerca del turismo planteó la necesidad de reglamentar el turismo; nos desbordamos –dijo– no hay donde parquear un carro en el parque, en la temporada de final de año entraron 5000 mil vehículos y casi 25 mil personas. Se requiere un



Plan de Desarrollo departamental. En el campo hay programas de emprendimiento rural, asociaciones y agremiaciones, pero necesitamos reforzarlos con más ayuda. También intervino el presidente del Consejo Municipal de Planeación, señor Luis Orlando López, quien urgió poner en marcha programas de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático. La responsabilidad de la CRQ, es fundamental pero parecen no entender, anotó.

Los miembros de la comunidad se refirieron a la necesidad de cuidar el agua y proteger el acueducto, igualmente al corredor turístico entre Quindío y Risaralda y al proyecto del teleférico; a los daños de la estación eléctrica de la ETB, a los problemas de la educación, entre ellos a los de la institución educativa Francisco Miranda, al restaurante escolar, se refirieron al embellecimiento del parque, a la falta de empleo, y a la propiedad del Mirador, a la mega minería, a la salud preventiva, al emprendimiento y a la cultura mafiosa. Los artesanos quieren reforestar pero no hay apoyo del Estado. Se tocó el tema del Hospital Mental, el cual atiende en su mayoría pacientes de otros municipios. Se habló de bilingüismo, del fortalecimiento del banco de proyectos, de acompañar a las Juntas de Acción Comunal, de los problemas con el Paisaje Cultural Cafetero.

Al final del Foro el Gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá manifestó que era supremamente valioso conocer de primera mano las necesidades de la comunidad y de sus autoridades para convenir el desarrollo del departamento. Este debe ser participativo y concertado, pues no buscamos imposiciones de ningún tipo, requerimos la responsabilidad de los gobernantes, hay muchas cosas que queremos hacer, tenemos acueducto con tubos nuevos y los viejos siguen ahí, tenemos planta de agua residual y no funciona, vías que en el nivel nacional aparecen pavimentadas y no existe tal cosa. Nuestro esfuerzo es y será en el campo.

Foro en el Municipio de Salento

Tuvo lugar en Cocora. El alcalde de Salento, Juan Manuel Galvis, y la comunidad agradecieron la visita del Gobernador, y se refirieron a los diferentes problemas de la localidad, en especial a los del turismo, y en particular a la protección del Valle de Cocora. El burgomaestre habló del centro de acopio para los campesinos, al compromiso de que los restaurantes compren a la economía local y al CARPAZ de la vereda Palestina. Habló de las vías terciarias, de la importancia de capacitar a los guías e identificarlos, y de desarrollar empresa en el campo. Por su parte la comunidad se refirió a la necesidad de tener un plan de emergencia para la evacuación de Salento, lo mismo que a la importancia del emprendimiento y la asociatividad. Otros problemas referidos fueron: la urgencia de adecuar un lugar para el parqueo de los vehículos que llegan masivamente al municipio



especialmente los fines de semana, el bilingüismo, mayor presencia de los agentes del orden, puesto de salud en Cocora, presencia de la Cruz Roja, mejoramiento de vías, el problema de los ciento cincuenta millones de impuestos que debe el Colegio Liceo Quindío, las necesidades de modernización de las catorce escuelas rurales, el espacio público, la calle real, la ampliación de andenes, el centro cultural y artesanal en al alto de la Cruz, el transporte de los escolares, los laboratorios de bilingüismo, y el Hospital completamente acabado.

Primer Foro Interinstitucional Departamental por el Agua

Este importante evento realizado el lunes 13 de febrero en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones, de Armenia, por la Secretaría de aguas e infraestructura, y apoyado por el programa de Aguas para la Prosperidad, Quindío, hizo parte de las discusiones programadas por el Gobierno departamental para apoyar y dinamizar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, 2016. El Foro tuvo como objetivo conocer la situación del recurso hídrico superficial y subterráneo en la región, lo mismo que concitar la acción interinstitucional para asumir conjuntamente la política de adaptación y mitigación del cambio climático. Además del Secretario de Infraestructura ingeniero Jamid Alzate, participaron Carolina Kitchen Fabre, coordinadora de la estrategia de Bajo Carbono de la Dirección de Cambio Climático, funcionaria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien realizó la ponencia Cop 21 y gestión del agua: retos para los territorios. Igualmente intervino la ingeniera Patricia Rojas Sánchez, de La Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ, quien habló el estado actual del recurso hídrico del departamento. También intervino Helio Fabio Buriticá, líder de desarrollo social y coordinador de suministro de agua para uso agrícola del Comité de Cafeteros del Quindío.

Reunión del Gobierno Departamental con el Departamento Nacional de Planeación

Otro evento que animó las discusiones sobre el Plan de Desarrollo del Quindío, fue la presencia de Simón Gaviria, director del Departamento Nacional de Planeación, el sábado 13 de febrero de 2016, al que asistieron el Gobernador, varios secretarios del gabinete y el equipo técnico de la Secretaria de Planeación Departamental. Proporcionaron importante información sobre la región elaborada por el DNP, lo mismo que cifras de inversión para los próximos, así como orientaciones para la formulación del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Departamental del Quindío. Explicó el funcionario que antes de venir al Quindío el DNP revisó el programa de gobierno “En Defensa del Bien Común”, del entonces candidato a la



Gobernación del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, y lo comparó con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del gobierno nacional, constatando que el 68% de los temas que deben ser incluidos en el nuevo Plan de Desarrollo Departamental estaban en dicha propuesta. También señaló que en las regiones se vienen realizando jornadas de diálogo con las comunidades en temas específicos como el SISBEN, del que hacen parte cerca de 35 millones de colombianos, y se espera que ante la compleja realidad de cada departamento se pueda adoptar una nueva metodología en el 2016, que permita depurar la base de datos de la que hacen parte muchas personas que teniendo la capacidad económica defraudan al estado, quitándole el cupo a quienes verdaderamente necesitan ayuda. En el Quindío esta situación también se presenta. Advirtió sobre los efectos que vienen causando el cambio climático y “el fenómeno del niño”. El Quindío es frágil –dijo– pues 60% del territorio presenta erosión. Resaltó que seis de los doce municipios han reportado problemas de aguas como consecuencia de las altas temperaturas, especialmente en las zonas rurales. Ésta –explicó– presenta una de las tasas más bajas de pobreza multidimensional en el país, pero al medir los niveles de pobreza en la región, las condiciones de la zona rural son preocupantes. Mientras el promedio de pobreza multidimensional para las áreas rurales es en promedio del 80.1 por ciento de la población, en el Quindío es del 59,8 por ciento, es decir más de 20 puntos por debajo de la media nacional”, por lo que el trabajo de las autoridades locales deberá fortalecer programas que permitan la atención de esta situación. Según el índice de gestión de proyectos de regalías ni los municipios ni la gobernación sobresalen en la ejecución de estos recursos. Entre los 32 departamentos el Quindío ocupa el puesto 21º con 61,7 puntos, ubicándose en el rango bajo; entre 2015 y 2018 el Gobierno Nacional invertirá 6.8 billones de pesos en el departamento. No menos importante fue advertir la responsabilidad del actual gobierno departamental de formular el Plan de Ordenamiento Departamental, un instrumento de ordenación del territorio para los próximos 16 años.

El Gobernador en el Foro de Gerentes de la Cámara de Comercio de Armenia

Este evento al cual fue invitado el gobernador Carlos Eduardo Osorio, se realizó el miércoles 17 de febrero, con la asistencia de comerciantes, empresarios, funcionarios públicos y ciudadanos. Con el fondo de su programa de gobierno *En Defensa del Bien Común* proyectado en el telón, el primer mandatario resaltó el propósito que lo anima de trabajar mancomunadamente con el sector privado, al igual que con las instituciones, con la comunidad y con la alcaldía de Armenia, por el desarrollo del departamento. Pidió el apoyo de los empresarios para sus políticas



sociales. Presentó a la audiencia algunos indicadores sobre el Quindío, reveladores de problemas complejos en el ámbito económico, social y de la seguridad, cuya solución requiere del concurso de la ciudadanía. Se refirió a la necesidad de impulsar el turismo, a la difícil situación del campo, al desempleo, al tema del área metropolitana, el cual apoya en cuanto proyecto de integración, lo mismo que la zona franca, la competitividad, la transparencia. El mensaje final del Gobernador fue enfático: “Solo sé que la realidad que está viviendo el Quindío, no es la realidad que se merece, y construir ese mejor futuro, depende de todos”.



Al final de la exposición el director de la Cámara Rodrigo Estrada Reveiz, destacó la presencia y los propósitos que animan la gestión del señor gobernador de trabajar con los gremios, e igualmente recordó la propuesta *Acciones estratégicas para el fortalecimiento de la competitividad de las empresas del Quindío*, entregadas desde el año pasado, durante el Evento Proponer 2015, a los entonces candidatos a la gobernación. También reiteró la importancia del Buró de Convenciones, y la modernización del aeropuerto El Edén.

“La Cámara de Comercio busca la cercanía entre el gobernador y los empresarios”, dijo el presidente de la institución Rodrigo Estrada Reveiz.

Renovación del Consejo Departamental de planeación.



El Gobierno departamental tiene claridad en cuanto a que el Consejo de Planeación es un organismo representativo de la sociedad civil, y como tal debe brindar todas las garantías para que este organismo pueda ejercer a plenitud el derecho a la participación, no sólo en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, sino en otros momentos y procesos, demandados por el ejercicio de sus funciones.

Así entonces, conforme a lo establecido por el párrafo único del Artículo 10 de la ley 152/94, o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en cuanto a la renovación cada cuatro años de la mitad de los miembros del Consejo Departamental de Planeación, el Gobierno departamental mediante Convocatoria Pública del 27 de enero de 2016, firmada por el señor Gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá y la Doctora María Catalina Arcila Álvarez, Secretaria de Planeación, convocó a “Todas las organizaciones de la sociedad civil, alcaldes y sectores interesados en ocupar las vacantes en el Consejo Territorial de Planeación Departamental, a participar activamente para que antes del diecisiete de febrero, de 2016 presenten las ternas de candidatos para ocupar las vacantes existentes en el Consejo Territorial de Planeación, con el fin de garantizar la representación de los sectores...”. Y, en efecto, las ternas fueron presentadas para renovar doce (12) de los veintiún miembros del Consejo, de la siguiente manera: cuatro miembros del sector educativo y cultural, dos del sector ambiental, dos de los grupos poblacionales, uno del sector económico, uno del sector social y comunitario, y uno de las autoridades municipales. El decreto designando a los nuevos miembros del Consejo debe ser expedido antes del 29 de febrero del presente año, para que el organismo pueda cumplir con la responsabilidad de abocar la discusión del Plan de Desarrollo Departamental, 2016, que le será entregado por la Secretaría de Planeación, antes del 29 de febrero.

Los Centros Agroindustriales y Regionales para la Paz, otro espacio de encuentro con la comunidad



Hay suficiente claridad en el Gobierno acerca del alto valor de la participación ciudadana, como estrategia para promover el desarrollo “desde abajo”. Con dicho propósito el 16 de enero de 2016 el señor Gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá se desplazó con los Secretarios de Agricultura, Salud, Educación, Infraestructura, Turismo y Cultura, a Barragán, La Mariela en Pijao, La Virginia y Quebrada negra en Calarcá, Río Verde Alto en Córdoba, La Nubia en Salento, La India en Filandia, Barcelona y Villarazo en Circasia, Naranjal en Quimbaya, Pueblo Tapao en Montenegro, lugares donde la comunidad presente expuso las propuestas y los elementos necesarios para que finalmente el Gobierno Departamental concluyera en la necesidad de crear Centros Agroindustriales y Regionales para la Paz en cada uno de estos sectores rurales con la idea firme que sean los primeros centros de concentración campesina y rural sustentados en dicha filosofía, y cuyo objetivo primordial será impedir la migración de los habitantes del campo hacia las ciudades, ofreciendo mejores posibilidades educativas, como la jornada única, educación de adultos, seguridad, emprendimiento y sentido de pertenencia por el campo. El mandatario recordó ante la numerosa audiencia que el movimiento que nos llevó a la Gobernación del Quindío, nació en La Virginia, y desde allí evidenciamos y vivimos el abandono del Estado. Si fortalecemos estos sitios encontraremos grandes potencialidades; las comunidades rurales no son perezosas, todas las acciones que adelantemos en beneficio de sus veredas y corregimientos, estoy seguro, podremos contar con ellos como mano de obras que disminuya costos y así el poco recurso existente puede dar mayor cobertura a nuestra iniciativa”.

Encuentro del Gobernador con los indígenas del Resguardo Embera de Córdoba



La visita del jueves 17 de febrero a los indígenas Embera Chami del municipio de Córdoba, le permitió al Gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá, conocer *in situ* las condiciones tan difíciles que vive este grupo poblacional.



La comunidad Embera, por su parte, le explicó al mandatario sus numerosos problemas, de escasez de tierras, de empleo, de alimentación, de vivienda, de proyectos productivos, de acceso efectivo a salud, de falta de hogares comunitarios para los niños, de pozos sépticos, y de apoyo para la producción agrícola.

El gobernador se comprometió a enviar al día siguiente una comisión humanitaria para evaluar las condiciones de la población infantil, lo mismo que a garantizar la presencia del Estado, y el cumplimiento de las obligaciones para que ellos puedan mejorar sus difíciles condiciones de vida.

Jóvenes de instituciones educativas participan en la lluvia de ideas para la formulación del plan de desarrollo

Con gran éxito se llevó a cabo el taller para la formulación del plan de desarrollo con los jóvenes de las instituciones educativas, fue esta la ocasión perfecta para que los adolescentes expresaran su opinión frente a la situación actual del Quindío.

Los Estudiantes del Departamento le mostraron al Señor Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, sus inquietudes y propuestas frente al futuro de la región teniendo siempre presente que la educación es la mejor herramienta para la transformación social.



El centro metropolitano de convenciones fue el espacio para que los adolescentes se encontraran con el mandatario para dar ideas y propuestas para el formulación del plan de desarrollo 2016-2019, tocando temas educativos como los restaurantes escolares, jornada única y el matoneo en las instituciones del Quindío, también mostraron su interés en temas como el maltrato hacia la mujer, empleo digno para la comunidad y el apoyo para los campesinos, dejando expresa constancia que quieren hacer parte del cambio en el departamento.

“La invitación se realizó para que vinieran y me ayudaran a priorizar temas que los involucran a ustedes como pilares fundamentales del futuro del Quindío y de esta manera vamos a priorizar en un trabajo concertado; qué es primero, segundo y tercero” enfatizo el mandatario quindiano. Expresó también su compromiso para que la calidad educativa en el departamento aumentara de manera significativa buscando siempre el bienestar de los niños, niñas y jóvenes de los planteles educativos.

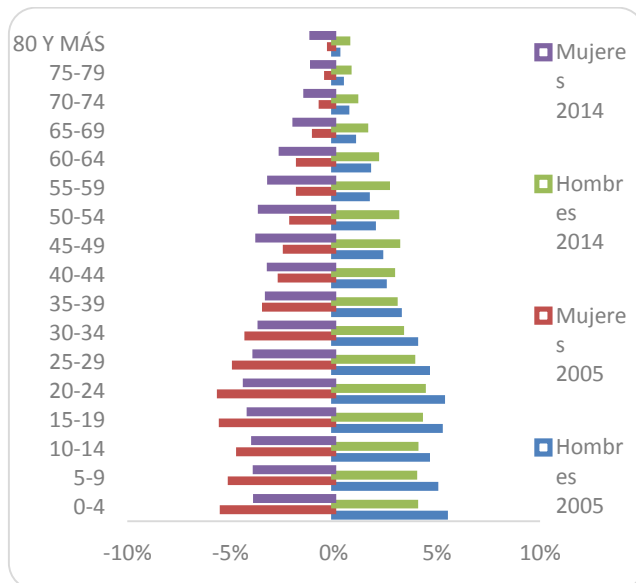




2. DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL

2.1. SISTEMA NATURAL – AMBIENTAL

El departamento del Quindío tiene cerca de 565 mil habitantes, con el 52% del total ubicado en la ciudad de Armenia. La estructura demográfica se caracteriza en la actualidad por una menor participación de población de niños y jóvenes y una mayor presencia de adultos con respecto a los primeros años del presente siglo.



Edad	AÑO 2005		AÑO 2014	
	Hombres 2005	Mujeres 2005	Hombres 2014	Mujeres 2014
0-4	5%	-5%	4%	-4%
5-9	5%	-5%	4%	-4%
10-14	5%	-5%	4%	-4%
15-19	5%	-5%	4%	-4%
20-24	5%	-6%	4%	-4%
25-29	5%	-5%	4%	-4%
30-34	4%	-4%	3%	-4%
35-39	3%	-3%	3%	-3%
40-44	2%	-3%	3%	-3%
45-49	2%	-2%	3%	-4%
50-54	2%	-2%	3%	-4%
55-59	2%	-2%	3%	-3%
60-64	2%	-2%	2%	-3%
65-69	1%	-1%	2%	-2%
70-74	1%	-1%	1%	-1%
75-79	0%	0%	1%	-1%
80 Y MÁS	0%	0%	1%	-1%

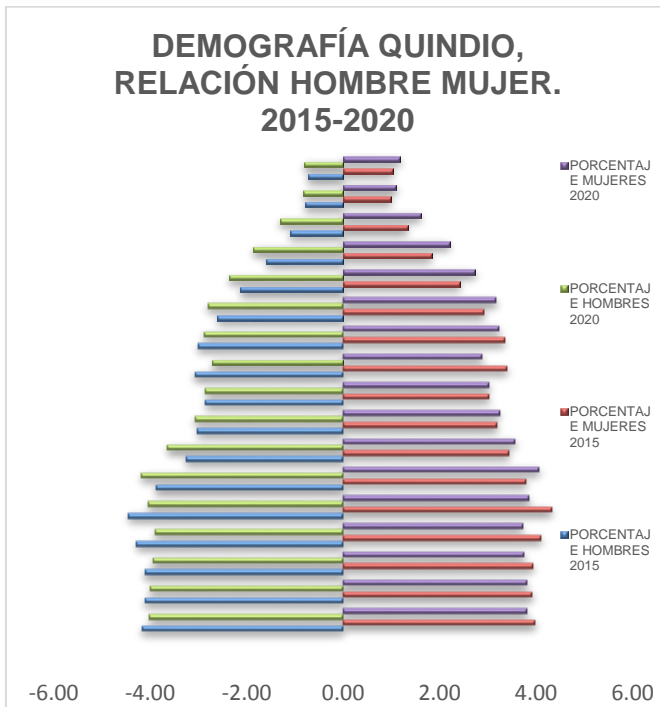
Fuente: observatorioplaneacion@quindio.gov.co, Secretaría de Planeación Gobernación del Quindío

Quindío tiene 565.266 habitantes para el año 2015 de los cuales habitan en las cabeceras municipales 496.037 y 69.273 en el área rural¹. Hay un menor número

¹ Fuente: DANE - * Población proyectada según censo general de 2005, porcentaje calculado por la Secretaría de Planeación departamental del Quindío, basado en la información publicada por el DANE, Población proyectada según censo general de 2005



de población menor de 15 años en el sector rural, dando paso al envejecimiento en la población y generando un porcentaje bajo en el relevo generacional del sector.



Edad	porcentaje hombres 2015	porcentaje mujeres 2015	porcentaje hombres 2020	porcentaje mujeres 2020
0-4	-4,17	3,97	-4,01	3,81
05-9	-4,10	3,91	-4,00	3,81
10-14	-4,11	3,94	-3,93	3,75
15-19	-4,28	4,09	-3,89	3,72
20-24	-4,45	4,32	-4,03	3,85
25-29	-3,87	3,79	-4,18	4,06
30-34	-3,25	3,44	-3,64	3,56
35-39	-3,01	3,19	-3,06	3,24
40-44	-2,85	3,02	-2,85	3,02
45-49	-3,06	3,40	-2,70	2,88
50-54	-3,01	3,34	-2,88	3,24
55-59	-2,60	2,92	-2,79	3,16
60-64	-2,12	2,42	-2,36	2,73
65-69	-1,59	1,83	-1,85	2,20
70-74	-1,11	1,33	-1,30	1,60
75-79	-0,79	0,99	-0,82	1,09
80 Y MÁS	-0,73	1,03	-0,80	1,17

Fuente: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1250.pdf?view.

	CABECERA			RESTO			TOTAL
	2005	2015	2020	2005	2015	2020	2015
Armenia	273.076	288.684	296.127	7.805	7.999	8.089	296.683
Buenavista	1.220	1.188	1.182	1.874	1.645	1.518	2.833
Calarca	56.217	59.634	61.432	17.503	17.969	18.142	77.603
Circasia	20.032	22.480	23.753	7.411	7.417	7.432	29.897
Córdoba	2.996	2.996	3.000	2.453	2.309	2.223	5.305
Filandia	6.484	7.147	7.402	6.446	6.265	6.267	13.412
Génova	4.929	3.989	3.754	4.699	3.932	3.462	7.921
La Tebaida	30.605	39.498	44.781	2.896	2.665	2.651	42.163
Montenegro	32.145	33.799	34.515	7.726	7.492	7.475	41.291
Pijao	3.827	3.689	3.595	2.856	2.450	2.298	6.139
Quimbaya	27.209	29.142	29.732	6.851	5.806	5.620	34.948
Salento	3.593	3.791	3.834	3.653	3.324	3.268	7.115

Fuente: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1250.pdf?view



El deterioro ambiental se debe en mucho a las deficiencias en la gestión por parte del Estado. Esto se evidencia en que el Índice de Desempeño Ambiental, medido por las Universidades de Yale y de Columbia, Colombia retrocedió 76 lugares durante los últimos 8 años, pasando del puesto 9 al puesto 85.²

El Departamento del Quindío, según el Índice Departamental de Competitividad 2015³ se encuentra en el puesto 15 de 25 en el Pilar de Medio Ambiente, ocupa el puesto N° 21 en uso adecuado del suelo (34,4%), ocupa el puesto 10 de 25 en Índice de Gestión del Riesgo (IGR) y es el segundo departamento con menos empresas certificadas en ISO: 14001.

2.1.1. VULNERABILIDAD DEL QUINDÍO AL CAMBIO CLIMÁTICO

Colombia no es ajena a la variabilidad del cambio climático, aunque el país contribuye con una mínima parte al cambio climático, emitiendo únicamente el 0,25% de las emisiones globales de dióxido de carbono (IDEAM, 2010), no está exento en los efectos que este le pueda causar. Según la Primera Comunicación Nacional de Colombia sobre el cambio climático, se determinó que los ecosistemas colombianos más vulnerables a los efectos del cambio climático serían los de alta montaña. Partiendo de este supuesto, estudios realizados para el Departamento del Quindío, evidencian en torno a la calidad y cantidad de agua que para el año 2025 el 41% de la población no contaría con disponibilidad de agua para su consumo⁴.

Adicionalmente, en el departamento del Quindío no existe un Plan de adaptación al cambio climático, a pesar de haber directrices del orden nacional como el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, que incluya el uso y manejo y restauración del suelo, manejo del agua y los demás elementos involucrados en la producción agropecuaria, mientras que los departamentos de Risaralda y Caldas ya cuentan con un Plan Departamental de Adaptación al Cambio climático⁵.

² Territorios sostenibles: Una opción ante la crisis ambiental. [Ernesto Guhl Nannett. http://www.razonpublica.com/index.php/econom%C3%ADa-y-sociedad/7466-territorios-sostenibles-una-opci%C3%B3n-frente-a-la-crisis-ambiental.html](http://www.razonpublica.com/index.php/econom%C3%ADa-y-sociedad/7466-territorios-sostenibles-una-opci%C3%B3n-frente-a-la-crisis-ambiental.html)

³ http://www.compite.com.co/site/wp-content/uploads/2015/11/CPC-IDC_2015-2016.pdf

⁴ Estudio de la variabilidad de la precipitación y la temperatura en la cuenca del Río Quindío. Pedro León García Reinoso, Elkin Anibal Monsalve, Cesar Augusto Bustamante. Universidad del Quindío. 2009

⁵ Plan Departamental de Gestión del Cambio Climático PDGCC Risaralda. https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/nodo_eje_cafetero/PLAN.DEPARTAMENTAL.DE.GESTION.DE.CAMBIO.CLIMATICO.PDGCC.RISARALDA.pdf



- **Aumento de temperatura y cambios en la precipitación**

TABLA POR PERIODOS / ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO 2011-2100					
2011-2040		2041-2070		2071-2100	
Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)	Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)	Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)
0,8	6,34	1,5	12,20	2,3	24,28

Fuente: IDEAM, 2015.

Para dentro de 50 años, el Departamento del Quindío podrá presentar aumento de temperatura promedio de hasta 1,5°C sobre el valor actual y para final de siglo tendrá un aumento de 2,3 °C. Los principales aumentos de temperatura podrán generarse hacia el occidente del departamento particularmente Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, Armenia, Circasia y Filandia

Las consecuencias que estos aumentos en la temperatura podrían traer al departamento son: el derretimiento acelerado de los nevados y glaciares, así como el retroceso de páramos de los que dependen una gran cantidad de los acueductos municipales; la reducción en la productividad agropecuaria y la potencial mayor incidencia de fenómenos climáticos extremos; puede incrementar los procesos de desertificación, así como la pérdida de fuentes y cursos de agua, agravándose por los conflictos en los cambios de uso del suelo ⁶

De otro lado, para el periodo 2071 – 2100, se espera que la precipitación aumente entre 10 a 30% en cerca del 14% del territorio nacional (Nariño, Cauca, Huila, Tolima, Eje Cafetero, occidente de Antioquia, norte de Cundinamarca, Bogotá y centro de Boyacá). El Quindío tendrá un aumento de precipitación para el escenario 2011-2040, el cual será del 12,2% para el 2040 y alrededor del 24% para el 2100.

Los principales efectos para Quindío pueden verse representados en el sector agrícola debido al aumento gradual y acentuado de precipitaciones, posibilitando la persistencia de plagas y enfermedades para los cultivos representativos. El sector de construcción y el sector vial podrán verse afectados debido a los aumentos en precipitaciones en particular para obras establecidas en pendientes elevadas. El

⁶ Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011-2100, IDEAM, 2015. http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/022964/documento_nacional_departamental.pdf

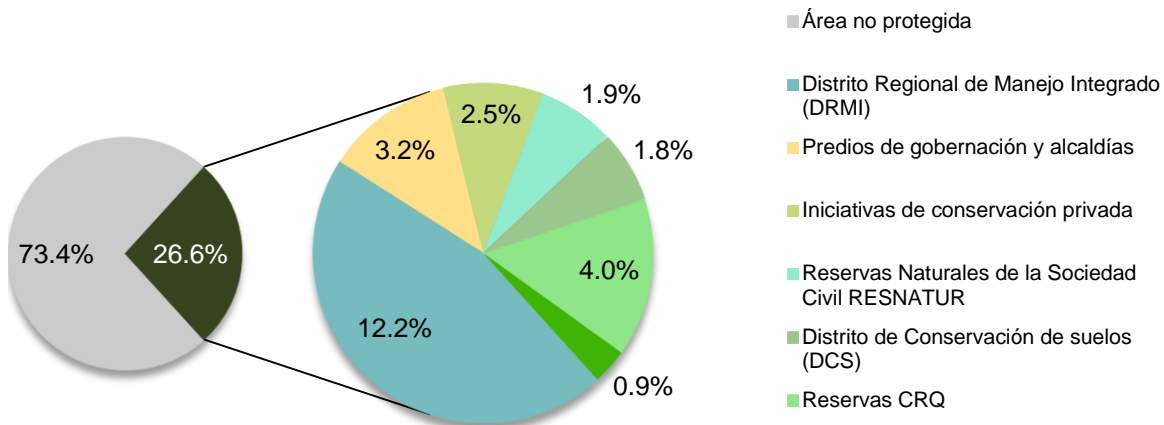


sector turístico podría verse afectado por aumento en interrupciones viales por remoción en masa.⁷

• Gestión de áreas protegidas, y estrategias de conservación de predios

Actualmente en el departamento existen cuatro áreas protegidas (Parque Nacional Natural Los Nevados, Distrito Regional de Manejo Integrado de Salento, Distrito Regional de Manejo Integrado Páramos y Bosques Alto Andinos de Génova y el Distrito de Conservación de Suelos de Filandia). El 26,6% (51,318 Ha) del Departamento del Quindío se encuentra bajo alguna figura de protección, ya sea pública o privada; y muchas de las estrategias de conservación se encuentran dentro de alguna de las Áreas protegidas declaradas⁸

Distribución porcentual de las áreas protegidas en el departamento



Fuente: Fundación Las Mellizas y CRQ. 2012

Los predios adquiridos por la Corporación Autónoma, la Gobernación y las administraciones municipales en el marco del Artículo 111 de la Ley 99/93, Artículo 106 de la Ley 1151 de 2007 y Artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, dan cuenta de 72 predios, de las cuales 16 (49,97%) son propiedad de la Gobernación del Quindío, seguido de Génova (26,3%) y Calarcá (11,06%).⁹

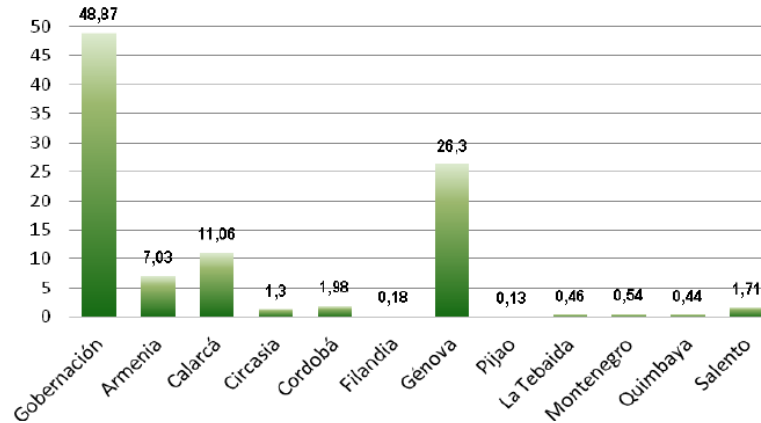
⁷ Ídem

⁸ Análisis de Representatividad Ecosistémico, Identificación de vacíos y prioridades de conservación en el Departamento del Quindío. Convenio 061, CRQ y Fundación Las Mellizas. 2012

⁹ Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Quindío, Septiembre de 2014



Representación porcentual (%) de las Areas de Importancia Estratégica para la Conservación de Recursos Hídricos, adquiridos por los Entes Territoriales



Fuente: Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Quindío. 2014

Sin embargo, la desarticulación entre los entes territoriales no permite la administración y vigilancia, con mejores posibilidades de subsanar los manejos inapropiados en los agroecosistemas de ganadería y agricultura intensiva, que han propiciado impactos negativos sobre el suelo, generándose deforestación, compactación y erosión de suelos, contaminación de aguas, disminución de la biodiversidad, cambios en la cobertura vegetal y el paisaje, desempleo y desplazamiento de mano de obra, dentro de los más relevantes¹⁰

En este sentido, de acuerdo al Análisis de Representatividad Ecosistémico (Fundación Las Mellizas y CRQ, 2012), de un total de 68 unidades eco sistémicas identificadas, en 2012, solo el 24,4% correspondía a ecosistemas naturales, mientras que el suelo transformado era de 56,8% (y un 18,8% de áreas sin información principalmente de los municipios de Génova y parte de Salento). Para el 2015 esta cifra asciende a 81% de ecosistemas transformado frente a 19% de ecosistema natural, convirtiéndose Quindío en el departamento con mayor grado de transformación de los ecosistemas.¹¹

¹⁰ Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Quindío, Septiembre de 2014. <http://contraloria-quindio.gov.co/apc-aa-files/61316431643234636130323739666637/informe-ambiental-quindio-2013.pdf>

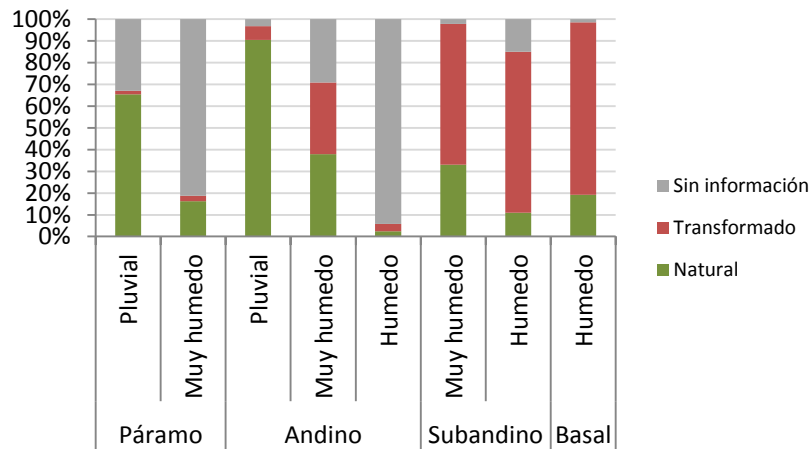
¹¹ Mapa de ecosistemas continentales, Costeros y Marinos de Colombia Escala 1:100.000. MAVDT, Humboldt, IDEAM. 2015



De los suelos transformados, los principales corresponden a Cultivos permanentes (39,2%), Pastos (47,8%), Plantaciones forestales (3,8%) predominantes en la zona andina, áreas agrícolas heterogéneas (2,9%), obras de infraestructura (4,7%) y Tierras degradadas (0,2%).¹²

Es así que existe una alta presión sobre los ecosistemas del Departamento que puede verse en la sobreutilización que se hace por actividades agropecuarias, principalmente en Pastoreo en las zonas (unidades bioclimáticas) Andina con 13.536,5 Ha (12,3%) de pastos y la zona de Paramo con 203,4 Ha (0,2%), presente en los municipios cordilleranos. Los conflictos altos se presentan porque los suelos están siendo ocupados con pastos y cultivos limpios sobre todo en las zonas subandinas y basales que corresponden a los municipios del occidente del departamento (Quimbaya, Montenegro, La Tebaida).

Lo natural y lo transformado en las unidades bioclimáticas



Fuente: CRQ y Fundación Las Mellizas, 2012

Existe una gran presión antrópica sobre el territorio y la parte alta de las cuencas; que sin planes para el ordenamiento social de la propiedad rural no se podrá gestionar adecuadamente los ecosistemas y el agua que constituyen la columna vertebral de la planificación y la gestión sostenible de territorios sanos y seguros.

¹² Análisis de Representatividad Ecosistémico, Identificación de vacíos y prioridades de conservación en el Departamento del Quindío. Convenio 061, CRQ y Fundación Las Mellizas. 2012



- **Amenaza de pérdida de la biodiversidad**

Las condiciones climáticas y la localización del departamento del Quindío producen condiciones favorables para el desarrollo de la biodiversidad, albergando aproximadamente el 10% de la biodiversidad colombiana, en la variedad de 86 ecosistemas comprendidos entre los 950 metros de altitud en el río La Vieja hasta los 4.700 metros sobre el nivel del mar en el Paramillo del Quindío. Esta variedad de ecosistemas alberga aproximadamente 1.500 especies de fauna, 546 especies de aves, 87 especies de mamíferos, 500 especies de mariposas, 41 especies de peces y 3.000 especies de flora.¹³

Sin embargo, se identificaron 46 especies de flora y fauna de interés especial, principalmente por encontrarse en alguna categoría de amenaza nacional o global con representatividad en las áreas protegidas y estrategias de conservación del departamento del Quindío. Estas especies incluyen plantas como la Palma de Cera (*Ceroxylon quindiuense*), anfibios como la Rana Rubí (*Andinobates bombetes*) endémica de Colombia, reptiles como la tortuga Pímpano (*Chelydra serpentina*), aves como el Tucán pechigris (*Andigena hypoglauca*) y el Águila Poma (*Spizaetus isidori*) y mamíferos como el Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el Leopardo tigre o tigrillo (*Leopardus tigrinus*) en el departamento del Quindío¹⁴

En general las especies amenazadas del Quindío están bien representadas dentro del sistema de áreas protegidas (SIDAP) actual del departamento, así como otras de amplia distribución altitudinal, lo que demuestra la necesidad de ampliar y fortalecer el mismo, que incluya áreas destinadas a la conservación en las tierras bajas del Quindío, lo que incluiría el sur, occidente y noroccidente del departamento¹⁵

De otro lado, del área total del Departamento el 13% corresponde a áreas de Urgencias de Conservación (siendo la categoría 1 la más urgente para conservación) de acuerdo al área, forma del ecosistema y conectividad; con un

¹³ Plan de Ordenación y Manejo cuenca Río la Vieja CRQ, 2009

<https://www.crq.gov.co/Documentos/POMCH/PLAN%20ORDENACION%20Y%20MANEJO%20RIO%20LA%20VIEJA.pdf>

¹⁴ Análisis de Representatividad Ecosistémico, Identificación de vacíos y prioridades de conservación en el Departamento del Quindío. Convenio 061, CRQ y Fundación Las Mellizas. 2012

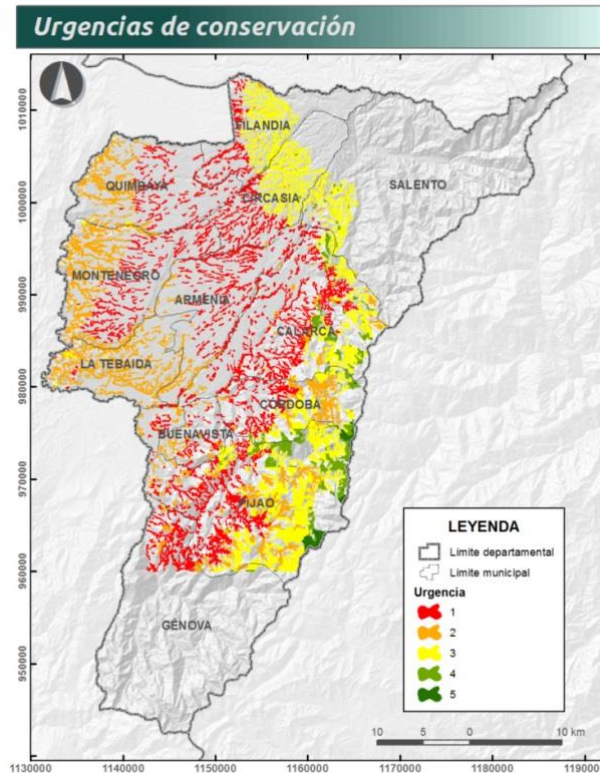
¹⁵ Ídem



GOBERNACIÓN
DEL QUINDÍO



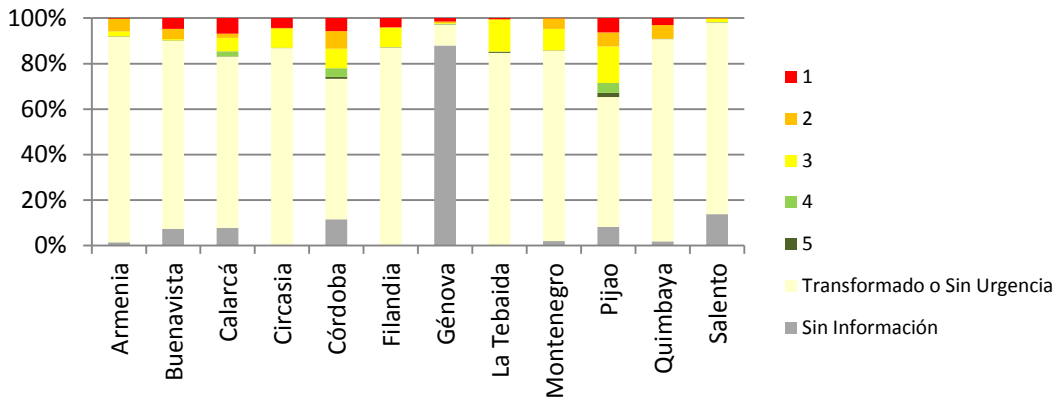
3,7%, y las categorías 2 a 5 con un 3,6%, 4,4%, 1% y 0,3% respectivamente, distribuidas como se muestra en el mapa¹⁶



Fuente: CRQ y Fundación Las Mellizas. 2012

Distribución porcentual de las urgencias de conservación por Municipio

¹⁶ Ídem



Fuente: CRQ y Fundación Las Mellizas. 2012

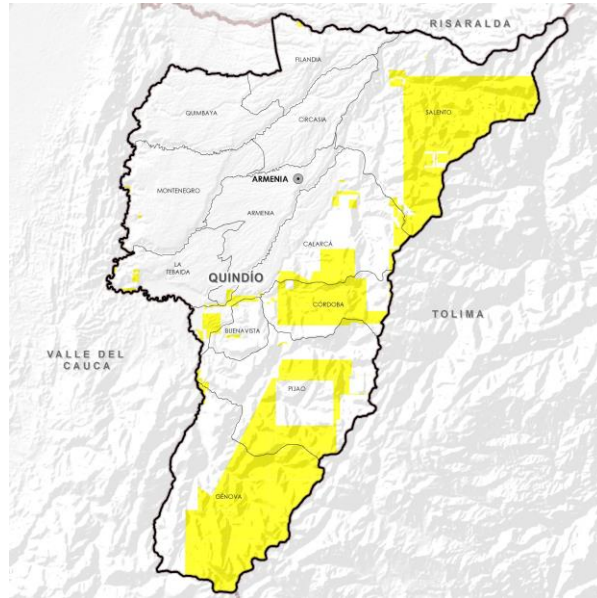
Los Municipios con mayores áreas para Urgencias de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad son en su orden Pijao (34%), Calarcá (15%) y Córdoba (10%).

- **Avance de la Minería sobre las áreas cordilleranas del Departamento**

La minería es otro factor de amenaza importante. Actualmente, el 28% del territorio del Quindío (55.054 Ha) tiene títulos mineros, ubicadas principalmente en los municipios cordilleranos de Salento, Córdoba, Pijao, Génova y Calarcá.¹⁷

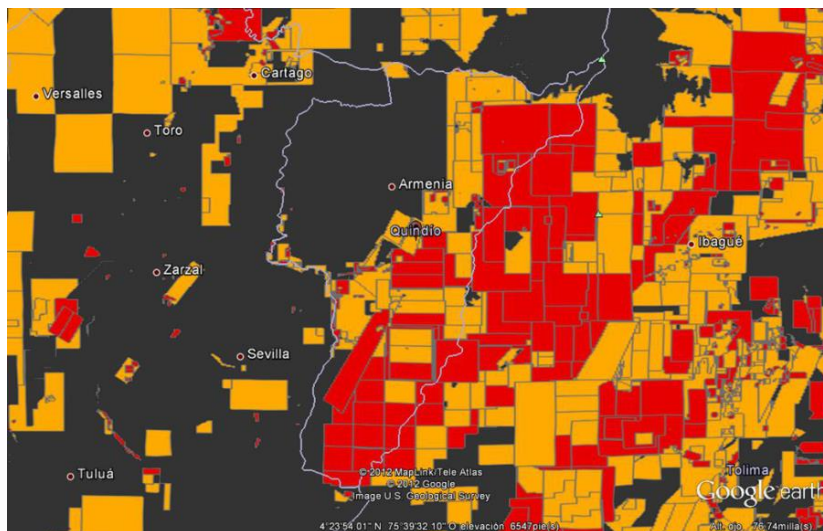


Mapa de Títulos mineros otorgados en el Departamento del Quindío



Fuente: UPRA, 2015

Esto corresponde a 94 contratos de concesión otorgados; adicionalmente existen 133 contratos de concesión en trámite (áreas en amarillo en el mapa a continuación), es decir que el área minera del Departamento se ampliaría a un 62% del total del Territorio.

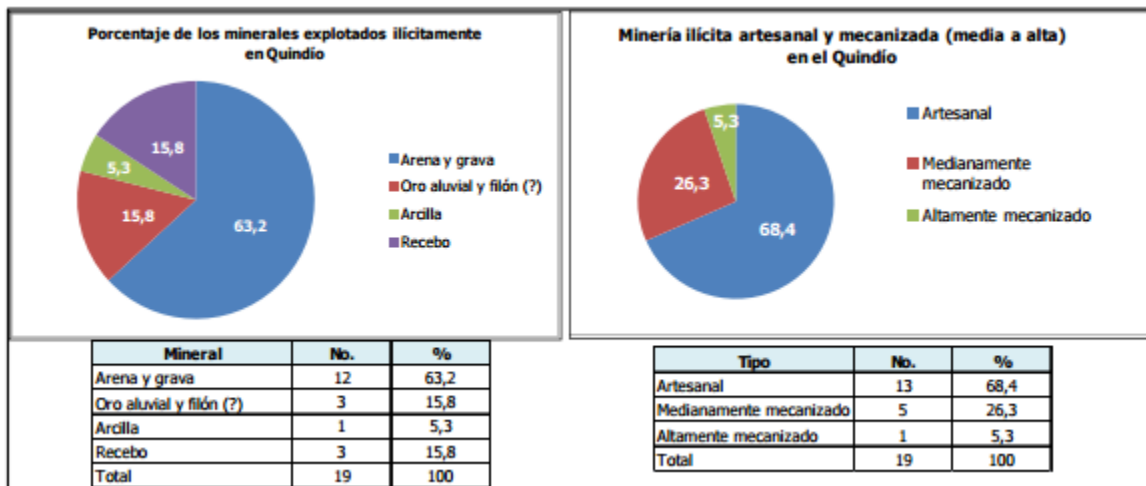




Fuente: Fundación Cosmos - Corporación Dialogo Democrático, 2015

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial entregó una primera licencia para el estudio de cerca de 400 hectáreas en Navarco, Salento y Calarcá. Adicionalmente, ya se han otorgado concesiones en zonas de municipios como Calarcá, Córdoba, Pijao y Salento, mediante la entrega de polígonos para las labores de exploración. Existe el interés de dos compañías por el potencial minero del departamento: Anglo Gold Ashanti y Oro Barracuda Ltda., las cuales obtuvieron licencias para ubicar la presencia de materiales como oro, cobre y plata en las montañas quindianas.¹⁸

Para el 2012, en cuanto a la minería ilegal en el Quindío, la distribución de materiales explotados ilícitamente corresponde a 63,2% de arena y grava, 15,8% para oro aluvial y filón, 15,8% para recebo y 5,3% para arcilla. Además el 68,4% de la minería ilícita es artesanal, el 26,3% es medianamente mecanizada (maquinaria pequeña de extracción, canoa con motor, motobomba y/o volqueta); y el 5,3% es altamente mecanizada (retroexcavadoras y volquetas de alto tonelaje)¹⁹



Fuente: Impacto ambiental actual y futuro de la Minería en el Departamento del Quindío. CRQ. 2012

¹⁸ Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR ajustado al 2019. CRQ.

<https://www.crq.gov.co/Documentos/DESCARGA%20DE%20DOCUMENTOS/pgar.pdf>

¹⁹ Impacto ambiental actual y futuro de la Minería en el Departamento del Quindío. CRQ. 2012

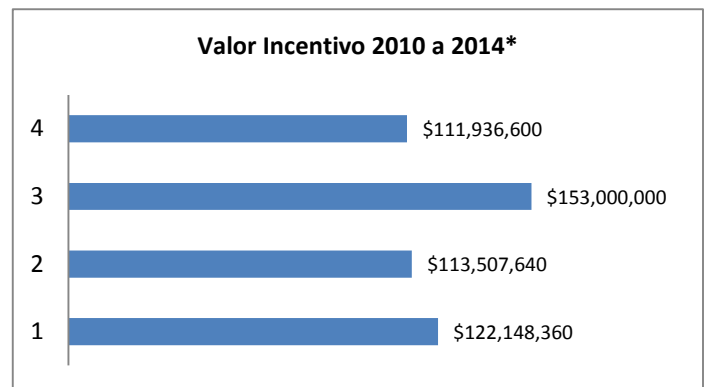
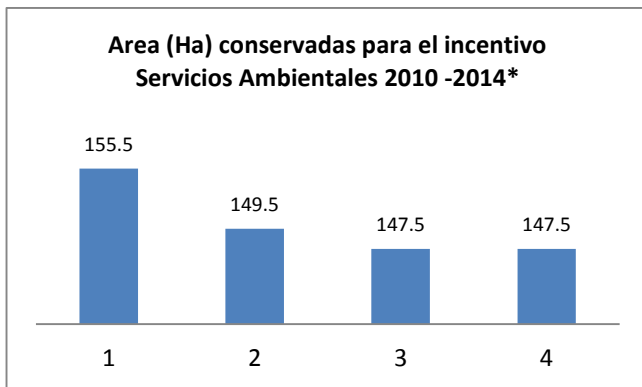
<https://www.crq.gov.co/Documentos/DESCARGA%20DE%20DOCUMENTOS/informe%20tecnico%20crq%20impacto%20amb%20minero%202012.pdf>



La potencial generación de impactos ambientales irreversibles por la explotación minera, son en especial, la contaminación y/o escasez del agua, la potencial pérdida de la tierra productiva para las actividades agropecuarias, la potencial afectación de ecosistemas estratégicas y la alteración o pérdida del paisaje. También hay una potencial generación de impactos sociales irreversibles como el desplazamiento de la población por la actividad minera, el cambio en las actividades económicas tradicionales, entre otros.²⁰

- **Pocas iniciativas privadas de conservación**

Durante el año 2013, se realizó el pago de incentivos por Servicios Ambientales de acuerdo a la Ordenanza 0013 de Abril 19 de 2010, siendo el mayor aportante la Gobernación del Quindío, quien efectuó pagos a 36 beneficiarios. La Tebaida y Filandia fueron los municipios que más usuarios beneficiaron: 87 y 91 propietarios respectivamente.



Fuente: Secretaria de Planeación Departamental basados en los datos de SADRA 2015

En comparación con los años anteriores, el incentivo a la conservación, representado en el descuento al impuesto predial y en el pago por servicios ambientales, aumentó notablemente en el periodo 2012-2013, a pesar de que los recursos correspondientes al 1% de los ingresos corrientes en este mismo periodo, se destinaron al saneamiento fiscal; (liquidación del ISSQ y el fortalecimiento de la red hospitalaria), alcanzando los \$153.000.000 por parte de la Gobernación, comparado con \$113.507.640 pagados en 2011 y \$122.148.360 en 2010. En el año

²⁰ Ídem



2014, se generó un valor a pagar por el incentivo de \$111.936.600, pago que no fue realizado por que la ordenanza fue derogada.²¹

Según SADRA, 2015, en el Departamento existen 23.150 Ha de Áreas Objeto de Incentivo en la cuenca de Rio Quindío en 40 predios de la cuenca alta del Rio Quindío en el Municipio de Salento.²² La ordenanza se deroga cuando entra en vigencia el decreto 0953 de 2013 (Hoy Decreto 1076 de 2015), el cual limita la adquisición y aplicación del programa, esto en razón a que el decreto le dio facultades a las Corporaciones Autónomas regionales para que adelantaran la delimitación, priorización e identificación de áreas de importancia estratégicas para la compra o pago por servicios ambientales. La respuesta de la CRQ fue tardía y solo hasta el mes de junio del 2015 se pudo contar con los resultados; luego de un estudio efectuado en convenio y desarrollado por la Universidad del Tolima y El Jardín Botánico de Medellín ²³

Esta situación puede desincentivar los procesos de conservación en los propietarios privados rurales.

2.1.2. DESABASTECIMIENTO Y CALIDAD DE AGUA

- **Disminución de caudales por Demanda hídrica**

La oferta hídrica superficial en la Cuenca del Rio la Vieja, es de 2975.74 Mm³ por año en una extensión total de 2.880,14 km², representando una buena oferta para todos los sectores dada la presencia de un gran número de corrientes bien distribuidas. El rendimiento general de la Cuenca es de 34,34 litros por segundo por kilómetro cuadrado. Esta oferta garantiza el abastecimiento para todas las actividades humanas y productivas, por lo menos en el mediano plazo. Sin embargo las empresas prestadoras del servicio de acueducto presentan altas pérdidas en los sistemas de conducción. La corriente hídrica de mayor oferta es la del Río Quindío, que provee de agua a los acueductos municipales de Armenia, Circasia, Salento y La Tebaida permitiendo el abastecimiento del líquido al 55% de la población Quindiana.²⁴

²¹ Presentación Propuesta de PSA para mejorar la calidad del agua en la cuenca del Rio Quindío, SADRA 2015

²² Ídem

²³ Informe de Gestión y Empalme 2012-2015 Dimensión Ambiente Natural – SADRA, 2015)

²⁴ Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR ajustado al 2019. CRQ.

<https://www.crq.gov.co/Documentos/DESCARGA%20DE%20DOCUMENTOS/pgar.pdf>



La subcuenca del Río Quindío que representa un valor de particular importancia para el Quindío en términos productivos, ya que sus singulares escenarios naturales han promovido el ecoturismo cuya visión futura es fuente promisoría de empleo y bienestar (Gobernación del Quindío, 2005). Como ejemplo, el embalse para el acueducto regional está proyectado en una de sus subcuencas, el Río Navarco.²⁵

La cuenca del Río Quindío es vulnerable al desabastecimiento de agua, así como otros afluentes de la Cuenca del Río La Vieja. Esto puede verse en el estimado del Índice Del Uso Del Agua, que para condiciones hidrológicas promedio en el Departamento del Quindío, es MODERADO, es decir que la presión de la demanda es moderada con respecto a la oferta disponible; sin embargo en condiciones hidrológicas de año seco, este índice es ALTO.²⁶

En la mayoría de los meses del año 2013, la demanda hídrica fue mayor que la oferta en el primer tramo del Río Quindío (hasta bocatoma EPA); en el tramo siguiente (Confluencia Navarco – Toma PCH El Bosque) se presentó un aumento en la demanda hídrica con respecto al año anterior (2012).²⁷

Según el boletín hidro-meteorológico de la CRQ, para julio de 2014, El río Navarco en el municipio de Salento tuvo una disminución en su caudal de 4,4% en comparación con los promedios históricos de comportamientos para este mes, la Quebrada Buenavista en Quimbaya, y el Río Roble en Circasia y Montenegro, tuvieron una disminución del 8,4% y 22,1% respectivamente.²⁸

Para el 2015, según el Boletín Hidrometeorológico de la CRQ, en el mes de Agosto, el caudal del Río Quindío disminuyó un 49%, el de la Quebrada Buenavista un 65%, el del Río Roble un 63%, el de Río Verde un 54% y el del Río Navarco un 61%, frente a ese mismo mes en el año 2014.²⁹

²⁵ Estudio de la variabilidad de la precipitación y la temperatura en la cuenca del Río Quindío. Pedro León García Reinoso, Elkin Aníbal Monsalve, Cesar Augusto Bustamante. Universidad del Quindío. 2009

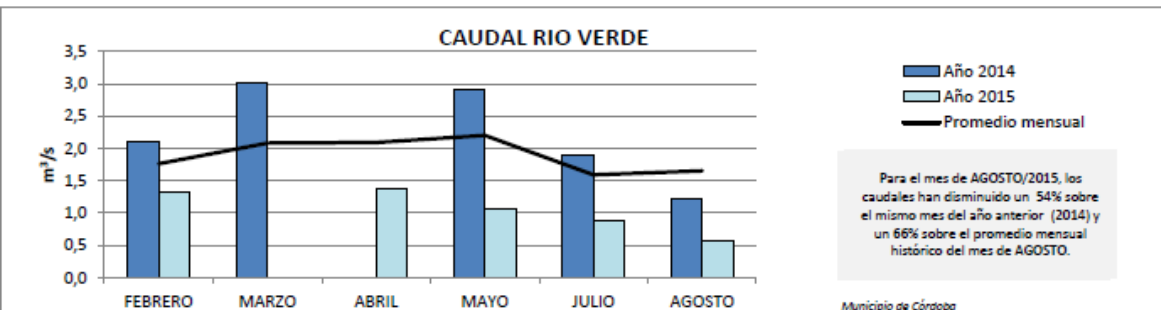
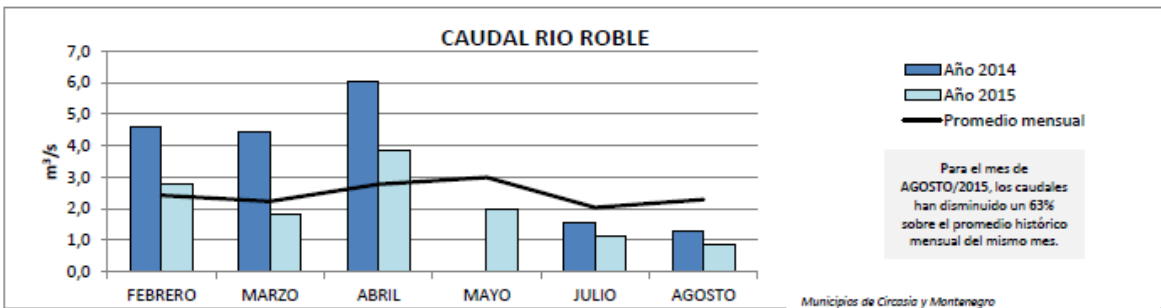
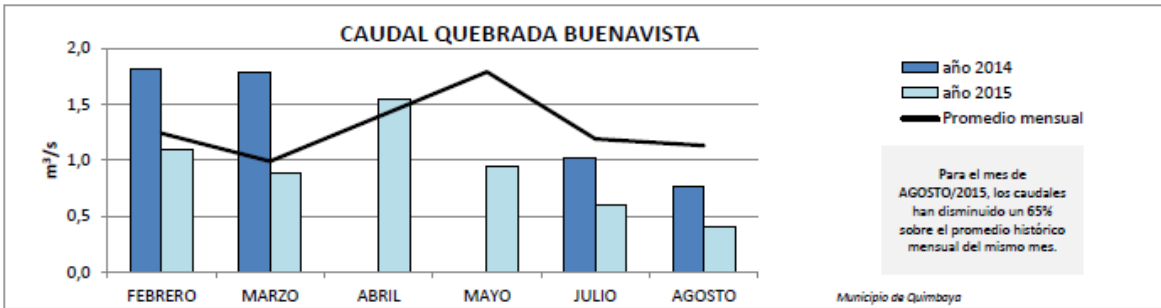
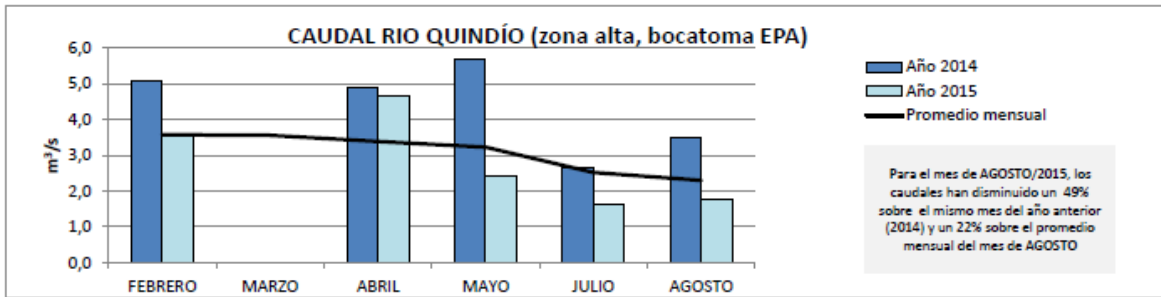
²⁶ Estudio Nacional del Agua, 2014. http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA_2014.pdf

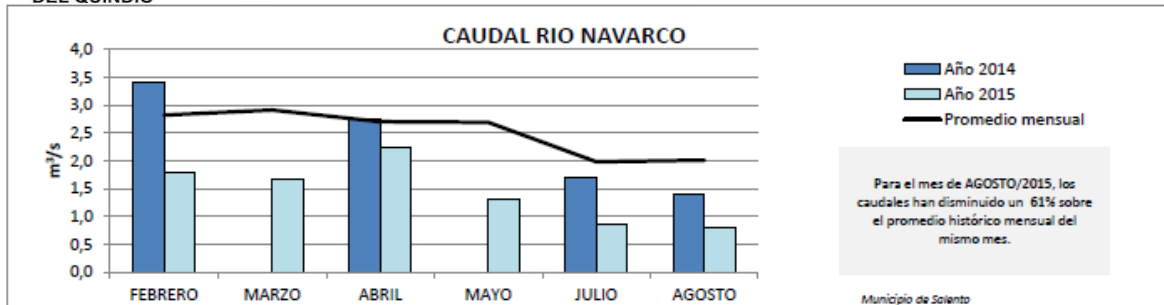
²⁷ Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Quindío, Septiembre de 2014 <http://contraloria-quindio.gov.co/apc-aa-files/61316431643234636130323739666637/informe-ambiental-quindio-2013.pdf>.

²⁸ Boletín Hidrometeorológico Julio CRQ 2014

<https://www.crq.gov.co/Documentos/BOLETIN%20HIDROMETEOROLOGICO%202011/boletin%20hidrometeorologico%20julio.pdf>

²⁹ Boletín Hidrometeorológico CRQ, Agosto de 2015. <https://www.crq.gov.co/Documentos/PLANEACION/hidrometeorologico1.pdf>





Fuente: Boletín Hidrometeorológico CRQ, Agosto de 2015

En la demanda hídrica, El mayor volumen de agua se utiliza en las actividades agropecuarias; no obstante, su uso crítico tiene que ver con el abastecimiento de agua potable para la población, los procesos industriales y la generación de energía eléctrica. La mayor Demanda hídrica en l/s lo presenta la subcuenca del Rio Quindío con 13.730,53, seguida del Rio Roble con 339,14, el Rio Santo Domingo con 282,21, el Rio Pijao con 254,05 y la Quebrada Buenavista con 240,66.

En la cuenca del río La Vieja, el mayor número de concesiones de agua es para uso doméstico y los mayores caudales concesionados son para tres plantas de generación de energía, la fuente con mayor agua concesionada es el río Quindío y el municipio que más demanda agua en la cuenca es Calarcá.³⁰

- **Vulnerabilidad al desabastecimiento hídrico**

El Departamento del Quindío presenta un Índice De Vulnerabilidad Al Desabastecimiento Hídrico ALTO en 193.217 Hectáreas; Este indicador mide el grado de fragilidad del sistema hídrico para mantener una oferta en el abastecimiento de agua, que ante amenazas –como periodos largos de estiaje o eventos como el fenómeno cálido del Pacífico (El Niño) – podría generar riesgos de desabastecimiento. (IDEAM).³¹

El Índice De Escasez, que se expresa en porcentaje, identifica un posible nivel de abundancia o escasez de agua, relacionando la oferta específica con la demanda correspondiente. De acuerdo con las Naciones Unidas, cuando el índice de escasez para el año medio oscila entre 10% y 20%, se deben iniciar procesos de

³⁰ Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR ajustado al 2019. CRQ.

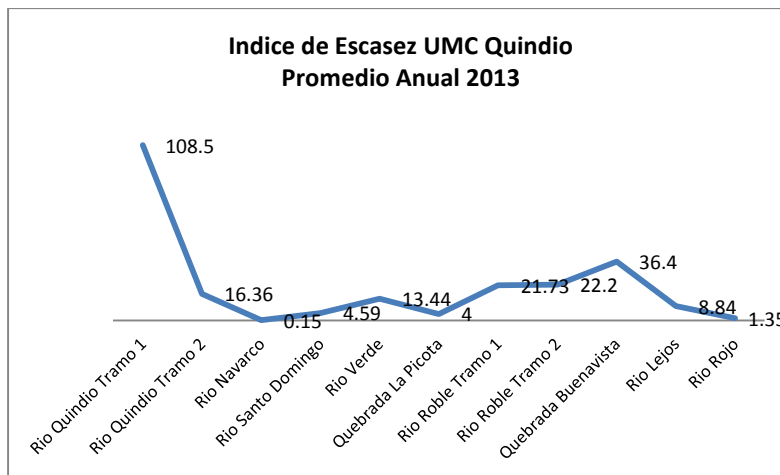
<https://www.crq.gov.co/Documentos/DESCARGA%20DE%20DOCUMENTOS/pgar.pdf>

³¹ Estudio Nacional del Agua, 2014 http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA_2014.pdf



ordenamiento de cuencas hidrográficas. En aquellos casos en que los índices superen el 50%, es prioritario ordenar la oferta con la demanda para prevenir crisis futuras.

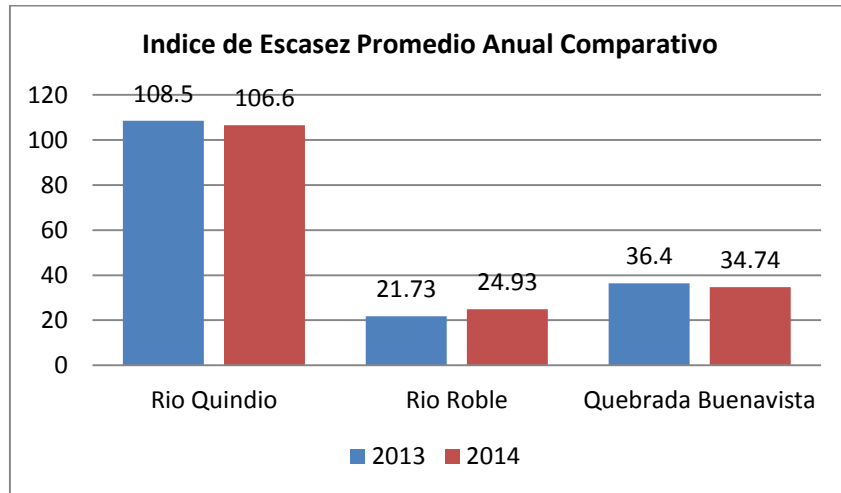
Las cuencas que presentaron alguna problemática relacionada con escasez fueron: Río Quindío con un Índice De Escasez Promedio Anual (En el Tramo 1 desde su nacimiento hasta la Bocatoma EPA) de 108,5% (ALTO) en 2013 y 106,6% (ALTO) en 2014, el Río Roble con un índice en 2013 de 21,73% (MEDIO) y 24,93% (MEDIO) en 2014 que puede afectar los municipios de Circasia y Montenegro, y la Quebrada Buenavista (Tramo 1) con 36,4% de Índice De Escasez en 2013 (MEDIO) y 34,74% (MEDIO) en 2014, que afecta al Municipio de Quimbaya.³² Respecto del año 2012, se observaron cambios en el comportamiento de los índices de escasez en la mayoría de las Unidades de Manejo de Cuenca (UMC) del Quindío, pasando de un índice menor a uno superior, lo que indica que se presentó una mayor demanda del recurso hídrico.³³ Otras fuentes que presentaron Índices De Escasez en menor grado pero de importancia en la toma de decisiones fueron Quebrada Cristales, Río verde y el Río Santo Domingo.



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

³² Oferta, Demanda Hídrica E Índice De Escasez De Las Unidades De Manejo De Cuenca Del Departamento Del Quindío Para El Año 2014. CRQ. 2015

³³ Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Quindío, Septiembre de 2014 <http://contraloria-quindio.gov.co/apc-aa-files/61316431643234636130323739666637/informe-ambiental-quindio-2013.pdf>



Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

Se puede apreciar que de todas las fuentes, es el río Quindío la que puede llegar a presentar desabastecimiento a mediano plazo.

La oferta de agua se ve afectada debido a la escasa caracterización y reglamentación de corrientes que permita definir los caudales que pueden ser concedidos para los diferentes usos, a una alta demanda concentrada en los centros urbanos (urbanización del 85%), a una ineficiente administración del agua por parte de las empresas prestadoras del servicio (alto porcentaje de pérdidas), a un deficiente manejo social del agua (despilfarro) y a la disminución en la capacidad de regulación de caudales de las corrientes debido a los cambios en el uso del suelo y a la desprotección de nacimientos y partes altas de las cuencas.³⁴

En el 2016, 6 municipios Del Quindío reportaron a la UNGRD afectaciones por desabastecimiento de agua en las zonas rurales; y 6 municipios han sido afectados por desabastecimiento en el fenómeno de El Niño (DNP, 2016 – IDEAM)

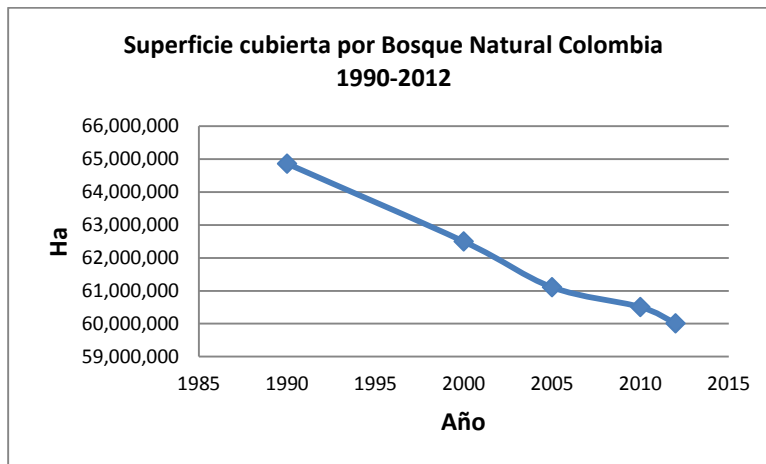
Sería importante pensar en una estrategia que incorpore la restauración de los ecosistemas de las cuencas hidrográficas con resiembras y la creación y o revitalización de los viveros municipales y planes masivos de compostaje para aumentar fertilidad y retención de agua en el suelo. Es este sentido, la agricultura orgánica considera que el factor esencial para la salud de las plantas y los animales



es la fertilidad de los suelos obtenida a través de la incorporación de residuos de la finca, transformada en humus, proceso llamado compostaje.³⁵

- **Falta de seguimiento y control en materia de restauración**

A través del último monitoreo realizado, se determinó que para el año 2012 el 52,6% del área continental colombiana se encontraba cubierta por bosques naturales, que equivale a 60.013.580 ha. De manera general, la superficie de bosque natural en Colombia con respecto a la superficie total del país ha venido disminuyendo de manera gradual desde 1990 con valores correspondientes a 56.4% en 1990, hasta 53% en 2010 y más recientemente y como se mencionó a 52.6% en 2012.³⁶



Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

En su primer informe anual sobre Deforestación, Colombia registró una superficie deforestada de bosque natural de 120.933 hectáreas entre enero y diciembre de 2013. El 57% de la deforestación nacional se presentó en la región de la Amazonía, mientras que un 22% se reportó en la Región Andina.³⁷ En este orden de ideas, con

³⁵ Agricultura Familiar Agroecológica Campesina en la Comunidad Andina: Una opción para mejorar la seguridad alimentaria y conservar la biodiversidad. CAN, 2012

³⁶ V Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia, 2014 <http://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/MedioAmbiente/undp-co-informe-biodiversidad-2014.pdf>

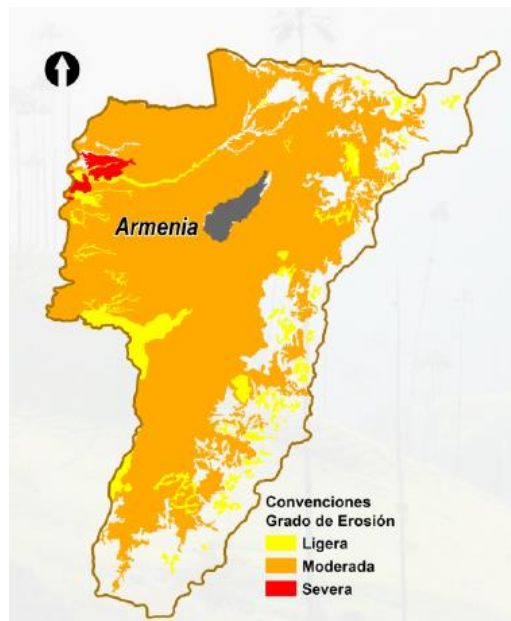
³⁶ Informe de Gestión y Empalme 2012-2015 Dimensión Ambiente Natural – SADRA, 2015

³⁷ <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/colombia-revela-su-primer-tasa-anual-de-deforestacion/>. Consultado el 01 de Febrero de 2016.



una tasa de deforestación de 0,77% promedio anual para la zona andina, en el Quindío, se han estado perdiendo alrededor de 440 Ha anuales de bosque.³⁸

Según este V Informe Nacional de Biodiversidad, se revela, que la cobertura de bosque fue transformada principalmente hacia coberturas de pastos, y en segundo y tercer lugar el cambio se fue hacia vegetación secundaria y áreas agrícolas heterogéneas. A esto se le suma que Todos los municipios del departamento presentan erosión moderada (Más del 60% del área del departamento), Quimbaya y Montenegro presentan áreas con erosión severa.³⁹

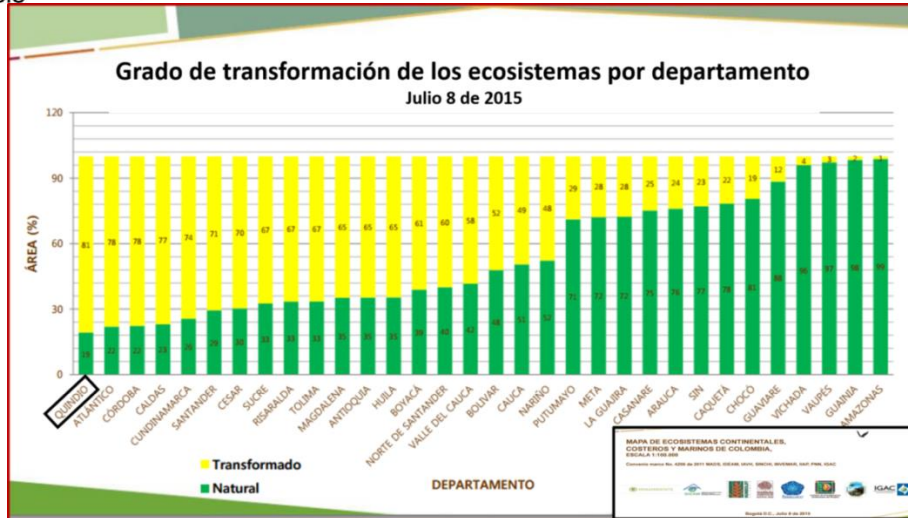


Fuente: DNP, 2016

Adicionalmente el Quindío, es el primer Departamento a nivel nacional con el mayor grado de transformación de los ecosistemas con un 81% de ecosistema transformado frente a un 19% de ecosistemas naturales en 2015. Comparado con Caldas 77% - 23% y Risaralda 67% - 33% respectivamente.

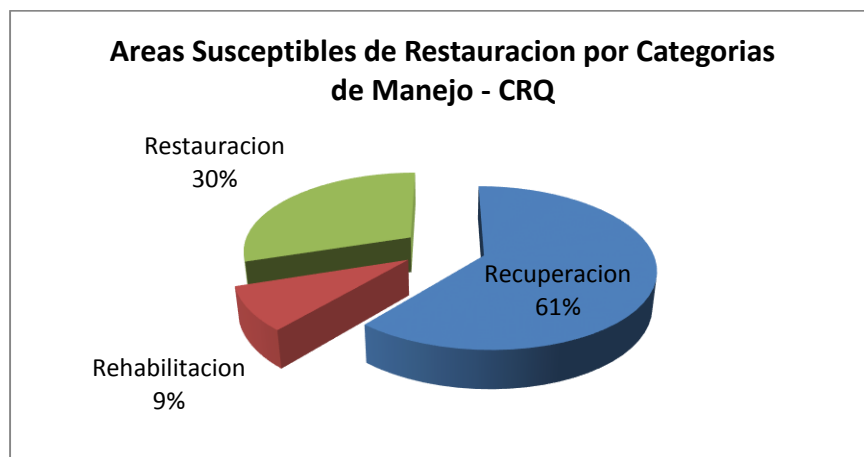
³⁸ V Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia, 2014 <http://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/MedioAmbiente/undp-co-informe-biodiversidad-2014.pdf> y cálculos del autor

³⁹ Línea Base 2010-2011. IDEAM, UDCA, 2015. (DNP, 2016)



Fuente: Mapa de ecosistemas continentales, Costeros y Marinos de Colombia Escala 1:100.000. MAVDT, Humboldt, IDEAM. 2015

En este sentido, de acuerdo al Plan Nacional de Restauración y al Mapa de Áreas susceptibles a Procesos de Restauración (2015), en el Quindío, las áreas, fuera de Parques Nacionales por categorías de manejo por CAR, corresponden a un total de 66.840,28 Ha, de las cuales 40.890,42 son susceptibles a recuperación, 5.896,99 rehabilitación y 20.052,87 a restauración.⁴⁰

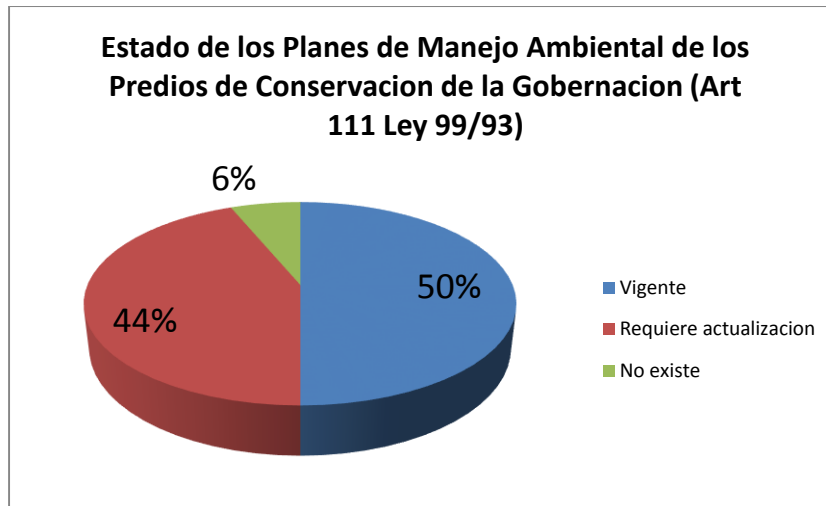


Fuente: Plan Nacional de Restauración

⁴⁰ Plan Nacional de Restauración
https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosismaticos/pdf/Ordenaci%C3%B3n-y-Manejo-de-Bosques/PLAN_NACIONAL_DE_RESTAURACI%C3%93N_2.pdf



En lo referente a los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de los predios de conservación, solo el 6% tienen su PMA vigente, el 44% requieren actualización y el 6% no tiene un PMA. Es decir el 50% aproximadamente requiere tomar medidas para su manejo de forma inmediata.⁴¹



Fuente: Cálculos Secretaría de Planeación departamental

El entendimiento y caracterización de los motores de transformación y pérdida de biodiversidad, a través de análisis regionales, es fundamental y resulta evidente para el caso de la deforestación.

Se podría entonces adaptar la elaboración de los proyectos de reforestación y restauración de los ecosistemas a las regulaciones exigidas por el Fondo Verde del Clima, institución dedicada a financiar proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático

- **Deterioro en la calidad del agua**

El 68 % de la cuenca del Río La Vieja le corresponde al Departamento del Quindío. La población total para la Cuenca es de 1.140.378 habitantes, correspondiéndole al Quindío el 53,7 % del total. Esto implica que la responsabilidad por la calidad del agua que se vierte a este cauce recae en más de la mitad en el Quindío frente al territorio.⁴²

⁴¹ Informe de Gestión y Empalme 2012-2015 Dimensión Ambiente Natural – SADRA, 2015

⁴² Caracterización del agua cruda del río la vieja como fuente superficial para el proceso de potabilización de Emcartago S.A. E.S.P. UTP, 2011 <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/2570/1/62816C268c.pdf>



El Río la Vieja se encuentra en la zona hidro-geográfica de mayor carga de materia orgánica Biológica DBO con una carga de 22.931 ton/año y una carga de químico DQO-DBO₅ de 18.440 ton/año; siendo para ambos casos una presión Alta sobre el recurso hídrico en el Quindío frente a una presión Muy Alta en los departamentos de Risaralda y Caldas.⁴³

El sector doméstico continua siendo el mayor aportante de cargas contaminantes por DBO (demanda biológica de oxígeno) y SST (sólidos suspendidos totales) en el Departamento, valores que aumentan de acuerdo al crecimiento poblacional y a la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales que mitiguen el impacto sobre las fuentes hídricas receptoras.⁴⁴

La calidad del agua en la Cuenca del Río La Vieja se ha deteriorado debido a que la mayoría de las corrientes son afectadas por la contaminación a partir de diversas fuentes: aguas mieles, subproductos de explotaciones pecuarias (cría, levante y sacrificio de aves y porcinos), aguas servidas doméstica por el escaso tratamiento y su vertimiento directo, explotación de material de arrastre, agroindustria (especialmente curtiembres, centrales de sacrificio y lácteos), auge de la actividad turística, sedimentos por inadecuadas prácticas agropecuarias en zonas de ladera, residuos de pesticidas usados en la agricultura, metales pesados provenientes de la actividad industrial, entre otras.⁴⁵

Lo anterior se expresa a través del Índice de Alteración potencial de Agua IACAL que muestra la presión potencial por cargas contaminantes (principalmente agroquímicos) a la calidad del agua, el cual para el departamento del Quindío es MUY ALTO e igual se presenta para Risaralda y Caldas.⁴⁶ A partir de la agregación espacial, después de contrastar la carga contaminante estimada con la oferta total en millones de metros cúbicos, se infiere que, en año medio, el IACAL estimado presentó probabilidad muy alta de contaminación en dieciséis subzonas hidrográficas: río Cerrito y otros directos al Cauca, directos al río Cauca, Alto río Cauca, río Fortalecillas y otros, río Juanambú, río Totaré, río Amaime, río Chinchiná,

⁴³ Estudio Nacional del Agua, 2014 http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA_2014.pdf

⁴⁴ Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Quindío, Septiembre de 2014 <http://contraloria-quindio.gov.co/apc-aa-files/61316431643234636130323739666637/informe-ambiental-quindio-2013.pdf>).

⁴⁵ Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR ajustado al 2019. CRQ. <https://www.crq.gov.co/Documentos/DESCARGA%20DE%20DOCUMENTOS/pgar.pdf>

⁴⁶ Estudio Nacional del Agua, 2014 http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA_2014.pdf



río Tuluá, río Pamplonita, río La Vieja, río Pance, directos al Bajo Magdalena, río Porce, arroyos directos al Caribe, río Bogotá.⁴⁷

El índice de riesgo de calidad del agua, IRCA, para el año 2015, preliminar fue de 2,89 % con un comportamiento intermitente de la calidad a lo largo del año en algunos de los municipios como La Tebaida (Septiembre con un IRCA de 19,4%) y Quimbaya (septiembre IRCA de 16%); pero que en general permitieron su clasificación de bajo riesgo. Sin embargo, son identificados en el Departamento del Quindío, altos Índices de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) en el sector rural del departamento del Quindío (35,41%, nivel de riesgo ALTO), y en el sector urbano un comportamiento intermitente durante el último año, con picos de riesgo de calidad de agua entre altos y bajos, los cuales se presentan con mayor frecuencia en los municipios de La Tebaida, Montenegro y Quimbaya.⁴⁸

Por otro lado, En análisis realizados en áreas de la cuenca del Rio Quindío, se encontraron residuos de cadmio y plomo en la especie *Trichomycterus caliensis* (Pez de agua dulce) en el Puente de la María, en la zona de curtiembres, en otras muestras en la zona Arenera Barragán se encontraron residuos de mercurio y plomo⁴⁹

Por último, para agravar el asunto de la calidad del agua, para el 2014 la zona rural presento una cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado del 29% (la zona urbana tiene una cobertura del 100%), esto debido a las condiciones topográficas, de dispersión de la población y el desconocimiento sobre el acceso a métodos adecuados de abastecimiento de agua, que impacta negativamente la salud de la población, incluida la flotante (turistas y recolectores), debido a la escasa inversión en sistemas alternativos de tratamiento de agua y saneamiento básico en el sector rural, poca intervención intersectorial en educación sanitaria y escasa conservación de las fuentes hídricas.

Lo anterior se puede asociar a las altas tasas de morbilidad por EDA, que de acuerdo al boletín epidemiológico del Instituto Nacional de Salud (a la semana epidemiológica 51 de 2015) entre las entidades territoriales que superan la incidencia nacional de morbilidad por EDA, se encuentra el Quindío, ocupando el

⁴⁷ <http://www.ideam.gov.co/web/agua/iacal>

⁴⁸ Secretaría de Salud Departamental, Febrero 17 de 2016.

⁴⁹ Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR ajustado al 2019. CRQ. <https://www.crq.gov.co/Documentos/DESCARGA%20DE%20DOCUMENTOS/pgar.pdf>



tercer lugar, con una tasa de incidencia de 76,1 por 1000 habitantes y los municipios que sobrepasaron la tasa departamental fueron La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Armenia.⁵⁰

Se podría pensar en programas de: sanitarios secos, compostaje, agricultura orgánica (para disminuir la cantidad de agroquímicos), de uso manejo, disposición, tratamiento, purificación y conservación del agua.

- **Plantas de tratamiento de aguas residuales**

El 70% de la contaminación hídrica en el Departamento del Quindío es generada por las aguas residuales Municipales, un 25% por aguas residuales industriales y pecuarias y el 5% restante por aguas residuales domesticas⁵¹

Por ello, es necesario la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, para lo cual, se requiere que previamente se encuentren construidos los colectores e interceptores que conducirían las aguas residuales a la futura planta, ubicada en el lote adquirido por parte del municipio y que se garantice su operación y mantenimiento.

De acuerdo con la CRQ existen 12 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la siguiente manera

ESP	MUNICIPIO	RESOLUCIÓN
EPA ESP	ARMENIA	263 DE 2009
EMCA S.A ESP	CALARCÁ	274 DE 2009
ESACOR S.A ESP	CORDOBA	836 DE 2010
ESQUIN S.A ESP	BUENAVISTA	927 DE 2009
	CIRCASIA	932 DE 2009
	FILANDIA	1006 DE 2009
	GÉNOVA	1180 DE 2009
	LA TEBAIDA	1052 DE 2009
	MONTENEGRO	886 DE 2009
	PIJAO	1205 DE 2009
	QUIMBAYA	1098 DE 2009

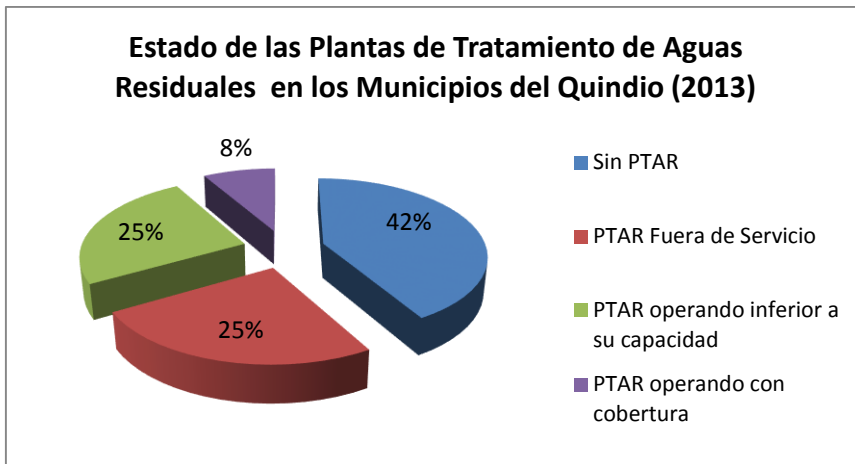
⁵⁰ Secretaria de Salud Departamental, Febrero 17 de 2016.

⁵¹ PSMV y PGIRS del Departamento del Quindío. Subdirección de control y seguimiento CRQ. 2011 (Presentación en ppt)



Fuente: PSMV y PGIRS del Departamento del Quindío. Subdirección de control y seguimiento CRQ. 2011

Sin embargo, en el 2013, el 42% de los municipios informados se encontraban sin PTAR (Pijao, Génova, Circasia, Quimbaya y Montenegro), el 25% contaban con una PTAR pero estaba fuera de servicio (Filandia, Tebaida y Calarcá), el 14,25% operando y con buena cobertura (Buenavista con cobertura del 80%) y el restante 14,25% opera a un porcentaje inferior de su capacidad (Salento y Armenia)



Fuente: Secretaria de Planeación Departamental basado en PGAR 2012-2019 y Subdirección de control y seguimiento CRQ

Además, existen 21.000 pozos sépticos en el sector rural, esto genera una cobertura poblacional importante, aunque se debe tener en cuenta que si bien es cierto la población Quindiana es clasificada mayormente como urbana, es en la zona rural en temporadas de vacaciones y de recolección de café, que la población tiende a aumentar, generándose un mayor impacto en la salud dadas las condiciones precarias de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales en el campo. Es por ello, que se requiere generar en la transectorialidad planes de acción e intervención integrales que permitan minimizar los riesgos asociados a la problemática del sector salud en el componente ambiental.⁵²

Es importante resaltar que estos problemas identificados, fundamentalmente en las áreas rurales en cuanto a las aguas residuales, impactan directamente sobre las cuencas Hidrográficas, lo que es reforzado por las acciones de deforestación y las malas prácticas agrícolas, bajo empoderamiento de la problemática ambiental y de

⁵² Secretaria de Salud Departamental. Febrero 17 de 2016



los eventos en salud relacionados, por parte de la comunidad. Sumado que no existe un plan de inteligencia epidemiológica que permita el monitoreo de los eventos relacionados de manera efectiva.⁵³

Aunque no se cuenta con la información segregada de enfermedades asociadas al saneamiento básico por residuos sólidos y aguas residuales, se cuenta con información frente a la morbilidad asociada a estos factores ambientales, pues persisten las infecciones de piel como uno de los eventos de mayor reporte de la población Quindiana.⁵⁴

Se debe hacer una evaluación y actualización de la información con el fin de actualizar los PSMVs y sus programas y proyectos para la gestión, administración y operación de las aguas residuales. Mediante un convenio de la CRQ con el Plan Departamental de Aguas PDA, se debería realizar la optimización de todas las PTARs en el año 2016; toda vez que los valores de la cargas contaminantes a las fuentes hídricas, aumentan de acuerdo al crecimiento poblacional y a la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales que mitiguen el impacto sobre las fuentes receptoras

2.1.3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- **Residuos sólidos convencionales**

En el Departamento existen las siguientes empresas prestadoras del servicio de aseo: La empresa NEPSA del Quindío presta el servicio de aseo en siete de los doce municipios, Serviaseo en dos (La Tebaida y Filandia), EPA a Armenia, Cafeaseo a Montenegro y Multipropósito en Calarcá, con un porcentaje de cobertura en la zona urbana y rural del 75%.⁵⁵ Sin embargo en el área rural la disposición de estos residuos es aun inadecuada ya que no se cuenta con sistemas de recolección por la dificultad en el acceso originado por su topografía⁵⁶

Según datos de la CRQ, se tienen los siguientes valores de Residuos sólidos dispuestos en el Departamento del Quindío para el periodo 2007 – 2013, donde se observa que la mayor tasa de crecimiento anual de disposición de residuos sólidos

⁵³ Ídem

⁵⁴ Ídem

⁵⁵ Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Quindío, Septiembre de 2014).

⁵⁶ Secretaria de Salud Departamental. Febrero 17 de 2016



se presenta en el año 2008 correspondiendo al 23% frente al 2007; de ahí en adelante la tasa promedio de crecimiento es del 4,8%.

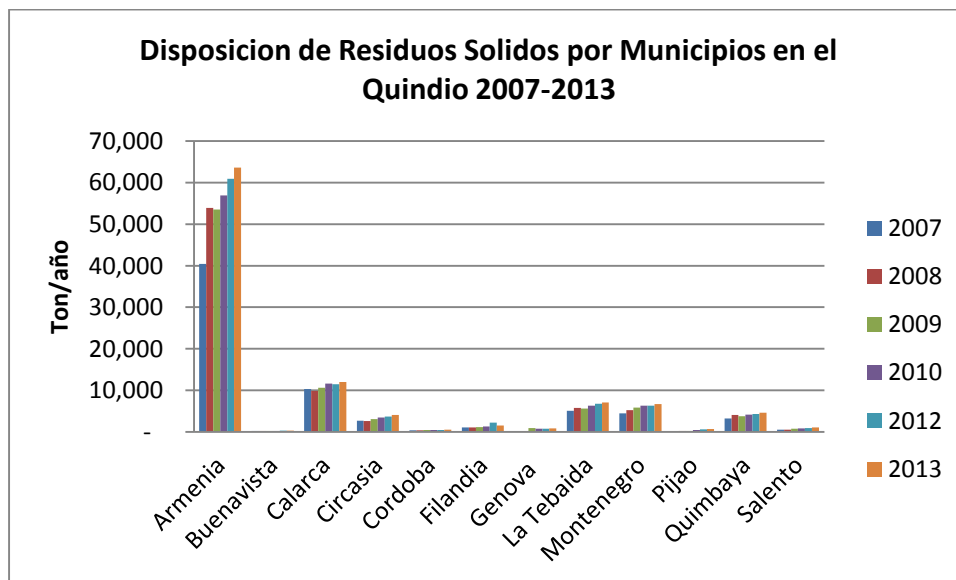
Residuos Sólidos dispuestos en el Quindío en Ton/año Periodo 2007 - 2013

	2007	2008	2009	2010	2012	2013
Ton/año	68.435	83.924	86.047	92.659	98.622	102.877
Ton/día	187	230	236	254	270	282

Fuente: Secretaria de Planeación con base en la Subdirección de Seguimiento y Control CRQ 2011 y el Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente 2014

En el 2013, se dispusieron 102.877 Toneladas de residuos sólidos en el departamento, siendo el municipio de Armenia, el mayor generador del Departamento con el 62% aproximadamente, seguido de Calarcá, La Tebaida y Montenegro con 11.982,31; 7.091,30 y 6.695,79 toneladas respectivamente, manteniéndose una situación similar al año anterior; Sin embargo se presentó un aumento del 4,3 % en la producción total de residuos en todos los municipios con respecto al año anterior; el único municipio que reportó disminución fue Filandia.⁵⁷

Generación de Residuos por Municipio 2007-2013 en Ton/año



⁵⁷ Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Quindío, Septiembre de 2014).



Fuente: Secretaría de Planeación con base en la Subdirección de Seguimiento y Control CRQ 2011 y el Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente 2014

Estos residuos producidos en los municipios del Departamento son dispuestos en los dos rellenos sanitarios con los que cuenta el Quindío; en el Parque Ambiental Villa Karina (Calarcá), operado por la empresa Multipropósito de Calarcá donde para el 2013, se dispusieron el 43,6 % de los residuos sólidos, mientras que en Andalucía (Montenegro) operado por Cafeaseo, el 56,4% del total de residuos generados en 11 municipios⁵⁸; frente a 2010 donde se dispusieron 26% de los residuos en el relleno de Villa Karina (equivalente a 68,6 Ton/día) y el 74% restante en el relleno Andalucía (196,5 Ton/día)⁵⁹

Por su parte, la subdirección de Regulación y Control Ambiental de la CRQ, señaló que la actividad en el relleno villa Karina se encuentra suspendida tras la resolución 1082 de 2014 pero la vigencia (de la licencia ambiental 130/2003) es la que está en revisión, pues esta se venció el 28 de Julio de 2015. También, el relleno Andalucía, con licencia ambiental desde 1999 (Licencia ambiental 357/99), en el 2015 recibe por cada día, unas 250 toneladas de desechos de Armenia, Montenegro, La Tebaida y Filandia (Quindío), además de Sevilla (Valle).⁶⁰ La información oficial que otorga las Empresas Públicas de Armenia en 2015, advierte que el relleno sanitario Andalucía, según datos actuales, tiene 19,5 años de vida útil.⁶¹

En cuanto al aprovechamiento de los residuos sólidos, del total de residuos sólidos generados en el país, tan solo un 2,4% de estos es destinado al aprovechamiento y valorización (MAVDT, 2008), hecho muy preocupante si se tiene en cuenta que un 28% de los residuos generados son reciclables, (MAVDT, 2008).⁶²

En el 2013 durante los cuatro meses que funcionaron los centros de acopio municipales, se recibieron aproximadamente 88.371 Kg lo que equivaldría a solo el 0,3% de la generación de residuos sólidos totales en el mismo periodo en el departamento, de residuos aprovechables como papel, cartón, metales, entre otros, que fueron llevados a las empresas receptoras de estos materiales con el fin de

⁵⁸ Ídem

⁵⁹ PSMV y PGIRS del Departamento del Quindío. Subdirección de control y seguimiento CRQ. 2011 (Presentación en ppt)

⁶⁰ <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/rellenos-sanitarios-del-quindio/14783175>

⁶¹ Eje 21. www.eje21.com.co/2015/12/el-relleno-sanitario-andalucia-en-el-quindio-podria-perder-la-capacidad-de-albergar-desperdicios/

⁶² Diagnostico Nacional de Salud Ambiental. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2012.



transformarlos en nuevos productos, dinamizando el proceso en la cadena del reciclaje. Se destacaron los municipios de Montenegro, Génova, Filandia y Pijao por la cantidad de residuos recuperados durante este periodo. La cantidad restante, se depositan en los rellenos sanitarios.⁶³

Esto representa un costo de oportunidad para la creación de proyectos como Plantas de Aprovechamiento que reduzcan el material que se dispone en los rellenos sanitarios, evite la contaminación del suelo y fuentes hídricas, genere recursos económicos y empleo digno para el departamento; así como programas de manejo responsable de los residuos en todo el departamento con pedagogía sobre separación en la fuente y el fortalecimiento de asociaciones de recicladores

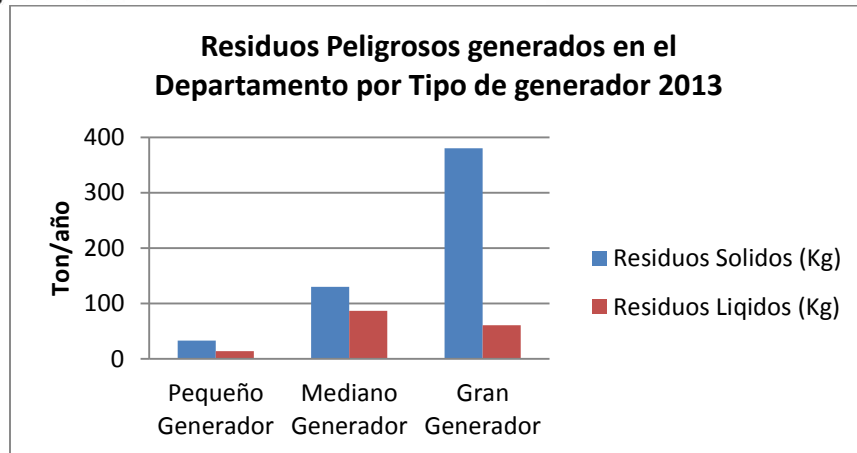
Lo anterior nos deja con la necesidad de implementar una mirada eco sistémica para tratar el problema de la reducción de los desechos sólidos también de origen orgánico, reciclándolos en cadenas de lombricultivo y compostaje que permitan producir abonos orgánicos, es decir, corrigiendo el flujo de la biomasa en los suelos del departamento.

- **Generación de Residuos Peligrosos**

En el 2013, en el departamento se generaron un total de 544,4 Ton de Residuos Peligrosos solidos/semisólidos y 163,58 Ton de Residuos peligrosos líquidos divididos en pequeños (6,71%), medianos (30,8%) y grandes generadores (62,49%).⁶⁴

⁶³ Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Quindío, Septiembre de 2014).

⁶⁴ Informe de Residuos Peligrosos Periodo de Balance del Año 2013. CRQ



Fuente: Informe de Residuos Peligrosos Periodo de Balance del Año 2013. CRQ

La corriente **Y1** correspondiente a los residuos hospitalarios (Biosanitarios, anatomopatológicos, entre otros) se presenta como la mayor contaminante de desechos sólidos, debido al gran número de hospitales, centros de salud y clínicas, que generan una gran cantidad de estos residuos. (Pequeños generadores 78,4%, medianos generadores 81,1% y grandes generadores 72,5%).⁶⁵

La Corriente **A4130** (envases y contenedores de desechos-filtros de aceite) son las corrientes significativas como residuos sólidos generados en el Quindío, debido a que el plomo es importante en la industria y el cambio de filtros se genera de manera continua en la mayoría de estaciones de servicio en el Departamento ⁶⁶.

Por otra parte los residuos líquidos tienen una relación con la actividad económica ejercida e indirecta con las corrientes anteriormente mencionadas, Corriente **Y9**, y **A1160** (Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua) fueron las de mayor generación, debido al cambio de aceite de vehículos de transporte generado en el Departamento (Pequeños generadores 92% y Grandes Generadores 91,88%); seguida por la corriente **Y16** (Desechos de productos químicos y materiales para fines fotográficos) resultante en su mayoría por el

⁶⁵ Informe de Residuos Peligrosos Periodo de Balance del Año 2013. CRQ. <https://www.crq.gov.co/Documentos/RUA%20MANUFACTURERO/informe%20residuos%20peligrosos%202013.pdf>

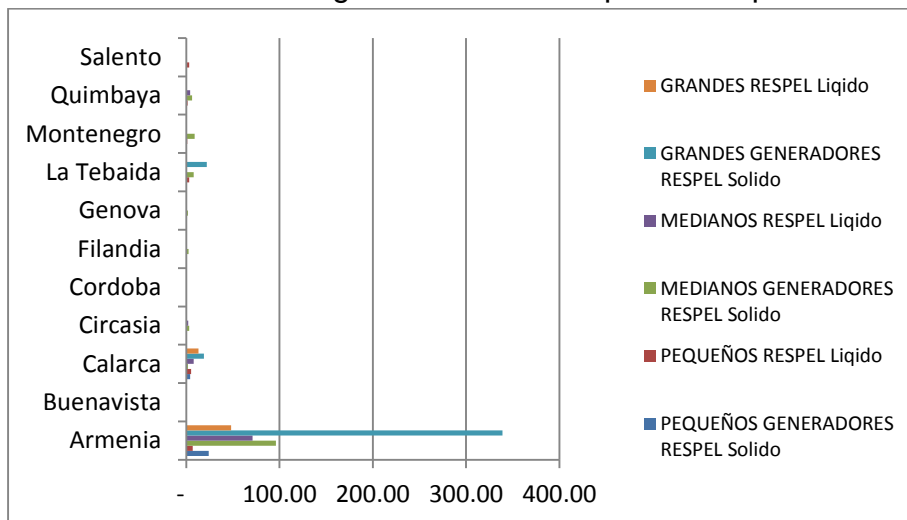
⁶⁶ Ídem



proceso de radiografía en los hospitales, centros de salud y clínicas en el Departamento.

También en cuanto a residuos líquidos la más representativa para Medianos generadores fue la Distribución de energía eléctrica y tratamiento de aguas residuales con 91,9%. Los municipios que generaron la mayor cantidad de residuos sólidos y líquidos peligrosos fueron Armenia y Calarcá, ya que además de ser los más poblados del departamento tienen mayor desarrollo industrial y en menor medida La Tebaida, Montenegro y Quimbaya que también tienen representatividad en Medianos generadores de Residuos peligrosos sólidos generados.

Residuos Peligrosos Generados por Municipio



Fuente: Informe de Residuos Peligrosos Periodo de Balance del Año 2013. CRQ

Residuos Peligrosos Líquidos y Sólidos generados por Municipios en el 2013 (Ton/año)

Municipios	PEQUEÑOS GENERADORES		MEDIANOS GENERADORES		GRANDES GENERADORES	
	Sólido	Líquido	Sólido	Líquido	Sólido	Líquido
Armenia	24,83	7,53	96,53	71,90	339,66	48,60
Buenavista	0,38	-	-	-	-	-
Calarcá	4,40	0,06	1,55	8,66	18,82	13,05



Circasia	0,17	-	3,39	2,12	-	-
Córdoba	0,74	-	-	-	-	-
Filandia	0,42	-	2,35	-	-	-
Génova	-	-	1,73	0,14	-	-
La Tebaida	0,31	3,31	8,94	-	22,33	-
Montenegro	0,89	1,87	9,31	0,26	-	-
Quimbaya	0,54	1,48	6,59	4,60	-	-
Salento	0,56	0,00	-	-	-	-
TOTAL	33,24	14,25	130,40	87,68	380,80	61,66

Fuente: Secretaría Departamental de Planeación basado en Informe de Residuos Peligrosos Periodo de Balance del Año 2013. CRQ

Existe otro residuo importante que se debe tener en cuenta en la generación de RESPEL, debido al aumento en el uso de computadores, tabletas, smartphones y otros aparatos electrónicos en Colombia y el fomento del uso de las TICs; estos corresponden a los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) que están regulados por la Ley 1672 del 2013. Las proyecciones de Instituto Federal Suizo de Investigación y Prueba de Materiales y Tecnologías (EMPA) indican que al año 2013 en Colombia, se podrían haber generado entre 80.000 y 140.000 toneladas de estos mismos residuos y aun no se avanza en su recolección y disposición final ambientalmente adecuada. Este cálculo prendió las alarmas para empezar a hacer lo correcto con la basura electrónica, disminuyendo la posibilidad de que termine en rellenos sanitarios, vertederos o lugares donde representen un peligro para el medio ambiente y la salud⁶⁷.

2.1.4. IMPACTO DE TURISMO

El turismo de naturaleza y el ecoturismo se reconocen como formas de turismo particularmente enriquecedoras y valorizadoras, siempre que respeten el patrimonio natural y la población local y se ajusten a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos.

El Eje Cafetero se convirtió en el destino turístico de más rápido desarrollo en Colombia durante los últimos años, ya que cuenta con recursos tanto naturales

⁶⁷ Colombia vs. la basura electrónica, un partido que va empatado. Universidad del Rosario. 2014 <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8902/53166329-2014.pdf?sequence=1>



como culturales para asimilar las tendencias de la demanda internacional y doméstica, orientadas hacia un turismo altamente especializado como lo son el turismo rural, cultural y el ecoturismo.⁶⁸

Sin embargo el desplazamiento desenfrenado de personas tiene un impacto en el medio ambiente y en las culturas locales, y además genera efectos sociales negativos. Uno de los principales efectos es la amenaza a los recursos naturales y la Biodiversidad, donde el agua es el recurso más amenazado por el aumento de la demanda del recurso hídrico en piscinas, aseo, jardines, preparación de alimentos, entre otros, sobre todo en agroturismo en municipios como Montenegro y Quimbaya. Otro ejemplo claro es Salento y el Valle de Cocora donde el aumento del tránsito de vehículos ocasiona contaminación de gas carbónico y auditiva en un bosque que no ha sido intervenido, además de las grandes cantidades de desperdicios que generan los visitantes.⁶⁹

Otro problema grave se observa en la vía Montenegro-Pueblo Tapao, que del uso agrícola pasó a convertirse en instalaciones de veraneo. Entre Armenia y Circasia se ha perdido el límite entre lo urbano y lo rural, con la construcción de bares y discotecas a orilla de la vía.

Una de las mayores preocupaciones es la capacidad de carga de los diversos lugares con valor ecológico, como el Valle de Cocora. Esa medida determina el número de personas que pueden entrar a un sitio natural sin afectar el ecosistema. En la mayoría de parajes del Eje Cafetero no existe esa medición. Solamente el Jardín Botánico del Quindío hizo el estudio de capacidad de carga, que para su caso es de una persona cada tres metros, es decir, 500 personas en un área de kilómetro y medio.

Otros impactos del turismo tienen que ver con la Pérdida de Identidad, pues el turismo puede tener un impacto en las costumbres locales. Ante la presión por atraer visitantes que dinamicen la economía local, los ritos, los festivales tradicionales y las ceremonias religiosas pierden su significado, quedando relegados a ser sólo a una atracción turística.

⁶⁸ Herramientas básicas para la planificación y manejo del Ecoturismo en la reserva natural y de investigación Bremen – la popa, municipio de Filandia, Quindío. Universidad Javeriana. 2010. <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/9864/1/tesis79.pdf>

⁶⁹ El Otro Impacto del Turismo en El Eje. El Tiempo. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1531506>



El desarrollo del turismo también puede elevar los índices de criminalidad y prostitución entre niños y mujeres jóvenes. Más de un millón de niños son abusados al año por turistas en todo el mundo, y la Organización Internacional del Trabajo calcula que entre 10% y 15% de las personas empleadas por la industria del turismo son menores de edad.

Otro problema es que los Beneficios económicos se alejan de las poblaciones locales; Una gran cantidad de dinero que se genera por el turismo no siempre se queda en los bolsillos de la población local, más del 70% de estos recursos salen del país.⁷⁰

Adicionalmente, el sector rural del departamento, concentra un alto número de alojamientos turísticos y parques temáticos (Parque del Café, PANACA, Parque de Los Arrieros). Así mismo, con base en el Perfil Sanitario levantado en establecimientos de alojamiento turístico del sector rural del departamento se pudo establecer que el 89% de éstos no cuentan con suministro de agua potable para sus usuarios.⁷¹

2.1.5. GESTIÓN DEL AMBIENTE URBANO

- **Déficit del espacio público y movilidad**

En el departamento el espacio público también juega un papel fundamental y está soportado en los subsistemas de plazas y plazoletas, de las cuales son las más representativas las plazas de Bolívar de cada municipio. El sistema de parques es muy representativo para el departamento en términos de cantidad de escenarios, mas no en términos de calidad de estos espacios para la apropiación de los ciudadanos, ni de su adecuado mantenimiento. Hay déficit de elementos que articulen los diferentes espacios públicos verdes de la ciudad.

Sumado a ello, la movilidad juega un papel fundamental en el espacio público más allá de las vías y el transporte. Los estándares internacionales establecen un mínimo de 15 m² de espacio público por habitante urbano, pero en el caso por ejemplo del municipio de Armenia, según estudios al respecto, se cuenta con menos

⁷⁰ Soy Ecolombiano. Ecoturismo. Fascículo 16 file:///C:/Users/persona/Downloads/Fasciculo_16_Soy%20Ecolombiano_FINAL_121-128_BAJA.pdf

⁷¹ Secretaria de Salud Departamental. Febrero 17 de 2016



de 1,6 m² por habitante para el 2007 y de 2,3 m² por habitante en 2010, en comparación con Pereira que presentaba 0,7 m² y 2,0 m² por habitante para los mismos años respectivamente.⁷² Adicionalmente la densidad poblacional en el Quindío (es decir, el número de personas por Km² es de 308,1 frente a la densidad nacional de 42,7, es decir 7 veces el promedio nacional.⁷³ Sumado a esto, para el 2050 la población en el eje cafetero de habitantes urbanos ascenderá a 1,8 millones. (DNP, Febrero de 2016)

La Urbanización ha sido un motor de transformación del territorio siendo la región andina la que concentra el 77,4 % de la población del país. Los procesos urbanos avanzan de la urbanización a la “metropolización”, configurando amplias regiones urbanas. Las regiones urbanas pueden tener efectos negativos sobre las áreas rurales pero también influencia positiva pues en ellas se ha empezado a reconocer la importancia de los procesos ecológicos que generan servicios indispensables para los habitantes urbanos, definiendo áreas protegidas y acuerdos de gestión a la luz del concepto de Estructura Ecológica Principal y manejo del paisaje a nivel regional⁷⁴

El espacio público en el Quindío se ve afectado además por el fenómeno del desempleo, ya que las ventas informales, en los principales municipios, ocupan indiscriminadamente las zonas peatonales y vehiculares, generando problemas de movilidad, seguridad y salubridad. En todos los municipios se ha desarrollado una importante infraestructura para la recreación y el esparcimiento como centros deportivos y culturales los cuales se ven notoriamente afectados para su uso por problemas de seguridad generados por el uso de sustancias psicoactivas.⁷⁵

Armenia, capital del departamento, donde se concentra la mayor población del mismo (87,9%) según DANE, no posee elementos que promuevan los sistemas de movilidad alternativa como la peatonal, la bicicleta, ni tampoco infraestructura para la accesibilidad de personas discapacitadas. Los modos más utilizados para el transporte son el transporte en bus y busetas (37,41%) y el transporte a pie (30,5%); también está el servicio particular (11,99%), taxis y colectivo (6,98%) y por último la

⁷² Documento Conpes 3718 de 2012. https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosAmbientalesySectorialyUrbana/pdf/Gestion_urbana/espacio_publico/CONPES_3718_de_2012_-_Pol%C3%ADtica_Nacional_de_Espacio_P%C3%BAblico.pdf

⁷³ DNP, Febrero de 2016.

⁷⁴ V Informe Nacional de Biodiversidad en Colombia. 2014.

<http://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/MedioAmbiente/undp-co-informe-biodiversidad-2014.pdf>

⁷⁵ Secretaria de Salud Departamental, Febrero 17 de 2016



Bicicleta (1,97%). Es por esto que es necesario fortalecer el sistema de Transporte urbano, y mejorar la infraestructura para la movilidad peatonal como andenes, senderos, ciclo rutas, etc.⁷⁶

- **Riesgos asociados a la salud por contaminación del aire, ruido y olores**

En cuanto a la contaminación de aire, en el departamento del Quindío se puso en marcha el Protocolo para la vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con contaminación de aire en 5 municipios priorizados (Quimbaya, Calarcá, Circasia, La Tebaida y Montenegro) se evidencia que Calarcá es el municipio con mayor riesgo a exposición alta de contaminación de aire, y que los demás municipios presentan una mediana exposición a la misma. En cuanto a el riesgo epidemiológico por enfermedades asociadas a contaminación de aire (IRA, ERVAS, ERVAI, EPOC, ASMA, ECT.), La Tebaida maneja mayores riesgos en sus tasas epidemiológicas.

En cuanto a las enfermedades respiratorias asociadas a la contaminación del aire se tienen identificadas y priorizadas las zonas de mayor exposición y tasas de morbilidad de IRA, EPOC y cáncer de pulmón, en los municipios de Calarcá, La Tebaida, Quimbaya; Montenegro y Circasia. Con una tasa departamental de incidencia de morbilidad por IRA en el 2014, de 179 x 1000 habitantes, y a la semana epidemiológica 53 de 2014 se notificaron un total de 100.678 casos de infección respiratoria aguda (IRA) en el servicio de consulta externa y urgencias, de un total de 1.793.630 consultas externas y de urgencia por todas las causas con una proporción del 5.6 %.

Los eventos generados por la contaminación del aire y las condiciones atmosféricas no encuentran solución si la comunidad no participa activamente en la identificación de los riesgos relacionados a dichos problemas, no introyecta la necesidad de generar cambios conductuales y asume buenos hábitos de higiene y salubridad, pero además, debe generarse información integrada desde todos los aspectos de salud y ponerla a disposición de la comunidad como parte de la retroalimentación demandada por ella.⁷⁷

⁷⁶ POT Armenia 2009 – 2023 [http://www.curaduria2armenia.com/userdata/Clip/uploads/Vol3_diag_mpal_2008\(pbot-09-23\).pdf](http://www.curaduria2armenia.com/userdata/Clip/uploads/Vol3_diag_mpal_2008(pbot-09-23).pdf)

⁷⁷ Secretaria de Salud Departamental. Febrero 17 de 2016



En cuanto al ruido es importante mencionar que el Departamento del Quindío se presentan un gran número de quejas por molestias sanitarias relacionadas con ruido y olores, para lo cual la CRQ viene realizando los mapas de ruido ambiental, en los municipios de Armenia y Calarcá, con los cuales se priorizan las zonas de mayor exposición a ruido para realizar posteriormente los planes de descontaminación acústica.⁷⁸

- **Gestión de animales callejeros y transmisión zoonótica**

Con relación a las enfermedades transmisibles por vectores y zoonosis, en el departamento del Quindío existen 6 municipios (Armenia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Córdoba y Génova) donde el riesgo de transmisión de dengue y virus Chikungunya es mayor, dadas las condiciones ambientales propicias para la proliferación del vector (*Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*), a saber altitudes por debajo de 2200 m.s.n.m y temperaturas de medias de 24°C, actualmente hay tres municipios (Armenia, Calarcá y La Tebaida) considerados hiperendémicos para la transmisión de dengue.

En cuanto a la población de caninos (68.252) y felinos (27.241) a diciembre de 2015 estas cifras se han construido a partir de diferentes elementos entre los cuales están: estimados con base en la población humana y registros históricos de vacunación, la estimación de la población de felinos es más difícil de cuantificar porque su hábitat es básicamente en áreas verdes o aledañas a las viviendas, convirtiéndose en un factor de riesgo alto frente a la transmisión de la rabia.

En cuanto a cobertura de vacunación antirrábica en la población canina se alcanzaron coberturas del noventa (90%), pero en el año 2015 se alcanzó un sesenta y cinco por ciento de cobertura (65%).⁷⁹ Adicionalmente la proliferación descontrolada de palomas puede aumentar la incidencia de problemas respiratorios ya que son vectores de enfermedades respiratorias.⁸⁰

Adicionalmente, desde el presente año, Ley 1774 de 2016 castiga el maltrato animal en Colombia, donde en el 2014 se presentaron en el país 19.000 casos de maltrato animal, según la dirección de protección y servicios especiales de la Policía Nacional.⁸¹

⁷⁸ Secretaria de Salud Departamental. Febrero 17 de 2016

⁷⁹ Secretaria de Salud Departamental. Febrero 17 de 2016

⁸⁰ Idem

⁸¹ <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/maltrato-animal-el-pais-reacciona-contr-casos-de-maltrato-animal/16018316>



- **Gestión del riesgo**

Una dificultad del ordenamiento del suelo, es dar solución a la problemática de ocupación de las áreas de riesgos por amenazas naturales y vulnerabilidad del medio físico. Estas áreas, ocupadas tradicionalmente por vivienda informal, aumentan su vulnerabilidad cuando las condiciones de clima se vuelven extremas (invierno). La incapacidad para gestionar dichos suelos y encontrar oportunidades son un reto que se debe plantear nuevamente y con mayor eficacia en la formulación de los nuevos planes de ordenamiento.

Adicionalmente, la ausencia de expedientes municipales fue un factor limitante para el proceso de seguimiento y evaluación de los planes y algunos municipios no cumplen con la formulación del sistema normativo, instrumento para reglamentar el uso del suelo en áreas urbanas, suburbanas y rurales. Actualmente, solo el municipio de Armenia cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial reformulado, aprobado en 2009 y vigente hasta el 2023; los restantes 11 municipios están afrontando el trascendental reto de formular sus planes territoriales (POT, PBOT o EOT) y el departamento de brindar los 134 derroteros y lineamientos generales, que permitan trazar un desarrollo armónico y estratégico en términos sociales, económicos y productivos.⁸²

La dificultad en la identificación oportuna de nuevas amenazas, falta de vigilancia y control de los puntos de entrada y malos hábitos higiénicos en la población aumentan el riesgo de padecer enfermedades emergentes y reemergentes como es el caso del chicungunya, la tuberculosis, la lepra y la enfermedad de Chagas. Por otro lado el departamento del Quindío se encuentra en permanente amenaza de tipo natural ya es una región de alta sismicidad por la presencia de fallas geológicas que lo atraviesan, volcanes en permanente alerta, amenaza de deslizamientos de tierra, además de presentar riesgo por inundaciones, vendavales e incendios forestales; situaciones que generan los mayores factores de vulnerabilidad para la población.

Las condiciones de pobreza, la recepción de población desplazada y las pocas oportunidades de acceso a nuevas viviendas son los factores más incidentes en los indicadores de viviendas con hacinamiento crítico, con prácticas higiénicas inadecuadas, entornos poco saludables, ventilación insuficiente, acumulación y

⁸² Ídem



mala disposición de residuos sólidos e inservibles, reflejan el aumento de las enfermedades relacionadas con condiciones ambientales y sociales. Debido a la falta de acceso a agua potable de algunas viviendas en el área rural, inadecuada disposición de excretas y malas condiciones de infraestructura como no contar con pisos y paredes adecuados, también se aumentan los riesgos por déficit de saneamiento básico y entornos saludables precarios.⁸³

Existe debilidad institucional en la atención de nuevas amenaza relacionadas con el ambiente, debido a la falta de instrumentos institucionales adecuados , la poca preparación, la falta de espacio físico y escaso personal idóneo para la conformación de un equipo de respuesta inmediata (ERI) para la intervención en eventos relacionados con el riesgo biológico como ébola, sarampión, influenza aviar y porcina. Adicionándole los Inadecuados hábitos higiénicos en la población, frente a la intervención de los criaderos del vector responsable de la transmisión de enfermedades zoonóticas y vectoriales. Lo anterior sumado a que no se cuenta con plan regional de Ayuda mutua para situaciones de emergencias y situaciones de alerta nacional.

Para atender las amenazas en salud publica en el departamento del Quindío, se tiene la conformación de equipos de respuesta inmediata y formulación de plan de emergencias y contingencias en salud pública. En este sentido se debe trabajar de manera coordinada con el sector turístico, sector de vías y transporte, UDEGER (Unidad Departamental de Gestión del Riesgo), CRQ (Corporación Autónoma Regional del Quindío) y el CRUE (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias).⁸⁴

- **Generación de energía eléctrica**

Si bien Colombia es un país que no contribuye considerablemente a las emisiones globales de GEI (contribuye aproximadamente con 0,37% de las emisiones mundiales (CAEM, 2010)), su alta dependencia en el recurso hídrico para generación eléctrica lo hace altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. El desarrollo y uso de energías renovables son herramientas importantes para la mitigación y adaptación al cambio climático en la medida en que reducen gases de efecto invernadero (GEI) y diversifican la canasta energética de los países.

⁸³ Secretaria de salud Departamental. Febrero 17 de 2016

⁸⁴ Ídem



En Colombia el tema es primordial, ya que el país y su red de generación eléctrica es altamente vulnerable al cambio climático. En 2012 el parque de generación eléctrica estaba compuesto en 67% por generación hidroeléctrica (64,88% grandes centrales y 2,12% plantas hidráulicas menores), y 32,73% por generación térmica, de la cual 27,79% es con turbinas de gas natural, 4,94% con plantas de carbón y 0,14% en cogeneración y 0,13% en generación eólica (UPME, 2012).⁸⁵

En cuanto a generación eólica, el análisis espacial mostró que en algunos sectores de Colombia prevalecen vientos con intensidades iguales o superiores a 5 m/s y persistentes a lo largo del año. Por lo tanto, existe un buen potencial de energía eólica a lo largo de la península de La Guajira, Isla de San Andrés, sectores de Boyacá y, centro del litoral Caribe en el departamento de Bolívar. No obstante, en otros sectores del país, aunque no se presenta la misma persistencia de vientos en el ciclo anual, sí la hay para una determinada época del año especialmente en zonas de Norte de Santander, límites entre Risaralda, Quindío y Tolima, límites entre Cundinamarca y Boyacá, límites entre Cundinamarca, Tolima y Huila sobre la Región Andina, así como sobre el Piedemonte Llanero y Casanare para los Llanos Orientales.⁸⁶

El potencial eólico en Colombia es de 29.500 MW. El potencial del departamento de Quindío es más alto que el promedio nacional, los valores de densidad de energía eólica máximos se presentan en el oriente del departamento y son de 216 - 343 W/m². (UPME, 2015)

La generación de electricidad con energía solar empleando sistemas fotovoltaicos ha estado siempre dirigida al sector rural, en donde los altos costos de generación originados principalmente en el precio de los combustibles, y los costos de Operación y Mantenimiento en las distantes zonas remotas, hacen que la generación solar resulte más económica en el largo plazo y confiable.

La generación de electricidad con energía solar tiene, entonces, enormes perspectivas, teniendo en cuenta que en Colombia cerca de 1 millón de familias

⁸⁵ Análisis Costo Beneficio de Energías Renovables en Colombia. Fedesarrollo. 2011. http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/WWF_Analisis-costo-beneficio-energias-renovables-no-convencionales-en-Colombia.pdf

⁸⁶ Mapa de Viento Colombia. UPME. <http://www.upme.gov.co/Docs/MapaViento/Generalidades.pdf>



carecen del servicio de energía eléctrica en el sector rural.⁸⁷ De acuerdo con los datos obtenidos en el censo de información realizado en el del departamento del Quindío, el porcentaje de población rural que carece del servicio de energía eléctrica es del 2.1%, equivalente a 243 viviendas rurales.⁸⁸

La evaluación del potencial solar de Colombia se ha realizado empleando principalmente información de estaciones meteorológicas del IDEAM (Instituto de Estudios Ambientales), procesada para ser transformada de información meteorológica en información energética. El potencial de la energía solar en el país se muestra en la Tabla siguiente:

Región del País	Radiación Solar (kWh/m2/año)
Guajira	2000 – 2100
Costa Atlántica	1730 – 2000
Orinoquia – Amazonia	1550 – 1900
Región Andina	1550 – 1750
Costa Pacifico	1450 – 1550

Fuente: Desarrollo de la energía solar en Colombia y sus perspectivas 2008

Si se tiene en cuenta que el máximo mundial es de aproximadamente 2.500 kWh/m2/año, el potencial en Colombia en relación con este máximo varía entre 58 % en la Costa Pacifico y 84 % en la Guajira, teniendo la zona Andina un potencial solar del 70%, entre ellos Quindío⁸⁹. La irradiación solar promedio diaria en el departamento de Quindío se encuentra entre 3,5 kWh/m2 – 4,5 kWh/m2, inferior al promedio nacional (4,5kWh/m2). (UPME, 2015)

- **Los Planes de Ordenamiento Territorial**

En el departamento 8 municipios cuentan con EOT (inferior a 30 mil habitantes), 3 municipios con PBOT (entre 30 mil y 100 mil habitantes) y 1 municipio con POT (más de 100 mil habitantes), y solo 2 de ellos (16,7%), Armenia y Calarcá, cuentan con estos instrumentos revisados (largo plazo). (DNP, 2016)

⁸⁷ Desarrollo de la energía solar en Colombia y sus perspectivas. Humberto Rodríguez Murcia. 2008 <http://www.scielo.org.co/pdf/ring/n28/n28a12>

⁸⁸ Informe de Sostenibilidad EDEQ. 2014.

http://www.edeq.com.co/portals/0/Sostenibilidad/Informe%202014/Informe_de_Sostenibilidad_EDEQ_2014_web.pdf

⁸⁹ Desarrollo de la energía solar en Colombia y sus perspectivas. Humberto Rodríguez Murcia. 2008 <http://www.scielo.org.co/pdf/ring/n28/n28a12>



Existen deficiencias técnicas, metodológicas y de información en la formulación de los POT, el 60% de los municipios definió inadecuadamente su perímetro urbano en EOT, el 50% determinó suelos de expansión sin criterios e información adecuada, el 61% delimitó erróneamente los suelos de protección y en 21% de los POT el plano no está georeferenciado.⁹⁰

Adicionalmente, hay desactualización de los POT del Departamento; Para final del 2015 se estima que 916 municipios (83% del total) habrán vencido su vigencia de largo plazo, Ningún municipio incluye determinantes regionales en su POT y el Ordenamiento del Territorio termina en su límite político administrativo.

También existe una falta de posicionamiento de los POT como instrumento de desarrollo pues hay una baja aplicación de instrumentos (plusvalía, valorización, anuncio de proyectos). Solo 3% incluye estrategias y programas para desarrollar el componente rural.⁹¹

De los 12 municipios, 7 (58%) tienen actualizado el catastro rural y 5 (42%) desactualizado. Montenegro y Circasia tienen 9 años de desactualización. De los 12 municipios, 9 (75%) se encuentran actualizados en catastro urbano y 3 (25%) desactualizados. La Tebaida tiene 11 años de desactualización en su parte urbana. (IGAC, 2015)

El ordenamiento territorial es una política que permite maximizar la eficiencia económica del territorio, estableciendo su cohesión social, política y cultural en forma sostenible. Su objetivo es fomentar un desarrollo armónico y equitativo, con la participación de la comunidad local, regional y nacional, garantizando una mejor calidad de vida para la población. De no existir un correcto ordenamiento del territorio actualizado, no se constituye una herramienta integral para lograr un desarrollo territorial armónico y guía para las inversiones públicas y privadas.

2.2. SISTEMA SOCIO-CULTURAL

2.2.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA

⁹⁰ DNP, Febrero de 2016

⁹¹ DNP, Febrero de 2016



Según la Ordenanza No. 023 del 31 de Agosto de 2014 (que modifica a la Ordenanza 050 de 2010), El programa de Desarrollo Institucional de SEGURIDAD ALIMENTARIA, busca garantizar a la población Quindiana, especialmente la que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria, para que disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad y calidad. Sin embargo, esta no se está ejecutando de manera efectiva.

El Quindío importa la gran mayoría de los alimentos que consume. Solo es autosuficiente en plátano, yuca y cítricos. La tendencia de los últimos años ha sido el desplazamiento de tierra de uso agropecuario a uso turístico y de recreación. El desempleo, el subempleo y la falta de opciones han menguado de manera importante la posibilidad de las personas para acceder a la canasta básica de alimentos. Se han podido identificar causas que afectan en forma directa el punto de equilibrio entre la producción y el consumo, como pueden ser los monocultivos (café, plátano, yuca y cítricos), también está el desplazamiento del uso de la tierra por la vocación turística incrementando los costos de la tierra y su fragmentación, así como las dificultades para la comercialización de lo producido y el poco conocimiento sobre la tendencia de los mercados y la planificación de las siembras⁹²

La disponibilidad de alimentos es negativa en la medida en que no somos autosuficientes en la producción de alimentos ya que importamos el 55,8% de otros departamentos especialmente del Tolima, Valle del Cauca, Risaralda entre otros. En verduras y hortalizas existe un déficit principalmente en cebolla junca, cebolla cabezona, cilantro, repollo y zanahoria. En frutas frescas el Tomate de árbol, mango, patilla y piña manzana. Para el caso de los tubérculos, raíces y plátanos, es principalmente en papa negra y criolla. En los cereales y granos secos el déficit mayor se presenta en arroz y maíz amarillo. En cárnicos, el déficit más representativo está en las sardinas enlatadas y otros procesados. El déficit en el ámbito de los procesados se representa principalmente en sal, azúcar, harina y panela. Cabe resaltar, entonces, que el Departamento presenta una balanza deficitaria en alimentos prioritarios. Este déficit se da por la gran cantidad de cereales y granos que se están importando y que son fundamentales en la alimentación

⁹² Plan Departamental Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Quindío. 2009-2020



Déficit de producción en Ton para el Departamento del Quindío

	Frutas frescas	Verduras y hortalizas	Tubérculos	Cereales y granos
Consumo	11751,74	12311,06	31046,56	6662,91
Producción	4882,93	2713,99	19375,53	370,24
Déficit	6868,81	9597,07	11671,02	6662,91
%	-58,45	-77,95	-37,57	-94,74

Fuente: Plan Departamental Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Quindío. 2009-2020

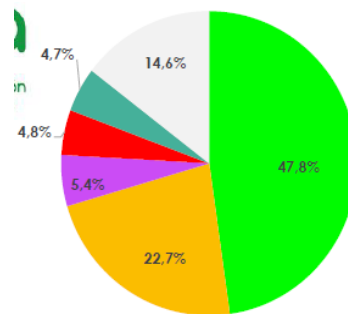
En la actualidad en el departamento del Quindío, existe un 6,35% de hectáreas subutilizadas (Estudio semidetallado del Quindío, 2012) frente al 13,09% del total del país; son tierras donde la demanda ambiental es menos intensa que su mayor capacidad productiva, razón por la cual no cumplen con la función social establecida por la Constitución Política, cuyo fin es el de proveer de alimentos a la población y satisfacer sus necesidades básicas (IGAC, 2012), que pueden ser aprovechadas para la seguridad alimentaria.

En el departamento, la producción agrícola total fue de 492.445 Ton en 2013 (según UPRA, 2015); los municipios de Armenia, Montenegro, La Tebaida y Calarcá tuvieron una producción mayor a 50.000 Ton, Buenavista, Pijao y Quimbaya produjeron entre 20.000 y 50.000 Ton y Filandia, Circasia, Salento, Córdoba y Génova representan una producción inferior a las 20.000 Ton.

Los principales productos cosechados en este mismo año fueron plátano con un 47,8%, cítricos 22,7%, piña 5,4%, tomate 4,8%, banano 4,7% y el resto de cultivos 14,6%, dentro de este último lo correspondiente a pan coger cosechado para seguridad alimentaria. (UPRA, 2015)

Principales Productos Cosechados en el Departamento del Quindío en 2014

CULTIVO	Producción (t)
Plátano	235.263
Cítricos	111.757
Piña	26.680
Tomate	23.635
Banano	23.351
Resto	71.759



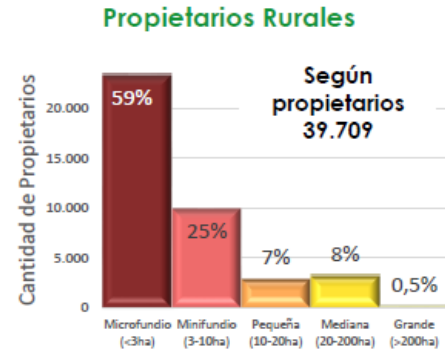
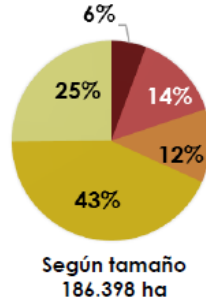


Fuente: UPRA, 2015

Esta producción se sustenta en un sector de propietarios rurales de microfundios (0 a 3 Ha) que corresponde 59% del total de propietarios, quienes representan el 6% del territorio del departamento. (UPRA, 2015)

Tamaño de la Propiedad Rural

Microfundio 14.914 predios	Menor a 3 ha
Minifundio 4.724 predios	Entre 3 y 10 ha
Pequeña 1.580 predios	Entre 10 y 20 ha
Mediana 1.579 predios	Entre 20 y 200 ha
Grande 116 predios	Mayor de 200 ha
Sin Información	



Fuente: UPRA, 2015

A pesar de este potencial y de que Quindío es el que cuenta en promedio con la mayor área disponible por hogar en el área rural: 13,3%, la población con necesidades básicas insatisfechas corresponde en promedio al 16.04% para el 2014.⁹³

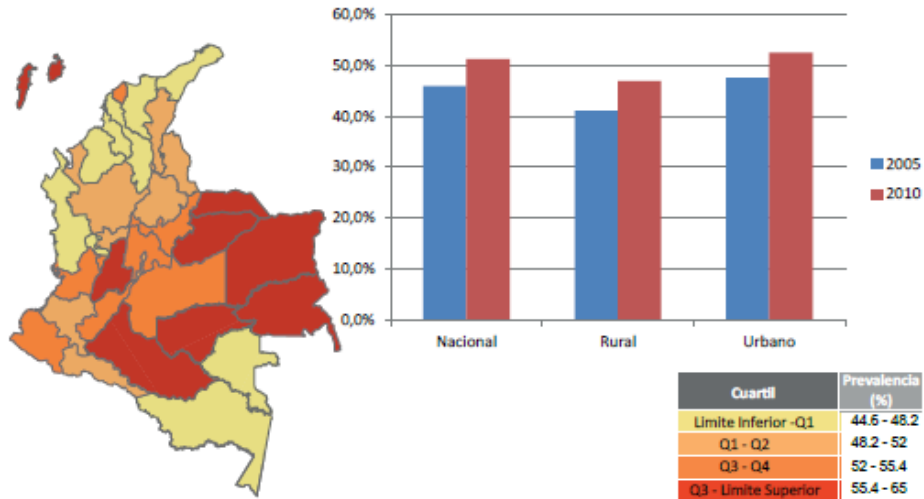
Por otro lado, y no menos preocupante, está el hecho de que todos los departamentos del país presentan importantes prevalencias de sobrepeso y obesidad, lo cual se ha venido incrementando de forma sostenida durante los últimos años, lo que reitera que el país se encuentra en un proceso de transición epidemiológica. Esto se ve reflejado en importantes prevalencias de problemáticas nutricionales relacionadas tanto con el déficit como con el exceso⁹⁴

⁹³ Plan Estratégico De Desarrollo Rural Departamental, 2014
http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/Politicás_Públicas/Agricultura/PLAN ESTRATEGICO DESARROLLO RURAL.pdf)

⁹⁴ Situación Alimentaria Y Nutricional En Colombia Bajo El Enfoque De Determinantes Sociales. OSAN, 2014



Figura 8. Prevalencia de exceso de peso en adultos de 18 a 64 años (cuartiles)



Fuente: OSAN, 2014

Según la SADRA, en el 2014, se realizó un estudio de los alimentos prioritarios que hacen parte de la canasta básica familiar en el Departamento del Quindío, quedando priorizados los siguientes: maíz, frijol, lenteja, arveja, naranja, guayaba, banano, tomate de mesa, mango, cebolla, zanahoria y ahuyama. El programa de seguridad alimentaria en el PDD 2012-2015, beneficio a 1200 familias, sin embargo este esfuerzo debe ampliarse pues estas solo representan el 8% del total de familias que viven en el campo ⁹⁵

Aunque no se cuentan con estadísticas, es importante anotar el apoyo logístico brindado a los mercados campesinos en los municipios del Departamento en especial Filandia, Circasia y Montenegro, Quimbaya los cuales fueron institucionalizados por los gobiernos locales, algunos por acuerdo municipal, como fuente importante de desarrollo local y comercialización de los productos de cada municipio Quindiano. Sin embargo se deberían fortalecer y educar a los consumidores para generar un mercado verde y campesino sostenible bien estructurado creciente y educado.

⁹⁵ SADRA, 2015 y cálculos del autor



2.2.2. EL CAMPO SIN RELEVO GENERACIONAL

El envejecimiento de los productores es uno de los grandes retos para la sostenibilidad del paisaje Cultural cafetero. En la actualidad la edad promedio de los caficultores colombianos alcanza los 53 años y se observa un número creciente de productores mayores de 60 años, los cuales representan el 33% de la población caficultora. Estas cifras evidencian el bajo nivel de relevo generacional que se presenta en la caficultura colombiana a nivel nacional. (Plan de Manejo PCC, Pág. 32)

Según el estudio de factores que inciden en el relevo generacional en el paisaje cultural cafetero (Arcila et Al, 2011) al confrontar las variables y puntos de vista de los investigadores permitió llegar a la conclusión de que la problemática central que influye en el bajo relevo generación es la baja valoración por parte de los jóvenes de un proyecto de vida en las zonas rurales.⁹⁶ Los jóvenes del Departamento del Quindío, no ven el sector como una oportunidad de negocio, además de una visión pesimista del Quindío como oportunidad de desarrollo o realización personal y sumada a que los ingresos por jornal en el campo son bajos, desestimulando la permanencia en actividades agrícolas.

Esta problemática es reforzada por la percepción negativa proveniente de los núcleos familiares y desde el sistema escolar que aún no logra responder a las particularidades rurales. Revisar las limitantes y potencialidades existentes en el sistema educativo implementado en las zonas rurales puede ser un punto de partida para comenzar a cambiar las deficiencias existentes a la hora de implementar éstas propuestas educativas que buscan dar respuesta a las particularidades del campo.

Según el Comité Departamental del Comité de Cafeteros, faltan entre cinco y ocho mil trabajadores en las fincas del departamento para recoger la cosecha de café. La preocupación ronda entre los cafeteros pues aunque el Comité del Quindío ha adelantado campañas para motivar a los recolectores, estos no se han presentado en los cafetales. Además por políticas como Familias en Acción muchos no están interesados en trabajar, lo que agrava La situación.⁹⁷ De igual forma, en el año

⁹⁶ Factores que Inciden en el relevo generacional entre los caficultores del PCC. UTP, Red Alma Mater. 2011. <http://redalmamater.edu.co/AM/index.php/archivo/item/factores-que-inciden-en-el-relevo-generacional-entre-los-caficultores-del-paisaje-cultural-cafetero>

⁹⁷ <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/produccion-cafetera-en-el-quindio/15604155>



2014 fueron atendidas en el departamento 266 familias sin relevo generacional, alrededor del 5% del total de productores de café (5.541).⁹⁸

Las estrategias pensadas para promover el relevo generacional deben partir de ofrecer a los jóvenes oportunidades de desarrollo local, el campo debe ser posicionado como una opción atractiva para el joven, se debe romper con el imaginario de que lo rural es sinónimo de subdesarrollo y de pobreza, la tradición cafetera no debe ser percibida como un conjunto de prácticas y conocimientos congelados en el tiempo, debe ser pensada como un instrumento que reactualiza la caficultura y que posibilita la continuidad a partir de la versatilidad en el cambio y la adaptación a las nuevas realidades sociales

Los esfuerzos enfocados a promover el relevo generacional deben tener en cuenta a la familia cafetera pues es en esta institución donde se reproduce la caficultura como sistema económico y cultural.⁹⁹ Así, fomentar el orgullo por la tradición cafetera en las familias puede servir como una estrategia para exaltar la valoración por la vida rural entre los jóvenes.

Es fundamental que los jóvenes tengan oportunidades efectivas de realizar sus proyectos de vida en las zonas rurales, la escolarización más que una excusa para abandonar el campo debe convertirse en una razón para un desarrollo integral pensado desde lo local. Se debe fortalecer la oferta académica en el campo y articularla a las necesidades de cada contexto. En este sentido se debe promover la imagen de la caficultura como una actividad empresarial, que combina tanto aspectos físicos como intelectuales, como por ejemplo ampliando la oferta de educación superior en las zonas rurales¹⁰⁰

El acceso limitado a bienes y servicios en lo rural desmotiva la permanencia de los jóvenes en el campo. Se deben realizar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales fortaleciendo espacios culturales y de participación en las veredas.

⁹⁸ Informes Comités Departamentales de Cafeteros de Colombia, 2014

⁹⁹ Factores que Inciden en el relevo generacional entre los caficultores del PCC. UTP, Red Alma Mater. 2011.

<http://redalmamater.edu.co/AM/index.php/archivo/item/factores-que-inciden-en-el-relevo-generacional-entre-los-caficultores-del-paisaje-cultural-cafetero>

¹⁰⁰ Ídem



2.2.3. LA EDUCACIÓN HACIA EL DESARROLLO URBANO

Los planes de desarrollo que por obligación legal formulan las administraciones de las entidades territoriales suelen contener un apartado que se refiere a educación. Aunque no es obligatorio formular planes sectoriales, hacerlo es indicio de la importancia que una administración da a un determinado sector. Lo que resulta de considerar los Planes de Desarrollo es que menos de la mitad de las administraciones confieren importancia especial a la educación rural¹⁰¹. Esto es coherente con el modelo de desarrollo adoptado por el país, del que el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 juzga que “conlleva al fracaso del mundo rural”¹⁰²

En el Quindío, para el 2012 el porcentaje de sedes rurales para educación básica y media en el departamento asciende a 57,82% frente a las sedes urbanas 42,18% de 403 sedes en el departamento; frente al año 2004 que correspondían a 35,61% rurales y 64,39% de sedes urbanas de 424 sedes totales. Lo cual evidencia un aumento en la oferta de educación rural en los últimos 8 años.¹⁰³

La educación en las escuelas rurales ha sido con frecuencia motivadora del desarraigo de las jóvenes generaciones con su propia cultura y su medio natural y ha incrementado la enorme brecha entre la urbe y el campo.¹⁰⁴ Esto se evidencia en el Quindío, donde las matriculas para la zona rural en educación básica y media para el año 2012, corresponde al 12,16% frente a un 87,84% de matriculados en la zona urbana sin mayores variaciones en la década 2002-2010; Siendo las más representativas la educación primaria y secundaria, y en mucho más baja proporción la media y de ultimo la educación preescolar ¹⁰⁵ Para este mismo año, las matriculas en Escuela Nueva (rural) ascienden a 5.514 matrículas y para la Media Rural solo a 185 matrículas.¹⁰⁶

¹⁰¹ MEN, 2012. Análisis de los Planes de Desarrollo de 91 ETC - Capítulo de Educación, en cuanto su articulación con los ejes de política del Plan Sectorial 2010 - 2014. Se analizaron 91 planes. De ellos 30 no consideran la línea estratégica educación rural, o lo hacen pero sin metas cuantificables o asignación presupuestal; 11 la consideran, pero la asignación presupuestal es parte de un rubro global para educación; 39 planes consideran la línea estratégica y le asignan presupuesto por programas y subprogramas.

¹⁰² Manual para la Formulación y Ejecución de Planes de Educación Rural. Ministerio de Educación Nacional. 2012.

¹⁰³ http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-329722_archivo_pdf_Manual.pdf

¹⁰⁴ MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica -Directorio Único de Establecimientos educativos - DUE http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=1&id_categoria=2&consulta=sedes_zona&nivel=1&dpto=63&et=&mun=&ins=&sede=

¹⁰⁵ <http://www.agriculturesnetwork.org/magazines/latin-america/educacion-para-cambio/editorial>

¹⁰⁶ Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2012 MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=2&id_categoria=2&consulta=mat_zona&nivel=2&dpto=63&et=&mun=&ins=&sede=

¹⁰⁶ Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2012 MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=2&id_categoria=2&consulta=mat_modelo&nivel=2&dpto=63&et=&mun=&ins=&sede=



Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, de cada 100 matriculados en la zona rural, 71 llegaban a 6º grado, 60 a 9º y 48 a 11º en 2012. En la zona urbana los mismos datos correspondían a 98, 90 y 82 respectivamente.¹⁰⁷

Según la Encuesta Nacional de Deserción Escolar, las causas más frecuentes del abandono son económicas y relacionadas con la calidad del servicio, ambas con mayor incidencia en la zona rural. Si bien la falta de continuidad en la oferta es una razón del abandono, también lo son la pobreza: falta de uniformes, útiles escolares, transporte y la necesidad de trabajar (29.4% Rural frente a 18.6% Urbano) y la calidad: dificultades académicas (29.5% R y 25.9% U), poco gusto por el estudio (29.3% R y 25.4% U) y enseñanza aburrida (20.1% R y 18.7% U).¹⁰⁸ Esto demuestra la escasa pertinencia de los contenidos académicos a la realidad cotidiana de los estudiantes del campo.

En materia de calidad, los estudiantes rurales deben recibir la mejor educación para desarrollar las competencias en áreas básicas (matemáticas, lenguaje, ciencias), como también las competencias para ser un buen ciudadano. La calidad debe reflejarse en buenos resultados en las pruebas estandarizadas SABER; esto constituye un reto para el medio rural en donde se suele estar en el fondo de la tabla de resultados en las pruebas¹⁰⁹

La pertinencia de la educación hace referencia también a una educación útil para la vida, que les permita a los jóvenes rurales una conexión con el mundo económico y de las relaciones sociales en sus localidades y regiones. Una educación que los prepare en competencias generales para el trabajo, el emprendimiento, el manejo de la información y la responsabilidad personal. En las zonas rurales es una tarea prioritaria la cualificación de la educación media a través de la oferta de énfasis adecuados y el apoyo en buenos procesos de articulación con la educación superior y para el trabajo. Esta orientación pertinente de la educación debe facilitar y utilizar los grandes y permanentes desarrollos tecnológicos del mundo, en especial en el campo de la información y la comunicación, así como las oportunidades que ofrece la globalización de muchas actividades humanas (económicas, culturales, políticas).

Además de esto, se debería considerar propuestas de escuelas campesinas de agroecología, pues constituyen una de las alternativas y herramientas importantes

¹⁰⁷ Ídem

¹⁰⁸ Ídem

¹⁰⁹ Ídem



para enfrentar la variabilidad climática y el poder de transformación social que esta comporta.¹¹⁰

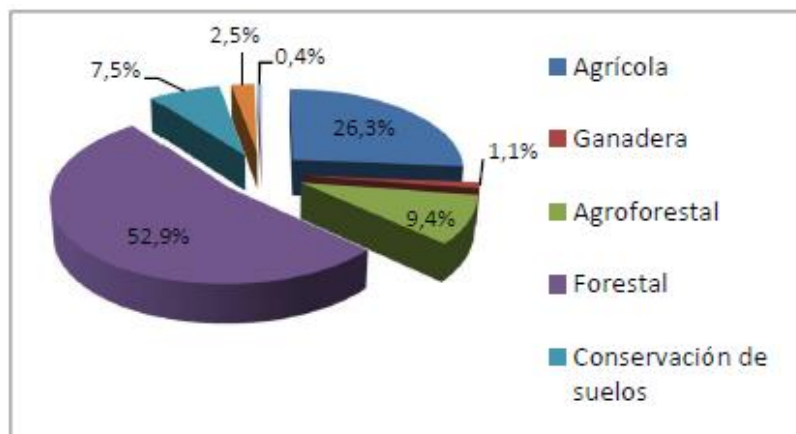
Finalmente, debería hacerse formación permanente de los docentes rurales, proporcionando estímulos que les brinden oportunidad de construir un proyecto de vida en el campo, tales como: estabilidad laboral, incentivos económicos, vivienda, mejoramiento de vías para el desplazamiento, mejores condiciones de infraestructura y de dotación para las escuelas rurales y acceso a las nuevas tecnologías.¹¹¹

2.3. SISTEMA PRODUCTIVO

- **Falta de planificación social de la propiedad rural**

En el Quindío, se aprecian cinco zonas con vocación de usos agrícolas, ganadera, agroforestal, forestal y de conservación, de las cuales las tres primeras y el bosque protector-productor contribuyen al desarrollo sostenible del departamento y la última tiene como objetivo fundamental la conservación del medio natural. Sobresalen las tierras con vocación forestal que ocupan el 52,9% de la región, le siguen en importancia la vocación agrícola con un 26,26%, la vocación agroforestal con 9,38%, la conservación de áreas con 7,5%, y por último en mínima proporción la vocación ganadera con 1,1% y cuerpos de agua con 0,4%.¹¹²

Participación porcentual de la vocación de uso



¹¹⁰ La Agroecología, una estrategia para afrontar el cambio climático. Faisuri Daza Ortiz, Luis Alberto Vargas Marín. Universidad de Manizales. 2012

¹¹¹ Caminos para crear un nuevo mundo rural, <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-168266.html>

¹¹² Estudio semidetallado de suelos y Zonificación de tierras Departamento del Quindío. Escala 1:25.000. IGAC, CRQ. 2012

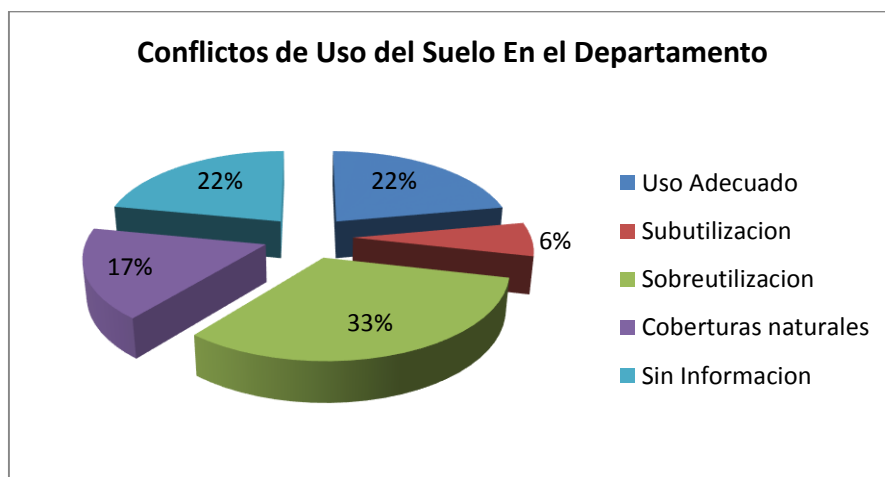


Fuente: Estudio semidetallado de suelos y Zonificación de Tierras del Quindío. IGAC, 2012

De las 102.405 Ha con vocación de uso Forestal, se encuentra que el 6% corresponde a vocación Forestal de producción (FPD) (3,2% del total del departamento), el 61% a forestal de protección (FPR) (32,3% del total del departamento), y el 33% a forestal producción protección (FPP) (17,4% del total del departamento) en el departamento de Quindío.¹¹³

Sin embargo, de acuerdo al Mapa de cobertura y uso de las Tierras del departamento del Quindío a escala 1:25.000, los territorios agrícolas corresponden al 51,83%¹¹⁴, y existen 28.045 Ha (14,5% del territorio) en áreas de pastoreo, en su mayoría en los municipios cordilleranos de Génova, Pijao, Córdoba y Salento¹¹⁵. En el departamento del Quindío, la actividad ganadera ha sido una actividad económica que gradualmente ha ido remplazando los cultivos tradicionales como el café; sin embargo no se destaca por su alta productividad, ni por el uso de procesos modernos de explotación, puesto que es tradicional y el manejo de praderas es incipiente.¹¹⁶

Dentro de los diversos tipos de conflictos identificados en el Departamento se pueden mencionar que solo el 22,13% del suelo tiene un Uso Adecuado destacándose los cultivos de plátano y café en Montenegro y Circasia y forestal de protección en Salento.



Fuente: Estudio semidetallado de suelos del Quindío. Escala 1:25.000. IGAC, CRQ. 2012

¹¹³ Ídem

¹¹⁴ Estudio semidetallado de suelos y Zonificación de tierras Departamento del Quindío. Escala 1:25.000. IGAC, CRQ. 2012

¹¹⁵ ¹¹⁵ UPRA, 2015 <https://drive.google.com/file/d/0B41eMRb76ohENEJmVkNIQTA3Sm8/view>) Escala 1:100.000

¹¹⁶ Estudio semidetallado de suelos y Zonificación de tierras Departamento del Quindío. Escala 1:25.000. IGAC, CRQ. 2012



El porcentaje de tierras por subutilización corresponden al 6,35% (12.269 Ha), donde suelos de vocación agrícola, han sido ocupados por bosques abiertos y densos altos y bajos de tierra firme, bosques de galería de guadua y bosques de galería mixta así como cultivos permanentes arbóreos. Este tipo de conflicto de uso repercute en el aspecto social y económico de la población pues reduce la oferta de alimentos y disminuye el índice de empleo en mano de obra, concentrándose en pocas áreas la actividad agropecuaria. Los municipios de Calarcá y Filandia son los que presentan mayor subutilización media y La Tebaida y Filandia presentan subutilización severa.

Existe una sobreutilización del suelo de 32,44% (62.680 Ha) predominando una sobreutilización severa con 19,75% en los municipios de Pijao, Salento y Calarcá (usos inadecuados, conflictos mineros, en áreas pantanosas por utilización agropecuaria, en áreas urbanas y por la construcción de obras civiles, así como conflictos legales en áreas protegidas y en distritos de riego).¹¹⁷

Adicionalmente, es notable la ausencia de planificación del desarrollo rural en el país y los escasos avances en la normativa reguladora del ordenamiento territorial rural en general y del ordenamiento de los usos agropecuarios en particular y en su implementación. Aunque la Ley 388 de 1997 y el Decreto 3600 de 2007 han planteado algunos elementos normativos para ordenar el uso de las tierras rurales, en la práctica son escasos los logros en esta materia (Massiris, 2009), a lo que se agregan los conflictos en el ejercicio de las competencias de la Nación y de las entidades territoriales en materia de uso del suelo rural en el ámbito local y la proliferación de determinantes sectoriales de superior jerarquía, que sin visión territorial, usan y transforman el territorio rural en muchas ocasiones de modo divergente, respecto al interés local (Massiris, 2014)

Un uso agropecuario es eficiente cuando el sistema productivo implementado es sostenible, es decir que coincide integralmente con la vocación o aptitud de la tierra (sostenibilidad ambiental), genera la rentabilidad necesaria para su pervivencia (sostenibilidad económica) y contribuye a la cohesión social y territorial (sostenibilidad social). Son sistemas productivos eficientes aquellos que, entre otros indicadores, generan empleo digno, conservan el patrimonio natural, respetan la

¹¹⁷ Estudio semidetallado de suelos y Zonificación de tierras Departamento del Quindío. Escala 1:25.000. IGAC, CRQ. 2012



cultura y organización social, contribuyen con el fisco y garantizan la seguridad y soberanía alimentaria¹¹⁸

- **Desaprovechamiento del potencial de desarrollo agroecológico**

El campo colombiano es un territorio muy representativo para el desarrollo económico y social del país. En efecto, el 84,7 % del territorio colombiano está conformado por municipios totalmente rurales, y según la misión para la transformación del campo el 30,4% de la población colombiana vive en zonas rurales (DNP, 2014).

El Departamento del Quindío, de las 193.271 Ha de extensión, el 51,83% del suelo se está dedicando a agricultura (Estudio semidetallado de suelos escala 1:25.000), donde casi 7 municipios tiene una vocación netamente agrícola como es el caso de Filandia, Quimbaya, Montenegro, Circasia, Armenia, La Tebaida y parte de Calarcá. En el área rural del departamento viven 72.142 Personas es decir el 13,5% del total de la Población del departamento, es decir el 0,7% del total nacional. ¹¹⁹

El potencial ecológico desaprovechado puede verse además, en que 4 de cada 10 hectáreas en el departamento no están siendo utilizadas según su vocación productiva. Son mal utilizadas sobre todo en pastos y cultivos limpios. Y el 20% de los suelos del departamento tienen altos potenciales para Mercados Verdes con creciente demanda a nivel internacional. ¹²⁰

Por su parte, la actividad agropecuaria aporta en promedio 6,2% del PIB total y genera el 16,3 % del empleo del país (DANE, 2015). En el Quindío, el sector agrícola es el tercer sector de mayor importancia económica, aportando un 14,6% al PIB del Departamento (DNP, Febrero de 2016) ¹²¹

Dentro de los departamentos del eje cafetero, Quindío es el que cuenta en promedio con la mayor área disponible por hogar en el área rural: 13,3, frente a 12,9 en Caldas y 8,4 en Risaralda. Sin embargo, se encuentran marcadas desigualdades en la

¹¹⁸ Bases para la formulación de Política Pública de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios GESTUA. UPRA, Minagricultura, 2015

¹¹⁹ UPRA, 2015 <https://drive.google.com/file/d/0B41eMRb76ohENEJmVknIQT3Sm8/view>

¹²⁰ Evaluaciones agropecuarias municipales departamento del Quindío. Informe Agropecuario 2012 y 2013. Armenia febrero 2014. Gobernación del Quindío

¹²¹ Ficha Departamental Quindío Modulo Territorial –DNP, 2015).



distribución de la tierra entre los municipios del departamento. Cinco de los doce municipios del Quindío registran promedios entre 5 a 10 hectáreas (minifundio), siendo más desfavorable la situación en los municipios de Circasia, Armenia y Calarcá que tienen promedios por debajo de las 6 hectáreas, lo que afecta la economía campesina desde el punto de vista de disponibilidad de tierra. Por el contrario, en los municipios de Córdoba (19,56 hectáreas por hogar), Génova (34,84 hectáreas por hogar), Pijao (48,31 hectáreas por hogar) y Salento (49,92 hectáreas por hogar), el promedio de tierra por hogar se encuentra entre 20 hectáreas y 50 hectáreas, categorizados como medianos de acuerdo con el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). Ninguno de los municipios tiene un indicador promedio por encima de las 50 hectáreas. Por su parte, en Quimbaya, Buenavista y La Tebaida el promedio de tierra disponible por hogar se encuentra entre 10 y 15 hectáreas por hogar. El PIB per cápita del sector agropecuario y el PIB per cápita pecuario para el departamento del Quindío durante el periodo 2001-2011, muestra incrementos del 12,3% y 29,8%, respectivamente. El aumento del PIB per cápita pecuario en el Quindío fue inferior en 9 puntos respecto al aumento en el nivel nacional, en tanto el PIB del sector agropecuario fue superado por el indicador del nivel nacional en 46, lo que evidencia el rezago de estas actividades durante la década en referencia¹²².

El Quindío tiene un rendimiento en Ton/ha cosechadas por encima de la media nacional en cultivos como Café 1,0 vs 0,8), Plátano (10,2 vs 8,3) y cítricos (24,9 vs 17,0). (DNP, 2016)

La inversión por sector regalías en el Departamento en el periodo 2012-2014 ascienden a \$96,948,489,353; de los cuales para agricultura se destinaron \$1,000,500,000 que representan el 1% del total de la inversión y para Medio Ambiente y riesgo fue del 8%. En saneamiento básico (pozos sépticos) se invirtió \$12.897.549.216 que equivale al 13%.¹²³

Es por eso que, se debe propiciar el reposicionamiento de la economía agropecuaria como uno de los motores del desarrollo futuro del departamento. La producción agropecuaria, tiene, en este sentido el gran reto de contribuir a diversificar las exportaciones y aprovechar los TLC, como alternativa frente a la caída de la demanda y de los precios de los hidrocarburos y carbón, que son los que mueven

¹²² Gobernación del Quindío. Evaluaciones agropecuarias municipales Departamento del Quindío. Informe Agropecuario 2012 y 2013. Armenia febrero 2014

¹²³ Consolidado regalías departamento del Quindío para la comunidad - Gobernación del Quindío).



la macroeconomía actualmente. Se deben buscar fuentes de financiación nacionales e internacionales para que a través de cofinanciación y/o donaciones se puedan articular programas de apoyo no solo a la agricultura familiar campesina sino también a aquellos cultivos priorizados como exportables y fundamentales para la canasta familiar

- **Falta de una cultura de la cooperación y asociatividad**

En el tema de asociatividad para incursionar en nuevos mercados, el Departamento del Quindío, ha tenido como en muchas otras regiones del país, un rezago, producto de la incertidumbre del sector primario y de la falta de claridad y contundencia en la aplicación de la política agropecuaria nacional. Es así que, En el Departamento existen 173 asociaciones de productores según información de la SADRA. Si consideramos que existen 39.709 propietarios de predios rurales (UPRA, 2015) y un promedio de 48 miembros por cada asociación (SADRA, 2014 y cálculos del autor), solo el 21% de dichos propietarios rurales está asociado. Según información de la SADRA, de estas asociaciones, 100 no registran información completa, se presume que fueron creadas para acceder a recursos de las diferentes convocatorias (Oportunidades Rurales, Alianzas entre otras), pero posterior a esto no presentan actividades reportadas.

Sin embargo, en el último cuatrienio, se ha vislumbrado por parte de las organizaciones rurales y productores una motivación para trabajar de manera colectiva, hacia el establecimiento de proyectos productivos y la creación de empresas rurales sostenibles; esto, se sustenta en la alta participación en el año 2013 y 2014 en convocatorias nacionales del Ministerio de Agricultura (MADS), donde se han ejecutado 11 Alianzas Productivas por valor de \$ 6.546.782.728 millones de pesos, 3 proyectos de orden departamental (Cafés especiales, hortalizas y trapiches paneleros) y 8 de orden municipal en el Pacto Nacional Agrario y veintiuna (21) asociaciones en OPORTUNIDADES RURALES por valor de \$1.008.000.000 millones de pesos.¹²⁴

Es así que, fortaleciendo la educación en procesos de transformación para incorporar valor agregado, en emprendimiento así como los encadenamientos productivos consolidados y permitiendo el desarrollo de otros encadenamientos promisorios, se pueden obtener resultados exitosos en productividad y

¹²⁴Lineamientos para la Formulación del Informe de Empalme – Componente de Desarrollo Agropecuario y rural SADRA, 2015



competitividad, como insumos para que la solución a los problemas del campo sea realidad.¹²⁵

- **Asistencia técnica**

En materia de asistencia técnica los municipios del departamento del Quindío, recibieron un apoyo para los pequeños productores beneficiarios de los planes generales de asistencia PGAT aprobados por el ministerio de Agricultura. También, los productores beneficiarios de alianzas productivas, principalmente productores de plátano, han reflejado en la calidad del producto terminado el acompañamiento a través de la asistencia técnica. De igual manera, instituciones como ASOHOFRUCOL durante el año 2014 brindó asistencia técnica a 2.100 productores en los 12 municipios del departamento del Quindío en las líneas de PLATANO, CITRICOS, AGUACATE, MORA, FRESA y HORTALIZAS, donde la población atendida corresponde en su mayoría a pequeños y medianos productores. Según UPRA 2015 existen 39.709 propietarios de predios rurales de los cuales el 59% pertenecen a micro fundíos (menos de 3 hectáreas) y el 25 % minifundios (entre 3 y 10 hectáreas) a quienes se debería enfocar este esfuerzo.

Según el Estudio *Factores Que Afectan La Eficiencia Técnica (ET) En El Sector Cafetero Colombiano*,¹²⁶ entre los resultados más destacados se encontró que gran parte de los pequeños y medianos caficultores son ineficientes técnicamente, mientras los grandes son eficientes en la práctica. Mediante DEA se obtuvo un puntaje promedio de eficiencia técnica de 36% en pequeños, 51% medianos, 60% grandes y 42% en el sector general de caficultores de la zona central en estudio. Estos promedios de ET, comparados con estudios similares en África y Vietnam, indican una inferior ET en los pequeños y grandes caficultores colombianos, confrontados con los mismos grupos en Vietnam.

De lo anterior se puede colegir que la cobertura en asistencia técnica en el departamento del Quindío es insuficiente y no está relacionada directamente con los índices de eficiencia técnica requeridos para una producción agrícola sostenible por lo que hay la necesidad de adelantar acciones en este sentido tendientes a subsanar esa deficiencia

¹²⁵ Plan estratégico de Desarrollo Rural Departamental, 2015)

¹²⁶ Factores Que Afectan La Eficiencia Técnica (ET) En El Sector Cafetero Colombiano: Una Aplicación Con Análisis Envolvente De Datos (DEA) Jorge Andrés Perdomo *Darrell Hueth ** Juan Carlos Mendieta.
<https://www.federaciondefaferos.org/static/files/4.Factoresafectaneficiencia%20t%C3%A9cnicaSectorcafeterocolombiano.pdf>



- **Acceso a mercados verdes y diferenciación de productos**

El acceso a mercados verdes continúa siendo inadecuado a nivel país y se debe principalmente a dos barreras técnicas. La primera tiene que ver con las limitaciones en los procesos de producción, donde los productores apenas logran comercializar sus productos debido a que la producción es a pequeña escala e insostenible económicamente, mientras que los nichos de demanda internacional requieren de volúmenes más grandes, con prácticas igualmente sostenibles (Leisher et al. 2010, WRI 2008, Arcos y Ochoa 2006). La segunda barrera tiene que ver con la falta de información técnica y científica sobre los productos de biocomercio que se quieren comercializar, lo cual impide el desarrollo de procesos de agregación de valor, resultando en bajos precios y pocos beneficios para las iniciativas empresariales a nivel local (Leisher et al. 2010, WRI 2008, Arcos y Ochoa 2006).¹²⁷

Para el 2009 en Colombia existen aproximadamente más de 1.500 empresas dedicadas a trabajar con la biodiversidad nativa. Según un análisis realizado por el programa biocomercio Sostenible del Instituto Humboldt, el 17% de estas empresas están enmarcadas dentro de la categoría ecoturismo, el 24% se encuentra dentro de la categoría de productos naturales no maderables, un 76% pertenecen a la categoría de sistemas agropecuarios sostenibles y solo un 2% a productos maderables.¹²⁸

En el departamento hay opciones que necesitan ser potencializadas para el acceso a mercados verdes con agregación de valor; en la categoría de Biocomercio con alta potencialidad para la cuenca del Río La Vieja se encuentra los productos no maderables donde se destacan los siguientes: guadua, calceta de plátano, bejuco, semillas y caña brava. En los productos maderables, se destacan como producto de alta potencialidad para la Cuenca el aprovechamiento de la guadua.¹²⁹

Dadas las condiciones de oferta de infraestructura vial, hotelera y alojamientos rurales, la cuenca con sus áreas de conservación registradas en el Sistema Departamental y Regional de Áreas Protegidas, presenta la más alta potencialidad para el desarrollo del ecoturismo alrededor de productos como: recurso hídrico, avistamiento de aves, caminatas, paisaje, etc. Sobresalen los drenajes naturales urbanos localizados en las cabeceras municipales, como un espacio propicio para

¹²⁷ Plan Nacional de Biocomercio Sostenible 2014 – 2014

https://www.minambiente.gov.co/images/NegociosVerdesysostenible/pdf/programas_negocios_verdes/PROGRAMA_NACIONAL_DE_BIOCOMERCIO_SOSTENIBLE.pdf):

¹²⁸ Análisis de la competitividad del sector Biocomercio en Colombia en relación con Perú. Universidad del Rosario, 2009 <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1590/52818354-2009.pdf?sequence=1>

¹²⁹ Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR ajustado al 2019. CRQ.

<https://www.crq.gov.co/Documentos/DESCARGA%20DE%20DOCUMENTOS/pgar.pdf>



el ecoturismo especializado, cuya mayor potencialidad se presenta en las ciudades de Armenia, Calarcá, Circasia, Montenegro y Quimbaya¹³⁰

A través de ejercicios participativos interinstitucionales (ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, corporaciones autónomas regionales de Caldas, Risaralda, Antioquia y Quindío, cámara de comercio de Bogotá y Gobernación del Quindío) se llevó a cabo la estructuración de la información para el operador (CAEM – Corporación Ambiental Empresarial) para el Plan Departamental de mercados verdes y biocomercio, donde se priorizaron los siguientes sectores económicos: porcícola, avícola, curtiembres, artesanal, flores y follajes, madera, café especial, realizando encuestas y acompañamientos directos en los municipios de Salento, Circasia, Filandia, Quimbaya y La Tebaida. ¹³¹

2.4. POBREZA RURAL

En Colombia el 64% de la población rural colombiana se encuentra en situación de pobreza, un tercio mayor que el promedio nacional que es del 46%. Por su parte, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorry, afirma que la población campesina es tres veces más pobre que la residente en las ciudades, el 78% recibe ingresos mensuales por debajo del salario mínimo mensual vigente. ¹³²

Según el DANE el porcentaje de población rural en el departamento del Quindío corresponde al 13,5%, (72.142 personas), mientras que la población urbana representa el 87% ¹³³, sin embargo el Déficit de Vivienda Rural para el departamento es del 37,3%. ¹³⁴

Se encuentra un bajo nivel de ingresos de la población en general y poca capacidad monetaria para adquirir alimentos.

En 2013, el porcentaje de personas en situación de pobreza en el departamento del Quindío fue 35,6%, mientras que en 2012 fue 38,9%, proporciones superiores a las reportadas para el nivel nacional: 30,6% en 2013 y 32,7% en 2012. Entre las dos vigencias, la disminución de la pobreza en el Quindío fue de 3,3 puntos porcentuales, mayor al descenso nacional correspondiente a 2,1 puntos porcentuales. En el mismo año, el porcentaje de personas en situación de pobreza

¹³⁰ Ídem

¹³¹ Informe de Gestión y Empalme 2012-2015 Dimensión Ambiente Natural – SADRA, 2015

¹³² Bases para la Formulación de la Política Pública de Gestión del territorio para usos Agropecuarios. UPRA, 2015) <http://www.upra.gov.co/documents/10184/11165/Bases+pol%C3%ADtica+GESTUA+v1.pdf/343ab78f-072d-45a3-ae21-543bffe9761>)

¹³³ Plan Estratégico De Desarrollo Rural Departamental, 2014).

¹³⁴ Ficha Departamental Quindío – DNP, 2015



extrema en Quindío fue de 9,2%, mientras que en 2012 fue de 12,1%, cifras superiores al nivel nacional: 9,1% en 2013 y 10,4% en 2012¹³⁵.

31 de cada 100 personas en el Quindío son pobres; y 7 de cada 100 está en indigencia o pobreza extrema. Y si bien se han disminuido estos indicadores, pues con la crisis económica, de desempleo y de productividad que está afrontando el Quindío es probable que la situación de pobreza se deteriore si no se interviene con claridad sobre los factores de reactivación de la economía regional (en Quindío un hogar de 4 personas es pobre si su ingreso mensual es menor de 870 mil pesos y está en pobreza extrema si el ingreso es menor de 372 mil pesos)¹³⁶

Otros indicadores para el departamento del Quindío manifiestan que la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) corresponde en promedio al 16.04% (DANE) y la distribución del ingreso según el índice de Gini es del 0.493 en el 2014 en su cabecera, frente a 0,472 y 0,468 en las cabeceras de Risaralda y Caldas respectivamente y al índice nacional de 0,538.¹³⁷ Además de que el 84.9% de la población campesina tiene bajo logro educativo, y el nivel de analfabetismo representa el 10.77%.¹³⁸ y la Incidencia de la pobreza en el Departamento fue de 31,7% frente a 28,5% del promedio nacional.¹³⁹ La tasa de desempleo para el Quindío en 2014 fue de 13,5% frente al 9,1% del promedio nacional.¹⁴⁰

Entre enero y septiembre de 2014 la economía en general creció 5% mientras el sector agropecuario en su conjunto lo hizo en 3,6%. Es importante resaltar que ese relativo buen comportamiento agrícola está sustentado por 10,5% crecimiento en la producción de café, mientras otros cultivos crecieron 3,6%. Esto indica una gran dependencia del comportamiento de la producción cafetera y que los esfuerzos realizados hacia otros productos agrícolas no han surtido los resultados esperados que incidan en el Desarrollo económico y productivo tanto regional como nacional.¹⁴¹ Por ejemplo, El área cultivada de café en el Quindío ha disminuido entre

¹³⁵ DANE, Boletín de Prensa. Quindío Pobreza Monetaria 2013. 11 de julio de 2014.

¹³⁶ ISSUU, Documentos, programa de gobierno, 2009.

¹³⁷ Ídem

¹³⁸ Plan Estratégico De Desarrollo Rural Departamental, 2014)

¹³⁹ DNP, Febrero de 2016

¹⁴⁰ Ídem

¹⁴¹ Ídem



los años 2007 a 2012 alrededor del 30,2%. El número de caficultores en Quindío ha disminuido el 14,2%.¹⁴²

En materia de emprendimiento y empresarismo, existen actualmente 239 empresas en el Departamento del Quindío que pertenecen al sector primario (agricultura, caza y pesca), constituidas legalmente ante la Cámara de Comercio en 2014, correspondiente al 1,5% del total de empresas creadas para el mismo periodo. El movimiento monetario (inversión neta), de las sociedades de todo tipo inscritas en el Departamento durante el 2014 fue de 777.223 millones; solo el 1,88% de este valor se realizó en el sector primario.¹⁴³

En la parte de inversión, también se encuentra que el Valor en créditos Agropecuarios (FINAGRO) fue de 39.880 millones en 2014¹⁴⁴ frente a unas colocaciones totales en el país de 8,4 billones de pesos¹⁴⁵, es decir menos del 1%. Por ello es necesario contar con estrategias articuladas integralmente para enfrentar el problema de la pobreza en el campo.

Con el giro estratégico hacia la agroecología como política departamental de desarrollo rural se crearían miles de puestos de trabajo en el sector rural ya que la agricultura orgánica es más demandante en mano de obra calificada en los protocolos, tratamientos y estrategias de planeación montaje y desarrollos de cultivos orgánicos, y/o certificados con BPA Buenas Prácticas Agrícolas para hacerlos adecuados a los estándares internacionales de inocuidad y así poder exportarlo cumpliendo todos los requisitos desde pre-cosecha, cosecha y manejo post-cosecha, transformación, envasado, y comercialización. además con el diseño de los paquetes tecnológicos para los cultivos priorizados en los acuerdos recién firmados por el Señor Gobernador Padre Carlos Eduardo Osorio con inversionistas extranjeros Global Capital Group (Israel) y Agrilogic International Solutions Inc. (Canadá) Aguacate, piña, gulupa, maracuyá, limón Tahití y común; cacao y aguacate Hass, mora, fresa, granadilla, curuba, lulo y guayaba tomate árbol y feijoa,¹⁴⁶ se podría articular la política de asistencia técnica para el departamento.

¹⁴² (Fuente: <file:///C:/Users/persona/Downloads/Perfiles%20ocupacionales%20cadena%20productiva%20del%20cafe.pdf>)

¹⁴³ Informe Estadístico empresarial del Quindío. 2014).

¹⁴⁴ Ficha Departamental Quindío – DNP, 2015),

¹⁴⁵ Foro de Inversión extranjera en el Sector Agrícola del Departamento del Quindío realizado el 26/01/16

¹⁴⁶ Foro de Inversión extranjera en el Sector Agrícola del Departamento del Quindío realizado el 26/01/16



2.5. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA EN 2014

El resultado en valor y volumen de las exportaciones de café verde ascendió, lo cual concentro más del 96,0% de las ventas externas totales; mientras, las ventas diferentes a café mostraron descenso. Respecto a la industria, el Eje Cafetero mostró un resultado favorable en 2014, en el que incidieron agrupaciones industriales relevantes para el Quindío como confecciones, elaborados de metal, y calzado, partes y artículos de cuero; aunque otras actividades importantes para el departamento mostraron en la región una reducción frente a 2013, entre las que se incluyeron muebles y otros productos alimenticios. En contraste, según cifras de la Federación Nacional de Cafeteros, el área cultivada con café en 2014 presentó una disminución anual de 4,2%, continuando con las variaciones negativas desde 2011 y ubicándose por debajo de los diez departamentos con mayor área cultivada con ese producto en el país

147

Respecto al lapso 2001-2013, la composición sectorial del PIB fue más marcada, con un aporte del sector terciario cercano al 60,0%, en donde la actividad comercial, la administración pública, las actividades inmobiliarias y de hoteles, bares y restaurantes abarcaron gran parte de su producto, en tanto registró variaciones positivas en casi todo el lapso en mención. Por su parte, el sector primario y el secundario mostraron contribuciones semejantes hasta el 2010, después del cual el secundario ganó representatividad apoyado en la evolución de la industria y la construcción de edificaciones y obras civiles, aunque estas dos últimas presentaron retroceso en 2013; mientras el sector primario obtuvo la participación más baja de los años de estudio, consolidando en 2012 y 2013 menos del 15,0% del PIB departamental, además de registrar un cambio en su estructura interna con un aporte promedio del cultivo de otros productos agrícolas por encima del cultivo de café. Sin embargo, cabe mencionar la continua preponderancia del grano frente al resto de cultivos, con una participación de 42,0% en el área sembrada en 2013, seguida de cerca por el plátano y en menor medida por cítricos, banano y aguacate.¹

2.5.1. Desaceleración económica

En lo económico se evidencia escasa competitividad, articulación y generación de valor agregado en el proceso productivo sustentado en los cultivos de café, plátano, yuca, cítricos y frutas, en lo industrial (cueros, metalistería y textiles, entre otros), en

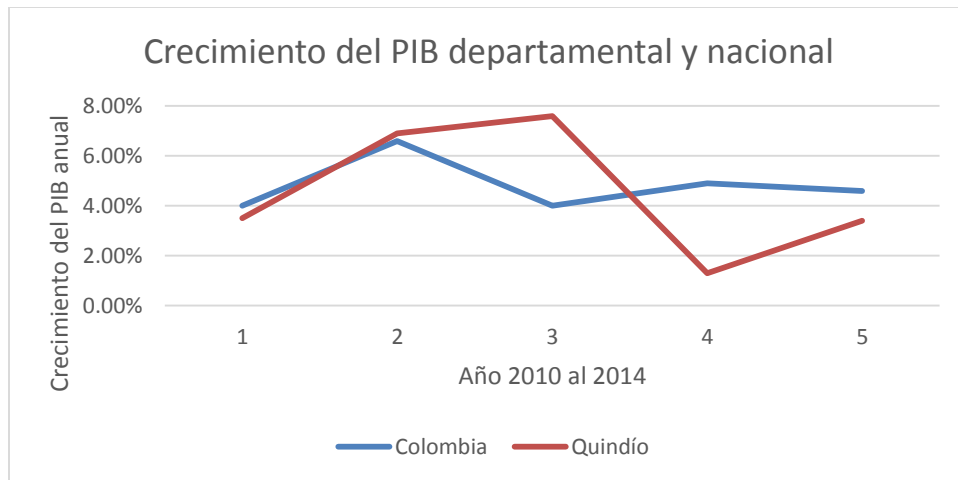
¹⁴⁷ Informes de Coyuntura Económica Regional (ICER) 2014. Banco de la República, DANE



el sector de la construcción y servicios turísticos, hecho que condiciona, presumiblemente, a vincular la dependencia tecnológica de los demás países del mundo para la inversión productiva y una articulación a las dinámicas socioeconómicas de la eco-región y promoción de la internacionalización de la economía². También se encuentra falta de sofisticación de ofertas de los productos y servicios del departamento para negocios con enfoque de cadena global.

Producto interno Bruto	Colombia	Quindío
2010	4.0%	3.5%
2011	6.6%	6.9%
2012	4.0%	7.6%
2013	4.9%	1.3%
2014	4.6%	3.4%

Tabla 1. Crecimiento del PIB del departamento y PIB nacional.
Fuente: DANE



Fuente datos: DANE2

El país crece pero el Quindío frenó su crecimiento. Entre 2010 y 2012 la economía del Quindío creció a buen ritmo, pero en 2013 el PIB (Producto Interno Bruto) departamental tuvo un significativo descenso en la tasa de crecimiento (1,3%) respecto al 2012, tres veces inferior a la tasa de crecimiento del PIB del país



(4,9%), disminuyendo la participación del Quindío en el PIB nacional, pasando de 0,8 en 2012 a 0,7 en 2013. En 2014 Colombia creció al 4.6% del PIB, y el Quindío creció 3.4%¹⁴⁸ Sigue por debajo del PIB nacional.

Aunque el comportamiento de la variación del PIB del Quindío, en el periodo 2002-2013p, fue inferior a la nacional la mayor parte del periodo, el crecimiento del PIB departamental se ubicó por encima del nacional, en 2006 (5,9 pp), 2011 (0,3 pp) y 2012 (3,5 pp). En 2007, se registró el crecimiento más alto del PIB en el país 6,9% y en el Quindío fue en 2006 (12,6%)¹⁴⁹

En las posibles causas de la desaceleración económica de la región se encuentra la ausencia de estrategias territoriales para facilitar el acceso de los empresarios a recursos financieros públicos y privados, falta de estrategias que apoyen al productor en mercadeo de productos, falta de servicios logísticos que apoyen la productividad de los sectores ya que estos manifiestan que han perdido productividad en los últimos años. Por otra parte se tiene que la investigación de las organizaciones académicas no se enfoca en la problemática del departamento. Sumada a estas problemáticas los empresarios del sector de alimentos manifiestan que hay cooptación de este mercado por parte de grupos económicos ilegales.

- **Decrecimiento en construcción e industria manufacturera**

Este desmejoramiento en el crecimiento de la economía departamental en 2013 obedeció principalmente a la construcción y la industria manufacturera que presentaron tasas de crecimiento negativas en comparación con el 2012: -9,3% y -1,9% respectivamente²

En el periodo 2010-2013p, el PIB del Quindío, según grandes ramas de actividad económica, fue jalonado principalmente por la construcción. En el último año, se destacaron por su crecimiento las actividades de servicios sociales, comunales y personales (5,9%), superior 0,4 pp, con respecto al 2012; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (4,5%), establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas (3,9%); mientras construcción y explotación de minas y canteras fueron las de mayores decrecimientos (-9,3% y -8,3%), respectivamente.

¹⁴⁸ DANE. Cuentas departamentales, Colombia. Boletín técnico. Cuentas anuales Departamentales – Colombia Producto Interno Bruto (PIB). 2012 definitivo y 2013 provisional. Bogotá, D.C. 29 de abril de 2015.

¹⁴⁹ Informes de Coyuntura Económica Regional (ICER) 2014. Banco de la República, DANE.



Quindío Crecimiento del PIB , según grandes ramas de actividad 2010- 2013p				
	2010	2011	2012	2013
Producto Interno Bruto	3.50	6.9	7.6	1.3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.50	-6.5	-3.2	4.5
Explotación de minas y canteras	-21.40	54.5	41.2	-8.3
Industria manufacturera	11.90	8.9	0.8	-1.9
Electricidad, gas y agua	1.70	2.5	0.8	3.3
Construcción	-3.60	61.8	37.3	-9.3
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4.40	3.1	3.5	3.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.80	5.3	7.8	1.1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3.20	6.2	4.3	3.9
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	5.30	-0.3	5.5	5.9
Derechos e impuestos	0.00	12.7	7.5	2

p Cifra provisional.

Nota: Variación calculada a pesos constantes de 2005 por encadenamiento. DANE³

Si se tienen en cuenta las licencias de construcción en el departamento del Quindío se observa que fueron aprobadas 441 licencias en un área de 383.827 m². Esto significó una disminución tanto en las licencias como en el área aprobada de 16,5% y 27,4%, respectivamente. El área destinada para vivienda en 2014 decreció 29,6% en el Quindío (142.360 m²). En lo que refiere a las licencias registradas para los municipios del departamento, del total aprobadas, el 78,0% correspondió a Armenia su capital (superior 2,1 pp al registro de 2013) y el 22,0% restante al municipio de Calarcá. De otro lado, el área a construir presentó un comportamiento descendente; en Armenia decreció 27,2% y en Calarcá



29,5%. El sector de la construcción disminuyó y una causa puede ser que no se han dado licencias para construir ya que puede afectar áreas protegidas.

Durante 2014, el comportamiento mensual de la construcción en el Quindío de acuerdo con el número de licencias fue negativo, con el mayor decrecimiento en septiembre (-46,5%); no obstante, en mayo, junio y diciembre, se presentaron variaciones positivas, la más alta se registró en diciembre (63,6%). Mientras el área a construir presentó en el primer semestre oscilaciones importantes, con incrementos elevados en febrero, abril y mayo de 202,4%, 367,9% y 397,8%, respectivamente, y en el resto de meses la variación fue negativa, siendo julio (-86,0%) y noviembre (-84,1%) los de mayor decrecimiento³ dejando al sector de la construcción con un decrecimiento significativo y que golpea la economía.

Desde el 2010 la industria manufacturera no muestra un aporte significativo a la economía del departamento; en 2010 creció 11.9% y fue decreciendo hasta en el 2013 mostrar una cifra negativa -1.9%. Este estancamiento muestra la falta de apoyo a la industria y al desarrollo de sectores que han tenido participación representativa en otros años.

- **Caída de la producción y del área cultivada en café**

La caída de la producción de café se debe al uso inadecuado de recursos naturales, la falta de promover responsabilidad empresarial en la protección del medio ambiente y los derechos sociales y culturales; orientación del modelo agrario hacia la seguridad y la autonomía alimentaria local y regional, falta de desarrollo de producciones limpias, estímulo a la búsqueda de fuentes de energía alternativas y dignificación del proceso de urbanismo. Falta de ordenamiento rural, ambiental y territorial que defina los usos del suelo, vulnerabilidad Hídrica del abastecimiento para el departamento en relación con el ser humano y el desarrollo de actividades económicas productivas (agricultura, industria y otros). Otro aspecto importante es la ausencia de incentivos para el relevo generacional en el campo, por el cual los jóvenes migran del campo y no se interesan por seguir la producción cafetera y la informalidad laboral de los trabajadores rurales. Los caficultores se quejan del cobro de la tarifa industrial para el proceso de beneficio del café, la cual hace que sean menos los ingresos para el caficultor. Por otra parte la informalidad del sector turístico y el crecimiento desmedido atenta contra la sostenibilidad ambiental, territorial, y del paisaje cultural cafetero. Se encuentra falta de ordenamiento rural, ambiental y territorial que defina los usos del suelo.

Entre 2009 y 2013 se cayó la producción cafetera del Quindío. El valor agregado generado por el cultivo de café pasó de \$120.000 millones a \$93.000 millones en (precios constantes de 2005), es decir una reducción del -22%².



Hay un potencial no aprovechado en la tierra que tienen las unidades familiares en el sector rural. Dentro de los departamentos del eje cafetero, Quindío es el que cuenta en promedio con la mayor área disponible por hogar en el área rural: 13,3, frente a 12,9 en Caldas y 8,4 en Risaralda¹⁵⁰. El área cultivada en café en el departamento del Quindío ha disminuido entre 2010 y 2014 en el 36%, significativamente superior al descenso del área cultivada en Caldas y Risaralda (-9% y -3,5% respectivamente)¹⁵¹.

El cultivo de café, el cual evidenció una leve tendencia ascendente en su aporte entre el 2001 y 2006, para después variar el comportamiento y registrar una pérdida gradual de participación, culminando 2013 con una contribución de tan sólo el 2,0% del PIB del Quindío, resultados posiblemente asociados al proceso de renovación de cafetales y a las temporadas invernales que afectaron su producción, lo que coincide con los retrocesos evidenciados en el PIB desde el 2008 a excepción del 2010, paralelos a la disminución en el área cultivada del producto, que según la Federación Nacional de Cafeteros, pasó de 44,5 mil hectáreas en 2002 a 28,9 mil hectáreas en 2013, situándose en la treceava posición entre los veintidós departamentos cultivadores³

- **Rezago del resto de la actividad agropecuaria**

Si bien el sector agropecuario creció en la última década, el aumento del PIB per cápita del mismo fue superado por el indicador del nivel nacional en 46 puntos. Es decir que se crece mucho más lento que el país en general⁴.

El potencial agroecológico desaprovechado: 4 de cada 10 hectáreas en el departamento no están siendo utilizadas según su vocación productiva. Son mal utilizadas sobre todo en pastos y cultivos limpios. Y el 20% de los suelos del departamento tienen altos potenciales para Mercados Verdes con creciente demanda a nivel internacional¹⁵².

Dentro de los departamentos del eje cafetero, Quindío es el que cuenta en promedio con la mayor área disponible por hogar en el área rural: 13,3, frente a 12,9 en Caldas y 8,4 en Risaralda. Sin embargo, se encuentran marcadas desigualdades en la distribución de la tierra entre los municipios del departamento. Cinco de los doce municipios del Quindío registran promedios entre 5 a 10 hectáreas (minifundio), siendo más desfavorable la situación en los municipios de Circasia, Armenia y

¹⁵⁰ Gobernación del Quindío. Evaluaciones agropecuarias municipales Departamento del Quindío. Informe Agropecuario 2012 y 2013. Armenia febrero 2014

¹⁵¹ Federación Nacional de Cafeteros. En línea. Consulta el 30 de mayo de 2015

¹⁵² Documento en la web. Agenda interna para la competitividad y productividad del Quindío



Calarcá que tienen promedios por debajo de las 6 hectáreas, lo que afecta la economía campesina desde el punto de vista de disponibilidad de tierra. Por el contrario, en los municipios de Córdoba (19,56 hectáreas por hogar), Génova (34,84 hectáreas por hogar), Pijao (48,31 hectáreas por hogar) y Salento (49,92 hectáreas por hogar), el promedio de tierra por hogar se encuentra entre 20 hectáreas y 50 hectáreas, categorizados como medianos de acuerdo con el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). Ninguno de los municipios tiene un indicador promedio por encima de las 50 hectáreas. Por su parte, en Quimbaya, Buenavista y La Tebaida el promedio de tierra disponible por hogar se encuentra entre 10 y 15 hectáreas por hogar. El PIB per cápita del sector agropecuario y el PIB per cápita pecuario para el departamento del Quindío durante el periodo 2001-2011, muestra incrementos del 12,3% y 29,8%, respectivamente. El aumento del PIB per cápita pecuario en el Quindío fue inferior en 9 puntos respecto al aumento en el nivel nacional, en tanto el PIB del sector agropecuario fue superado por el indicador del nivel nacional en 46, lo que evidencia el rezago de estas actividades durante la década en referencia⁴.

Las importaciones del Quindío en 2014, ascendieron a US\$78.579 miles CIF (Costo Seguro Y Flete), lo que significó un incremento de 10,2% con relación al 2013 y una participación del 0,1% en el total nacional. Según la clasificación CIU, este resultado se originó por el aumento en 15,6% del sector industrial (US\$ 72.901 miles CIF en 2014) y una participación de 92,8% respecto de lo importado por el departamento (4,3 pp menos que en 2013). Entretanto, las importaciones del sector agropecuario, caza y silvicultura decrecieron 31,5%, y participaron con 7,1% del total. Ganado vacuno: Quindío participó en 2014 con el 1,2% del sacrificio de ganado vacuno en el país, alcanzó las 46.552 cabezas, 3.989 menos que en 2013, con una disminución de 7,9% y un peso en canal de 9.529 t, el cual decreció 13,3%. Además, prevaleció el sacrificio de machos con el 71,7% del total (33.376 cabezas); mientras el de hembras aportó el 28,3% (13.176 cabezas). En ningún trimestre de 2014 se registró sacrificio de terneros³.

Por tanto la ejecución de recursos sin planificación y visión de desarrollo regional, que permita aportar a la dinamización de la industria en el Quindío, a través de la inversión en ciencia y tecnología en el sector agropecuario hace que este sector no sea aprovechado y desarrollado de la mejor manera. Se encuentra ausencia de programas de investigación, formación y asistencia técnica apropiadas para la agricultura familiar en equilibrio con los saberes y tradiciones culturales. Las universidades del departamento no ofrecen programas para la sostenibilidad del desarrollo agrario



En el departamento del QUINDÍO se consolidó el CONCEA (Consejo departamental de ciencia y tecnologías) pero en conversaciones con funcionario de la universidad del Quindío manifiesta que en esta Administración no han tenido acompañamiento, y no existe apoyo para iniciativas de proyectos innovadores generados desde la academia.¹⁵³

Falta de planeación y liderazgo, abandono del sector agropecuario, ausencia de información como bien público, ausencia de circuitos económicos agroalimentarios saludables, no hay estrategias que promuevan el consumo local de los productos del departamento, ausencia de cadena de frío para la distribución y comercialización de alimentos de origen pecuario, falta de formalizar centrales de sacrificio públicas (avícola, piscícola y porcícola), cartelización de algunos mercados de alimentos, falta de acceso a la tierra con programas y recursos que generen sostenibilidad en la agricultura familiar, abandono de las plazas de mercado y mercados campesino y la desarticulación de los productores con las plazas de mercado, las campañas son deficientes en el tema de buenas prácticas agrícolas y un desconocimiento del potencial de alimentos que se pueden producir en el departamento.

- **Debilidad en las exportaciones**

En el Departamento de Quindío las exportaciones ascendieron a US\$291,9 millones durante el año 2014 presentando una variación del 41,0% respecto al 2013; mientras que las exportaciones durante enero - Noviembre de 2015 fueron de US\$ 289,7 millones, el cual varió 8,8% respecto al mismo periodo del año anterior.¹⁵⁴

En la actualidad, los sectores productivos de Departamento no han dado el respaldo para afrontar el tratado de libre comercio y los retos de la globalización; solamente pocas empresas han visto la Zona Franca como una alternativa de globalización afrontando la permanencia dentro del mercado que se viene por los tratados de libre comercio. Falta mercadeo para buscar posibles inversionistas a nivel nacional e internacional que desarrollen proyectos de inversión en la región

Las exportaciones del Quindío durante enero - julio de 2015 fueron de US\$ 192.4 millones, presentando una disminución respecto al mismo periodo del año 2014, cuyas exportaciones fueron de US\$291.9 millones³.

En los últimos meses a la Zona Franca del Eje Cafetero han llegado nuevas empresas: Magnetron, multinacional del sector eléctrico, Nestlé y Suzuki, empresas que arribaron gracias a las gestiones de la administración y a las ventajas

¹⁵³ Foro Departamental - Ciencia, Tecnología e Innovación: hacia una sociedad y economía del conocimiento en Risaralda

¹⁵⁴ Perfil económico: Departamento de Quindío Oficina de Estudios Económicos. MinCIT 2015



comparativas que ofrece el lugar. No obstante, el gerente lamentó que en zonas francas de otras partes del país, se beneficien con el constante apoyo de los gobiernos municipales y departamentales y aquí, donde también son copropietarios, la ayuda es insuficiente.

“El gobernador de Risaralda y el alcalde de Pereira se pelean por cuál de los dos le brinda mejores condiciones a la Zona Franca de Pereira, sin importar que es del sector privado, pero lo hacen pensando en enfrentar un problema de fondo como es el desempleo, pero aquí no se ve eso”, afirmó el gerente¹⁵⁵.

Por último se encuentra insostenibilidad del modelo de producción agroexportador de monocultivos, el cual hace parte del desarrollo agropecuario y por tanto del desarrollo económico del departamento.

- **Incremento de la modalidad de gota a gota**

En el Quindío la financiación de proyectos de inversión por habitantes es menor que Caldas y Huila. Quindío tiene una tasa de 372% de inversión por habitante, en comparación con Caldas y Huila que presentan 482% y 492 %¹⁵⁶.

Es indispensable que las instituciones financieras desarrollen estudios acerca del concepto de microcrédito de acuerdo a la formalización de los requisitos de las empresas formales que se encuentran ubicadas en el departamento. Es de mencionar que las microempresas son las mayores generadoras de empleo, debido a la informalidad del negocio en los sectores de mayor demanda del sector productivo

Debido a la falta de facilidad de créditos ya sea por complicaciones en la documentación falta de información sigue el ‘pagadario’”: El ya conocido ‘gota a gota’ que por sus altos intereses termina asfixiando a los usuarios sigue siendo usado por quienes acuden al mercado ilegal de los créditos en Colombia. Ni la Policía ni la Superintendencia Financiera tienen cifras claras sobre las millonarias sumas de dinero que se mueven en el mundo ilegal de los créditos, en gran medida porque los ciudadanos no denuncian los abusos y acceden al pago de altos intereses.

Las denuncias solo empiezan a llegar a las autoridades cuando se dan los incumplimientos de los pagos y quien pidió prestado el dinero empieza a sentir la presión y las amenazas de los prestamistas.

¹⁵⁵ Boletín informativo N 83 ANDI Cámara de Usuarios de Zonas Francas Marzo 2014

¹⁵⁶ Cálculos DNP-DDTS . Gráfico 112. Inversión Departamental por habitante, 2013. Consulta el 13 de Octubre de 2015



Igualmente, las autoridades han detectado que uno de los ganchos que más usan los prestamistas ilegales es ofrecer créditos a quienes están reportados en las centrales de riesgo. “Los ciudadanos no conocen las normas sobre los reportes en las centrales y la posibilidad que tienen de recuperar su vida crediticia”, indicaron¹⁵⁷. Durante los últimos 25 años, el tema de microcrédito ha sido un motivo de discusión en los foros y reuniones mundiales de economía, finanzas y política mundial. En la Cumbre del Milenio del año 2000, los estados que hacen parte de las Naciones Unidas, y con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del mundo, se formularon ocho metas para cumplirse hacia el año 2015, denominadas éstas los objetivos de desarrollo del milenio, donde se destacaba la finalidad de erradicar la pobreza extrema y el hambre.

La clasificación del mercado laboral ha identificado que el 51% de las empresas creada formalmente pertenecen al sector comercial. Este sector se ha constituido una importante alternativa de rentabilidad que ha permitido incursionar en el mercado con bajo capital y pequeña infraestructura. Sin embargo, se presenta limitaciones derivadas de créditos financieros a corto plazo¹⁵⁸.

- **Pobreza**

Se encuentra un bajo nivel de ingresos de la población en general y poca capacidad monetaria para adquirir alimentos.

En 2013, el porcentaje de personas en situación de pobreza en el departamento del Quindío fue 35,6%, mientras que en 2012 fue 38,9%, proporciones superiores a las reportadas para el nivel nacional: 30,6% en 2013 y 32,7% en 2012. Entre las dos vigencias, la disminución de la pobreza en el Quindío fue de 3,3 puntos porcentuales, mayor al descenso nacional correspondiente a 2,1 puntos porcentuales. En el mismo año, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema en Quindío fue de 9,2%, mientras que en 2012 fue de 12,1%, cifras superiores al nivel nacional: 9,1% en 2013 y 10,4% en 2012¹⁵⁹.

31 de cada 100 personas en el Quindío son pobres; y 7 de cada 100 está en indigencia o pobreza extrema. Y si bien se han disminuido estos indicadores, pues con la crisis económica, de desempleo y de productividad que está afrontando el Quindío es probable que la situación de pobreza se deteriore si no se interviene con claridad sobre los factores de reactivación de la economía regional (en Quindío un

¹⁵⁷ El escabroso mundo de los préstamos por fuera del sistema legal. El Tiempo

¹⁵⁸ Estudio de factibilidad para la creación de una empresa de financiamiento comercial de microcrédito en la ciudad de Armenia. Universidad Eafit 2014-

¹⁵⁹ DANE, Boletín de Prensa. Quindío Pobreza Monetaria 2013. 11 de julio de 2014.



hogar de 4 personas es pobre si su ingreso mensual es menor de 870 mil pesos y está en pobreza extrema si el ingreso es menor de 372 mil pesos)¹⁶⁰

El índice de la población del Quindío que presentó NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) aumentó. La población de hogares con necesidades básicas insatisfechas que se registró el Quindío en 2005 fue: Cabecera 15,3% Resto municipio 22,3% para un Total en el Quindío de: 16,2%. En comparación con 2011 el déficit aumentó: Cabecera 17,63%, Resto municipio 26,60% para un total de Quindío de 20,70%¹⁶¹.

- **Competitividad e innovación en el Departamento del Quindío**

Los departamentos de Quindío, Meta, Tolima, Norte de Santander, Cesar y Nariño han perdido rápidamente ganancias eventualmente obtenidas en sus puntajes de competitividad. Esto puede ser consecuencia de situaciones coyunturales o por problemas de información. En el desarrollo de políticas públicas, la innovación disruptiva no puede aplicarse de manera aislada, y debe combinarse con la innovación incremental: lo bueno se debe mantener, e incluso mejorar, y lo malo se debe cambiar¹⁶²

Entre las dificultades de la competitividad se cuentan los traumatismos causados por los cambios de gobierno y de la desarticulación de la administración departamental de Armenia. A esto se le suma los problemas para trabajar en equipo entre los sectores público, privado y académico, desconocimiento de la importancia de la competitividad, politización de la agenda de desarrollo, carencia de una política de desarrollo productivo, desarticulación de la agenda de competitividad con la ciencia, tecnología e innovación, planes de desarrollo territoriales que no incluyen el componente de competitividad e innovación, desconfianza de los empresarios en la CRCQ (comisión regional de competitividad del Quindío)¹⁶³

Según el escalafón de índice de competitividad el Quindío se encuentra en el puesto 13 de 22 con un puntaje de 4.03 de 0 a 10¹⁶⁴.

¹⁶⁰ SSUU, Documentos, programa de gobierno, 2009.

¹⁶¹ DANE, Boletín Censo General 2005, Pág. 1. Fecha de consulta: 2 de Octubre de 2015

¹⁶² Escalafón de competitividad 2015. CEPAL

¹⁶³ Periódico Empresarial Cámara En Acción - Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío 23 febrero 2016

¹⁶⁴ Índice departamental de competitividad del 2014.



2.5.2. DESEMPLEO

En el trimestre junio-agosto de 2015, de 23 ciudades evaluadas, 14 tuvieron una tasa de desempleo mayor a la media; Las ciudades con más alto desempleo fueron: Quibdó (14%), Armenia (13,5%), Cúcuta (13,3%), Ibagué (13,2%) y Florencia (12,1%)¹⁶⁵.

Falta desarrollo de procesos que generen mayor valor agregado y empleo, falta de fortalecimiento de cadenas productivas y desarrollo de empresas, promoción de políticas e instrumentos de fomento y capacitación sobre emprendimiento.

Durante los cuatro últimos años, el departamento del Quindío presentó la tasa de desempleo más alta del país (17,7% en 2011, 15,4% en 2012, 15,8% en 2013 y 13,5% en 2014), con cifras que superan significativamente las tasas nacionales (10,8% en 2011, 10,3% en 2012, 9,6% en 2013 y 9,1% en 2014)¹⁶⁶.

Quindío tiene 50% más desempleados que el promedio nacional. En Colombia de cada 100 personas económicamente activas, 9 están buscando empleo, mientras que en Quindío, son cerca de 14 las que lo hacen (13,5)⁹.

La tasa de subempleo en Quindío es igualmente elevada; durante los últimos 4 años presentó las siguientes tasas: 31,3%, 31%, 32,3% y 31,9% en 2011, 2012, 2013 y 2014, respectivamente. Estas tasas son superiores a las de Caldas y Risaralda (20,2%, 19,2%, 19% y 19,7% en Caldas y 29,1%, 29,2%, 23,1% y 18,4% en Risaralda respectivamente para cada una de las vigencias). Igualmente durante los años 2013 y 2014 la tasa de subempleo en Quindío es mayor a la de Colombia calculada en 31,4% y 29,2% respectivamente¹⁶⁷.

Muy bajo nivel de empleo para egresados del nivel técnico profesional. Solo 35 de cada 100 egresados del nivel técnico profesional está vinculado laboralmente, a nivel nacional son 64 de cada 100¹⁶⁸.

Mal pagados los profesionales egresados de la educación superior del Quindío. En el nivel universitario en el Quindío el salario es 20,1% inferior (\$ 1.335.771) al del nivel nacional (\$1.604.583). En el nivel de especialización y maestría, el salario del

¹⁶⁵ Dinámica de la economía mundial y comportamiento en Colombia tercer trimestre 2015 ministerio de comercio, industria y turismo oficina de estudios económico

¹⁶⁶ DANE. Gran Encuesta Integrada de hogares. Boletín de Prensa 2013. 28 de febrero de 2014.

¹⁶⁷ Gran Encuesta Integrada de hogares. Boletín de Prensa 2014. Anexo. Serie Anual de Departamentos

¹⁶⁸ MEN-SNIES. Educación superior síntesis estadística departamento de Quindío. Corte a marzo de 2014. Fecha de corte: 30 de junio de 2013. Observatorio laboral para la educación.



departamento es inferior en 15,1% y 13,8% respectivamente con respecto al del nivel nacional. También en el nivel técnico y tecnológico pasa lo mismo¹¹.

- **Empleo informal es casi el doble de Caldas y Risaralda**

El empleo informal en Quindío es el doble en comparación con Risaralda. En la actualidad (32 de cada 100 personas económicamente activas), el que no garantiza seguridad social, es decir, ni salud ni pensión para quienes lo ejercen, es casi el doble en comparación con Risaralda (18,4) y Caldas (19,7). El 32 % de los quindianos tienen un empleo informal, es casi el doble en comparación con Risaralda (18,4) y Caldas (19,7)¹⁰.

La calidad del empleo para el campesino es muy débil ya que no les pagan un salario digno ni tampoco aportes sociales, lo que hace que este sector tenga una alta tasa de informalidad del empleo.

- **El departamento depende de las pequeñas empresas, pero estas tienen gran tendencia al fracaso**

No existen estrategias de apoyo a la innovación en organización, procesos, productos y servicios y mercados, no existen programas de aprendizaje colaborativo en el departamento, no se encuentra apoyo a programas de biotecnología, ausencia de perfiles en formación con experiencia para los diversos sectores, ausencia de capacidad instalada agroindustrial para gestionar procesos productivos y logísticos de productos de segundo y tercer orden a nivel nacional e internacional. La desaceleración económica que está presentado en el departamento relaciona que la competencia en el sector comercio está desnivelada en contra de los comerciantes de la región por la estrategia de traer capital de inversión externo donde el comercio del departamento queda en desventaja por la infraestructura de grandes inversionistas que aunque generan trabajo, disminuye el capital de los empresarios del departamento. La mentalidad empresarial en el Departamento no ha presentado un desarrollo acorde con las necesidades laborales de la región. Por consiguiente, son pocos los proyectos productivos que se consolidan. Ausencia de una cultura de riesgo empresarial. Expresada en el impulso a la creación de ventajas competitivas: ciencia, tecnología, capital humano, capital social, capital institucional y capital físico y la promoción de la cultura para exaltar la identidad regional.

No hay promoción de asociaciones mediante esquemas de economía solidaria. No hay un desarrollo de Pymes, mercados, créditos, capacitación, nuevas tecnológicas,



ni promoción de organizaciones en red para el fomento del desarrollo empresarial y creación de empresas de base tecnológica.

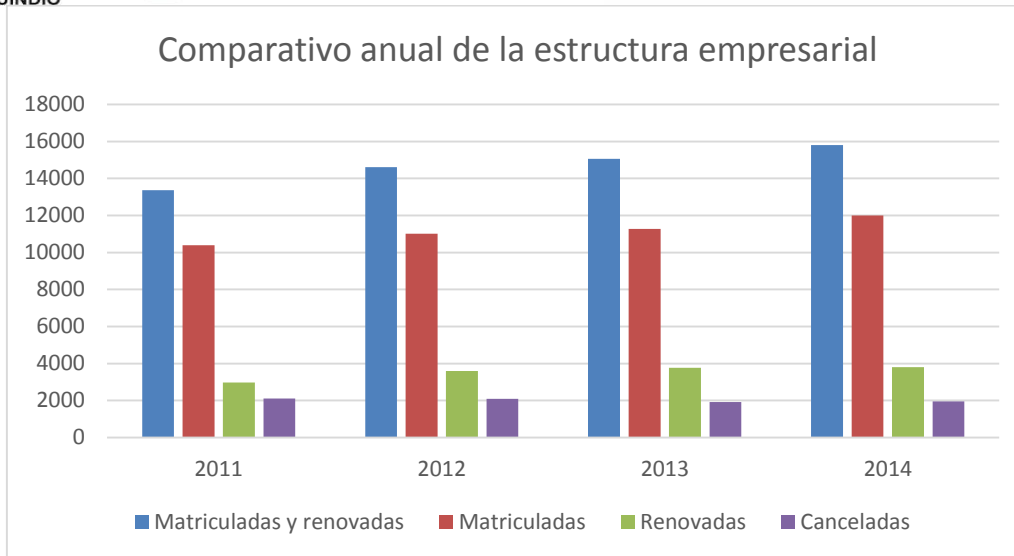
Según el informe de dinámica empresarial presentado por la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, Ccaq, el 65 % de las empresas, que cancelaron su matrícula mercantil, durante el periodo enero-agosto 2015, tenía entre 0 y 3 años en el mercado. De este total, el 98,91 % era microempresas y un 93,64 % estaba registrado como personas naturales, de esta manera se ratifica el tipo de empresas que más se constituye en el Quindío¹⁶⁹.

Disminuyó la participación de la gran empresa en la economía del Quindío en el 2014 en comparación con el 2013, quedando de 0.13% a 0.11% respectivamente¹⁷⁰.

Comparativo anual de la estructura empresarial				
Empresas/ Año	2011	2012	2013	2014
Empresas matriculadas y renovadas	13364	14617	15055	15800
Empresas matriculadas	10392	11010	11276	11996
Empresas renovadas	2972	3607	3779	3804
Empresas canceladas	2103	2092	1915	1952

¹⁶⁹ Crónica del Quindío citando Informe de dinámica empresarial presentado por la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío 2014

¹⁷⁰ Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío. Informe Estadístico Empresarial del Quindío 2013. Informe Estadístico Empresarial del Quindío. 2014



Informe estadístico empresarial del Quindío 2014. Cámara de Comercio de Armenia¹⁴

La estructura empresarial del Quindío atraviesa por unos desplazamientos que son consecuencia de la creación y cancelación de empresas que se presentan durante el año. Para el 2014 el comportamiento empresarial fue positivo en cuanto al crecimiento en el número de nuevas empresas. En municipios como Calarcá, Génova y La Tebaida disminuyó el número de empresas matriculadas y renovadas frente al año 2013.

En 2013 y 2014 se crearon 3.779 empresas y 3.804 respectivamente, sin embargo en 2013 y 2014 se cancelaron 1.915 y 1.952 empresas, lo que significa que se liquidó el 12,7 y 12,4% del total de empresas vigentes respectivamente¹⁷¹.

El emprendimiento en la región tiene una fuerte tendencia al fracaso. Entre el 2013 y el 2014 se cancelaron cerca de 4 mil empresas en el Quindío, durante los últimos cuatro años se crearon 3.541 empresas y se liquidaron 2.015.

De cada 100 empresas en el departamento del Quindío, 96 son microempresas, es decir, que tienen menos de 10 trabajadores.

Quindío tiene muchas empresas pequeñas de poco valor y de gran índice de fracaso. Solamente hay 17 grandes empresas que generan más de 200 empleos

¹⁷¹Informe estadístico empresarial del Quindío 2013-2014. Cámara de Comercio de Armenia



cada una. Y hay cerca de 14 mil empresas de personas naturales que representan apenas el 10% de los activos de la región.

En promedio en el Quindío se liquidan 2.015 empresas en transcurso de 1 año. Después de haber logrado una disminución del 8.46% en la cantidad de empresas canceladas durante el año 2013, hubo un leve incremento del 1.93% en las liquidaciones del 2014, representado por 37 empresas¹⁴.

2.5.3. DESCONOCIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA

Hace parte del desconocimiento la desarticulación de la declaratoria del paisaje cultural cafetero en los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo municipal y departamental para hacer mejor publicidad, falta de investigación etnográfica y arqueológica, abandono de los conocimientos, saberes y haceres tradicionales y ancestrales que determinan la esencia del paisaje cultural cafetero, falta de articulación entre las empresas culturales y el sector turístico, desconocimiento y apropiación social de la naturaleza y contenidos de la declaratoria del paisaje cultural cafetero por parte de la comunidad.

Carencia de sistemas de información confiables para la planificación y toma de decisiones y de construcción de bases de datos sectoriales, sistemas de cuentas regionales, interiorización de costos ambientales, interacción de Organismos No Gubernamentales, de Cooperación Internacional y organizaciones sociales en los procesos de planificación local y regional.

6 de cada 10 turistas visita del departamento del Quindío por recomendación de otras personas. De hecho el internet apenas representa el 15% de la motivación de los turistas para venir al Quindío y casi 8 de cada 10 turistas, desconoce las rutas temáticas y experienciales que ofrece el departamento¹⁷².

los procesos metropolitanos del Quindío, especialmente entre Armenia, Calarcá y La Tebaida, en donde la dinámica turística y económica (Puerto seco, zona franca, parques temáticos) van marcando sus propios derroteros, detrás de los cuales va una incipiente y muchas veces inoperante planeación del territorio⁷.

No solo la falta de publicidad del Quindío como departamento turístico, también hace falta la implementación en sistemas de gestión sostenible y sistema de calidad para este gremio. el gobierno colombiano vio la importancia de la implementación de estos sistemas en los operadores turísticos y los volvió de carácter obligatorio,

¹⁷² Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío. Observatorio de Turismo. Versión 31. 2015



considerando que durante el primer semestre del 2015 el segundo sector con mayor crecimiento fue el del “comercio, reparación, restaurantes y hoteles con 4,4%”, de acuerdo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el sector de hoteles, restaurantes, bares y similares participo en el PIB del 2014 en un 2,7% y para el mes de enero de 2015 el porcentaje de ocupación hotelera fue del 51%.

En Quindío Al 30 de junio del 2015 se encontraban inscritos en el registro nacional de turismo 739 establecimientos de alojamiento y hospedaje de los cuales solo 34 establecimientos se encuentran certificados, de las 218 agencias de viajes y operadores turísticos solo 13 se encuentran registrados y de los 20 establecimientos de gastronomía bares y restaurante ninguno se encuentra certificado en las normas de sostenibilidad. La certificación en sistemas de implementación ayuda a la buena imagen e impulsa el departamento como destino turístico¹⁷³

De los 1.104 prestadores de servicios turísticos que están legalmente registrados en el departamento del Quindío, solo 330 se encuentran en el proceso de certificación de las Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad Turística, a las que los obliga ley 1558 de 2012.

Esto significa que casi el 70 % de los empresarios del sector, requiere realizar este proceso, en el transcurso de este año, para poder renovar el Registro Nacional de Turismo, RNT, en el 2017.

“El plazo estaba estipulado para el 2016, pero el gobierno vio la necesidad de extenderlo por un año más, debido a que muchos empresarios, en todo el país, no habían alcanzado a culminar su proceso”, aseguró ayer Gloria Inés Escobar Gómez, coordinadora del área de Turismo en la cámara de comercio, en el marco del ‘Turismo al Día’, evento que convocó a los empresarios del sector del departamento¹⁷⁴.

2.5.4. VÍAS DEPARTAMENTALES EN MAL ESTADO

Se encuentra una inadecuada estratificación del suelo manifestado en las fichas catastrales, falta de adecuación de las vías secundarias y terciarias al uso del carretable, ausencia de señalización unificada y de apoyo a los acueductos y saneamiento ambiental en el sector rural.

¹⁷³ Cámara de Comercio. Observatorio del turismo en el Quindío: estudio corporativo 10 años. 2015. Consulta de los operadores turísticos en diferentes categorías. Noviembre 2015 Ministerio de comercio, industria y turismo. 2015

¹⁷⁴ Crónica del Quindío 03 de febrero 2015.



Falta de corresponsabilidad de los beneficiarios de las vías secundarias y terciarias del mantenimiento y cuidado de las mismas, falta de gestión interinstitucional para la intervención de vías secundarias y terciarias

La red municipal está sin pavimentar casi en su totalidad. 9,2 kms de cada 10 kms de la longitud de la red vial municipal se encuentra sin pavimento. Crítica la situación en los municipios de Pijao y Córdoba, Filandia, Génova, Salento, Buenavista y Circasia. Nada ha cambiado desde el 2009 en términos de vías secundarias en el departamento¹⁸

En términos generales 6 de cada 10 kms de vías departamentales se encuentra en mal estado. Y 3 de cada 10 Kms de vías a cargo del departamento se encuentran sin pavimento. Salento, Calarcá, Córdoba y Quimbaya tienen el menor porcentaje de vías pavimentadas a cargo de este nivel¹⁷⁵.

En 2013, del total de la longitud de la red vial del Quindío a cargo del departamento se encuentra pavimentada el 72,79%, destacándose los municipios de Salento, Calarcá, Córdoba y Quimbaya por tener el menor porcentaje de vías pavimentadas a cargo de este nivel.

En términos de las vías a cargo de los municipios, la situación es más desfavorable. Solamente el 7,74% de la longitud de la red vial municipal se encuentra pavimentada, siendo especialmente crítica la situación en los municipios de Pijao y Córdoba con el 1% de vías pavimentadas y los municipios de Filandia, Génova, Salento, Buenavista y Circasia que tienen entre el 1,1 y el 5% de vías pavimentadas. De acuerdo con la información de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Quindío, las cifras en 2013 son iguales a las de 2009.

En cuanto al estado de la red primaria de carreteras, de un total de 89,84 kilómetros en Quindío, solamente el 37% se encuentra en muy bueno y buen estado (1,1% y 32,2% respectivamente), porcentajes significativamente inferiores a los de Caldas y Risaralda (56,9% y 74,7%) e incluso al promedio nacional (50,9%). Por lo tanto, más del 60% de la red primaria departamental se encuentra en regular y mal estado (49,7% y 13,3% respectivamente)¹⁷⁶.

2.6. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Según los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional se observa que uno (1) de cada dos (2) niños, que debería estar por su edad (menor

¹⁷⁵ Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Quindío. Cifras citadas en Anuarios Estadísticos 2009 y 2013

¹⁷⁶ Ministerio de Transporte INVIAS. Citado en Anuario Estadísticos 2013. Secretaría de Planeación del Quindío.

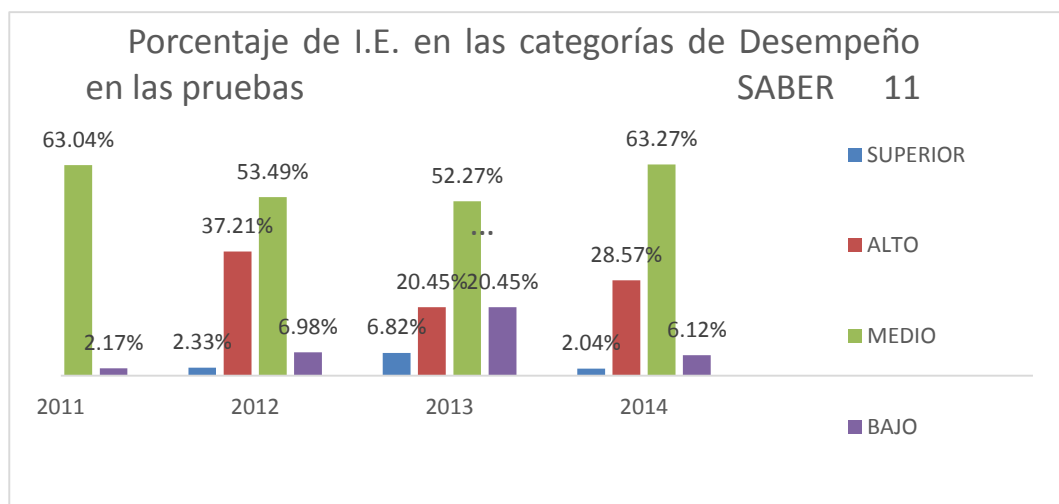


de 5 años) en el nivel de transición no lo está. La tasa neta en transición en el Quindío es de 31,63% y en Colombia del 63,4%; así mismo en el nivel primaria 3 de cada 10 niños que por su edad deberían estar en básica primaria no se encuentran cursando este nivel educativo. En secundaria 3 de cada 10 niños que por su edad deberían estar en secundaria, no lo está. El Quindío tiene 73,23% de cobertura neta inferior a la tasa de Bogotá que es el 92%¹⁷⁷ mientras que en la media la situación en el departamento es más grave, en el 2015 uno (1) de cada dos (2) niños que por su edad deberían estar en educación media no lo están según el reporte de Cobertura neta con un 43,59% frente al porcentaje de cobertura bruta 82,65% obtenido en el mismo año¹⁷⁸.

TOTAL COBERTURA BRUTA TCB EN EL QUINDIO

Nivel Educativo	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
0-TRANSICIÓN	73,79	75,02	65,65	62,28
1-BÁSICA PRIMARIA	98,28	95,82	88,81	85,26
2-BÁSICA SECUNDARIA	96,34	96,06	95,70	94,54
3-EDUCACION MEDIA	60,29	62,22	62,04	63,13
TCB - 63 – QUINDÍO	88,92	88,32	84,58	82,65

Fuente: Secretaría Educación Departamental, Planeamiento Educativo, Cobertura.



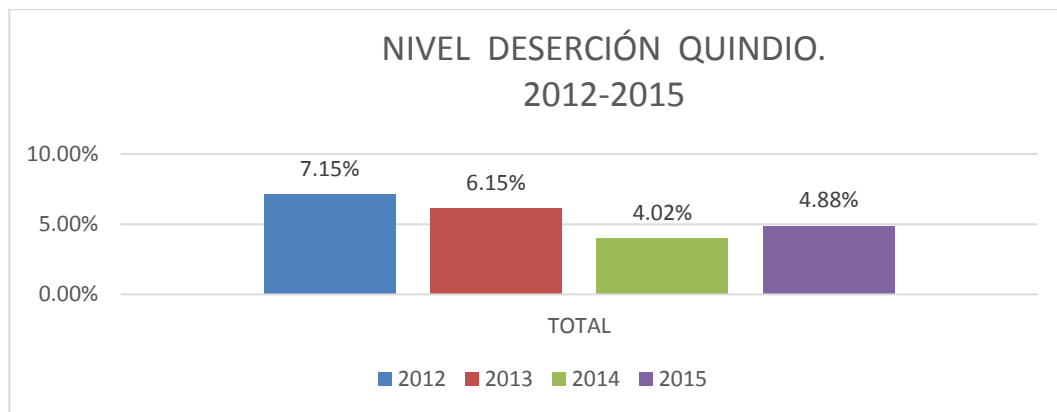
¹⁷⁷ Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2015. MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT.) Secretaria Educación Departamental, Planeamiento Educativo, Cobertura.

¹⁷⁸ Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2015. MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT.) Fuente: Secretaria Educación Departamental, Planeamiento Educativo, Cobertura



Fuente: (ICFES. En línea Disponible: <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/Clasificacion/index.html>.
Secretaría de Educación Departamental, Planeamiento Educativo.

Al tomar la base de las pruebas Saber 11 para medir el nivel educativo de los establecimientos educativos en el Quindío, estos han presentado disminución en el rendimiento en las pruebas donde en el año 2011 se registró el 2,17% de las instituciones en el nivel bajo, para el 2012 un 6,98% y en 2013 se aumenta el número de establecimientos en el nivel bajo con un 20,45%¹⁷⁹. El año 2014 el MEN modifica los niveles que permiten evaluar los conocimientos de los estudiantes en las diversas áreas y a su vez calificar la calidad de la educación que reciben, donde el departamento del Quindío presenta que en el desempeño C fueron ubicadas 31 I.E correspondiente al 63,27%; 2,04% se ubicaron en el desempeño A y ninguna institución se ubicó en el nivel A+, estas dos últimas se convierten en el nivel más alto dentro de la pirámide de medición.¹⁸⁰



Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Planeamiento Educativo, deserción escolar ETC, años 2012-2015

El tema de deserción un total de 5 niños de cada 100 desertan de la educación básica y media cada año en el departamento siendo una tasa elevada, frente a la tasa registrada en Colombia del 3.6¹⁸¹. Durante el año 2013 el municipio que registró el mayor número de deserción escolar en el Quindío fue Montenegro con un 13,47%, mientras que Córdoba presenta un 1,58% ubicándose en el nivel más bajo; Comparativamente con el año 2015, Montenegro con un 6,69% sigue siendo

¹⁷⁹ Fuente: 2012 en mayor nro. De I.E. se ubica en el nivel medio con el 53,49% situación que continua en el 2013 con el 52,27% de I.E

¹⁸⁰ (ICFES. En línea Disponible: <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/Clasificacion/index.html>. Secretaría de Educación Departamental, Planeamiento Educativo.

¹⁸¹ (MEN. <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/78>; Secretaría de Educación Departamental).



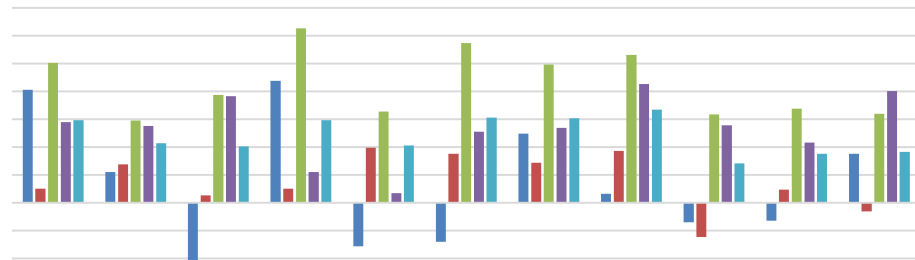
el municipio que registró el mayor número de deserción escolar, mientras que Pijao presenta un 2,82% ubicándose en el nivel más bajo.

Un total de 9 de cada 100 estudiantes universitarios en el Quindío también desertan de la educación superior. La tasa de cobertura es del 53,37% entre universidades públicas y privadas con un nivel de deserción del 8,8%¹⁸², se requiere reducir la brecha en el ingreso a educación superior entre la población urbana con un 29% y el sector rural con un 7%, donde son factores determinantes a la hora del acceso y la permanencia la consecución de empleo digno que permita obtener ingresos económicos para luego ser invertidos en el acceso y la continuidad en los niveles de enseñanza ofrecidos para la población adolescente y adultez; igualmente la situación del ingreso al mercado laboral presenta dificultades para los recién graduados en la educación superior donde solo el 41,60% del total de la población graduada en este nivel académico logran permanecer laborando en el departamento, estando por debajo de los márgenes registrados en los departamentos de Caldas con 49% y Risaralda que presenta el porcentaje más alto de oportunidades laborales para los recién graduados en educación superior con un 55%.¹⁸³

¹⁸² (MEN-SNIES. Educación superior síntesis estadística departamento de Quindío. Fecha de corte: abril 2015.
* Cifras preliminares antes de auditorías http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_quindio.pdf) Fecha de consulta 31 de enero de 2016.

¹⁸³ Fuente: http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_nacion.pdf.

DESERCIÓN ESCOLAR ETC QUINDÍO, POR MUNICIPIOS 2015.



	BUENA VISTA	CALARC A	CIRCASI A	CORDO BA	FILANDI A	GENOV A	LA TEBAID A	MONTE NEGRO	PIJAO	QUIMB AYA	SALENT O
■ TRANSICIÓN	8.11	2.22	-4.17	8.77	-3.13	-2.8	4.97	0.64	-1.41	-1.28	3.51
■ PRIMARIA	1.02	2.77	0.54	1.01	3.96	3.52	2.87	3.73	-2.47	0.95	-0.61
■ SECUNDARIA	10.05	5.91	7.76	12.53	6.55	11.47	9.93	10.63	6.35	6.76	6.39
■ MEDIA	5.8	5.51	7.67	2.2	0.69	5.1	5.38	8.54	5.56	4.33	8.03
■ TOTAL	5.94	4.28	4.06	5.94	4.12	6.13	6.08	6.69	2.82	3.51	3.66

■ TRANSICIÓN ■ PRIMARIA ■ SECUNDARIA ■ MEDIA ■ TOTAL

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Planeamiento Educativo, deserción escolar ETC, años 2012-2015

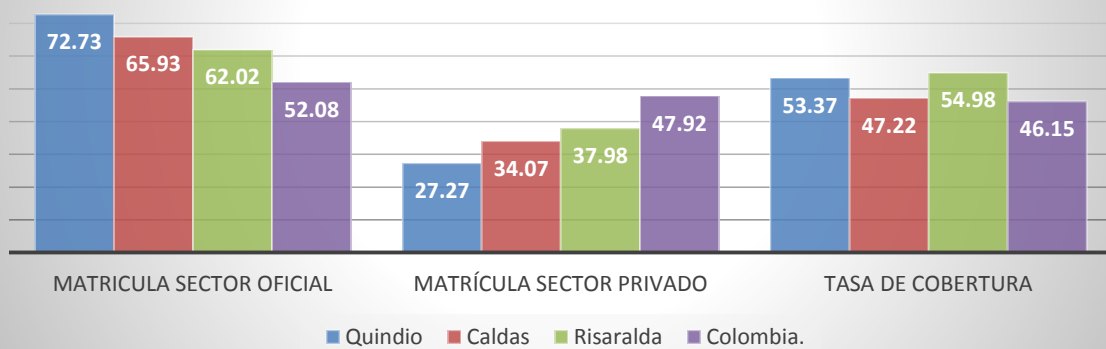
Entre el nivel educativo superior se incluye las técnicas y tecnologías según parámetros de evaluación del MEN, que también presentan un nivel bajo de oportunidades de empleo para egresados graduados en el departamento, Solo 35 de cada 100 egresados del nivel técnico profesional está vinculado laboralmente, estando muy por debajo de la tasa a nivel nacional que registra el ingreso al mercado laboral de 64 de 100 graduados.

Los salarios de los profesionales egresados de la educación superior del Quindío son bajos comparativamente con la asignación en promedio del resto del país. En el nivel universitario del Quindío el salario es del 20,1% (\$ 1.335.771) inferior al del nivel nacional (\$1.604.583).

Así mismo se registra un número bajo de estudiantes graduados en educación superior en el Quindío que acceden a la educación en post grados, Apenas 3 de cada 100 estudiantes de educación superior en el Quindío acceden a la educación en nivel post grado, donde el departamento registra un 2,71%, Mientras que en Colombia el porcentaje es del 5,96%.



Matrícula en educación superior por Departamento, Sector y Tasa de cobertura 2014



Fuente: http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-212352_nacion.pdf, pag.2

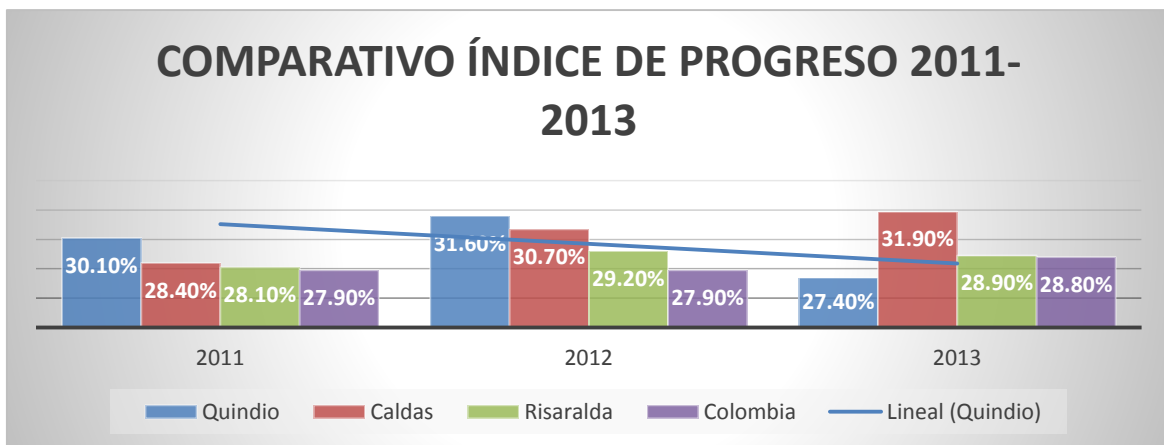
INDICE DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Fuente: http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-212352_quindio.pdf, consultada 31 enero 2016.



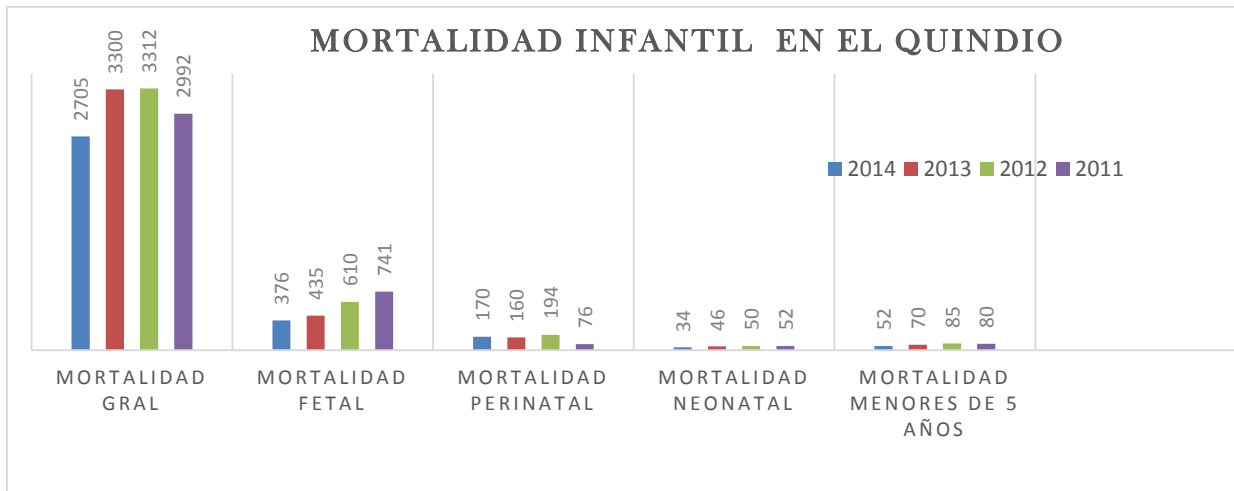
La acreditación de calidad en la educación superior se convierte en un indicador para la educación superior. De los 145 programas en el Quindío que se encuentran con registro calificado solamente 7 tiene acreditación de alta calidad, de 904 que existen en todo el País, situación reflejada en el indicador de progreso de la educación superior departamental (22,3%), notablemente menor al de Colombia (27,4%); estas condiciones de acreditación de calidad en las I.E. de educación superior permiten que haya más motivación al acceso a la educación, el cumplimiento de los derechos fundamentales de la población, mejoramiento en las oportunidades económicas de la población así como la ampliación de cobertura, promoviendo el acceso de estudiantes de la media y la media vocacional a través de becas, crédito y apoyo económico para los estudiantes de estratos bajos y población en estado de vulnerabilidad.



Fuente: http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-212352_quindio.pdf, pag 3.



2.7. MORTALIDAD Y DESNUTRICIÓN EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.



Fuente: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnady407.pdf

En Materia de salud para el 2015 no se registraron casos de mortalidad materna, en mortalidad perinatal se presentó una tasa de 11 por 1000 nacidos, de mortalidad en menores de 1 años una tasa de 8,8 por 1000 nacidos, mortalidad en menores de 5 años fue de 10,7*1000 nacidos registrados, los embarazos adolescentes fue de 21,7%, los casos de niños con bajo peso al nacer 7,4%, mortalidad por TBC fue de 2 casos por 100 mil, mortalidad por VIH fue de 12,4 tasa*100 mil, el No. de suicidios fue de 31 casos, cobertura en aseguramiento una tasa de 89%, cobertura en vacunación 93,1% nacidos vivos con 4 controles prenatales fue de 94,7%¹⁸⁴.

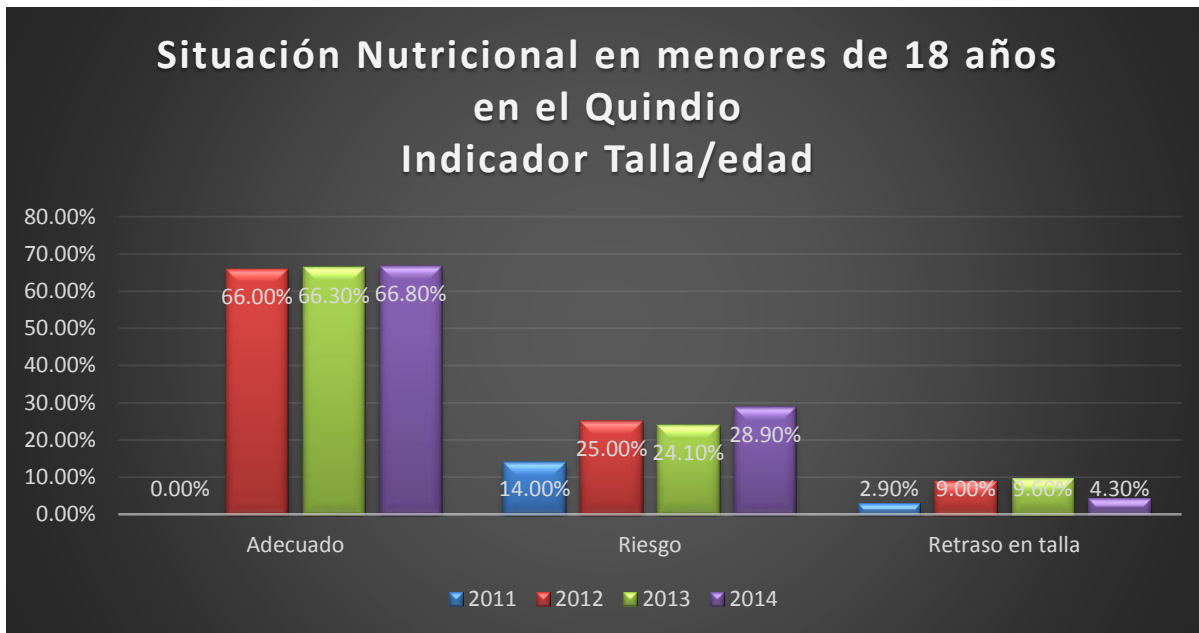
Para el año 2014 se registraron 2705 casos de mortalidad general, la mortalidad fetal fue de 376 casos, la mortalidad perinatal fue de 170 casos, la mortalidad neonatal fue de 34 reportes, y mortalidad en menores de 5 años fue de 52 casos.

Para el 2014 se logra un aumento en el porcentaje de población en primera infancia e infancia y adolescencia a 66,8% en peso adecuado a la edad; frente a un 66,30% registrado en el año 2013; sin embargo se genera una situación preocupante ya que

¹⁸⁴ Secretaria de salud gobernación del Quindío, Sispro 2015.



el 28,9% de la población se encuentra en riesgo de desnutrición en el año 2014, y un 4,3% se encuentra con retraso en talla”¹⁸⁵.



Fuente:http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/planeacion_2014/anuario_estadistico/a%C3%B1o_2011/AnuarioEstadistico.

Un total de 26 de cada 100 niños menores de 5 años se encuentra en riesgo de desnutrición moderada o severa; durante el año 2014 los municipios con mayor porcentaje de menores de 5 años en riesgo, y con algún grado de desnutrición, fueron en su orden: La Tebaida (39,1%), Calarcá (35,9%), Buenavista (30,09%), Córdoba (26,9), Pijao (26,3%) y Salento (24,6%)”¹⁸⁶, y un total 4 de cada 100 niños menores de 5 años se encuentra en desnutrición moderada o severa. Los municipios de mayor porcentaje de menores de 5 años con algún grado de desnutrición en 2014 fueron en su orden: Pijao (7,2%) La Tebaida (6,07%), Génova (5,5%), Córdoba (4,1%) y Buenavista (3,9%).”¹⁸⁷

¹⁸⁵http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/planeacion_2014/anuario_estadistico/a%C3%B1o_2011/Anuario_Estadistico. 2011, 2012, 2013, 2014.

¹⁸⁶Fuente: (Instituto seccional de Salud, Secretaria Departamental de Salud. Citada en Secretaria de Planeación del Quindío. Anuarios Estadísticos 2011 y 2014.)

¹⁸⁷ Fuente: (Instituto seccional de Salud, Secretaria Departamental de Salud. Citada en Secretaria de Planeación del Quindío. Anuarios Estadísticos 2011 y 2014.)



El departamento presenta 13.839 casos acumulados de discapacidad reportados durante el año 2014, de los cuales 974 corresponden a discapacidad en niños y niñas de los 0 a los 14 años de edad y en jóvenes entre los 15 y 19 años se tiene un reporte de 761 casos; del total acumulado, 12.221 casos son ubicados en las cabeceras municipales, 592 en centros poblados y 1.026 casos corresponde a zonas rurales dispersas. La principal causa de la discapacidad se encuentra en enfermedades generales, seguido por los que no saben cuál es su origen y en tercer lugar por accidente¹⁸⁸.

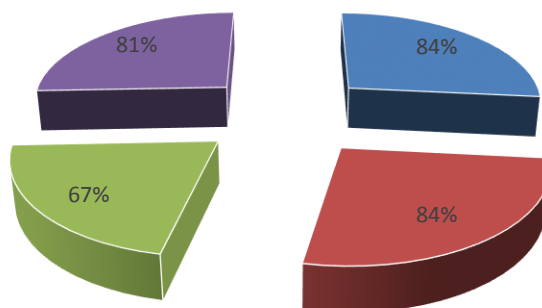
2.8. AUMENTO EN EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.

Las estadísticas en Colombia muestran que una (1) de cada cinco (5) jóvenes entre los 15 y 19 años de edad es madre o está embarazada. Para el Quindío se registra una alta cifra de embarazos entre las adolescentes: el 14,6% de mujeres entre los 15 a 19 años han estado alguna vez embarazadas, de estas el 12,2% son madres y 2,5% está esperando su primer hijo¹⁸⁹, aumentándose ese porcentaje en el año 2015 a 21,7% de casos de embarazos en adolescentes, sin embargo estas cifras no son concordantes con el uso de métodos anticonceptivos ya que un 81% de la población de mujeres no unidas entre 13 a 19 años de edad con edad sexual activa manifiestan que usan métodos modernos.

¹⁸⁸ http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/planeacion_2014/anuario_estadistico/2014/ANUARIO_ESTADISTICO_2014.pdf, pag 63,

¹⁸⁹ (Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 2010.)

USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR LAS MUJERES QUE VIVEN EN EL QUINDÍO.



- Mujeres en unión que están usando métodos (15 - 49 años)
- Mujeres no unidas con vida sexual activa que usan métodos (15-49 años)
- Mujeres adolescentes en unión (13-19 años) que están usando métodos
- Mujeres no unidas de 13 a 19 años con vida sexual activa que usan métodos (%)

Fuente: <http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2015/05/ends-2010.pdf>

En cuanto al uso de un método de planificación anticonceptiva y pese a adelantarse campañas pedagógico-culturales sobre el adecuado uso y beneficios que se obtienen, solo el 83,8 % de las mujeres en el Quindío utilizan todos los métodos; de éstas el 81,1 % utilizan métodos modernos: (hormonales, de barrera, dispositivos, definitivos); el otro 18,9% utilizan otros métodos.¹⁹⁰

2.9. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONVIVENCIA CIUDADANA

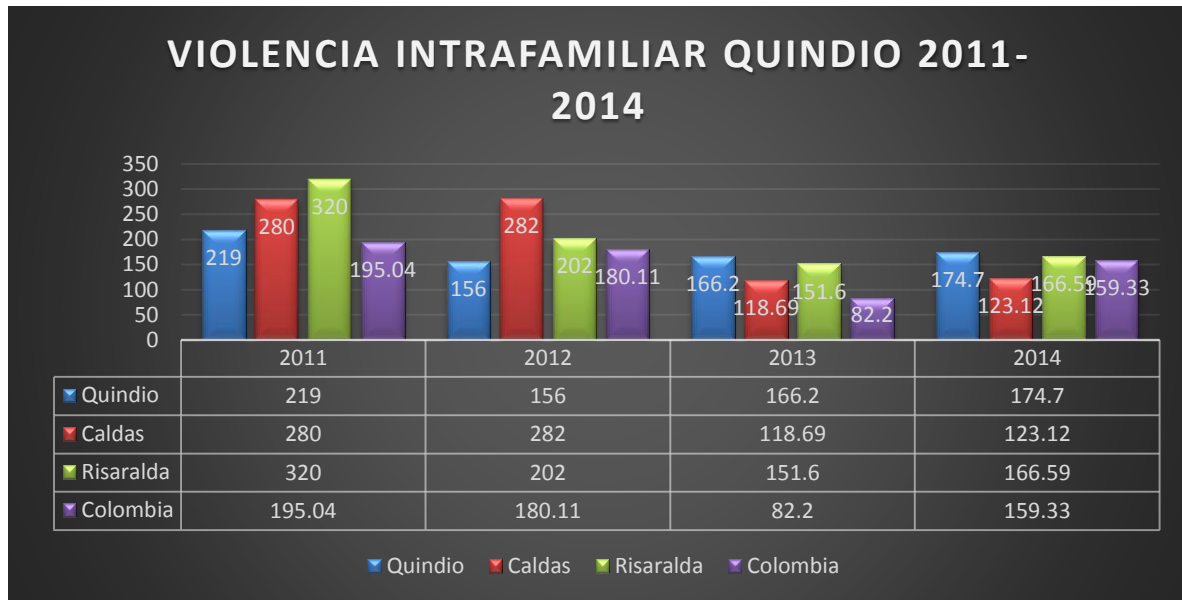
Entre los factores que determinan la crisis social en el Quindío se encuentra el alto índice de violencia intrafamiliar. Durante el año 2014 la tasa departamental aumento los casos registrados por cada 100 mil habitantes (174,7), superando la tasa registrada en Colombia (159,33), como a las de Caldas (123,12) y Risaralda (166,59).

Así mismo el incremento de problemas de convivencia ciudadana que afectan nuestra cultura. Las riñas y las discusiones son responsables del 75% de las

¹⁹⁰ <http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2015/05/ends-2010.pdf>



lesiones personales en el Departamento del Quindío superior a los registros Nacionales que presentan un 66,30%.



(Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Forensis.2011 y 2014).

La violencia física abarca el 45,6% del total de casos reportados, la violencia entre la pareja reporta el mayor número de casos durante el año 2014 (653), seguido de la violencia contra niños, niñas y adolescentes con 152 casos, siendo importante evidenciar que el padre es el mayor agresor, la violencia contra adultos mayores registró 15 casos; de los datos expuestos se extrae que el 88% de los hechos reportados por violencia son desarrollados al interior de la vivienda obedeciendo a hechos de intolerancia y ocasionados por mecanismos contundentes.

Otra violencia es la generada por el narcotráfico que abarca todo el departamento y que ha incidido sustancialmente en el comportamiento de la población en el surgimiento de bandas de delincuencia común y en las tasas de homicidios, lo anterior se explica por el hecho de que “más allá de ser un escenario de disputa entre grupos de narcotráfico, como lo son Valle del Cauca y Risaralda, es un territorio donde se lleva a cabo el lavado de activos y la compra de tierra”¹⁹¹.

Los departamentos más afectados, teniendo en cuenta que la mayoría de sus municipios en Colombia registraron tasas de homicidio superiores a la nacional ((35.17%), las tasas de homicidio por cada cien mil habitantes, fueron: Caldas, Quindío y Risaralda en el Eje Cafetero; Valle del Cauca en el occidente del país,

¹⁹¹ http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1250.pdf?view=1



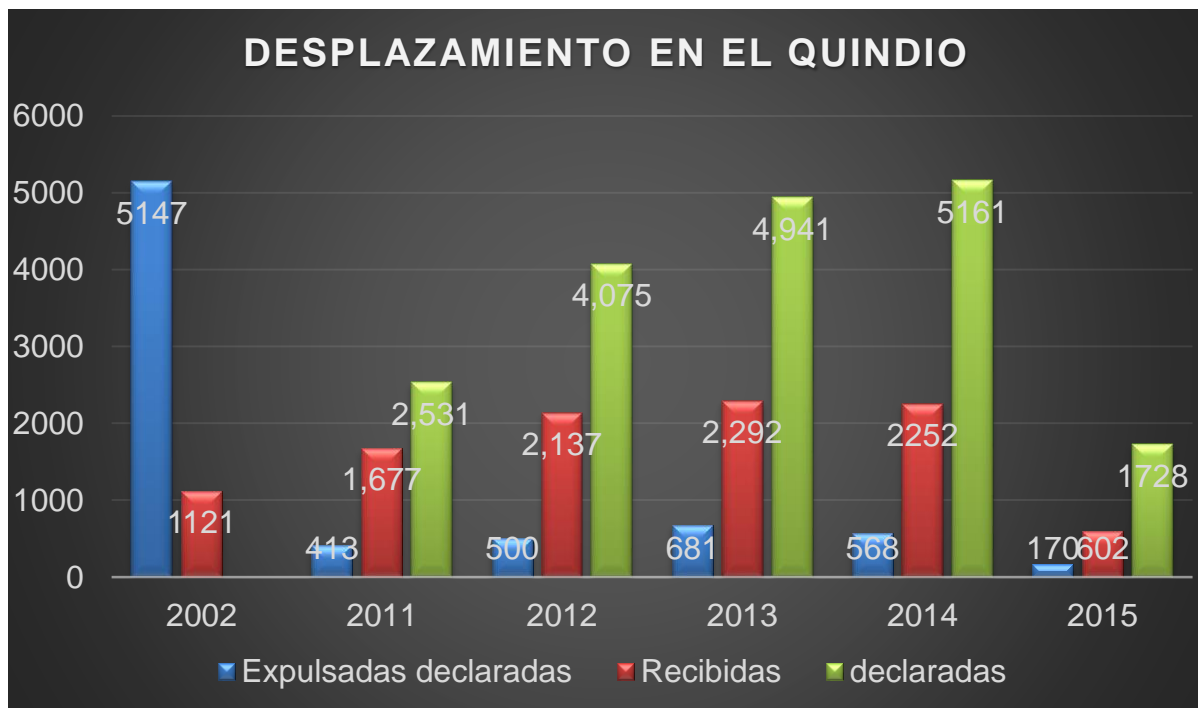
“departamentos donde los homicidios están ligados en gran parte a la presencia de bandas criminales y a la lucha por apoderarse del negocio del narcotráfico - entre las mismas bandas y entre éstas y los grupos guerrilleros”¹⁹².

Municipios que registraron homicidios en Departamento del Quindío 2009.

Departamento:	Quindío
Tasa inferior a la nacional:	1
Tasa superior a la nacional:	9
Tasa superior en más del doble a la nacional:	2
Total municipios donde se registraron homicidio	12

Fuente: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2775.pdf?view=1>

En cuanto al desplazamiento, desde 1985 A 2015 se encuentran registradas 13.576 víctimas por expulsión en el departamento, 51.033 recibidas y 49.793 registradas en su condición, según el Registro Único de Víctimas donde se desprende que Los municipios de Génova, Calarcá, Armenia y Pijao concentran el mayor número de víctimas. Del total de hechos victimizantes el 66% corresponden a desplazamiento forzado, el 21,6% a homicidio y el 6,9% a amenazas.



¹⁹² <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2775.pdf?view=1>



Fuente: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1250.p

Para el año 2014 se recibieron en total 4.198 personas en el departamento en condición de víctima como minoría étnica de los cuales 1.262 corresponden a poblaciones indígenas, 1.903 a la comunidad afrocolombiana, 190 a Gitano, 137 a raizal del archipiélago, 700 a ninguna y 6 a palanqueros¹⁹³.

En las estadísticas del departamento del Quindío se determina que en la actualidad se cuenta con 19 cabildos indígenas distribuidos así: “Calarcá (Dachi Agore Drua), 2 cabildos con territorio en Córdoba y Buenavista, 3 cabildos con registro ante el Ministerio del Interior, 5 cabildos víctimas de conflicto ubicados en La Tebaida, Quimbaya y Armenia, 8 cabildos indígenas en contexto de ciudad en Armenia. Los cabildos ubicados en el Quindío pertenecen a las comunidades Quichua, Inga, Yanaconas, Embera Chami, Embera Katio, Pastos, Pijaos y Wounana”¹⁹⁴.

El Número de familias beneficiadas con los programas encaminados a brindar apoyo a la población vulnerable con el programa del SISBEN ha ido disminuyendo de manera considerable desde 2011 donde se beneficiaron 21.238 familias, en el año 2012 un total de 18.224, en el 2013 a 10.693 familias y en el año 2014 un total de 9.397 núcleos familiares; situación que se refleja igualmente con el programa Red Unidos que durante el año 2013 contó con la vinculación de 7645 familias y redujo su Número A 7359 durante el año 2014.

2.10.SEDENTARISMO

El sedentarismo es un tema de cultura “La realidad es que los colombianos estamos muy quietos. De acuerdo con datos del Estudio Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas (ENFREC II), realizado en 1998, por el entonces Ministerio de Salud, “nunca” es la frecuencia predominante de realización de la actividad física según los tipos de ejercicio: aeróbicos, gimnasia o actividad deportiva ¹⁹⁵.

En el departamento del Quindío durante el año 2014 se registraron 514 casos de niños menores de 5 años en exceso nutricional (obesidad y sobrepeso) de 4996 evaluados, es decir el 10,28%, dejando clara la tendencia para las próximas generaciones.

Prevalece el consumo de sustancias psicoactivas en escolarizados de sexto, séptimo, y octavo año de bachillerato en instituciones públicas y privadas del

¹⁹³ Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV.

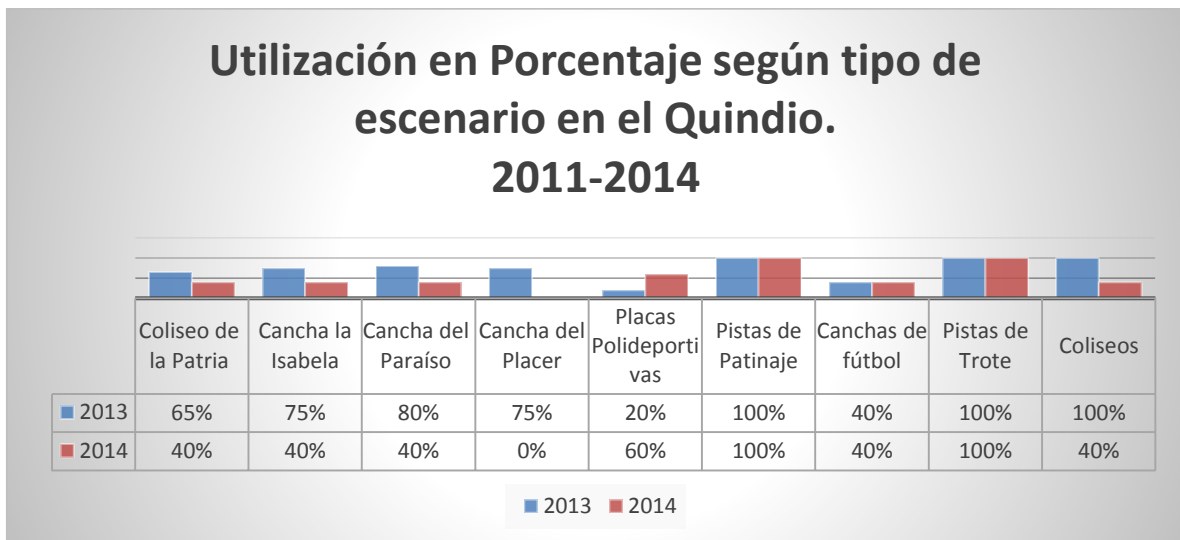
¹⁹⁴ http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/planeacion_2014/anuario_estadistico/2014/ANUARIO_ES_TADISTICO_2014.pdf, Secretaria de Familia, Jefatura de Oficina de poblaciones.

¹⁹⁵ http://www.urosario.edu.co/urosario_files/b3/b3484f79-2d29-4701-a4c0-55c444490e23.pdf



departamento. Aumentando el consumo de marihuana en un 12% superando significativamente la tasa nacional 2,2%¹⁹⁶. Este dato se puede interpretar como falta de actos que promuevan la ocupación del tiempo libre desde la primera infancia, infancia y la adolescencia que promuevan al del individuo como aporte a la sociedad.

En el tema Deportivo no se cuenta con datos medibles por impacto en materia de formación, estímulos y permanencia para la participación en eventos recreativos, de formación competitiva, campeonatos nacionales y olímpicos; es notoria la subutilización de escenarios deportivos entre los años 2013 y 2014 donde se destaca la reducción en la utilización de escenarios múltiples como coliseos (40%) y canchas de fútbol en un 40%, del total de la población apta para realizar actividades deportivas¹⁹⁷.



Fuente: http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/planeacion_2014/anuario_estadistico/a%C3%B1o_2011/Anuario_Estadistico.

2.11.SEGURIDAD

2.11.1. HOMICIDIOS

Proporcionalmente se cometen 50% más homicidios en el Quindío que en el

¹⁹⁶ (Secretaría de Salud y la Fundación Luis Amigó. [Http://quindio.gov.co/secretarias/secretaria-de-salud-departamental/inicio-salud.html](http://quindio.gov.co/secretarias/secretaria-de-salud-departamental/inicio-salud.html))

¹⁹⁷http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/planeacion_2014/anuario_estadistico/a%C3%B1o_2011/Anuario_Estadistico2013-2014



promedio de Colombia (42.34 x 100 mil en Quindío y 26.46 x 100 mil en Colombia para el 2014). La situación más difícil se encuentra en Pijao, Montenegro y Circasia y el ritmo de reducción de homicidios en los últimos años es dos veces más rápido a nivel nacional con respecto al Departamento. (Quindío la bajó en 5 puntos y la nación en 9 entre 2009 y 2013).

Entre 2008 y 2013 los delitos contra el patrimonio en el Quindío (el hurto a residencias, comercio y personas) se ha incrementado en un 250%. En la actualidad la proporción de esos delitos es casi 4 veces la del promedio nacional; es decir que en el Quindío hay 4 veces más probabilidades que hurten una residencia, un comercio o a una persona, que en el resto del país. Las armas de fuego se han convertido en el instrumento preferido para cometer los delitos, ya que las contravenciones relacionadas con el tráfico, fabricación y porte de armas de fuego o municiones, se multiplicaron por más de dos en los últimos 5 años.

8 de cada 10 empresarios del Quindío, consideran que la seguridad del Departamento se encuentra deteriorada y la califican como regular o mala. La percepción de inseguridad es especialmente alta en Armenia, Calarcá y La Tebaida. 1 de cada 2 empresarios manifiesta que ellos, sus establecimientos o sus colaboradores, han sido víctimas de algún delito en lo corrido del año.

Por otro lado la violencia interpersonal ha aumentado ostensiblemente en el Quindío; en los últimos 4 años ha aumentado en un 50% la tasa de violencia interpersonal. Una proporción similar del 50% más, se presenta cuando se compara con la tasa nacional; las riñas y las discusiones son responsables del 75% de las lesiones personales, los atracos del 10%, los ajustes de cuenta del 7% y otros móviles (intolerancia social) son responsables del 8%.

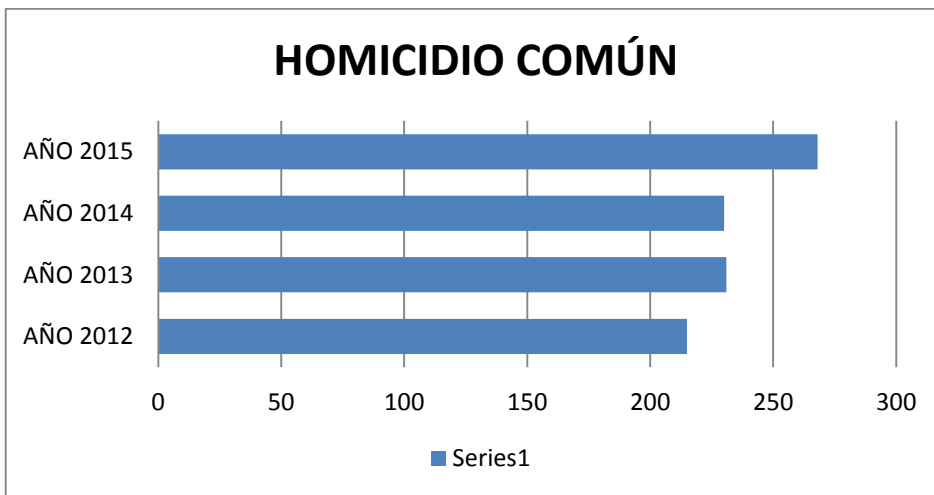
En términos de violencia intrafamiliar, la tasa departamental (166 x100 mil) es superior tanto a la de Colombia (145), como a las de Caldas y Risaralda (119 y 152). Y la tasa de delitos sexuales en el departamento es de 75 X 100.000 habitantes, casi el doble de tasa de Colombia (44 X 100.000 habitantes) y también superior a la de Caldas y Risaralda (60 y 68 X 100.000 habitantes respectivamente).

Para complejizar más la situación de seguridad del departamento, 6 de cada 10 jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, presenta un riesgo alto de reincidencia en las conductas delictivas. Si al decrecimiento económico y el desempleo, se le suma una situación tan severa de inseguridad como la que vive el Quindío, el panorama general para la supervivencia a corto plazo de una gran proporción de población es bien difícil. Por eso se requiere intervenir rápida y articuladamente entre todos los niveles de gobierno (nacional, departamental y



municipal) para atender esta grave situación.

En 2013 se presentaron 252 homicidios en el Departamento del Quindío, con una tasa de 45,1 X 100.000 habitantes, superior a la de Risaralda y Caldas (37,9 y 26,9 respectivamente) y notablemente elevada en comparación con la tasa nacional (30,33 X 100.000 habitantes). En el mismo año las tasas más altas de homicidios por cada cien mil habitantes se presentaron en los municipios de Pijao (80), Montenegro (105) y Circasia (75); frente al año 2009, en estos dos últimos municipios se evidenció un especial incremento de las tasas de homicidio. En Montenegro la tasa ascendió de 62 en 2009 a 105 X 100.000 habitantes en 2013 y en Circasia aumentó de 39 en 2009 a 75 X 100.000 habitantes en 2013.¹⁹⁸



HOMICIDIO COMÚN				
AÑO	2012	2013	2014	2015
EVENTOS	215	231	230	268

Fuente: Policía Nacional

En el Departamento la tasa de homicidio solamente descendió 5 puntos porcentuales entre los años 2009 y 2013, mientras que la tasa nacional se redujo en 9 puntos porcentuales; en cuanto a los lugares del país que presentaron las tasas más altas de homicidios por cada 100 mil habitantes, la encabeza Arauca, le siguen Valle, Putumayo, Quindío y Meta.¹⁹⁹ No obstante los Departamentos que registraron el mayor índice de homicidios el año pasado son Valle con 2.766 casos, Antioquia 2.160 asesinatos y Bogotá con 1.362.

¹⁹⁸ Instituto Nacional de Medicina Legal. Forensis.2009 y 2013

¹⁹⁹ Forensis 2014. <http://www.kienyke.com/confidencias/homicidios-colombia-2015- fuerza-publica-con-mas-homicidios-que-grupos-ilegales-medicina-legal/>



Según el reporte que entregó el Comandante del Departamento de Policía Quindío, Coronel Ricardo Suárez Laguna, durante el año 2014 en este Departamento se registraron 230 homicidios, mientras que en el año 2015 fueron 271 personas que murieron tras hechos violentos. Esto significa que el año pasado fueron 41 homicidios más, siendo en su mayoría casos relacionados con microtráfico que tiene tan azotado a esta región del país.

El oficial aseguró que los esfuerzos en el 2016 estarán enfocados en seguir generando una cultura de la preservación de la vida, además que se realizará una intervención más contundente en los homicidios, que están registrando la tasa más alta de este delito.

Paralelamente al aumento de los homicidios, se han incrementado los delitos relacionados con el tráfico, fabricación y porte de armas de fuego o municiones, se incrementaron más del doble en el 2013 frente al año 2008. En el 2008 la Policía reportó 296 delitos, ascendiendo a 701 en 2013.²⁰⁰

2.11.2. HURTO

En relación con los delitos contra el patrimonio, en el Quindío el hurto a residencias, comercio y personas ha tenido un notable incremento. En 2008 se denunciaron 892 casos, aumentando a 3166 casos en 2013, lo que representa un incremento mayor al 250%. Hace 5 años la tasa de estos delitos en el Quindío era menor a la tasa de Caldas y Risaralda e incluso a la de Colombia.

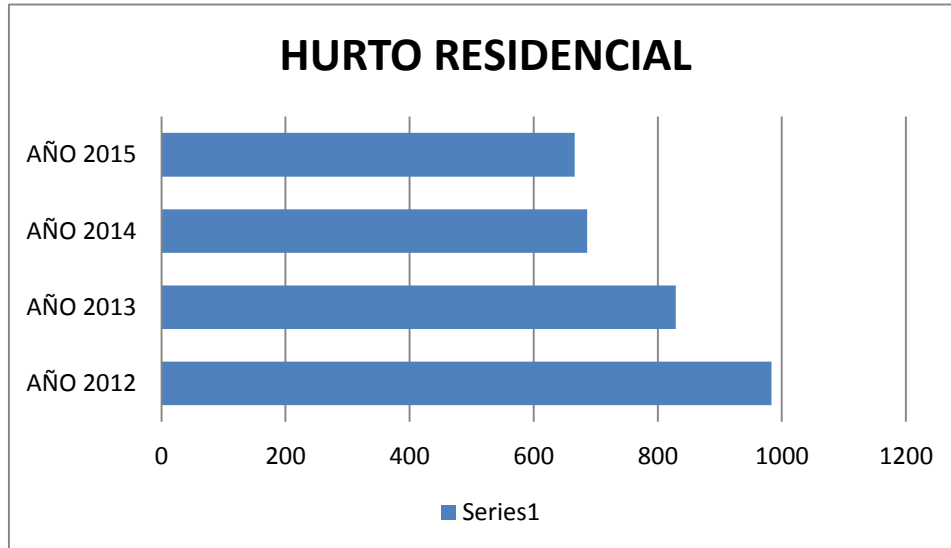
En 2008 por cada 100.000 habitantes del Quindío se presentaron 139 delitos, mientras que en 2013 ocurrieron 566 delitos por cada cien mil habitantes, tasa superior a la de Colombia registrada en 151 X 100.000 habitantes y a la de Caldas y Risaralda (306 y 465 X 100.000 habitantes).²⁰¹

El hurto de vehículos también denota el incremento de la inseguridad en el Departamento. En el 2013 se denunciaron 218 hurtos (57 automotores y 161 motocicletas), con un aumento del 63% frente al 2008 cuando se presentaron 134.²⁰²

²⁰⁰ Policía Nacional. Observatorio del Delito. Revista de Criminalidad. Volumen 52, No 2. Diciembre 2010. Bogotá. Revista de Criminalidad. Volumen 56, No 2. Mayo-Agosto 2014. Bogotá DC.

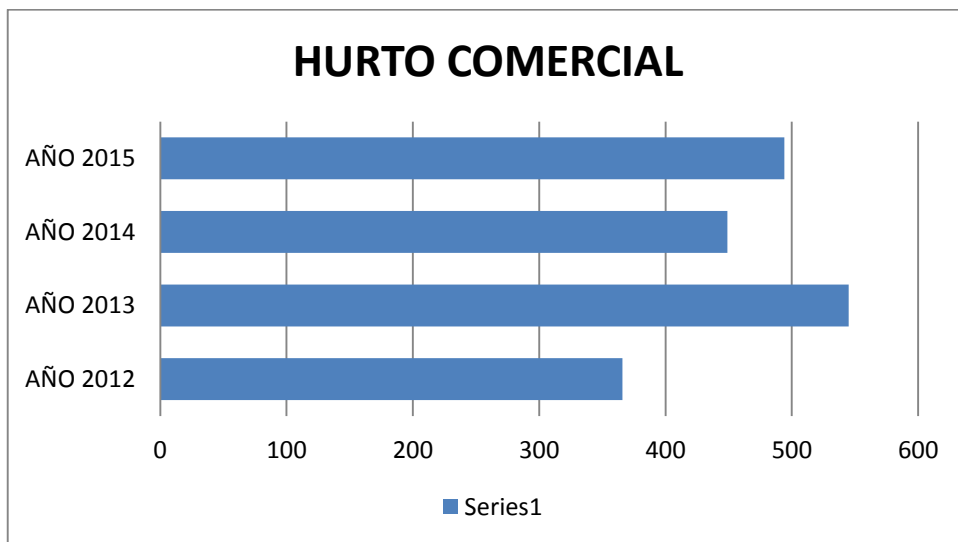
²⁰¹ Policía Nacional. Observatorio del Delito. Revista de Criminalidad. Volumen 52, No 2. Diciembre 2010. Bogotá. Revista de Criminalidad. Volumen 56, No 2. Mayo-Agosto 2014. Bogotá DC.

²⁰² Policía Nacional. Observatorio del Delito. Revista de Criminalidad. Volumen 52, No 2. Diciembre 2010. Bogotá. Revista de Criminalidad. Volumen 56, No 2. Mayo-Agosto 2014. Bogotá DC.



HURTO RESIDENCIAL				
AÑO	2012	2013	2014	2015
EVENTOS	983	829	686	666

Fuente: Policía Nacional

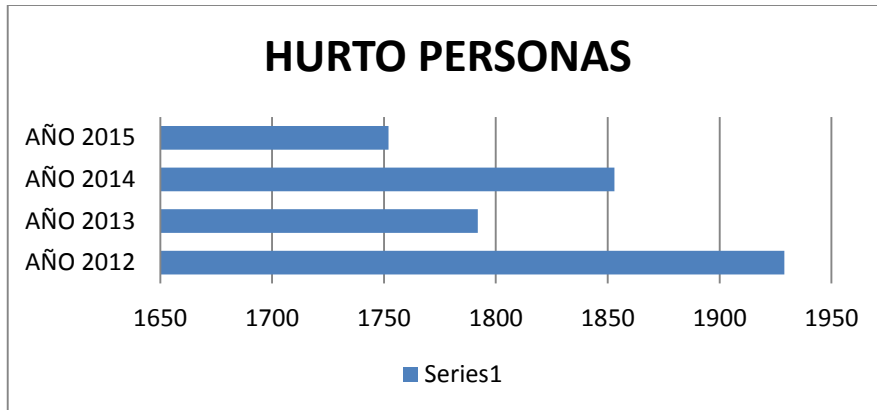


HURTO COMERCIAL				
-----------------	--	--	--	--



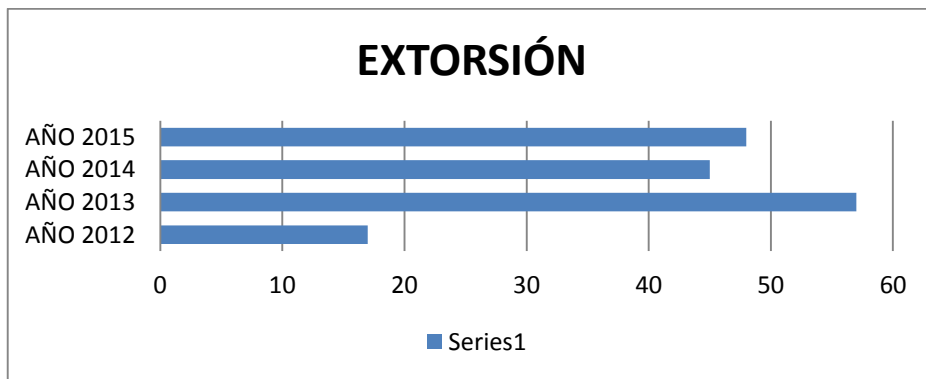
AÑO	2012	2013	2014	2015
EVENTOS	366	545	449	494

Fuente: Policía Nacional



HURTO PERSONAS				
AÑO	2012	2013	2014	2015
EVENTOS	1929	1792	1853	1752

Fuente: Policía Nacional



EXTORSIÓN				
AÑO	2012	2013	2014	2015
EVENTOS	17	57	45	48

Fuente: Policía Nacional



2.11.3. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

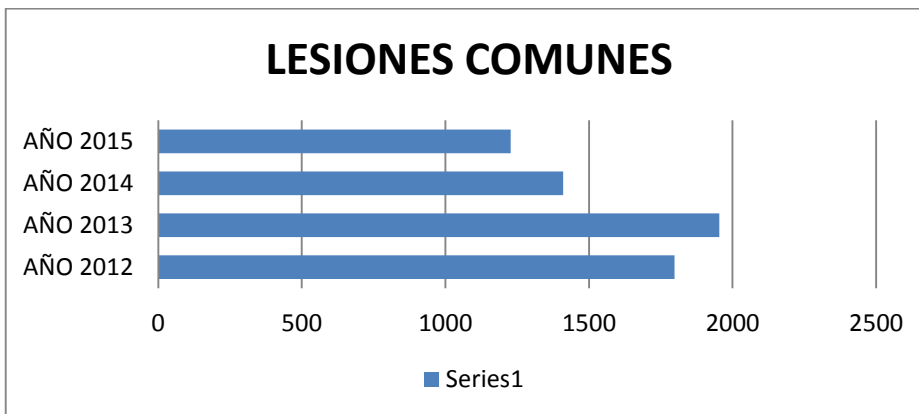
Según la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, de acuerdo a su estudio de percepción de seguridad del Departamento del Quindío, en su quinta edición de junio, julio, agosto y septiembre de 2014, para el 81% de los empresarios del Quindío, la seguridad del Departamento se encuentra deteriorada y la califican como regular o mala, debido principalmente a la poca presencia de Policía y a los numerosos actos delincuenciales que se presentan en sus Municipios. La percepción de inseguridad es especialmente alta en Armenia, Calarcá y La Tebaida; igualmente el 54% de los encuestados considera que el sector donde está ubicado el establecimiento es inseguro, principalmente por la poca presencia de la Policía (59.40%). Otras conclusiones de ese estudio fueron:

- El 81% de los empresarios encuestados, señalaron que la seguridad del Departamento es insuficiente (regular o mala)
- El 24,38% manifestó que la anterior situación se debe a la poca presencia de autoridades policiales.
- Quienes perciben el sector como inseguro, señalan como razones principales la falta de autoridades policiales (56%) y delincuencia común (48%).
- Aunque son múltiples los delitos que le generan preocupación a los empresarios, el hurto a personas (55%) y el robo al establecimiento (50%) le generan mayor intranquilidad al 100% de los encuestados.
- El delito que más preocupación genera entre los empresarios (hurto a personas), es también el delito del cual ellos, sus establecimientos o algunos de sus colaboradores han sido víctimas en el transcurso del año. El 42,81% de los encuestados así lo manifestó.
- El 49% de los empresarios manifestaron que ellos, sus establecimientos o alguno de sus colaboradores, habían sido víctimas de algún delito en lo corrido del año, especialmente del hurto (42,81%). Por su parte el 51% señaló que no ha tenido inconvenientes en este aspecto.
- Aunque algunos empresarios señalaron que les habían robado más de un objeto, los bienes más hurtados son el celular y el dinero.
- El Municipio de Salento es el que mejor percepción tiene de la seguridad, ya que el 95% de los encuestados manifestó que la seguridad del Municipio en general era buena, inclusive cuando un 22% de ellos señalaron que habían sido víctimas del algún delito en lo corrido del año.



- En proporciones relativas a la cantidad de encuestados, en Filandia, Salento, Circasia y Montenegro, se presentaron menos delitos contra los empresarios, establecimientos o colaboradores que en otros Municipios.
- los delitos de mayor preocupación para los empresarios, de los cuales el 42.81% de los encuestados fueron víctimas.
- El 49% de los empresarios manifiesta que ellos, sus establecimientos o sus colaboradores, han sido víctimas de algún delito en lo corrido del año, situación que genera intranquilidad entre las personas.

2.11.4. VIOLENCIA INTERPERSONAL Y CONVIVENCIA



Lesiones Comunes				
Año	2012	2013	2014	2015
Eventos	1798	1954	1410	1227

Fuente: Policía Nacional

La violencia interpersonal ha aumentado ostensiblemente en el Quindío. Mientras en el 2009 el Instituto Nacional de Medicina Legal registró 1963 casos de lesiones por violencia interpersonal con una tasa de 359 X 100.000 habitantes, en 2013 aumentaron a 2798 casos, con una tasa de 500 X 100.000 habitantes. La tasa departamental es notablemente mayor a la del nivel nacional, calculada para el 2013



en 337 X 100.000 habitantes, al igual que a las tasas de Caldas y Risaralda (278 y 279 X 100.000 habitantes).²⁰³

La violencia interpersonal ha aumentado ostensiblemente en el Quindío. En los últimos 4 años ha aumentado en un 50% la tasa de violencia interpersonal. Una proporción similar del 50% más, se presenta cuando se compara con la tasa nacional.²⁰⁴ Las riñas y las discusiones son responsables del 75% de las lesiones personales, los atracos del 10%, los ajustes de cuenta del 7% y otros móviles (intolerancia social) son responsables del 8%.²⁰⁵

El 30,7% de las mujeres del Quindío alguna vez unidas en pareja, contestó que sus esposos o compañeros ejercían amenazas contra ellas, porcentaje superior a Caldas y Risaralda (28% y 27% respectivamente).²⁰⁶

- **Violencia intrafamiliar**

En el 2013 Medicina Legal reporta 928 casos a los cuales se realizaron peritaciones por violencia intrafamiliar, de los cuales 624 corresponden a violencia de pareja y 133 a violencia contra niñas, niños y adolescentes. La tasa departamental calculada en 166 X 100.000 habitantes, es superior tanto a la de Colombia (145), como a las de Caldas y Risaralda (119 y 152 X 100.000 habitantes respectivamente).²⁰⁷

El 34% de las mujeres del Quindío alguna vez casadas o unidas en pareja, reportaron haber sufrido agresiones físicas por parte de su esposo o compañero, porcentaje superior al de Caldas y Risaralda (31% y 32% respectivamente). El orden por porcentajes de los diferentes tipos de violencia física hacia las mujeres del Quindío es: la ha empujado o zarandeado (32%), la ha golpeado con la mano (20%), la ha pateado o arrastrado (12%), la ha amenazado o atacado con arma de fuego o arma blanca (10%), la ha violado (9%), la ha golpeado con objeto duro (8%) y ha tratado de estrangularla (6%).²⁰⁸

²⁰³ Instituto Nacional de Medicina Legal. Forensis.2009 y 2013

²⁰⁴ Instituto Nacional de Medicina Legal. Forensis.2009 y 2013

²⁰⁵ Plan de convivencia y seguridad ciudadana. 2016-2020. Quindío.

²⁰⁶ Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010.

²⁰⁷ Instituto Nacional de Medicina Legal. Forensis.2009 y 2013

²⁰⁸ Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010.



Del total de mujeres de 15 a 49 años, el 7% reportaron haber sido violadas o forzadas a tener relaciones sexuales contra su voluntad, por persona diferente al esposo o compañero, cifra superior al promedio nacional (5,7%).²⁰⁹

En el 2013 Medicina Legal realizó 420 exámenes médico legales por presunto delito sexual en el Departamento, correspondientes a una tasa de 75 X 100.000 habitantes, notablemente más alta que la tasa de Colombia (44 X 100.000 habitantes) y también superior a la de Caldas y Risaralda (60 y 68 X 100.000 habitantes respectivamente). Las mujeres del departamento son las mayores víctimas de este delito, con una tasa de 114 X 100.000 habitantes, notablemente superior a la tasa de Colombia: 73 X 100.000 mujeres.²¹⁰

Los delitos sexuales son realmente relevantes. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal, Forensis, de acuerdo a información de los años 2009 y 2013, la tasa de delitos sexuales en el Departamento es de 75 X 100.000 habitantes, casi el doble de tasa de Colombia (44 X 100.000 habitantes) y también superior a la de Caldas y Risaralda (60 y 68 X 100.000 habitantes respectivamente).

- **Alto riesgo de reincidencia delictiva en adolescentes**

6 de cada 10 jóvenes en el sistema de responsabilidad penal presenta un riesgo alto de reincidencia en la conducta delictiva.²¹¹

- **Lesiones fatales**

Lesiones fatales de causa externa, casos y tasas x 100.000 hab.

Accidental	Homicidio	Suicidio	Transporte	Indeterminada	Total	Tasa x100.000 hab.
33	238	32	95	31	429	76,32

Fuente: Forensis 2014. Datos para la vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia.

²⁰⁹ Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010.

²¹⁰ Instituto Nacional de Medicina Legal. Forensis.2009 y 2013

²¹¹ Policía Nacional. Observatorio del Delito. Revista de Criminalidad. Volumen 52, No 2. Diciembre 2010. Bogotá. Revista de Criminalidad. Volumen 56, No 2. Mayo-Agosto 2014. Bogotá DC.



- **Lesiones no fatales**

En la distribución geográfica de los reconocimientos medicolegales, los Departamentos que reportaron las mayores tasas por cada 100.000 habitantes fueron Casanare (1.383,34), Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (1.122,68), Cundinamarca (971,94), Quindío (905,87) y Meta (855,08); Bogotá D. C. dejó de ser parte del top 5 con una tasa de 971,65 para el año 2013 a una tasa de 806,42 en el 2014.

Las cinco principales ciudades capitales que reportaron las mayores tasas por cada 100.000 habitantes fueron Arauca (1.840,86), Yopal (1.599,45), Neiva (1.527,15), Bucaramanga (1.200,49) y Armenia (1.188,58); en comparación con 2013 Arauca pasó de ocupar el tercer lugar al primer lugar, Yopal se mantuvo en el segundo lugar y Neiva pasó del primer lugar al tercero; Puerto Carreño y Villavicencio ya no se encuentran en el top 5 y toman sus lugares Bucaramanga y Armenia, respectivamente.

Las cinco ciudades capitales con mayores tasas de muertes violentas fueron en su orden Puerto Carreño (114,14), Mocoa (113,79), Quindío (107,34), Cali (96,26) y Yopal (95,98).

El comportamiento de tasas por Departamento y Municipios del hecho para las lesiones no fatales fue: Casanare (1.383,34), Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina (1.122,68), Cundinamarca (971,94), Quindío (905,87) y Meta (855,08) este último reemplazó a Bogotá que ocupaba el quinto lugar en 2013.

Quindío. Lesiones no fatales de causa externa en clínica forense, casos y tasas por 100.000 habitantes

Presunto delito sexual	Lesiones accidentales	Accidentes de transporte	Violencia interpersonal	Violencia intrafamiliar	Total	Tasa x 100.000 hab.
414	111	1182	2403	982	5092	905,87

Fuente: Forensis 2014. Datos para la vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia.

Las cinco principales ciudades capitales que representan las mayores tasas por cada 100.000 habitantes fueron: Arauca (1.840,46), Yopal (1.599,45), Neiva (1.527,15), Bucaramanga (1.200,49) y Armenia (1.188,58).



2.12. TRANSPARENCIA

Quindío ocupa el quinto lugar en el país con más sanciones disciplinarias, penales y fiscales Con una cifra de 83.9 por cada 100 mil habitantes²¹² Según lo registra el Observatorio de Transparencia para el 2011 y 2012.

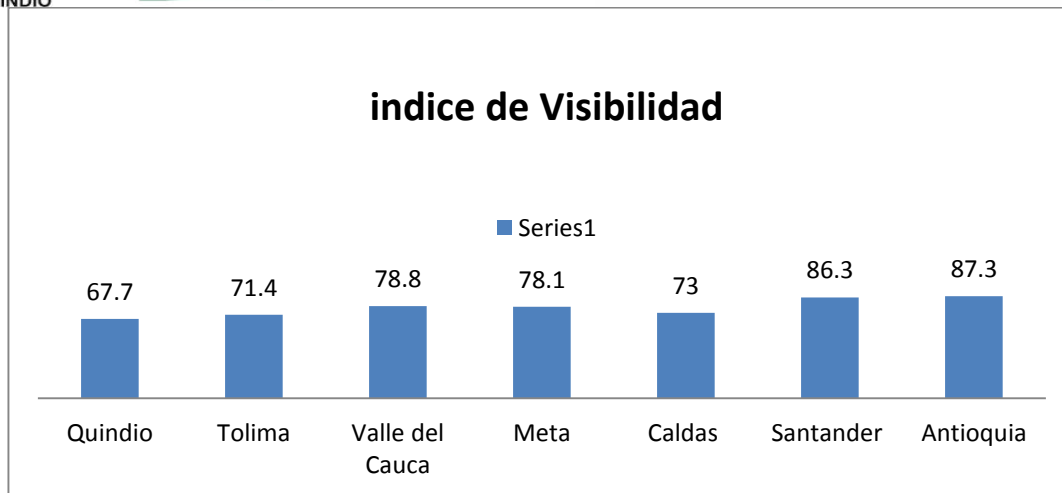
Según el informe de transparencia departamental y municipal 2013 – 2014 la percepción de riesgo de corrupción en Quindío es la más alta del eje cafetero. El departamento del Quindío se encuentra en riesgo medio de corrupción con un 73,5, en comparación con la gobernación de Risaralda 73,4.

“21 gobernaciones transgreden las convenciones internacionales en las que se sugiere que la contratación directa de las entidades no supere el 30 por ciento de la contratación total de la entidad. En Boyacá, Caquetá, Cesar, Cundinamarca, Huila, Quindío y Sucre más del 75 por ciento de la contratación realizada en la vigencia 2013 se hizo de manera directa”²¹³

Transparencia- Índice de Visibilidad 2013-2014

²¹² Fuente : Transparencia por Colombia. Informe Anual, disponible en línea. Fecha de consulta: 2 de Octubre de 2015. http://issuu.com/transparenciaporcolombia/docs/informe_anual_2011?e=6590391

²¹³ Fuente: Índice de Transparencia Departamental Gobernaciones y Contralorías Resultados 2013-2014 - Gestión de la contratación Pag. 25



Fuente: Planeación Departamental con base en Cifras del ranking del Índice de Transparencia Departamental Gobernaciones 2013-2014

Se destaca el Ranking del *Índice de Transparencia Departamental Gobernaciones y Contralorías 2013-2014* que califica al gobierno departamental con un 73,5 de Índice de Transparencia, y con un índice de visibilidad del 67,7% el cual fue superado por Tolima con 71,4%, Valle del Cauca con 78,8% , Meta 78,1%, Caldas 73%, Santander 86,3% y Antioquia con un 87,3%²¹⁴

3. COMPONENTE ESTRATÉGICO

3.1. PRINCIPIOS RECTORES

3.1.1. Construcción territorial de la paz

Colombia cuenta en la actualidad con grandes oportunidades para construir un país en paz: un Plan Nacional de Desarrollo que le apuesta a la paz por los próximos años y los diálogos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, que buscan la terminación del conflicto armado para dar paso a una fase de construcción de paz entre todos los colombianos y colombianas.

Estas dos oportunidades serán de gran relevancia a nivel departamental y municipal si su implementación se basa en un enfoque territorial que, con el liderazgo de las autoridades y la sociedad, genere acciones de política participativas e incluyentes,

²¹⁴ Fuente: Ranking del Índice de Transparencia departamental Gobernaciones Contralorías 2013-2014



acordes con las necesidades, experiencias y capacidades de los territorios, en articulación con el Gobierno Nacional y otros aliados como la cooperación internacional, el sector privado, las universidades y otras expresiones de la sociedad civil organizada.

Así las cosas, el Plan Nacional de Desarrollo como instrumento de planeación que orienta las políticas sectoriales y transversales, sus metas y líneas de inversión para el cuatrienio, propone tres objetivos pilares en la Colombia en paz:

- a. Fortalecer la construcción de paz y garantizar su sostenibilidad.
- b. Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales.
- c. Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo.

Con este planteamiento, en el Plan de desarrollo para el Departamento del Quindío complementará la acción del Gobierno Nacional con:

- a. Activa y decisoria participación ciudadana, especialmente de víctimas y población reincorporada
- b. Papel protagónico del sector privado y de las universidades en el diseño e implementación de los proyectos
- c. Permanente y fluida comunicación con la sociedad Quindiana sobre avances y dificultades en la ejecución del programa de paz regional
- d. Diseño e implementación de proyectos a partir de acuerdos locales y regionales sobre sus propósitos y requerimientos operativos.
- e. Aclimatación de la paz en la región como una condición para la sostenibilidad del desarrollo del departamento.

Así mismo aportará a la construcción y sostenibilidad del desarrollo y la paz territorial mediante tres premisas. La primera está dada por la contribución al goce efectivo de derechos para lograr una vida digna, en donde las organizaciones sociales y comunitarias se movilizan como sujetos políticos incidiendo en la transformación del territorio y al tiempo que se avance en la construcción de una nueva institucionalidad pública abierta a la participación, bajo un enfoque donde prime la garantía de los derechos ciudadanos y el bien común.

La segunda premisa está relacionada con la transformación positiva de los modos de relacionamiento entre los actores del territorio, lo cual requiere, una nueva forma de entendimiento entre la institucionalidad pública territorial y nacional, los



pobladores, las empresas y otras organizaciones sociales. Este nuevo tipo de relaciones entre los actores estratégicos del territorio debe materializarse en acuerdos orientados a la transformación positiva de los conflictos territoriales, la construcción compartida de visiones y la puesta en marcha de apuestas regionales de largo plazo.

La tercera es la integralidad de los esfuerzos del departamento en el propósito de consolidar la paz territorial. Esto se manifiesta en que la totalidad de los programas del Plan de Desarrollo del departamento del Quindío se orientan a la consolidación de esa paz tan anhelada por la ciudadanía. Desde el desarrollo agroecológico, pasando por la protección de ecosistemas, el fomento de la participación democrática, las acciones preventivas en salud, la atención integral de la primera infancia, hasta el incremento de la calidad educativa, entre otras, son concebidas por el Plan como oportunidades de defensa del bien común y por tanto, acciones articuladas para construir la paz en el territorio quindiano.

3.1.2. Cambio cultural

La implementación de los acuerdos de paz será la oportunidad de hacer las cosas mejor y de manera diferente.

Los avances y la sostenibilidad de los mismos en la sociedad quindiana, dependen de que se logre transformar conductas individuales y comportamientos colectivos. El “valor simbólico” que otorga la sociedad a temas como la educación, el maltrato, el homicidio, la corrupción, el consumo del agua, la paz, la ciencia y la tecnología o muchos otros que tienen que ver con el desarrollo de una sociedad, definen el esfuerzo de la administración por transformar positivamente los comportamientos que de ellos se derivan. Es difícil hablar de ordenar el territorio alrededor del agua, si no existe en la sociedad un comportamiento acorde con su importancia; si se contaminan las fuentes o si no hay una actitud de consumo responsable de este recurso por parte de la ciudadanía, será muy difícil que las propuestas del Plan se concreten.

De la misma manera se podría hacer referencia a todos y cada uno de los programas que plantea el Plan de Desarrollo del departamento. Para que la agroecología avance, se debe consolidar una cultura proclive a la seguridad alimentaria; para dejar de enterrar residuos contaminando el ambiente, hay que empezar la separación en la fuente; para que haya mayor transparencia es importante que la ciudadanía reconozca y se movilice en defensa del bien común; para que haya menos accidentes y homicidios, la ciudadanía debe regular el consumo del alcohol; para que haya menos enfermedades se debe apreciar y



practicar más el ejercicio físico. Y así sucesivamente, cada buen propósito del Plan de Desarrollo, conlleva una transformación de valores y, sobre todo, de comportamientos ciudadanos. Será labor de la administración, contemplar en la ejecución de los programas y proyectos, estos componentes de cambio cultural que son necesarios para alcanzar y mantener los impactos esperados por la ejecución del Plan.

3.1.3. Objetivos de desarrollo sostenible

Los objetivos de desarrollo sostenible planteados a partir de la reunión de Río + 20 en el 2012 y adoptados por la Asamblea de Naciones Unidas en el 2014 e incluidos como guía fundamental del Plan Nacional de Desarrollo en el 2015, son la orientación principal del Plan Departamental de Desarrollo del Quindío. Los ODS reúnen 169 metas en 17 objetivos y se está a la espera de que se aprueben los indicadores básicos para su implementación a nivel nacional. De cualquier manera, el Plan de Desarrollo propone sus metas a partir de los ODS.

3.2. VISIÓN DEL DEPARTAMENTO A 2019

El programa de gobierno elegido por la ciudadanía el 25 de octubre del 2015, señala que el Quindío afronta cinco (5) retos en el próximo cuatrienio:

- a. Avanzar hacia un departamento próspero y productivo
- b. Integrar el uso de la tecnología, la convivencia y la solidaridad ciudadana para un Quindío más seguro
- c. Adoptar medidas para mitigar y adaptar la región al cambio climático
- d. Garantizar la inclusión social en un contexto de post conflicto
- e. Rescatar la cultura de buen gobierno para garantizar la prevalencia del interés común

En el ejercicio de participación ciudadana convocado para construir las bases del Plan de Desarrollo, se realizó un evento para diseñar la visión del departamento al 2019.

“Para el 2019 el departamento del Quindío será reconocido en el contexto nacional e internacional como territorio verde, sostenible y emprendedor; modelo en la utilización de energías limpias, capaz de integrar sabiamente la educación, la investigación y la innovación para la competitividad, la productividad y la generación de empleo en el marco del desarrollo sostenible; con un modelo de liderazgo social y político que privilegia el bien común y la transparencia de la administración pública;



y que es ejemplo nacional en la construcción de la paz territorial, gracias a la aplicación de los principios de justicia, equidad y enfoque diferencial para el desarrollo humano”.

De manera complementaria se realizó un ejercicio de participación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes provenientes de diferentes lugares del departamento. En este ejercicio, ellos definieron la siguiente visión para el departamento al 2019:

“Para el 2019 el departamento del Quindío será reconocido en el contexto nacional e internacional como modelo de prosperidad, innovación y emprendimiento para el desarrollo regional; basado en la excelencia académica de sus estudiantes y en la centralidad del arte y el deporte para la formación de NNAJ; con autoridades y ciudadanía que trabajan unidos por la seguridad y la convivencia ciudadana; y con modelos de gestión de lo público sustentados en la cultura de la legalidad y no tolerancia con la corrupción”.

3.3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ DEL QUINDÍO

3.3.1. Estrategia de prosperidad con equidad

Quindío, acorde con su potencial natural, debe convertirse en una de las regiones de mayor afluencia turística en el País; y con esa visión el Plan de Desarrollo se orienta a consolidar al departamento como corazón turístico de Colombia. Ello se complementa con el apoyo a las actividades agroecológicas, a la seguridad y soberanía alimentaria y al máximo aprovechamiento de los mercados verdes que crecen ampliamente en el mundo y en Colombia. Ello requiere del estímulo de la asociatividad, la innovación, la generación de procesos de desarrollo tecnológico en el sector agroindustrial, y a la asesoría y capacitación para la producción y la comercialización. La ciencia y tecnología debe estar asociada a los emprendimientos agroecológicos y agroindustriales.

El departamento debe constituirse en receptor de grandes proyectos de inversión privada interesada en los sectores de servicios comerciales, ambientales, turísticos, logísticos, de comunicaciones y de transporte. Hay que impulsar ante el gobierno nacional y el sector privado los grandes proyectos de infraestructura vial y férrea que utilicen tecnologías limpias y que conecten la región a su interior y con otras zonas de Colombia, especialmente en el corredor que uniría al pacífico y al caribe colombiano sin pasar por el centro del país.



3.3.2. Estrategia de seguridad humana

La seguridad humana está conformada por aquellos componentes que actúan de manera inter-relacionada para garantizar la supervivencia de la sociedad. En ese sentido cubre un amplio espectro de fenómenos, tanto de orden natural como social. Para el Plan de Desarrollo se plantea un enfoque donde la tradicionalmente llamada seguridad ciudadana corresponde en realidad a la conjunción de aspectos que, sin desconocer las acciones inmediatas para frenar el crimen organizado, mediante el aumento del pie de fuerza o los recursos tecnológicos, se preocupa también por el componente del respeto a los Derechos Humanos, a atender los factores de riesgo que enfrentan los jóvenes, a establecer programas de convivencia social, al apoyo a la administración de justicia e incluso, a la aplicación del concepto de resiliencia para atender los riesgos asociados a las amenazas naturales y antrópicas.

El apoyo a la prevención social y situacional de la inseguridad, la consolidación de grupos de ciudadanos que participen activamente en las diferentes estrategias de prevención del delito, prevención y mediación de conflictos comunitarios, la inclusión social y económica de los y las jóvenes en situación de riesgo mediante el desarrollo de competencias laborales y la generación de oportunidades de inserción en el mercado laboral, acorde con sus particularidades y motivaciones, así como su vinculación a actividades artísticas, recreativas y deportivas, la reducción del consumo de SPA y el restablecimiento e inclusión social y familiar de los adolescentes egresados del SRPA, son mecanismos eficaces dentro de una estrategia de seguridad humana.

3.3.3. Estrategia de desarrollo sostenible

Esta estrategia centra su acción en la protección de las fuentes de agua, el control de las actividades que contaminan las corrientes acuíferas, así como el mantenimiento o recuperación de corredores hidrobiológicos y de la biodiversidad asociada a los ecosistemas del Quindío, como factor determinante para la convivencia y la paz en el departamento. La apropiación y explotación de recursos naturales se encuentra en el centro del conflicto en Colombia. Es deber del departamento aplicar el principio fundamental del “bien común” para que los intereses particulares que afectan y deterioran la biodiversidad en el Quindío no agudicen los impactos del cambio climático sobre la región. La protección de la riqueza natural es el principio de la recuperación de la vida en el departamento. La administración departamental se opone cualquier actividad extractiva que ponga en riesgo la biodiversidad y la disponibilidad o calidad del agua en el departamento. La vocación del Quindío, como lo expresa con claridad la visión del departamento que se construyó de manera participativa, está íntimamente asociada a su riqueza



natural, a sus paisajes y a su gente; nada de eso puede ser intervenido o deteriorado por actividades extractivas.

Un esfuerzo especial por impulsar actividades productivas asociadas a los potenciales ecológicos del departamento. El turismo, los servicios ambientales, los cultivos orientados a los Mercados Verdes, la promoción y utilización de tecnologías limpias, entre otras, constituyen parte de los programas del Plan de Desarrollo con el ánimo de consolidar un aparato productivo regional sustentado en la riqueza natural y paisajística, y de prestación de servicios y no en actividades extractivas o típicamente industriales generadoras de alta contaminación.

3.3.4. Estrategia de inclusión social

El respeto por la diferencia, la diversidad y la libertad de cultos; el reconocimiento del derecho a la igualdad; y el trabajo de gobierno departamental bajo los criterios de equidad y enfoque diferencial orientan la estrategia de inclusión social.

La estrategia incorpora nuevos elementos al trabajo que se venía haciendo en el Departamento en el campo social. Construir y sostener la convivencia pacífica en el territorio, parte de la calidad de la formación de nuestros niños y niñas de 0 a 5 años. Extender la atención integral (educación, salud y nutrición) en medio familiar de estos niños y niñas es una prioridad para tener una sociedad en paz. La familia se constituirá en el referente primario de la construcción de la paz y la convivencia en el territorio. Integrar la acción del estado en los individuos y en su escenario primario de interrelaciones que es la familia, es la manera de construir nuevas sociedades que vivan en paz. El entorno escolar y el ámbito comunitario son contextos en donde se deben retroalimentar y expandir las bases de la convivencia que se configuran en el hogar.

Para apoyar el trabajo con las familias se hace necesario corregir las brechas de cobertura en extra edad y atender los riesgos de la explotación laboral infantil. El bilingüismo en los colegios públicos debe ser una realidad, y la administración avanzará hacia ese horizonte incorporando a los actuales profesores a la estrategia que se implementará con los niños y niñas desde los 5 años. El Plan le apuesta con fuerza a la Jornada única y al mejoramiento de la calidad de los planteles educativos en el Quindío como escenarios claves para el desarrollo democrático de la convivencia en una sociedad.

En la perspectiva de atención integral a las familias como espacio vital de construcción de paz, se apoyarán los programas domiciliarios de salud, y de carácter preventivo, con la participación de EPS y municipios.



Pero la inclusión social en el marco de la paz obliga al departamento a mejorar el diseño e implementación de los programas de reparación a víctimas (cerca de 56 mil en el departamento), reincorporación de combatientes, restitución de tierras, reparación y reconciliación, entre otros, que se ejecutan en la actualidad en la región y que requieran de ampliación y ajuste como consecuencia de los acuerdos con las FARC en la Habana. Para ello el Plan propone actuar bajo las siguientes premisas: (i) activa y decisoria participación ciudadana, especialmente de víctimas y población reincorporada; (ii) papel protagónico del sector privado y de las universidades en el diseño e implementación de los proyectos; (iii) permanente y fluida comunicación con la sociedad quindiana sobre avances y dificultades en la ejecución del programa de paz territorial y (iv) desarrollo de proyectos a partir de acuerdos locales y regionales sobre sus propósitos y requerimientos operativos.

3.3.5. Estrategia de buen gobierno

Rescatar los principios de Buen Gobierno que se sustentan en el cumplimiento de la promesa básica del Estado Social de Derecho que es la protección de las comunidades más vulnerables y el deber de los gobernantes de hacer prevalecer el interés común sobre las pretensiones individuales, es uno de los compromisos más importantes de la actual administración.

El primer criterio fundamental para un buen gobierno en el Quindío es contar con una visión común del desarrollo regional. Así, integrar los esfuerzos económicos y técnicos de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) y fomentar un gran acuerdo regional con los alcaldes del departamento, el sector privado, las universidades, los maestros, los estudiantes, la cooperación internacional y, por supuesto, el gobierno nacional, es condición esencial para la ejecución del Plan de Desarrollo.

El segundo elemento es la utilización instrumentos que permitan inversiones estratégicas y de largo plazo que integren esfuerzos de todos estos actores para que el departamento pueda acceder de manera oportuna y transparente a diferentes fuentes de recursos nacionales e internacionales para que contribuyan a financiar algunos programas que aquí se detallan.

El tercer componente del buen gobierno es la aplicación de un enfoque gerencial y transversal de la administración pública. Cada programa del Plan de Desarrollo del Quindío requiere una acción conjunta y coordinada de varias dependencias; por eso se constituirán equipos o mesas de trabajo intersectoriales que permitan el diálogo y la concurrencia de recursos de diferentes sectores y entidades para los programas propuestos en el Plan; cada unidad programática será autosuficiente administrativa



y jurídicamente. El cuarto elemento del buen gobierno es la gestión pública visible a la ciudadanía, oportuna, ágil y orientada al desarrollo humano, privilegiando el interés colectivo sobre los intereses particulares de grupos o personas. La contratación transparente y la cultura de la legalidad orientarán la ejecución del Plan.

Finalmente, para el ejercicio real del buen gobierno, la participación incidente de la sociedad civil en la definición de los programas y proyectos del Plan, en la vigilancia y el control de la ejecución de los recursos y en la elección de sus representantes sociales y políticos, es fundamental. Más participación democrática significa menos corrupción gubernamental y mayor control ciudadano; cada programa del Plan de Desarrollo busca integrar al máximo a la ciudadanía en su ejecución y control y, adicionalmente en el marco de la construcción territorial de la paz, el Plan de Desarrollo fortalece la participación democrática como garantía para la convivencia pacífica en el territorio quindiano.

3.4. METAS A 2019

- 1) Equiparar el crecimiento del PIB del departamento del Quindío al PIB nacional
- 2) Igualar la tasa de desempleo del departamento al promedio nacional.
- 3) Disminuir el porcentaje de personas en situación de pobreza 2 puntos por debajo del promedio nacional
- 4) Recuperación, rehabilitación o restauración en el 10% de las 66.840 Ha de áreas determinadas para tal efecto en el 2015.
- 5) Aumentar las áreas de conservación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) en un 5% (2.566 Ha), consolidando un total de 53.884 Ha.
- 6) Mantener a 2019, la Oferta Hídrica Promedio Anual de 43,29 m³/s, de las Unidades de Manejo de Cuenca (UMC) del Departamento del Quindío, garantizando la disponibilidad del recurso hídrico para la población Quindiana.
- 7) Disminuir la presión por cargas contaminantes, medida por el Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua (IACAL), de categoría “muy alta” a “moderada”
- 8) 30% de la población escolar atendida en jornada única.
- 9) Declarar el departamento territorio libre de analfabetismo.



- 10) Índice sintético de calidad del departamento para la educación básica primaria, básica secundaria y media, por encima de la media nacional.
- 11) Sostener el porcentaje de los casos de Mortalidad Materna.
- 12) Disminuir/sostener los casos de embarazo en adolescentes.
- 13) Disminuir y/o sostener los casos de mortalidad entre la población de primera infancia.
- 14) Pasar de una tasas de homicidios 42.34 casos por cada 100.000 habitantes a 35 por cada 100.000 habitantes.
- 15) Incrementar un índice de Visibilidad en los procesos contractuales del 67,7% al 75%.
- 16) Mantener el 60,97% de participación electoral en las elecciones a gobernación del 2019

3.5. PROGRAMAS ESTRATEGICOS

3.5.1. PROGRAMA: QUINDÍO TERRITORIO VITAL

Buscamos avanzar en un crecimiento sustentable con una baja huella de carbono que logre asegurar el uso apropiado de nuestro patrimonio natural y de los bienes y servicios que de él se generan, logrando con ello la reducción de la vulnerabilidad a los efectos negativos de la variabilidad climática y de los efectos antrópicos sobre el ambiente.

Trabajando con y para la comunidad del presente, conociendo nuestras realidades, desarrollando nuestras potencialidades e invirtiendo en la solución de nuestros problemas y necesidades cimentaremos y empoderaremos a la comunidad del futuro para hacer del Quindío el espacio vital que todos queremos, un espacio con oportunidades, verde y con equidad para la vida.

Cada entorno ofrece oportunidades prácticas para la ejecución de estrategias integrales que contribuyan a favorecerlo, propiciar inversiones para el *desarrollo sanitario*, con un enfoque multisectorial, con inversiones tales como *el sistema integral de manejo de residuos sólidos* para minimizar el impacto de los mismos, incluyendo los especiales y peligrosos, generados sobre el ambiente y la salud, con la construcción de una cultura de separación de residuos en la fuente, recolección separada, procesos industriales de reciclaje y aprovechamiento final y minimización de la disposición en relleno sanitario, *la generación de incentivos para la*



conservación ambiental en predios de interés para los acueductos municipales, fortalecimientos del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) para gestionar adecuadamente los ecosistemas y el agua que constituyen la columna vertebral de la planificación y la gestión sostenible de territorios sanos y seguros, que son la base para la mitigación y adaptación al cambio climático, la revegetalización, la creación del fondo departamental del agua y adquisición de predios para la conservación mejorando la oferta de bienes y servicios ambientales, acentuando la captura de CO₂, lo cual se reflejará en mejorar las condiciones de los espacios vitales de los grupos menos favorecidos de nuestra sociedad, fomentando así el desarrollo humano, la salud y la calidad de vida.

Debemos ordenar el territorio para el desarrollo sostenible, que garantice el uso adecuado de nuestro patrimonio natural, un futuro digno y deseable para nuestros hijos y garantizar su derecho a un ambiente sano, orientando las políticas de ordenamiento del territorio hacia la gestión ambiental y gestión del riesgo para enfrentar el cambio climático, dando prioridad a la atención de los conflictos de uso de suelo urbano y rural, sociales y ambientales, así como la promoción de ciudades amables para la gente con enfoque ambiental y humano, y el uso de transportes alternativos que mejoren la movilidad. Así mismo, regular el proceso de urbanización del departamento, atendiendo a problemas que empiezan a ser críticos como la densidad poblacional y la equivocada ocupación del territorio y el manejo inadecuado de escombros, para que se mejore el déficit en espacio público, disminuya la contaminación del aire por gases, ruido y olores, además de monitorear, controlar, hacer seguimiento y evaluar en forma permanente los factores de deterioro que afectan el ambiente urbano; controlando la industria intensiva, la urbanización expansiva, la contaminación atmosférica vehicular e industrial; la contaminación electromagnética, y los accidentes de tránsito.

Realizar una correcta Planificación y ordenación del uso del suelo para superar los conflictos de uso con el fin de realizar la gestión del territorio y la reubicación y control de usos no permitidos; Liderar la realización del Plan de Ordenamiento Social de la propiedad rural del departamento con el fin de realizar la gestión del territorio rural, esta gestión se entiende como el conjunto de acciones y procesos que adelantan los actores para el manejo ordenado, planificado, sostenible y eficiente del territorio rural con la implementación de una Estrategia Integral Departamental De Ordenamiento Social De La Propiedad Rural y Usos Agropecuarios, que incluya la regularización de los derechos de propiedad, la



distribución de la propiedad con sus fenómenos de concentración improductiva y fraccionamiento antieconómico y la Regularización del mercado de tierras.

Es vital propender por un *Manejo Integral Del Agua* para garantizar abastecimiento en la cantidad y con la calidad necesarias, conocer el estado y vulnerabilidad del recurso hídrico y de los ecosistemas asociados y establecer *estrategias de educación, comunicación y sensibilización de actores sociales e institucionales frente a su cuidado*, así como sanear y ordenar legal y técnicamente las concesiones de aguas y los permisos de vertimientos en el Departamento. Realizar un monitoreo, control, seguimiento y evaluación permanente de los factores que afectan la calidad del agua de los afluentes que surten los acueductos municipales y prestar atención a las que surten acueductos veredales y comunitarios, teniendo en cuenta además el *ordenamiento y protección de las aguas subterráneas del departamento*. En materia de educación, se busca *desarrollar procesos pedagógicos y de formación para crear una cultura ambiental en torno al agua para que la ciudadanía se eduque en procesos de adaptación frente al cambio climático* y el papel del agua dentro de ello. También se puede acompañar técnicamente a las familias campesinas para la reconversión de sus sistemas productivos con un uso más eficiente del agua.

En lo referente a la Mitigación y Adaptación al Cambio climático, apoyar las líneas estratégicas de acción y portafolios de proyectos de mitigación y adaptación frente a la variabilidad y el cambio climático en lo regional, con articulación al Plan de Acción del Nodo Regional de Cambio Climático para la Eco región del Eje Cafetero, que está definido para el periodo 2014-2019, así como apoyar la formulación del *Plan Departamental de Cambio Climático con énfasis en la adaptación y mitigación y las estrategias del CONPES 3700*.

En materia de Bienes y Servicios ambientales, se adelantaran acciones masivas de formación en la *atención turística sostenible*, las estrategias de comunicación , información del Quindío como destino, el diseño y promoción de nuevos destinos turísticos, los planes de orientación y facilitamiento de las visitas por parte de los turistas, la *creación de un sistema de información turística*, el mejoramiento vial, del amoblamiento rural y paisajístico de las rutas y destinos turísticos y la interconexión de nuevas zonas y vías con potencialidad paisajística y como ventana a los *productos de origen rural utilizando corredores ambientales*. Así mismo, resolver los problemas entre los diferentes sectores de actividades extractivas, en



particular la minería, que generan conflictos de suelo frente al desarrollo rural con enfoque territorial y ambiental, y la promoción de la *participación ciudadana frente a la realización de proyectos de importancia ambiental, social y económica, que afecten los recursos naturales, la cultura y las actividades económicas* del área de influencia del mismo; facilitando la participación de la comunidad en la gestión de su territorio.

3.5.2. PROGRAMA: QUINDÍO TERRITORIO INTELIGENTE, COMPETITIVO Y EMPRESARIAL

Fortalecimiento de la competitividad del Quindío. Impulso a los sectores competitivos de cara al mercado global, acciones estratégicas para el fortalecimiento de la competitividad de las empresas del Quindío y formación para la innovación y el desarrollo de la productividad. Quindío hacia la formalización, emprendimiento y empresarismo en el departamento y generación de trabajo decente.

Fortalecimiento de la economía familiar y los mercados campesinos, para Recupera el significado de las Plazas de Mercado y los Mercados Campesinos y fortalecerla garantizando los niveles nutricionales del campesino y de los consumidores en general.

Producción para una caficultura sostenible en el departamento del Quindío para promover el consumo del café de origen Quindío a nivel global, mejorando el PIB del Departamento, fomenta la innovación de producto y la oferta cafetera para el mercado sofisticando el negocio con la participación del productor, fortalece la capacidad instalada direccionando el valor y gestionando procesos logísticos para el café verde promueve procesos agroindustriales para ofrecer productos cafeteros de segundo y tercer orden a nivel nacional e internacional, gestiona programas profesionales para la formación de capital humano, atendiendo la demanda del sector rural cafetero para cualificar proveedores y articularlos a las “cadenas de suministro responsables”, mejora el nivel de ingresos de los productores y de la población en general por la influencia que tiene la economía cafetera en el departamento y garantiza el relevo generacional en el campo

formación para la innovación y el desarrollo de la productividad promoviendo el modelo innovador de aprendizaje colaborativo, utilizando las herramientas de información y comunicación, el modelo de aprendizaje colaborativo permite estructurar didácticas activas consecuentes con las necesidades de la población del departamento y formar ciudadanos para el mundo, orienta los esfuerzos del gobierno departamental hacia la estructuración de una sociedad del aprendizaje y



la formación pertinente de capital humano, articula con la academia diseños curriculares en ciencias agrarias para atender la demanda del territorio rural, orienta la investigación académica y aplicada enfocada en la problemática del departamento del Quindío y fomentar el apoyo a programas de biotecnología.

Articulación y coordinación del desarrollo económico territorial, promoviendo la Planeación participativa, dinamiza la atención a los grupos sociales para hacerlos partícipes en las decisiones políticas y económicas que afectan al territorio y a cada comunidad, integra los instrumentos del desarrollo y la planeación para fortalecer la confianza y credibilidad en las políticas públicas y diseña indicadores que miden el impacto y el resultado de las políticas, planes y programas.

Apoyar la conformación de *cadena productivas agro-empresariales* que generen valor agregado a la producción agropecuaria, a través de procesos de transformación integración y articulación con los mercados, fortalecer los *contratos de compra previa* como verdadera opción de fomento productivo, garantizando los precios y mercados, buscar la consolidación del esquema *coordinación público-colectivo-privado* entorno a las políticas y *acuerdos de competitividad* y a las *cadena productivas*, el desarrollo de alternativas de pos-cosecha y estandarización de calidad, las buenas prácticas agrícolas y condiciones sanitarias óptimas que permitan a los productos de nuestro campo la inserción en los mercados de productos agrícolas, fortalecer los *Centros de Desarrollo Rural CARPAZ*, ya que éste constituye un instrumento apropiado para la agricultura de precisión para la acumulación de volúmenes transables, la información de precios y mercados, la información técnica para los usuarios e involucra a la vez una nueva generación de gestores agro-empresariales: los niños y jóvenes.

Fortalecer el desarrollo de proyectos productivos rurales, con mercado y acompañamiento financiero, la creación del FIDER (Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Rural) que favorezcan la creación de *incentivos modulares* que permitan la recirculación y cúmulo de recursos para los proyectos y cadenas productivas agro-empresariales, el uso de *tecnologías limpias y de mínima labranza* amigables con nuestro ambiente, la diferenciación productiva mediante la incorporación de Sellos Verdes, Denominaciones de Origen, Certificaciones de Responsabilidad Social y Mercados Justos; la consolidación de centros Logísticos estratégicos para el emprendimiento como instrumento de articulación de lo público, lo privado y la academia en ciencia y tecnología para el campo, el *apoyo permanente a la mujer, las asociaciones y las empresas rurales, la creación de líneas de apoyo financiero*, el contraste de la oferta pública de asistencia y demanda social orientadas hacia el sector y el mejoramiento de la infraestructura rural constituyendo así una estrategia integral de desarrollo rural sustentable en el gobierno.

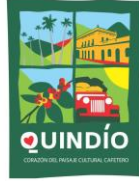


La modernización y el desarrollo de ciencia y tecnología para la empresa debe ser una realidad, la nueva nuestra administración deberá trabajar en el fomento de la modernización y desarrollo tecnológico de nuestras empresas, la promoción de la cultura empresarial, el fomento de la industria limpia y liviana, la conformación de un centro de inversión e investigación para el desarrollo económico y la competitividad, del cual hagan parte los diferentes actores del desarrollo regional, igualmente la creación de condiciones propicias para atraer la inversión externa, diseñando estrategias proactivas para realizar alianzas.

Es necesario e inaplazable trabajar y desarrollar opciones comerciales de los productos de nuestro departamento, ya que la productividad debemos hallarla por la vía de los mercados. Todos los esfuerzos deberán ser conjuntos y canalizados a través de un programa de mercadeo y comercialización de la producción de la región que incluya: sistema de inteligencia de mercados, promoción, consolidación de la oferta comercial y exportable, creación de clúster por actividades competitivas, apoyo y acompañamiento de la inversión privada, incluyendo las denominaciones de origen como instrumento diferenciador de los productos hechos en el Quindío a partir de procesos verdes.

Quindío emprendedor consiste en fomentar espacios e instrumentos para que los quindianos que posean proyectos de creación de empresas e iniciativas viables y generadoras de empleo puedan hacerlo, estimulando los mecanismos de apalancamiento financiero y comerciales, mediante una arquitectura financiera en la que uno de sus componentes pueda ser una banca de desarrollo, bajo una concepción moderna, con una decisiva complementación, financiación e intermediación, el departamento se constituye en el aval o garante de los quindianos que tengan una propuesta de generación de negocios debidamente estructurada.

Es necesario garantizar a nuestros pobladores un abastecimiento de la canasta básica familiar, disminuyendo la vulnerabilidad en nuestro departamento ante la dependencia e importación de frutas, verduras, hortalizas y alimentos necesarios para nuestra alimentación básica. Se debe garantizar además que dichos alimentos proporcionen el soporte nutricional necesario para superar los problemas recurrentes de desnutrición donde cada 100 niños 15 presentan cuadros de desnutrición crónica, lo cual nos da a entender una problemática asociada al binomio madre – hijo. Igualmente se debe garantizar la higiene, la inocuidad y la producción sustentable de los productos de origen agrícola.



3.5.3. PROGRAMA: QUINDÍO POTENCIA TURÍSTICA CAFETERA

Articulación de los actores de la cadena productiva del sector turístico – clúster, Mejora de la competitividad y sofisticación del turismo y los encadenamientos productivos agrarios teniendo en cuenta la conservación del paisaje cultural cafetero. Fortalecimiento y mejoramiento de la competitividad de los prestadores de servicios turísticos. Posicionamiento del Quindío como destino turístico sostenible, impulso a los sectores competitivos de cara al mercado global, hacia la formalización, emprendimiento y empresarismo en el departamento del Quindío y llegar a un Quindío sin fronteras

Mejora de la competitividad y sofisticación del turismo y los encadenamientos, promoviendo la formalización del sector turístico y la sostenibilidad ambiental del territorio y del paisaje cultural cafetero, mejora el nivel de ingresos de los agentes en las cadenas productivas, permite sofisticar la oferta de los productos agropecuarios del departamento para establecer negocios de relación directa con enfoque de cadena, promueve el consumo global de los productos del departamento, los encadenamientos productivos son estrategias de innovación organizacional que permiten mejorar procesos, productos y mercados, el modelo de cadena productiva promueve la colaboración entre los agentes de la misma, impulsando una nueva cultura asociativa y fomentando la participación ciudadana, la economía solidaria es el sistema competitivo que articula y fortalece la implementación de encadenamientos productivos.

3.5.4. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA LA PAZ

Se considera que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos, fomentan la competitividad y conectan el capital humano con las oportunidades que genere la economía. Por tanto se trabajará en el mejoramiento de la malla vial, en ampliación de corredores viales estratégicos para el desarrollo regional, en la movilidad y conectividad para expandir el área metropolitana. Se impulsarán a través de Alianzas Público Privadas obras de infraestructura necesarias para la región como vías férreas, cables aéreos, vías, entre otros.

3.5.5. PROGRAMA: PERTINENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA.

Se busca el fortalecimiento de la educación en materia tecnológica, procesos de emprendimiento y desarrollo, brindando un eficiente y moderno manejo administrativo en prestación del servicio educativo de las instituciones educativas,



así como de la media técnica, promoviendo bachilleres que ingresen a la educación superior.

Como una propuesta del proceso de articulación entre la educación media y superior se encuentra la implementación del grado 12 de forma optativa y no obligatoria. Promover al Quindío como departamento pionero en bilingüismo en I.E. públicas desde el primer grado de escolaridad es una de las propuestas en temas de innovación, la formación de los docentes en las diferentes áreas y niveles de aprendizaje, brindar oportunidades de ocupación adecuada del tiempo libre articuladamente con diversos sectores sociales como la promoción de grupos deportivos, culturales y artísticos, entre otras más; son condiciones que llevan al cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, permitiéndoles la interacción entre el conocimiento, el emprendimiento y sus cualidades cognitivas y físicas

Los niños y jóvenes también tendrán a su alcance recursos tecnológicos para apoyar el mejoramiento de su desempeño, “lo cual se podrá observar en pruebas estandarizadas tanto nacionales como internacionales”²¹⁵. Además de lo anterior se requiere de la puesta en marcha de un sistema escolar transversal que incluya la seguridad, la salud, el deporte y la cultura a nivel socio-económico y de expresiones artísticas. Se requiere de “Escuelas que motiven hacia un cambio de mentalidad y de hábitos de vida que conduzcan no sólo a la mejora de la educación sino también de la vida social”²¹⁶.

Se requiere generar garantías en seguridad, estabilidad y motivación por el aprendizaje articuladamente con el entorno donde se desenvuelven los estudiantes y el reconocimiento e interacción con la biodiversidad, teniendo en cuenta las bondades de la “declaratoria del paisaje Cultural Cafetero”²¹⁷

3.5.6. PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA.

Se trata de la implementación de la jornada única para el resto de los once municipios del departamento para mejorar los niveles de cobertura y calidad educativa en el Quindío.

Con la implementación de una educación inclusiva con acceso y permanencia, se busca que las estrategias aplicadas permitan ampliar el tiempo escolar donde los

²¹⁵ <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-348418.html>

²¹⁶ <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/tag/sistema-educativo/>

²¹⁷ <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/C-Paisaje%20Cultural%20Cafetero.pdf>



estudiantes permanezcan por periodos más extensos en el establecimiento educativo fortaleciendo el trabajo pedagógico que les permitirá mejorar en sus competencias, Ese tiempo adicional llevará a que los docentes profundicen y refuercen el trabajo en las áreas según las necesidades de los estudiantes. “El éxito de la jornada única radica en el uso pedagógico del tiempo adicional. Permite que los establecimientos educativos revisen todo su plan de estudios y las estrategias de trabajo, incorporando por ejemplo la tecnología, de manera que se presenten alternativas que motiven a los estudiantes y que logren impactos en el mejoramiento de competencias.”²¹⁸

Con el mejoramiento de la infraestructura y los ambientes escolares, los niños, niñas y adolescentes promoverán sus propios sistemas de prevención, atención, y la permanencia educativa, para lo cual se hace imperativo el acompañamiento permanente de la familia. “Es claro que no se puede culpar a los colegios por todo. Hay que comprometerse a forjar un tejido social que integre escuela, sociedad y familia. De la misma manera, hay que mirar los resultados de la calidad educativa como lo que son. Por ejemplo, no se puede medir calidad de las escuelas sólo por los resultados de Saber 11. Es una buena medida, sí, pero no lo es todo. Los padres también deben asumir la responsabilidad”²¹⁹.

Con un trabajo articulado entre las entidades vinculadas al proceso educativo se contarán con dos comidas diarias a través del Programa de Alimentación Escolar.

3.5.7. PROGRAMA: EFICIENCIA EDUCATIVA.

Al mejorar la gestión en los procesos de la secretaria de educación, la conectividad en las instituciones educativas y haciendo medición y seguimiento a la gestión, se logra brindar un servicio administrativo en la educación con calidad mejorando los procesos para todos los agentes participantes en el sistema educativo en el departamento.

3.5.8. PROGRAMA: EDUCACIÓN INICIAL Y EL DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL

La neurociencia avala la teoría sobre la importancia de los métodos implementados en la primera infancia que permitan la estimulación temprana con el fin de disminuir los problemas que son reflejados en la sociedad y los cuales tienen inicio en la familia, “La prevención de estos y otros muchos problemas que tienen origen en la Primera Infancia (Educación Inicial) implican la intervención urgente de los infantes

²¹⁸ <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-348418.html>

²¹⁹ <http://blogs.iadb.org/educacion/2016/01/19/el-mejor-colegio-es-un-buen-hogar/>



con un modelo de atención intersectorial e interdisciplinario que involucre obligatoriamente”²²⁰:

- La atención de la familia
- El desarrollo emocional (al año de edad)
- La estructura cerebral (a los cuatro años), para el aprendizaje.
- El desarrollo de los lenguajes cerebrales (materna, matemáticas, artes, inteligencias múltiples, etc.)
- La conexión interhemisférica. (teniendo en cuenta que deben ser incluidos los niños y personas con capacidades excepcionales o algún grado de discapacidad, según su condición)
- Agudeza visual y auditiva.
- El desarrollo de las segundas lenguas (música, matemáticas, inglés, francés)
- La intervención intersectorial e interdisciplinaria
- El desarrollo de la capacidad creativa y productiva

el mejoramiento de los ambientes escolares para la educación inicial que involucra todos los aspectos requeridos para brindar una educación partiendo desde la base la capacitación permanente a los docentes para retransmitir el conocimiento; se debe incluir la formación en la asistencia de la población en condición de capacidades excepcionales y de discapacidad, cumpliendo con los parámetros de habilitación para lograr la maduración del sistema nervioso central, que será lo que permite potencializar sus capacidades y alcanzar la permanencia escolar, “dando cumplimiento a sus derechos fundamentales y constitucionales, e incluyendo un sistema de acompañamiento y evaluación que permita el empoderamiento desde el núcleo familiar.”²²¹

3.5.9. PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA.

La calidad en la educación del departamento se buscan dando un enfoque pertinente hacia la excelencia educativa para la paz a través del acompañamiento para la mejora de la calidad educativa y seguimiento a los procesos de aprendizaje, así como la excelencia docente a través de la capacitación permanente y la cualificación talento humano, con la implementación de los planes municipales de lectura y escritura, con la puesta en marcha del programa jornada única para la paz, con el fortalecimiento del programa de jornadas complementarias, cultura ciudadana y convivencia escolar para la paz.

²²⁰ Dr. Arturo Celis Beltrán, Ph.D. en liderazgo y Políticas educativas; Universidad del Quindío

²²¹ Fundación TANDEM, proyecto de educación inclusiva en el departamento del Quindío, 2016.



El arte y deporte para la cultura ciudadana y la paz, la alimentación y el transporte escolar, con la puesta en marcha de proyectos educativos ambientales y de gestión del riesgo, becas para estudiantes que ingresan a la educación superior, el mejoramiento de ambientes escolares para la paz a través de la dotación y mantenimiento de equipos en las instituciones educativas, la dotación de material didáctico, textos y equipos para las instituciones educativas, infraestructura educativa construida y transferencias que permitan el funcionamiento de las instituciones educativas, se busca alcanzar niveles de calidad que se vean reflejados en la estandarización de calificación del ministerio de educación nacional.

3.5.10. PROGRAMA 11. CULTURA Y ARTE CON ENFOQUE DE FORMACIÓN Y EQUIDAD.

El área de la cultural del Quindío no cuenta con datos medibles por impacto en materia de formación integral (formadores, usuarios, disciplinar y la investigación), además de estímulos, concertación de proyectos, lectura, escritura, bibliotecas y expresiones artística, por lo cual se requiere implementar estrategias transversales que propicien en los diferentes actores el ejercicio responsable y disfrute de su integridad teniendo en este contexto que el Quindío hace parte de la región beneficiada con la declaratoria de “paisaje cultural cafetero”²²² (patrimonio arqueológico, patrimonio natural, patrimonio cultural y económico), para lo cual se requiere de la adecuada socialización y aplicación de las leyes de contenidos de protección de la biodiversidad, la inclusión de la población diferencial y la interacción sectorial.

3.5.11. PROGRAMA: APOYO A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL

Con la puesta en marcha de estrategias que permitan sensibiliza, dar valor, difundir, proteger y salvaguardia el patrimonio cultural entre la población rural y urbana, el registro, valoración y conservación e investigación del patrimonio cultural material e inmaterial, con un trabajo transversal y articulador, la creación y mejoramiento de las instituciones y colecciones museológicas, promoviendo el emprendimiento, apoyo, incluyente, suficiente y equitativo para la creación, investigación y producción artística y cultural; el fortalecimiento, empoderamiento y trabajo conjunto con el sistema departamental de cultura, la creación de estímulos para las industrias

²²² <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/C-Paisaje%20Cultural%20Cafetero.pdf>



creativas , el desarrollo y fortalecimiento de procesos continuos de formación cultural integral que consideren las necesidades de los diferentes actores del sector (gestores, creadores, usuarios, etc.), así como afianzar los programas de lectura y bibliotecas, festivales, eventos artísticos, de contenido cultural y fiestas folclóricas, festivales, eventos artísticos y culturales, apoyando la creación de proyectos de comunicación y demás estrategias de producción y circulación de contenido cultural, así como la promoción a nivel nacional, se logra ampliar la cobertura y radio de acción de hechos sociales que contrarrestan las estadísticas negativas del departamento.

Como complemento de los programas de impacto cultural y artístico en la sociedad se debe motivar la inversión en mantenimiento, dotación, adecuación y construcción de infraestructura artística y cultural. Fortalecimiento institucional a través del empoderamiento y trabajo conjunto con el sistema departamental de cultura y contando con personal idóneo en el sector cultural y artístico.

3.5.12. PROGRAMA: SALUD QUE PERMITA GARANTIZAR UNA VIDA SANA, MEJORAR LA NUTRICIÓN Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.

La cultura saludable o de hábitos saludables, se deben enfocar en motivar cualidades en cada individuo y cada familia que habita en el departamento, de forma preventiva y atención, buscando cambiar su mentalidad y actitud, física y emocionalmente; Logrado a través de un trabajo transversal e incluyente.

Con el fin de darle cumplimiento al “Plan Decenal de Salud Pública (PDSP)” en sus ejes: trabajo trasversal a nivel sectorial, fortalecimiento del sector y la acción coordinada con la comunidad, se hace urgente la aplicación de sistemas preventivos permanentes y atención en materia de salud, buscando disminuir la brecha entre la mortalidad, la morbilidad y los casos tratados; se debe implementar la equidad y la atención primaria acompañada de capacitación continua para el individuo, la familia y la comunidad, con enfoques determinantes para impactar positivamente los indicadores en el área desde la transectorialidad.

3.5.13. PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Al generar un sistema de salud articulado con el tema ambiental se es concordante con temas de estilos de vida saludable teniendo en cuenta que en materia medio



ambiental se generan diversos índices de afectación sobre la población; el departamento debe disminuir los casos de mortalidad en la primera infancia a través de medidas de prevención, control y atención, así mismo se deben ampliar los niveles de cobertura en materia de formación sobre los derechos sexuales y reproductivos

La seguridad alimentaria y nutricional se convierte en un tema liderado por áreas agropecuarias y económicas, sin embargo, no se puede excluir del mismo el sistema de salud que debe acompañar el cumplimiento de los objetivos de no muertes por desnutrición. Se deben promover estilos de vida saludable, en enfermedades transmisibles y condiciones no-transmisibles.

La Salud pública se encuentra estrechamente relacionada en temas de emergencias y desastres, garantizando que la población en general conozca y reciba la prestación del servicio de salud de manera integral. En el entorno laboral igualmente se cumple un papel importante, pues no se puede olvidar que cuando se cuenta con condiciones dignas al desarrollar las funciones laborales, se genera más disposición y rendimiento, garantizando la permanencia.

Una de las propuestas en materia de salud se direcciona hacia la prevención, la Promoción social y gestión diferencial de poblaciones vulnerables, la puesta en marcha de planes de intervenciones colectivas. La vigilancia en salud pública y del laboratorio departamental que permite en gran dimensión el desarrollo y prestación de los servicios de salud, así como se requiere del fortalecimiento de la autoridad sanitaria, la convivencia social y salud mental.

3.5.14. PROGRAMA: COBERTURA, CALIDAD Y CONTROL EN SERVICIOS DE SALUD.

A través del desarrollo y prestación de servicios de salud en el marco del Plan Territorial de Salud y el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control (ivc) al sistema de salud.

3.5.15. PROGRAMA: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE APOYO INSTITUCIONAL.

Brindando un servicio de calidad logrado a través del fortalecimiento institucional y garantizando la prestación del servicio en función a las necesidades de la población y de acuerdo al plan sectorial de salud que será entregado en abril del 2016.



3.5.16. PROGRAMA: COBERTURA UNIVERSAL DEL ASEGURAMIENTO.

implementar la gestión para la afiliación con SGSSS con equidad independientemente a la capacidad de pago de los usuarios, acorde a la obligatoriedad de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, brindando protección integral a la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia; la libre escogencia entre las entidades promotoras de salud e IPS, la autonomía de las instituciones descentralizadas administrativas, la participación social, la concertación y la calidad en la prestación del servicio.

3.5.17. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

Liderado por la Secretaría de familia, este programa de coordinación interinstitucional llevará equipos interdisciplinarios a atender a niños y niñas en su propio ámbito familiar a partir de cuatro (4) componentes: creciendo saludables, ambientes adecuados y seguros, educación inicial y adultos corresponsables. Es un programa estratégico para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y mejorar en el índice de competitividad del departamento.

3.5.18. PROGRAMA: MITIGACIÓN DEL RIESGO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA FAMILIA.

La promoción e implementación de medidas de prevención y protección de los Derechos Humanos para garantizar el desarrollo de la población a partir del fomento de la participación, de la asociatividad y emprendimiento, y la puesta en marcha de estrategias de Intervención específica en el núcleo familiar como el cuidado y crianza, el restablecimiento de los derechos, sexuales y reproductivos, la disminución de estadísticas en trabajo infantil, explotación sexual y comercial, la prevención del reclutamiento y promoviendo proyectos de vida que permitan la edificación de vínculos que afiancen roles, lazos de cohesión entre sus integrantes, Son factores predominantes en la construcción de comunidad, para lo cual se requiere de la puesta en marcha de una estrategia que se enfoque en el bienestar Sistémico Integral, basado en el empoderamientos del individuo para que se convierta en un recurso más para la sociedad



Con la articulación entre las Instituciones del estado, organizaciones barriales, sociales, comunidad, cultura y deportivas, todas bajo la misma dimensión de mitigación de la violencia intrafamiliar y el riesgo psicosocial para los niños, niñas y adolescentes, además permitiendo el apoyo y visibilizarían de expresiones e identidades juveniles, la articulación Universidad-Empresa-Estado y generando factores de protección; se promueve el bienestar de la familia y, la participación político/administrativa con enfoque diferencial.

Se debe fortalecer el reconocimiento de las bondades el campo, el aprendizaje, el emprendimiento y permanencia en él. Analizando la participación de las diferentes actividades económicas en el PIB del Quindío durante las vigencias 2000-2014, se observa una caída considerable en el sector agrícola y demás, frente a un notorio aumento del sector de la construcción, de mantenimiento de vehículos y hotelería; teniendo como base los datos anteriormente expuestos se puede definir que la baja en el comportamiento económico del sector agropecuario se presenta debido a dos fenómenos: al bajo porcentaje en el relevo generacional en las actividades agropecuarias, obedeciendo a la disminución demográfica registrada en el porcentaje de nacimiento de niños, y al cambio de actividad económica (turismo); situación que redundo en el desplazamiento de la población en edad laboral desde el sector rural al urbano en busca de alternativas, afectando directamente varios renglones en la sociedad quindiana.

Los jóvenes se convierten en parte vital de la familia por encontrarse en la etapa transitoria entre la infancia y el envejecimiento por lo cual se encuentra en una franja sutil a cambios de hábitos y comportamientos para lo cual se requiere generar la productividad, atención y asistencia, generar en ellos el conocimiento, la participación e incidencia.

3.5.19. PROGRAMA: GÉNERO Y POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

La inclusión social y atención integral para la mujer en cualquier rango de edad debe propender en la disminución de barreras y vulnerabilidades en lo productivo, socio-afectivo y en su acceso a los servicios u oferta pública del Estado, como mujer prosperas para la paz, su inclusión en procesos de participación, la seguridad de género, como promotoras de confianza y siendo productivas para la sociedad

De igual forma se debe apoyar el desarrollo de los planes de vida de las diferentes poblaciones diferenciales ubicadas en el departamento en aras del respeto y preservación de sus costumbres.



Las poblaciones diferenciales requieren de la inclusión el desarrollo integral de todos sus integrantes a través de canales de participación y productividad, generación del conocimiento así como la participación e incidencia

3.5.20. PROGRAMA: ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

De igual forma la atención al adulto mayor de forma transversal e integral, Promueve e implementa entornos protectores de los derechos de la población en envejecimiento y vejez, el cumplimiento de la política pública de vejez y envejecimiento.

3.5.21. PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

Se busca construir colectivamente un territorio donde sus habitantes disfruten la vida en un ambiente de paz y convivencia, reconociendo y cuidando la diversidad biológica y cultural, Para lo cual se requiere estrategias que permitan estilos de vida saludable que reflejen un reconocimiento, posicionamiento y liderazgo deportivo, Contrarrestando los problemas de salud pública, la ocupación del tiempo libre y de educación, que además permita la aplicación de “la ley estatutaria 1618/ 27 febrero, 2013”²²³.

En general se requiere del estímulo, la capacitación y el desarrollo en competencias para la autonomía de los habitantes del departamento, encaminadas al fomento de iniciativas productivas, emprendimiento, desarrollo social y empresarial; permitiendo garantizar el acceso y permanencia en el sector.

3.5.22. PROGRAMA: ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIEN COMÚN.

Con la promoción de estilos de vida saludable con enfoque a la ocupación del tiempo libre a través del deporte asociado, actividades físicas, la educación física y la recreación para la inclusión y la interculturalidad; el fortalecimiento de las ligas deportivas en el departamento del Quindío, ligas de discapacidad, incentivos a deportistas que sobresalen por su desempeño, deporte formativo, juegos intercolegiados, deporte social comunitario, la educación física y la recreación para

²²³<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>



la primera infancia, adolescencia, envejecimiento y vejez; se busca disminuir los índices de inseguridad y morbilidad en el departamento y generar lazos familiares y comunitarios basados en el respeto, la tolerancia, el reconocimiento y oportunidades de vida.

Para resolver la situación que registra el diagnóstico, se proponen 3 programas:

3.5.23. PROGRAMA: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD HUMANA COMO DINAMIZADOR DE LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LIBERTAD EN EL QUINDÍO.

Este programa plantea desarrollar iniciativas relativas al logro de la seguridad ciudadana para la prevención y control del delito, lo que nos lleva a la formulación y ejecución del PISCC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana), sistematizar la información relativa a la comisión de delitos, utilizar las TICS para efectos de lograr mayor seguridad, implementar las redes sociales de seguridad y Consejos de Seguridad, orden público y régimen penitenciario. La utilización de tecnología para la prevención y control del delito, es fundamental en la lucha organizada, planificada y articulada contra la delincuencia; se apoyará a los Municipios en esta materia para que usen cámaras de alta definición, sistemas de información en línea y tiempo real, plataformas para la denuncia de delitos por parte de la ciudadanía y sistemas de comunicación; Armenia deberá ser la primera ciudad inteligente de Colombia.

Además se ejecutarán iniciativas de convivencia, justicia y cultura de paz, que nos plantean el reto de actuar frente a la problemática de los estupefacientes, lograr armonía con y entre las organizaciones religiosas, implementar el Código Departamental de Convivencia, fortalecer la capacidad en materia de justicia restaurativa y generar nuevas dinámicas sociales de convivencia pacífica.

El Quindío como Departamento resiliente debe implementar iniciativas tendientes a la adaptación al cambio y variabilidad climática, lo cual implica implementar metodologías de gestión del riesgo encaminadas a la adaptabilidad al cambio climático. También se debe mejorar en el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio y esto requiere obtener el conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos de origen natural, generar la política de gestión de riesgos para planteles educativos de todo el Departamento e impartir educación comunitaria en resiliencia y componentes de preparación. Además de lo anterior es pertinente reducir el riesgo de desastres por fenómenos de origen socio-natural, lo que implica el mejoramiento estadístico de la gestión del riesgo y la implementación de sistemas de intervención con base en el análisis de riesgos de los Municipios.



El Quindío como Departamento resiliente nos plantea el propósito de garantizar un adecuado manejo de desastres y una recuperación eficiente y oportuna que se logra con el fortalecimiento de las entidades de socorro, la red de telecomunicaciones, además de diseñar y actualización de protocolos de atención. Es imprescindible el fortalecimiento institucional para la gestión de desastres, como una estrategia de desarrollo que implica mejorar y fortalecer la Oficina de Gestión del Riesgo en Desastres, Centros Operativos y el fortalecimiento del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo. La reducción del riesgo situacional de seguridad en las zonas más críticas del Departamento, debe ser un imperativo de la actual administración departamental, que en unión con el gobierno nacional apoyará técnica y financieramente los proyectos de los Municipios que se orienten a consolidar grupos de ciudadanos en las zonas críticas, para fortalecer la prevención social y situacional de la inseguridad, mejorando de manera articulada la oferta general de los Municipios, sobre todo en los temas de infraestructura, aseo, servicios públicos y comunitarios, para dichas zonas o barrios.

Se apoyará a los Municipios en la consolidación de grupos de ciudadanos que participen activamente en las diferentes estrategias de prevención del delito, prevención y mediación en conflictos comunitarios, con la formación y vinculación de gestores sociales de convivencia, que contribuyan a monitorear permanentemente las condiciones de seguridad de los barrios, así como el cuidado de las obras y servicios que pongan las administraciones municipales, como soporte para la prevención del delito y la promoción de la convivencia. La inclusión social para jóvenes en riesgo en el Departamento es un tema de vital importancia; la administración departamental en unión con el gobierno nacional, apoyará técnica y económicamente los proyectos de los Municipios que se orienten a promover la inclusión social y económica de los y las jóvenes en situación de riesgo en el Departamento; esto significa el apoyo en el desarrollo de competencias laborales en los y las jóvenes y la generación de oportunidades de inserción en el mercado laboral, acorde con sus particularidades y motivaciones, así como su vinculación a actividades artísticas, recreativas y deportivas. También se priorizarán las iniciativas orientadas a la reducción del consumo de SPA y al restablecimiento e inclusión social y familiar de los adolescentes egresados del SRPA; se trata de apoyar aquellos programas que desarrollen los Municipios más críticos, que pretendan atender de manera integral las necesidades de los y las jóvenes en riesgo, garantizando la oferta institucional oportuna, pertinente y de calidad.

Es necesario adoptar una política regional para la prevención de violencia intrafamiliar, homicidios y accidentes de tránsito. En coordinación con las entidades del gobierno nacional, las Alcaldías, el Ejército Nacional, la Policía Nacional, el sector privado y organizaciones sociales, se diseñarán y desarrollarán diferentes



estrategias de prevención de lesiones y muertes de personas, por causas relacionadas con el irrespeto a normas de convivencia de la población del Departamento; la prohibición del porte de armas de fuego, el control de armas blancas, los eventos de entrega voluntaria de armas por parte de pandillas, el consumo responsable de alcohol, los operativos regulares de control de conductores embriagados, la regulación y control de parrilleros en moto, la prevención de violencia intrafamiliar, entre otras alternativas serán puestas en marcha. Quindío debe volver a ser un territorio de paz; el Departamento liderará la coordinación entre Fiscalía, Policía, Medicina Legal, Ejército Nacional, gobiernos municipales y gobierno nacional, para el desarrollo de una estrategia regional de lucha contra el crimen organizado, controlando las fronteras del Departamento; se impulsará en compañía del gobierno nacional el seguimiento e intervención sobre las redes de narcotráfico y microtráfico, contrabando, comercio y utilización de armas, lavado de activos y la injerencia de los grupos delincuentes en las actividades sociales y políticas de la región. Especial énfasis se hará en el apoyo a las operaciones de inteligencia requeridas para golpear las estructuras delincuenciales del Departamento; coordinación, inteligencia, tecnología y desarme, son los instrumentos que se pondrán en marcha para combatir el crimen organizado en el Quindío.

Es primordial el fortalecimiento institucional para enfrentar la inseguridad en la región; se hace indispensable coordinar los programas a nivel regional y las instituciones del orden nacional, regional y local que actúan en el Departamento, para la prevención y el control del delito, formulando y ejecutando un Plan Decenal de Seguridad para el Departamento del Quindío, en donde se integren todos los elementos expuestos anteriormente.

Implantar el clúster de seguridad se requiere para activar los sistemas de alerta temprana, conjugando estrategias de prevención y convivencia que tengan como eje central la comunidad; lo anterior implica la elaboración de mapas de seguridad, establecer elementos interruptores de violencia, educación en seguridad humana y realizar un mapeo social. La flexibilidad en la jurisdicción de los Organismos de Seguridad del estado, es útil para enfrentar las bandas delincuenciales que en la actualidad aprovechan la rigidez en el tema del radio de acción de la Policía, Ejército y Fiscalía, para la comisión de delitos; es prioritario formular Los Planes Integrales de Seguridad en los Municipios con mayores riesgos de criminalidad y violencia y en los restantes incorporar el componente de seguridad integral en los Planes de Desarrollo Municipales, además de trazar una estrategia de seguimiento a la implementación de los mismos. Pese a que gran parte de las iniciativas están encaminadas a la prevención, no puede desconocerse la necesidad de un aumento considerable en el pie de fuerza de los Organismos de Seguridad del estado que operan en el Quindío; se hace necesario contar con un mayor número de hombres



que hagan presencia el Departamento del Quindío, que faciliten la prevención, el control, la investigación y la puesta en marcha de medidas correctivas frente al delito.

3.5.24. PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN EL QUINDÍO.

Este programa plantea concretar iniciativas conducentes a elaborar el Plan de Acción Territorial para las víctimas del conflicto, lo cual conlleva a concretar para este grupo poblacional, asistencia y atención, prevención y protección, reparación integral y operar sistemas apropiados de información expedita que nos permita lograr mayor articulación interinstitucional.

Además se ejecutarán iniciativas conducentes al logro de protección y garantías de no repetición, lo cual conduce a brindar atención y asistencia a víctimas de situaciones diferentes al conflicto armado, implementación de la política de prevención, implementación de Planes Integrales de Prevención y Protección de Vulneraciones al DDHH y DIH, además de la concreción del Plan Integral de lucha contra la trata de personas.

Así mismo se debe preparar todo lo concerniente a la paz, lo cual implica generar una política pública territorial de derechos humanos, construcción de escenarios de articulación, coordinación y participación, desarrollar agendas de paz con participación de la sociedad civil, concretar acciones de cultura de derechos humanos y sensibilizar a los ciudadanos en lo relativo al respeto de los derechos humanos para lograr una paz estable y duradera. La puesta en marcha de los Centros de Interés, es necesario para realizar trabajos de prevención con pandillas a través del arte, campeonatos deportivos e incentivar actividades productivas en los jóvenes para que les generen ingresos.

El Sistema de formación grado 12 es otra iniciativa importante, que traerá beneficios en cuanto a facilitar el ingreso a la Universidad.

3.5.25. PROGRAMA: OBSERVATORIO PARA EL DESARROLLO DEL QUINDÍO.

Para ello es pertinente utilizar una metodología apropiada para monitorear todos los componentes del delito, con intervención de Medicina Legal, Policía Nacional y otros Organismos de Seguridad del Estado liderados por la Gobernación. Se entiende el



Observatorio como un Ente de estudio, medición, caracterización y focalización de las actividades delincuenciales en el Departamento del Quindío, el cual debe generar estrategias de intervención interinstitucional focalizada, dirigidas a mitigar la criminalidad.

El Plan Decenal de Seguridad para el Departamento del Quindío, deberá partir del fortalecimiento del sistema de información de seguridad a nivel departamental, que se constituirá en el proveedor de cifras y análisis necesarios para la toma de decisiones y el seguimiento de la política pública de seguridad.

3.5.26. PROGRAMA: QUINDIO TRANSPARENTE

El programa se orienta a que: los procesos y procedimientos de las instituciones y la información estén libremente disponibles y directamente accesibles para la ciudadanía; el seguimiento en línea y tiempo real de selección de contratistas y de ejecución de obras y proyectos; y haya una permanente rendición de cuentas de gobierno a la ciudadanía en eventos en donde el criterio de calidad esté determinado por la participación informada y sustancial de los veedores ciudadanos.

3.5.27. PROGRAMA: PARTICIPACIÓN POLITICA Y DEMOCRATICA

Mediante este programa se pretende aumentar la confianza en la participación democrática y política, sosteniendo la participación electoral para gobernación y ampliando la participación electoral para las elecciones de Congreso, Presidente, alcaldes, concejales y diputados. Igualmente se espera fortalecer el Control Social consolidando 12 veedurías municipales formadas en los mecanismos, los instrumentos y procesos de la Ley 1757 de 2015. Igualmente se iniciará el proceso de diseño y puesta en marcha del presupuesto participativo de manera armónica con los municipios. Se conformará la escuela de liderazgo y participación política con organismos de cooperación internacional para evitar su uso indebido a futuro.

3.5.28. PROGRAMA: GESTION TERRITORIAL

Se trata de alcanzar la Certificación de Calidad de por lo menos 2 procesos Institucionales, con base en el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de los sistemas de Planeación, MECl y SGC Ley 872 de 2003. También se debe contar al finar de la gestión con, por lo menos, 2 procesos de Integración Regional mediante el apoyo decidido a la creación figuras como el Área Metropolitana, la



Región de Planeación o la asociación con departamentos y municipios para adelantar proyectos subregionales. Es prioridad para la actual administración la gestión del mecanismo de integración Eje cafetero - Norte del Valle que permita el tránsito rápido entre el Pacífico y el Caribe colombianos sin tener que pasar por la zona central de Colombia.

El seguimiento en línea y tiempo real de las metas de la administración, bajo un modelo de tablero de control, será prioridad para esta administración. Su articulación con el área de comunicaciones, de agenda del despacho y con el conjunto global de actores responsables de ejecutar los proyectos en beneficio de la ciudadanía, permitirá una mayor eficacia en los resultados esperados del Plan Departamental de Desarrollo.

El otro componente de este programa es el de las finanzas departamentales. Aumentar el recaudo, manejar de manera efectiva las inversiones públicas, apoyar las gestiones de alianzas con otros sectores públicos y con los empresarios para complementar los recursos disponibles para la inversión y la consolidación de alianzas público privadas para que contribuyan a la financiación de obras requeridas para el desarrollo del departamento, serán tareas importantes en este programa.

3.5.29. PROGRAMA: UN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA GENTE

Con éste programa el Gobierno departamental, no sólo le pretende dar cumplimiento a los principios básicos constitucionales del estado al servicio de sus ciudadanos , al decreto 2623 de 2009 como uno de los desarrollos recientes de la ley 489 de 1.998, sino que más allá se pretende articular todo el proceso de participación, transparencia y eficiencia en la gerencia y la gestión, mediante un Verdadero Sistema de atención integral al ciudadano, con el plus de integrar los servicios de Orientación , peticiones quejas y reclamos, y comunicaciones, entre otros.



4. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Se anexa documento preliminar del Marco Fiscal de Mediano Plazo



BIBLIOGRAFÍA

EJE 1. QUINDIO PROSPERO Y PRODUCTIVO

Boletín informativo N 83 ANDI Cámara de Usuarios de Zonas Francas Marzo 2014

Cálculos DNP-DDTS . Gráfico 112. Inversión Departamental por habitante, 2013.

Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío. Informe Estadístico Empresarial del Quindío 2013. Informe Estadístico Empresarial del Quindío. 2014.

Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío. Observatorio de Turismo. Versión 31. 2015

Cámara de Comercio. Observatorio del turismo en el Quindío: estudio corporativo 10 años. 2015. Consulta de los operadores turísticos en diferentes categorías. Noviembre 2015 Ministerio de comercio, industria y turismo. 2015

Consulta el 13 de Octubre de 2015.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Documento%20Desempe%C3%B1o%20Fiscal%202013.pdf>

Crónica del Quindío 03 de febrero 2015. <http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-70-de-los-empresarios-tursticos-no-cuentan-con-la-norma-tnica-sectorial-seccion-la-economia-nota-95826>

Crónica del Quindío citando Informe de dinámica empresarial presentado por la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío 2014

DANE, Boletín Censo General 2005, Pág. 1. Fecha de consulta: 2 de Octubre de 2015. <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/52>

DANE, Boletín de Prensa. Quindío Pobreza Monetaria 2013. 11 de julio de 2014.

DANE. Cuentas departamentales, Colombia. Boletín técnico. Cuentas anuales Departamentales – Colombia Producto Interno Bruto (PIB). 2012 definitivo y 2013 provisional. Bogotá, D.C. 29 de abril de 2015



http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/Bol_dpt_al_2012def_2013pre.pdf

DANE. Cuentas departamentales, Colombia. Boletín técnico. Cuentas anuales Departamentales – Colombia Producto Interno Bruto (PIB). 2013 definitivo y 2014.

DANE. Gran Encuesta Integrada de hogares. Boletín de Prensa 2013. 28 de febrero de 2014.

Dinámica de la economía mundial y comportamiento en Colombia tercer trimestre 2015 ministerio de comercio, industria y turismo oficina de estudios económico

Documento en la web. Agenda interna para la competitividad y productividad del Quindío en: <http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/planaccion/biblioteca/pordinario/Colombia/documentos%20DNP/Agenda%20interna%20para%20la%20productividad%20y%20competitividad%20Valle%20del%20Cauca.pdf>

El escabroso mundo de los préstamos por fuera del sistema legal. El Tiempo. <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/sistema-legal-usura-y-creditos-ilegales/16490115>

Elaboración de Programas por las secretarías para Plan de Desarrollo 2016-2019: Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente Secretaria de Turismo, Industria y Comercio

Escalafón de competitividad 2015. CEPAL. http://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/escalafon_de_competitividad_2015_0.pdf

Estudio de factibilidad para la creación de una empresa de financiamiento comercial de microcrédito en la ciudad de Armenia. Universidad Eafit 2014-

Federación Nacional de Cafeteros. En línea. Consulta el 30 de mayo de 2015. http://www.federaciondefcafeteros.org/particulares/es/quienes_somos/119_estadisticas_historicas/.



Foro Departamental - Ciencia, Tecnología e Innovación: hacia una sociedad y economía del conocimiento en Risaralda

Gobernación del Quindío. Evaluaciones agropecuarias municipales Departamento del Quindío. Informe Agropecuario 2012 y 2013. Armenia febrero 2014.

Gran Encuesta Integrada de hogares. Boletín de Prensa 2014. Anexo. Serie Anual de Departamentos.

Índice Departamental de Competitividad del 2014

Informe estadístico empresarial del Quindío 2014. Cámara de Comercio de Armenia

Informes de Coyuntura Económica Regional (ICER) 2014. Banco de la República, DANE.

http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer_quindio_2014.pdf

ISSUU, Documentos, programa de gobierno, 2009.
http://issuu.com/carloseduardoosorioburitica/docs/programa_de_gobierno_completo_padr

MEN-SNIES. Educación superior síntesis estadística departamento de Quindío. Corte a marzo de 2014. Fecha de corte: 30 de junio de 2013. Observatorio laboral para la educación.

Ministerio de Transporte INVIAS. Citado en Anuario Estadísticos 2013. Secretaría de Planeación del Quindío.

Perfil económico: Departamento de Quindío Oficina de Estudios Económicos. MinCIT 2015

Periódico Empresarial Cámara En Acción - Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío. <http://es.slideshare.net/CamaraArmeniaQuindio/periodico-empresarial-cmara-en-accin-cmara-de-comercio-de-armenia-y-del-quindo-58632613>

Programa de gobierno en defensa del bien común 2016-2019



Propuestas mesa de trabajo No. 1 Quindío próspero y productivo para afrontar la desaceleración económica del departamento. Febrero 2016

Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Quindío. Cifras citadas en Anuarios Estadísticos 2009 y 2013.

EJE 2. QUINDÍO INTELIGENTE, TOLERANTE Y SOLIDARIO

FORENSIS 2009. Datos para la vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. www.medicinalegal.gov.co

FORENSIS 2013. Datos para la vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. www.medicinalegal.gov.co

FORENSIS 2014. Datos para la vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. <http://www.kienyke.com/confidencias/homicidios-colombia-2015-fuerza-publica-con-mas-homicidios-que-grupos-ilegales-medicina-legal/>

Policía Nacional de Colombia. 2010. Observatorio del Delito. Revista de Criminalidad. Volumen 52, No 2. Diciembre 2010. Bogotá D.C. http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/red_observatorios

Policía Nacional de Colombia. 2014. Observatorio del delito. Revista de Criminalidad. Volumen 56, No 2. Mayo-Agosto 2014. Bogotá D.C. http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/red_observatorios

Estudio de percepción de seguridad del Quindío. 2014. 5ª. Edición junio-agosto. Observatorio de Seguridad del Quindío. Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío. <http://camaraarmenia.org.co/contenido-index-id-172.htm>



Plan de convivencia y seguridad ciudadana. 2016-2020. Quindío.

Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. http://profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=9

Secretaría del Interior - Departamento del Quindío. 2016. Programas para el Plan de Desarrollo 2016-2019.

ONU-PNUD 2015. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdoverview/post-2015-development-agenda.html>

Osorio Buriticá, Carlos Eduardo. 2015. Programa de Gobierno 2016-2019
https://issuu.com/carloseduardoosorioburitica/docs/programa_de_gobierno_completo_padr

EJE 3. DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

Agricultures Network. Septiembre de 2013. Editorial “*Educación para el Cambio*”.
<http://www.agriculturesnetwork.org/magazines/latin-america/educacion-para-cambio/editorial>

Cámara de Comercio de Armenia. 2014. Informe Estadístico empresarial del Quindío.

CAN. 2014. Agricultura Familiar agroecológica Campesina en la Comunidad Andina una opción para mejorar la seguridad alimentaria y conservar la biodiversidad.

Consejo Privado de Competitividad. Universidad del Rosario. 2015. Índice Departamental de Competitividad 2015. http://www.compite.com.co/site/wp-content/uploads/2015/11/CPC-IDC_2015-2016.pdf

Contraloría del Departamento del Quindío. Septiembre de 2014. Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del



Quindío.

<http://contraloria-quindio.gov.co/apc-aa-files/61316431643234636130323739666637/informe-ambiental-quindio-2013.pdf>

CRQ y Fundación Las Mellizas. 2012. Análisis de Representatividad Ecosistémico, Identificación de vacíos y prioridades de conservación en el Departamento del Quindío. Convenio 061.

CRQ. 2015. Oferta, Demanda Hídrica E Índice De Escasez De Las Unidades De Manejo De Cuenca Del Departamento Del Quindío Para El Año 2014.

CRQ. 2009. Plan de Ordenación y Manejo cuenca Río la Vieja
<https://www.crq.gov.co/Documentos/POMCH/PLAN%20ORDENACION%20Y%20MANEJO%20RIO%20LA%20VIEJA.pdf>

CRQ. 2011. PSMV y PGIRS del Departamento del Quindío. Subdirección de control y seguimiento (Presentación en PowerPoint)

CRQ. 2012. Impacto ambiental actual y futuro de la Minería en el Departamento del Quindío.
<https://www.crq.gov.co/Documentos/DESCARGA%20DE%20DOCUMENTOS/informe%20tacnico%20crq%20impacto%20amb%20minero%202012.pdf>

CRQ. 2013. Informe de Residuos Peligrosos Periodo de Balance del Año 2013.
<https://www.crq.gov.co/Documentos/RUA%20MANUFACTURERO/informe%20residuos%20peligrosos%202013.pdf>

CRQ. 2014. Boletín Hidrometeorológico Julio de 2014.
<https://www.crq.gov.co/Documentos/BOLETIN%20HIDROMETEOROLOGICO%202011/boletin%20hidrometereologico%20julio.pdf>

CRQ. 2015. Boletín Hidrometeorológico Agosto de 2015.
<https://www.crq.gov.co/Documentos/PLANEACION/hidrometereologico1.pdf>

CRQ. Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR ajustado al 2019.
<https://www.crq.gov.co/Documentos/DESCARGA%20DE%20DOCUMENTOS/pgar.pdf>



Curaduría 2 de Armenia. 2008. POT Armenia 2009 – 2023
[http://www.curaduria2armenia.com/userdata/Clip/uploads/Vol3_diag_mpal_2008\(pbot-09-23\).pdf](http://www.curaduria2armenia.com/userdata/Clip/uploads/Vol3_diag_mpal_2008(pbot-09-23).pdf)

DANE. Julio 11 de 2014. Boletín de Prensa. Quindío Pobreza Monetaria 2013.

DNP. 2015. Ficha Departamental Quindío Modulo Territorial

DNP. Febrero de 2016. Presentation en PowerPoint.

Documento CONPES 3718 de 2012.
https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/Gestion_urbana/espacio_publico/CONPES_3718_de_2012_-_Pol%C3%ADtica_Nacional_de_Espacio_P%C3%BAblico.pdf

EDEQ. 2014. Informe de Sostenibilidad EDEQ 2014.
http://www.edeq.com.co/portals/0/Sostenibilidad/Informe%202014/Informe_de_Sostenibilidad_EDEQ_2014_web.pdf

Eje 21. Diciembre 28 de 2015. Artículo: *El relleno sanitario Andalucía en el Quindío podría perder la capacidad de albergar desperdicios.*
www.eje21.com.co/2015/12/el-relleno-sanitario-andalucia-en-el-quindio-podria-perder-la-capacidad-de-albergar-desperdicios/

El Tiempo. Abril 22 de 2015. Artículo: *“Plátano está ganándole terreno al café en el Quindío”.*
<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/produccion-cafetera-en-el-quindio/15604155>

El Tiempo. Junio 28 de 2015. *“El País reacciona contra casos de maltrato animal”.*
<http://www.eltiempo.com/politica/congreso/maltrato-animal-el-pais-reacciona-contra-casos-de-maltrato-animal/16018316>

El Tiempo. Marzo 12 de 2014. Artículo: *“El Otro Impacto del Turismo en El Eje”.*
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1531506>

El Tiempo. Noviembre 3 de 2014. Artículo: *“Rellenos sanitarios del Quindío, bajo la lupa”*
<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/rellenos-sanitarios-del-quindio/14783175>



Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. 2014. Informe Comités Departamentales de Cafeteros de Colombia.

Fedesarrollo. 2011. Análisis Costo Beneficio de Energías Renovables en Colombia. http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/WWF_Analisis-costo-beneficio-energias-renovables-no-convencionales-en-Colombia.pdf

Foro de Inversión extranjera en el Sector Agrícola del Departamento del Quindío Enero 26 de 2016.

Gobernación del Quindío. 2014. Plan Estratégico De Desarrollo Rural Departamental. 2014
http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/Políticas_Publicas/Agricultura/PLAN ESTRATEGICO DESARROLLO RURAL.pdf

Gobernación del Quindío. Febrero de 2014. Evaluaciones Agropecuarias Municipales Departamento Del Quindío. Informe Agropecuario 2012 - 2013.

Guhl Nannett, Ernesto. Citado en Febrero de 2016. Artículo: “*Territorios sostenibles: Una opción ante la crisis ambiental*”.
<http://www.razonpublica.com/index.php/econom%C3%ADa-y-sociedad/7466-territorios-sostenibles-una-opci%C3%B3n-frente-a-la-crisis-ambiental.html>
<https://drive.google.com/file/d/0B41eMRb76ohENEJmVkNIQTA3Sm8/view>

IDEAM, 2015. Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011-2100, http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/022964/documento_nacional_departamental.pdf

IDEAM. 2014. Estudio Nacional del Agua. http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA_2014.pdf

IDEAM. Febrero de 2016. Índice de Alteración de Calidad del Agua (IACAL) <http://www.ideam.gov.co/web/agua/iacal>

IGAC, CRQ. 2012. Estudio Semidetallado de suelos y Zonificación de tierras Departamento del Quindío. Escala 1:25.000.



MAVDT, Humboldt, IDEAM. 2015. Mapa de ecosistemas continentales, Costeros y Marinos de Colombia Escala 1:100.000.

MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica -Directorio Único de Establecimientos educativos - DUE
http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=1&id_categoria=2&consulta=sedes_zona&nivel=1&dpto=63&et=&mun=&ins=&sede

Mesa de Concertación N° 3: Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Febrero de 2016. Propuesta “*Quindío Territorio para Cultivar La Esperanza*”

MinAmbiente. Plan Nacional de Biocomercio Sostenible 2014 – 2024
https://www.minambiente.gov.co/images/NegociosVerdesysostenible/pdf/programa_s_negocios_verdes/PROGRAMA NACIONAL DE BIOCOMERCIO SOSTENIBLE.pdf):

MinAmbiente. Plan Nacional de Restauración de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos/pdf/Ordenación-y-Manejo-de-Bosques/PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN 2.pdf

Ministerio de Agricultura. UPRA. 2015. Bases para la formulación de Política Pública de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios GESTUA.

Ministerio de Educación Nacional. 2012. Manual para la Formulación y Ejecución de Planes de Educación Rural. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-329722_archivo_pdf_Manual.pdf

OSAN, 2014. Situación Alimentaria Y Nutricional En Colombia Bajo El Enfoque De Determinantes Sociales.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. Octubre 17 de 2014. Artículo: “*Colombia revela su primera Tasa de Deforestación*”.
<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/colombia-revela-su-primera-tasa-anual-de-deforestacion/>.



Plan Departamental de Gestión del Cambio Climático PDGCC Risaralda.
https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/nodo_eje_cafetero/PLAN.DEPARTAMENTAL.DE.GESTION.DE.CAMBIO.CLIMATICO.PDGCC.RISARALDA.pdf

Plan Departamental Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Quindío. 2009-2020

Rodriguez, Murcia. Humberto. 2008. Desarrollo de la energía solar en Colombia y sus perspectivas. <http://www.scielo.org.co/pdf/ring/n28/n28a12>

SADRA. 2015. Informe de Gestión y Empalme 2012-2015 Dimensión Ambiente Natural

SADRA. 2015. Lineamientos para la Formulación del Informe de Empalme – Componente de Desarrollo Agropecuario y rural

SADRA. 2015. Presentación Propuesta de PSA para mejorar la calidad del agua en la cuenca del Rio Quindío. (Presentacion en PowerPoint)

Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Ambiente del Departamento del Quindío. 2016. Elaboración de Programas para Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “*Quindío Territorio Vital*” y “*Quindío Territorio Inteligente, Competitivo Y Empresarial*” con la Política “*Para que el campo viva*”

Secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío. 2016. Elaboración de Programas para Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

Secretaria de Salud Departamental. Febrero 17 de 2016. Información suministrada sobre Salud Ambiental.

SIMAT. Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2012 MEN Sistema Integrado de Matrícula
http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=2&id_categoria=2&consulta=mat_zona&nivel=2&dpto=63&et=&mun=&ins=&sed
e=



GOBERNACIÓN
DEL QUINDÍO



Soy Ecolombiano. Ecoturismo. Fascículo 16
file:///C:/Users/persona/Downloads/Fasciculo_16_Soy%20Ecolombiano_FINAL_12-1-128_BAJA.pdf

Universidad del Quindío. Bustamante, Cesar Augusto; García, Reinoso Pedro León. 2009. Estudio de la variabilidad de la precipitación y la temperatura en la Cuenca del Rio Quindío.

Universidad del Rosario. 2009. Análisis de la competitividad del sector Biocomercio en Colombia en relación con Perú.
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1590/52818354-2009.pdf?sequence=1>

Universidad del Rosario. 2014 Colombia vs. la basura electrónica, un partido que va empatado.
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8902/53166329-2014.pdf?sequence=1>

Universidad Javeriana. 2010. Herramientas básicas para la planificación y manejo del Ecoturismo en la reserva natural y de investigación Bremen – la popa, municipio de Filandia, Quindío.
<http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/9864/1/tesis79.pdf>

UNPD. 2014. V Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia.
<http://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/MedioAmbiente/undp-co-informe-biodiversidad-2014.pdf>

UPME. 2015. Mapa de Viento Colombia.
<http://www.upme.gov.co/Docs/MapaViento/Generalidades.pdf>

UPRA. 2015. Escala 1:100.000

UTP, Red Alma Mater. 2011. Factores que Inciden en el relevo generacional entre los caficultores del PCC.
<http://redalmamater.edu.co/AM/index.php/archivo/item/factores-que-inciden-en-el-relevo-generacional-entre-los-caficultores-del-paisaje-cultural-cafetero>



Otros Documentos y disposiciones legales tenidos en cuenta:

- A Nivel Internacional:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): En el marco de la Estrategia de Crecimiento Verde, se debe considerar la implementación de los ODS, particularmente:

- VI. Garantizar la Disponibilidad de Agua y su Gestión Sostenible y el Saneamiento para todos
- VII. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- XI. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles
- XII. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- XIII. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- XV. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica

Agenda para el Desarrollo 2030 y sus fuentes de financiación

- A nivel Nacional:

Los lineamientos dictados por el Gobierno Nacional, el Departamento Nacional de Planeación DPN la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible MADR y el Ministerio de Agricultura:

- Ley 152 de 2004 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Agencia de Desarrollo Rural Decreto 2664 de Diciembre de 2015
- Ley 1731 de 2014 Financiamiento Agrícola
- Ley 1732 de 2002 Mujer Agrícola



- Plan Colombia Siembra
- La metodología para la Formulación Del Plan De Ordenamiento Social De La Propiedad Rural
- El Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático CONPES 3700
- Los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Unidad de Planeación Rural UPRA (Decreto 4145 de 2011) y Los lineamientos del Programa de Gestión del territorio para usos agropecuarios GESTUA (Resolución 151 de 23/05/2014), con la *Guía para la Incorporación del Componente Rural Agropecuario dentro del Plan de Desarrollo Departamental*.
- Plan Nacional de Restauración: Meta nacional de restauración de 210.000 Ha establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el cumplimiento de la Ley 1753 de Junio 9 de 2015, Así mismo para que en cumplimiento de esta meta del gobierno se presenten proyectos para su cofinanciación como SGR, FINDETER, Fondo de Adaptación y Recursos del presupuesto general de la Nación.
- Estrategia Envolvente de Crecimiento Verde (Crecimiento Verde Ley 1753/15 Artículos 8, 24, 31, 88, 170, 171, 172, 173, 174, 249, 251, 254). El Artículo 249 Programa Nacional de Reconversión Pecuaria Sostenible.

- A nivel Departamental:
 - La Ordenanza 004 de Febrero de 2007 de AGRICULTURA POR CONTRATO
 - La Ordenanza Número 011 del 13 de Noviembre de 2015, “Por Medio De La Cual Se Implementan Acciones De Financiación De La Política Pública De Juventud Contenida En La Ordenanza 032”
 - Ordenanza Número 009 del 28 de Septiembre de 2015, “Por Medio De La Cual Se Adopta La Política Pública Para La Generación De Ingresos Del Departamento Del Quindío 2015-2024 “100% Firmes Con El Desarrollo Humano Y Productivo Del Quindío”
 - Ordenanza Número 004 del 29 de Abril de 2015, “Por Medio De La Cual Se Adopta La Política De Equidad De Género Para La Mujer 2015-202 “Mujeres Quindianas Constructoras De Familia, Paz Y Territorio”
 - Resolución 000537 del 25 de Marzo de 2015, “Por Medio De La Cual Se Aprueba Un Incentivo A La Prima Del Seguro Agropecuario Para Productores De Café Del Departamento Del Quindío”
 - La Ordenanza No. 023 del 31 de Agosto de 2014, “Por Medio De La Cual Se Modifica La Ordenanza No. 050 De 2010 Por Medio Del Cual Se Crea El Plan



Departamental De Soberanía Y Seguridad Alimentaria Y Nutricional Del Departamento Del Quindío 2010-2020”

- La Ordenanza No. 021 del 31 de Agosto de 2014, “Por Medio De La Cual Se Deroga La Ordenanza 016 De 2012, Se Establece El Sistema Regional De Competitividad Y Se Dictan Otras Disposiciones”.
- La Ordenanza No. 013 del 30 de Abril de 2014, “Por Medio Del Cual Se Adopta La Política Publica De Trabajo Decente Y Digno Para El Departamento Del Quindío”

EJE 4. INCLUSION SOCIAL

Articulación institucional para la inclusión del programa de garantías de derechos y los planes de salvaguarda étnica. Ministerio del Interior, Dirección de asuntos indígenas, ROM, y minorías. Febrero 2016.

Circular 002 del 8 de febrero de 2016. Elaboración del diagnóstico de situaciones de la niñez, la adolescencia y la juventud. Procuraduría General de la Nación. febrero 2016

Diagnostico “SITUACION ACTUAL COMUNIDADES INDIGENAS”, BIBIANA DEL PILAR CRUZ JUNCA" <pilibibi24@yahoo.es>. Febrero 2016

Dr. Arturo Celis Beltrán, PhD en liderazgo y Políticas educativas; 2015, Universidad del Quindío.

DANE - * Población proyectada según censo general de 2005, porcentaje calculado por la Secretaria de Planeación departamental del Quindío, basado en la información publicada por el DANE, Población proyectada según censo general de 2005. Febrero 2016

Fundación TANDEM, proyecto de educación inclusiva en el departamento del Quindío, Febrero 2016.

Gobernación del Quindío, Secretaria de salud, Sispro 2015

<http://blogs.iadb.org/educacion/2016/01/19/el-mejor-colegio-es-un-buen-hogar/>.



<http://docplayer.es/9502572-Contexto-y-aporte-de-maria-montessori-a-la-pedagogia-a-la-ciencia-y-a-la-sociedad-de-su-momento-1.html>.

<http://es.slideshare.net/albapiedad/ley-1146-de2007prevencion-de-abuso-sexual>.

http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnady407.pdf

<http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2015/05/ends-2010.pdf>.

<http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2015/05/ends-2010.pdf>.

http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/planeacion_2014/anuario_estadistico/2014/ANUARIO_ESTADISTICO_2014.pdf, pág. 63, "Cubo del registro para la localización y caracterización de la población con discapacidad al 21 de marzo del 2015 de la Secretaría de Salud Departamental del Quindío". Nota: La información registrada corresponde a las personas que hasta el momento se encuentran en el informe de registro para la localización de las personas en condición de discapacidad, el último dato oficial consolidado continúa siendo el del censo DANE 2005. 2015.

http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/planeacion_2014/anuario_estadistico/2014/ANUARIO_ESTADISTICO_2014.pdf, Secretaria de Familia, Jefatura de Oficina de poblaciones.

http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/planeacion_2014/anuario_estadistico/2014/ANUARIO_ESTADISTICO_2014.pdf, pág. 60.

http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/planeacion_2014/anuario_estadistico/a%C3%B1o_2011/Anuario_Estadistico2011,2012,2013-2014.pdf.

<Http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>.

http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1250.p.

http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1250.pdf?view=1.



[http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2775.pdf?view=1.](http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2775.pdf?view=1)

[http://www.cve.org.co/web/wp-content/uploads/2012/11/retos1.pdf.](http://www.cve.org.co/web/wp-content/uploads/2012/11/retos1.pdf)

<http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/nacimientos-y-defunciones>

[http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/series-de-poblacion.](http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/series-de-poblacion)

[http://www.elespectador.com/noticias/judicial/catedras-de-educacion-sexual-no-se-daran-preescolar-ni-articulo-618521.](http://www.elespectador.com/noticias/judicial/catedras-de-educacion-sexual-no-se-daran-preescolar-ni-articulo-618521)

[http://www.elespectador.com/noticias/nacional/se-equivoca-el-procurador-cuando-pretende-limitar-educa-articulo-617260.](http://www.elespectador.com/noticias/nacional/se-equivoca-el-procurador-cuando-pretende-limitar-educa-articulo-617260)

[http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12986822.](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12986822)

[http://www.lafm.com.co/noticias/grado-12-para-estudiantes-fue-149885#ixzz40FrUkEeO.](http://www.lafm.com.co/noticias/grado-12-para-estudiantes-fue-149885#ixzz40FrUkEeO)

[http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/C-paisaje%20Cultural%20Cafetero.pdf.](http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/C-paisaje%20Cultural%20Cafetero.pdf)

[http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-348418.html.](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-348418.html)

http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-324532_Documento_tecnico.pdf, pág. 1.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982006000200011&script=sci_arttext.](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982006000200011&script=sci_arttext)

[http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v14n3/v14n3a05.pdf.](http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v14n3/v14n3a05.pdf)

[http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/.](http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/)



http://www.urosario.edu.co/urosario_files/b3/b3484f79-2d29-4701-a4c0-55c444490e23.pdf.

<https://discapacidadestimulada.wordpress.com/page/2/>.

<https://escuelaconcerebro.wordpress.com/tag/sistema-educativo/>.

<https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/ASIS-Tomo%20III--Morbilidad%20y%20mortalidad%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20colombiana.pdf#search=%252Cindices%2520de%2520malnutrici%25C3%25B3n>.

ICFES. <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/Clasificacion/index.html>. Secretaria de Educación Departamental, Planeamiento Educativo. Febrero 2016

Inclusión de las prioridades de primera infancia, niñez, y adolescencia, y fortalecimiento familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Febrero 2016

Inclusión del decreto de la creación del programa RBC para el Quindío. Decreto 000703/ 2014. Ordenanza 031/2014, política pública de discapacidad. Plan de acción y su implementación de la política pública de discapacidad en el Quindío.

Plan de Acción y su implementación del programa de RBC. Dra. Luz Nelly Merchán Caicedo; Consejo de Planeación Municipio de Armenia. Febrero 2016

Indeportes Quindío, Gobernación del Quindío. Elaboración de programas para Plan de Desarrollo 2016-2019. Febrero 2016

Instituto Nacional de Medicina Legal. Forensis.2011 y 2014¹.

Lineamientos para la formulación del informe de Empalme Género y diversidad sexual, secretariadefamilia@quindio.gov.co).

MEN. http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web,___/planeacion-basica/78; Secretaría de Educación Departamental).

MEN-SNIES. Educación superior síntesis estadística departamento de Quindío. Fecha de corte: abril 2015. * Cifras preliminares antes de auditorías



http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_quindio.pdf) Fecha de consulta 31 de enero de 2016.

Participación porcentual por rama de actividad dentro del PIB departamental del Quindío 2000-2014; <http://www.dane.gov.co/index.php/pib-cuentas-nacionales/cuentas-departamentales>

Planes de Desarrollo con perspectiva de género y garantías de los derechos humanos de las mujeres. Decreto Nro. 1649 de 02 de septiembre de 2014, art. 16; ley 152/1994, art. 3; ley 1753/ 2015. Presidencia de la República, Consejería Presidencial para la equidad de la mujer. Febrero 2016

Política Pública departamental de comunicaciones. Res de Emisoras Comunitarias del Quindío “REDECOM-QUINDIO”. Febrero 2016

Propuestas mesa de concertación nro. 4, Inclusión Social, febrero 2016, Quindío un Territorio para el Buen Vivir, con un Gobierno al Servicio de la Gente. Febrero 2016
Febrero 2016

Ruta metodológica. Organización Regional Indígena del Quindío “ORIQUEIN”. Febrero 2016

Secretaría de Cultura, Gobernación del Quindío. Elaboración de programas para Plan de Desarrollo 2016-2019.

Secretaría de Educación Departamental, Planeamiento Educativo, deserción escolar ETC, años 2012-2015. Febrero 2016

Secretaría de Educación, Gobernación del Quindío. Elaboración de programas para Plan de Desarrollo 2016-2019. Febrero 2016

Secretaría de Familias, Gobernación del Quindío. Elaboración de programas para Plan de Desarrollo 2016-2019. Febrero 2016

Secretaría de Salud y la Fundación Luis Amigó. [Http://quindio.gov.co/secretarias/secretaria-de-salud-departamental/inicio-salud.html](http://quindio.gov.co/secretarias/secretaria-de-salud-departamental/inicio-salud.html)).
Febrero 2016



Secretaría de Salud, Gobernación del Quindío. Elaboración de programas para Plan de Desarrollo 2016-2019. Febrero 2016

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV.

EJE 5. BUEN GOBIERNO

Banco Mundial. Informe de Prensa. Governance Matters 2009 Índice de Gobernabilidad . Washington, 29 de junio de 2009.

CN, artículos 2 , 3 , 103 , 133 referentes a participación Ciudadana
DANE, Boletín Censo General 2005, Pág. 1. Fecha de consulta: 2 de Octubre de 2015.

Godínez, Víctor y Máttar, Jorge. La República Dominicana en 2030: hacia una nación cohesionada. CEPAL-Naciones Unidas. México, septiembre de 2009.

Índice de Transparencia Departamental Gobernaciones y Contralorías Resultados 2013-2014 - Gestión de la contratación Pág. 25

Informe de Auditoria recursos SGP Unidad Territorial Auditada Departamento del Quindío, Municipios de Armenia, Salento, Córdoba y Buenavista , vigencia 2014 .
Ley 152 de 1994 Crea el Sistema nacional de Planeación .

Ley 1712 de 2014 , crea ley de transparencia y derecho de acceso a la información pública.

Ley 1757 de 2015 , promoción y protección del derecho a la participación democrática

Ministerio del Interior y Justicia, Estatuto Anticorrupción presentación

OYARSE Héctor, Gerencia Pública , presentación ILPES, CEPAL y Naciones Unidas.

http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/45114/Gerencia_Publica2011_HOYARCE.pdf



PNUD- Área de Gobernabilidad Democrática, Índice de Gobernabilidad Territorial 2012

Programa de Gobierno 2016-2019 “ en Defensa del Bien Común” Programa de Gobierno 2016-2019 “ en Defensa del Bien Común”

Transparencia por Colombia. Informe Anual, disponible en línea. Fecha de consulta: 2 de Octubre de 2015.
http://issuu.com/transparenciaporcolombia/docs/informe_anual_2011?e=6590391

VELASQUEZ Fabio ,¿Qué ha pasado con la participación Ciudadana en Colombia? Fundación Corona, Foro Nacional por Colombia, Fundación Social, CIDER y Universidad de Los Andes 2003

Visión_Colombia_2019 resumen ejecutivo. Tabla 4 aprovechar las potencialidades del campo.